



RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Anexo Único:

DENOMINACION DE LA CARRERA

“PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FILOSOFÍA”

TÍTULO A OTORGAR: *“Profesor/a de Educación Secundaria en Filosofía”*, según la Resolución CFE N° 74/08.

DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS: la duración de la carrera es de 4 (cuatro) años académicos.

CARGA HORARIA TOTAL:

- ✓ En horas cátedras: **4192**
- ✓ En horas reloj: **2795**

CONDICIONES DE INGRESO: atendiendo a la Resol. Ministerial N° 1269/5 (MEd) (Octubre 2012) que aprueba el Régimen Académico Marco para la regulación del Sistema Formador Provincial, en el Capítulo regula las condiciones de ingreso de los alumnos a los ISFD de la provincia de Tucumán.

En el Capítulo II: Del Ingreso de los Alumnos, se menciona el art. 2: *“Los Institutos Superiores de la provincia de Tucumán garantizarán igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a las/los estudiantes que aspiren a cursar estudios de Nivel Superior en sus diferentes ofertas. El art. 3: Los Institutos Superiores establecerán mecanismos y requisitos de ingreso acordes con:*

- a) Sus posibilidades de recursos edilicios, administrativos y académicos.*
- b) Sus propias ofertas académicas y el perfil formativo de cada carrera.*
- c) Las habilidades y conocimientos previos específicos que se requieran a los estudiantes según cada oferta.*

El art. 4: Previo inicio del ciclo lectivo, los Institutos Superiores ofrecerán a los aspirantes un curso-taller de carácter propedéutico y cursado obligatorio destinado a coadyuvar al logro de las habilidades y conocimientos previos mencionados en el Art. 3, Inc. c), que serán evaluados a la finalización del



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

mismo, según calendario. Este curso-taller deberá abordar los campos de Formación General, Específica y de Práctica Profesional y estará a cargo de los docentes de la institución. Los alumnos deberán acreditar las condiciones académicas requeridas según la oferta formativa de la que se trate y un mínimo de 80% de asistencia”.

**MARCO DE LA POLITICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA
LA FORMACION DOCENTE**

La Ley de Educación Nacional Nro. 26.206 (en adelante LEN) asume a la educación y al conocimiento como un bien público y derecho personal y social cuyo cumplimiento y desarrollo afianza las posibilidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo, de la cultura y de la ciudadanía. En su artículo 71 otorga a la formación docente la finalidad de *“preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”.*

Al mismo tiempo determina la obligatoriedad del Nivel Secundario con las consecuencias propias de la instrumentación política, legal y pedagógica de la inclusión de los jóvenes en ese nivel. Es así como la Formación Docente para el Nivel Secundario adquiere características diferentes de la vigente por una cuestión central: *la obligatoriedad*. El Estado debe proveer de una educación significativa y acorde a las demandas de la sociedad y a las necesidades de los jóvenes. Los docentes para el siglo XXI deben poseer las herramientas necesarias en un contexto complejo y multirreferenciado como es el presente.

En consecuencia, el poder político asume el reto y ofrece el marco referencial necesario para que esa reforma se concrete. Las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nro. 23/07 y 24/ 07 que aprueban el Plan Nacional de

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Formación Docente y los Lineamientos Curriculares Nacionales de la Formación Docente Inicial respectivamente, se constituyen en los marcos legales dentro de los cuales se inicia en la Jurisdicción el Proceso de Reforma Curricular de la Formación Docente en consonancia con las directivas y aconsejamiento del Instituto Nacional de Formación Docente

La Jurisdicción Tucumán asume la tarea de la reforma del curriculum de la Formación Docente a partir de considerar la formación de los docentes como un proceso permanente. La Formación Inicial tiene una importancia sustantiva ya que implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza. El acceso a la Formación Docente Inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (LEN, artículo 8).

La formación de docentes es un campo estratégico para el desarrollo de la Nación, por eso es entendida como un aspecto central de la política del estado. Socializar a las nuevas generaciones en un acervo común y compartido por toda la población es una tarea inherente a la construcción de ciudadanos responsables de sus actos, conscientes de sus derechos y capaces de proyectar un futuro personal que se inscriba dentro de una trama social de justicia y equidad.

Por eso es importante ver a la Formación Docente dentro de un contexto de Nación, con visiones compartidas en lo general, diferentes en la particularidad, pero detrás de un proyecto de país inclusivo. Un fuerte compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de alumnos y alumnas es la mirada colectiva que podemos y debemos construir.

En este sentido el equipo la Jurisdicción Tucumán asume el compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, que pueda superar la

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

fragmentación social y educativa, a través del fortalecimiento y mejora de la Formación Docente. *“La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos”* (Res. CFE N° 24-07).

Esto se expresa en distintas dimensiones. En el aspecto macrosocial, en el compromiso de trabajar a partir de la realidad y necesidad social y educativa de la provincia, respondiendo a los lineamientos políticos de la Jurisdicción que se propone la formación de docentes dentro de un *proceso permanente*, donde la Formación Inicial tiene una importancia sustantiva ya que implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza. En el aspecto institucional, llevando a cabo un proceso permanente de consultas acerca de las potencialidades y obstáculos de las propuestas vigentes, para recuperar así las experiencias que pudieran haber sido enriquecedoras o innovadoras para el abordaje de problemáticas educativas y desde las cuales sea posible avanzar en la construcción de una propuesta curricular posible, viable y a la vez que permita ofrecer e impulsar propuestas que conlleven mejores condiciones para los estudiantes y los docentes en el objetivo común de la construcción de una sociedad más justa y solidaria a través de la educación.

El acceso a la Formación Docente Inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda el Sistema Educativo para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (Ley de Educación Nacional, artículo 8).

Este Diseño responde a lo dispuesto en la Ley Nacional N° 26.150, que estableció la responsabilidad del Estado para garantizar el derecho de niños, niñas y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. La

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

aprobación de dicha ley no constituyó un hecho aislado, sino que formó parte de un proceso de cambios sociales, culturales y avances científicos, que fueron generando la necesidad de incorporar conocimientos y contenidos acerca de la Educación Sexual Integral, de tal manera de promover valores que fortalezcan la formación integral de los sujetos.

En el proceso de construcción curricular, los docentes son considerados como trabajadores intelectuales, trabajadores de la cultura, que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica; lo que requiere de condiciones de desarrollo del Sistema Educativo y de las escuelas y del reaseguro de los derechos docentes como lo expresa el artículo 67° de la Ley de Educación Nacional. En este sentido, será necesario en el mediano plazo, crear las condiciones que permitan dar respuesta a una nueva organización del trabajo escolar y una nueva organización institucional.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Reconocer que la educación es un proceso político, histórico y social es afirmar que encierra en sí la necesidad de la transformación; pero es también atribuirle un aspecto de conservación que otorga identidad, sentido y temporalidad a las prácticas educativas y a las propias instituciones que las enmarcan.

La escuela ha cambiado, aunque en apariencia es la misma, y a pesar de que existan actores que se resisten a reconocer ese cambio. En ella se debaten transformaciones en las relaciones de autoridad, en las subjetividades y en las nuevas formas de producción y circulación de saberes. Los espacios educativos actuales se configuran como campos de encuentros y desencuentros, conflictos y luchas de poder.

Allí confluyen, entre otros actores, docentes y estudiantes, con capitales culturales, condiciones materiales y simbólicas e identidades propias, en permanente construcción. En este contexto reconocer a la educación como una práctica productora y transformadora de sujetos, supone plantear que la experiencia educativa entrama una interacción entre sujetos socialmente

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)

EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

situados y conocimiento socialmente legitimado, a través de la presencia de un “otro” que interviene mediando entre los sujetos, el conocimiento y su contexto histórico-social particular.

Se plantea, así, un claro desafío a las instituciones formadoras de docentes, en un ineludible trabajo de reflexión sobre los saberes, las prácticas y la reconstrucción permanente de la propia identidad. Se trata de un espacio en el que se restituya el estatus político y público del debate pedagógico, un lugar desde donde construir visiones, miradas y horizontes para el trabajo de enseñar a los sujetos en los diferentes ámbitos educativos.

Si la educación pública fue una de las políticas culturales centrales en la etapa de la organización nacional y en los tiempos posteriores, hoy el docente es un actor clave para reconstruir el sentido sociopolítico de la escuela pública y a la educación pública como política social inclusiva. Por ello, es imperante una nueva configuración del trabajo docente, capaz de intervenir con y en la complejidad de las situaciones educativas.

Concebir a la Formación Docente como promotora de una educación que vuelva a ocupar un lugar estratégico en relación con la distribución de conocimientos, es uno de los modos más democratizadores para garantizar un acceso equitativo a los bienes culturales. Esto implica promover un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque problematizar más que normalizar y la posibilidad de desplegar diferentes áreas y lenguajes desde los cuales abordarlos.

La formación de docentes deberá interpelar a las nuevas formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, que esté atenta a las prácticas socio- culturales que las producen desde la multidimensionalidad del escenario social en un contexto globalizado.

Es fundamental que los profesionales docentes de educación secundaria asuman una estrecha relación con las nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC), puesto que las nuevas alfabetizaciones promoverán otras lecturas y escrituras que les permitan a los sujetos entender los contextos, las lógicas y las instituciones de producción de esos saberes, y

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

los habiliten a pensar otros recorridos y otras formas de producción y circulación. Así, la enseñanza se convertirá en razón suficiente y necesaria para vincular el mundo de la escuela secundaria y la sociedad actual, transformándola en significativa y relevante para quienes lo habitan.

Consideramos que la enseñanza es una práctica político-social situada, intencional, reflexiva, con cierto grado de sistematicidad, condicionada por su historicidad y su contexto. Es una actividad institucionalizada, por lo tanto, con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios. Los escenarios institucionales y áulicos se configuran en los espacios más visibles dónde las prácticas docentes y pedagógicas tienen lugar.

No obstante, en cuanto prácticas políticas y sociales, trascienden a dichos escenarios, al tiempo que son trascendidas por ellos en un permanente proceso de distribuciones y re-distribuciones de bienes culturales.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje están interrelacionados pero no fusionados, es decir, no hay unidad funcional entre ellos. Existe una dependencia ontológica porque la enseñanza siempre se justifica para promover el aprendizaje y –si bien no garantiza el logro del mismo- requiere por parte del docente un compromiso ético y un esfuerzo constante para crear ambientes de aprendizaje que conecten con la significación que los estudiantes otorgan a los procesos de adquisición personal de saberes.

Entendemos, así, el aprendizaje como un proceso de transformación sucesiva el que aprende, como una actividad compleja de apropiación y producción de nuevos significados y sentidos, desarrollada en la trama inescindible de procesos corporales y mentales, emocionales y cognitivos, que se producen en el seno de un funcionamiento intersubjetivo.

En toda situación de aprendizaje, el/la alumno/a pone en juego sus saberes cotidianos, contenidos simbólicos y representaciones acerca de lo que significa aprender, que inciden en la valoración que hace de sí mismo y que, por saber sido incorporados en procesos de socialización, tienen efectos duraderos y resistentes al cambio.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

En la Formación Docente, pues, se debe partir del análisis de los propios procesos de aprendizaje, de la comprensión de la subjetividad e historia de vida, de las representaciones, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza misma del quehacer educativo y de las relaciones que ha construido. Se trata de experiencias que comprometen al estudiante en el uso de habilidades de pensamiento crítico para construir activamente el conocimiento y reflexionar sobre sus propios procesos de pensamiento y razonamiento.

Para el futuro docente, el aprendizaje, como proceso socialmente mediado por el conocimiento, supone la adquisición de nuevos códigos y prácticas discursivas e interacciones específicas, con conflictos y tensiones, que promueven giros de significados y sentidos en torno a los cuales surge la novedad y se desarrolla la identidad profesional. En este marco, el complejo proceso de dominio y de apropiación participativa y negociada de contenidos, permitirá la construcción de un saber para actuar y responder a los requerimientos de la práctica.

El conocimiento, en la formación de docentes, requiere una comprensión del modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir sentidos acerca del mundo. Por ello, es relevante habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que fomenten la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos y disciplinares y la formación cultural. Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas y que para reflexionar críticamente sobre ellos, se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos, de conocimientos sistemáticos. Resulta necesario entonces pensar la formación de los docentes como una dinámica que busca anclar en un entramado social, político, cultural, que permita la interacción con la vida cotidiana que la resignifique y la contextualice.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

Con el marco de referencia del apartado anterior y el futuro docente como sujeto y destinatario, constituyen como finalidades de la propuesta curricular:

- Desarrollar una sólida y actualizada formación científico-pedagógica con una visión integrada de las ciencias para favorecer el trabajo interdisciplinario.
- Desarrollar metodologías y procedimientos generales de pensamiento, crítica y argumentación.
- Desarrollar metodologías de investigación y de elaboración de comunicaciones científicas y filosóficas.
- Promover la conciencia histórico-crítica para comprender la necesidad de la mirada filosófica retrospectiva en la construcción de un mejor futuro.
- Promover la integración entre teoría y praxis para cimentar la convicción de que el conocimiento es un saber-querer-hacer y como tal debe ser traspuesto didácticamente.
- Desarrollar las competencias necesarias para acceder a la producción filosófica, científica y pedagógica en otras lenguas.
- Proveer de los recursos didácticos necesarios para la transposición exitosa de los contenidos curriculares.
- Proveer al proceso de construcción de un sistema de ideas que fortalezca su identidad como profesionales de la educación y generar formas abiertas y autónomas de enfrentar su actividad en un contexto social cambiante y diverso.
- Desarrollar actitudes de apertura y diálogo dirigido a la formación de ciudadanos comprometidos con la comunidad en acciones concretas que promuevan condiciones de vida digna para todos sus miembros.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado adquiere recursos didácticos para la enseñanza, con una sólida y actualizada formación científico-pedagógica y con una visión integrada de las ciencias, que facilita el trabajo interdisciplinario.

La carrera se plantea como finalidad general una formación que promueva en nuestros futuros docentes, la construcción de herramientas intelectuales que permitan fortalecer su identidad como profesionales de la educación al tiempo que genere en ellos formas abiertas y autónomas de afrontar el ejercicio profesional en un contexto social en permanente transformación y de gran diversidad.

El profesor /a de Educación Secundaria en Filosofía podrá dictar materias del ciclo orientado como ser filosofía, política y ciudadanía, trabajo y ciudadanía, construcción de ciudadanía, proyectos de producción comunitaria, y materias afines.

Teniendo en cuenta los NAP, es decir, los núcleos de aprendizaje prioritarios Resolución CFE Nº 180/ 12 del Ciclo Orientado de secundario, en referencia a filosofía toma como ejes: en relación con problemáticas existencias; en relación con la argumentación; en relación con el conocimiento y las ciencias; en relación con la política, la ética y la estética; en relación con la noción de "realidad"; en relación con el poder, discurso y subjetividad; en relación con la colonialidad.

Se considera que el título de profesor/a de educación secundaria en filosofía, habilita a materias a fines vinculada a estos ejes, ajustando a la denominación que asuma en los distintos diseños jurisdiccionales y /o especificidades en los términos de designación de espacio curricular por orientación, mientras responda a los ejes marcados en los NAP, y para los cuales los egresados del profesorado estarán en condiciones de abordar en su desempeño docente.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

En el marco de la *Ley de Educación Nacional* y de la *Resolución 24/07* se establece la duración de la carrera para la Formación Docente Inicial en cuatro años, organizada en torno a tres Campos de Conocimiento para la Formación Docente: *Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Práctica Profesional.*

La propuesta de este Diseño Curricular es que los tres campos se relacionen para, así, favorecer articulaciones orientadas a un abordaje integral y pluridimensional de la complejidad del hecho educativo. Estas relaciones se ven favorecidas por la propuesta de cursar simultáneamente unidades curriculares de los diferentes campos de la formación.

Este currículum tiende a la integración de los tres campos que lo estructuran en torno a la Práctica Docente y propicia una perspectiva de articulación de saberes.

**DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y
SUS RELACIONES**

Permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto que favorece no sólo la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos sino también, de las problemáticas de la enseñanza propias del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Práctica Profesional.

Este Campo de Formación “*se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza*”¹.

¹Resolución CFE N° 24/07.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

La organización curricular da cuenta de decisiones de orden pedagógico, epistemológico y político que constituyen particulares modos de seleccionar, organizar y distribuir conocimiento, en este caso: el conocimiento considerado relevante para trabajar en la formación de *Profesores/as de Educación Secundaria en Filosofía*”

Las Unidades Curriculares se distribuyen en torno a tres campos de conocimiento: la *Formación General*, la *Formación Específica* y la *Formación en la Práctica Profesional*, en una organización curricular que privilegia los enfoques disciplinares y respeta las unidades curriculares recomendadas por el Instituto Nacional de Formación Docente.

En la distribución porcentual de la carga horaria queda asignado el 20,24% de la carga horaria total al campo de la Formación General, el 59,91 % al de la Formación Específica y el 19,6 % al de la Formación en la Práctica Profesional.

Campo de la Formación General

Se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones en la enseñanza.

En esta propuesta, la formación general favorece la comprensión e interpretación de la complejidad de los fenómenos educativos, promueve una formación cultural amplia y permite a los futuros docentes el vínculo con los diversos modos de expresión, transmisión y recreación de la cultura en el mundo contemporáneo. Se orienta, no sólo a la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también a sentar bases en torno a las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.

Las Unidades Curriculares de este Campo ofrecen los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo y asumir los desafíos que implica la profesión. Se organiza

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

prioritariamente desde enfoques disciplinares y está conformado por las siguientes Unidades Curriculares, pertenecientes al Campo de la Formación General: *Pedagogía, Psicología Educativa, Didáctica General, Lectura, Escritura y Oralidad, Historia y Política Educativa Argentina, Sociología de la Educación, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Filosofía de la Educación, Formación Ética y Ciudadana, Educación Sexual Integral.* También incluye el Espacio de Definición

Institucional: *Integración e Inclusión Educativa.*

Campo de la Formación Específica

Este campo formativo está orientado al conocimiento y comprensión de las particularidades en la Educación Secundaria. Este campo dialoga continuamente con el Campo de la Formación General y el de la Práctica Docente.

El Campo de la Formación Específica permite a los/as alumnos/as la apropiación de saberes que les hagan posible elaborar explicaciones sobre una realidad compleja que puede ser transformada y mejorada. Constituye, por lo tanto, un aspecto decisivo de la Formación Inicial de los futuros docentes, ya que aporta herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales en el tratamiento de los saberes que integran el currículo de la educación secundaria.

Se destina al estudio de las nociones centrales y los saberes sustantivos de la Filosofía- desde la perspectiva de su enseñanza en la Educación Secundaria- así como a la formación en sus didácticas y en las tecnologías educativas particulares para el nivel, atendiendo al conocimiento de las características (individuales y colectivas) y a los contextos en que se desarrollan los/as alumnos/as de educación secundaria. Se promueve un abordaje amplio de los contenidos, que permita el acceso a diversos enfoques teóricos didácticos y metodológicos, a las características de su enseñanza a través del tiempo y al conocimiento de los debates actuales en el campo.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Las Unidades Curriculares que lo conforman son las siguientes: Problemática de la Educación Secundaria, Introducción a la Filosofía, Lógica, Sujetos de la Educación Secundaria, Antropología Filosófica, Historia de la Filosofía Antigua, Historia de la Filosofía Medieval, Didáctica Específica I, Gnoseología, Producción de recursos didácticos y digitales para la enseñanza, Metafísica, Ética, Historia de la Filosofía Moderna, Historia de la Filosofía Contemporánea, Filosofía del Arte, Epistemología, Didáctica Específica I, Filosofía e Historia de las Religiones, Filosofía Política, Filosofía del Lenguaje, Filosofía Latinoamericana y Argentina, Temas de hermenéutica filosófica, Didáctica Específica III.

Campo de la Práctica Profesional

Como menciona el *Documento de Recomendaciones para la elaboración del Campo de la Práctica Profesional* el Campo de Formación en las Prácticas Profesionales constituye el espacio curricular destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales. Como en toda acción práctica situada, este campo curricular es responsable por el desarrollo de la acción a través del análisis, la reflexión y la experimentación práctica contextualizada. Al hacerlo, la formación en la práctica resignifica los conocimientos de los otros campos curriculares, a través de la participación e incorporación progresiva, desde el 1º año, de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos.

El presente Diseño Curricular ubica al Campo de la Práctica Profesional como un eje integrador, en el plan de estudios, lo que permitirá vincular los aportes de conocimientos de los otros dos campos en la puesta en acción progresiva de distintas actividades y situaciones en contextos reales.

Asimismo, los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* lo expresan de la siguiente manera: “Desde esta mirada es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las escuelas, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla en

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

el instituto y en las aulas. Es necesario reconocer que la tarea de los docentes es enseñar y que ellos tenderán a hacerlo de la forma en que se les ha enseñado. Por ello, es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas de los institutos” (LCN, 2007, párrafo 75).

En este esquema formativo, la formación en la Práctica Profesional se concibe como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica “no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación” (Contreras Domingo, 1987).

Este campo formativo promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente. La enseñanza ya no se concibe como un mero proceso de transmisión y apropiación de conocimientos, sino como un proyecto pedagógico. El docente no puede limitarse sólo al trabajo en el aula. Se debe considerar los componentes institucionales y contextuales que marcan y definen la tarea de enseñar. Un docente debe investigar y analizar sus prácticas continuamente a fin de lograr la mejora de las mismas.

El Campo de la Práctica Profesional requiere de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación.

El Campo de la Práctica Profesional, se constituyen como eje de la Formación Docente. El espacio de las prácticas profesionales impone desde esta perspectiva, pensarlo en principio, desde dos direcciones: como objeto de conocimiento y como campo de intervención, por lo que se incluyen procesos de reflexión y de acción-intervención. A la vez, la concepción del docente en el eje de la práctica, es el de docente como trabajador político pedagógico, que remite a la dimensión ético política de la praxis docente. La praxis es entendida como una articulación entre la acción y la reflexión y las prácticas docentes como aquellas en la que el sujeto docente decide y elige trabajar con un horizonte formador y transformador.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

La Práctica Docente se entiende *“como el trabajo que el maestro desarrolla en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales...”* y la *Práctica Pedagógica como el proceso que se desarrolla en el contexto del aula en el que se pone de manifiesto una determinada relación maestro-conocimiento-alumno, centrada en el enseñar y el aprender”* (Achilli, 1986).

Profundizando el análisis y en marcha hacia la multidimensionalidad de las prácticas, en este espacio se sintetizan una variedad de dimensiones. La dimensión epistemológica, representada en la síntesis teoría-práctica, por lo tanto, praxis. También se sintetizan los conocimientos adquiridos en el proceso de Formación Inicial que se actualizan y resignifican en la instancia de las prácticas que intersectan con otros saberes, los de la socialización profesional para la construcción paulatina e inacabada de la identidad docente. A la vez los estudiantes, futuros docentes, junto a los profesores, transforman el espacio de las prácticas en objeto de conocimiento y reflexión. Abordar-intervenir en la realidad educativa precisa la asunción del trabajo docente en su complejidad e imprevisibilidad.

El eje de la práctica, se va constituyendo durante todo el proceso formativo como un espacio transversal, de intersección, de integración y de síntesis. ¿Qué articula, sintetiza o intersecta?, la teoría y la práctica, los conocimientos teóricos y prácticos construidos en el devenir de la formación inicial y aquellos que refieren al proceso de socialización profesional. ¿Para qué? Para intervenir en la realidad educativa concreta a través de diferentes instancias y en diferentes momentos del itinerario formativo poniendo en acción la reflexión y la experiencia para intentar romper con prácticas rutinarias de orientación reproductivista. Estos considerandos incluye el pensar la práctica como la oportunidad ineludible para enseñar a enseñar y para aprender a enseñar. Esto refiere a centrar la mirada en la enseñanza sin caer en estrechas concepciones tecnicistas, entendiéndola como una construcción que se aprende deliberadamente en el trayecto formativo y en el marco de finalidades humanas, éticas, sociales y políticas.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Por otro parte, el espacio de la práctica, formativa e institucionalmente, se configura como el ámbito específico en el que se dan cita los campos de la formación general, de la formación especializada y el de la práctica profesional. La articulación de los tres campos aporta especificidad y dinamismo a este espacio. Poder establecer los puentes entre estos campos es prioritario para entender la convergencia de conocimientos en el espacio de la práctica profesional.

El eje de la práctica es también por lo anteriormente dicho, un espacio de integración de saberes y conocimientos. Hablar de saberes y conocimientos, es ampliar la mirada epistémica, ya que los mismos aluden indefectiblemente a la integración de la experiencia, lo práctico y lo teórico conceptual. Se integra de igual manera a los sujetos/profesores implicados en este espacio a través de formas de trabajo colaborativo y solidario en el que cada uno desde su especialidad y lugar, aporta al proceso formativo de los estudiantes futuros docentes. Con la convicción, que la enseñanza es una tarea colectiva, los profesores de práctica, los de las escuelas sedes o asociadas junto a otros actores institucionales trabajan solidariamente en el proceso formativo de los estudiantes futuros docentes

Además y como otra forma de comprender las particularidades y la diversidad de este espacio, se lo puede entender también como un espacio de investigación, en particular, donde se desarrollan aspectos iniciáticos de investigación – acción ya que combina reflexión y acción. Las prácticas se convierten en objeto de reflexión y esta reflexión se traduce en acción para reiniciar el proceso en el devenir del proceso. Este proceso es de índole colectiva ya que involucra tanto a los estudiantes futuros docentes, sus pares, a los profesores especialistas en las diferentes disciplinas y a los pedagogos.

Desde esta perspectiva, se considera que el campo de la formación profesional, contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Comprender el ejercicio de la profesión docente como una práctica social enmarcada en contextos sociales y culturales diversos.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Asumir la actividad profesional docente como una actividad social y colaborativa.
- Reflexionar críticamente sobre las diversas dimensiones de la realidad educativa. Planificar, poner en práctica y evaluar propuestas de enseñanza y de aprendizaje contextualizadas.
- Construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas como en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente previstas y en contextos sociales diversos.
- Comprender que el campo de la formación en la práctica profesional constituye un eje integrador en los diseños curriculares, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos, al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales.
- Entender la Práctica y Residencia pedagógica como un proyecto de trabajo interinstitucional fundamentado teóricamente que involucre tanto a las escuelas asociadas y organismos sociales como al Instituto Superior.
- Entender al docente como un trabajador político pedagógico.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

ORGANIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

AÑO	NIVEL/CICLO/MODALIDAD/ ORIENTACIÓN	ACCIONES FORMATIVAS	ASIGNACIÓN TEMPORAL
1° PP	INSTITUCIÓN FORMADORA	FORMACIÓN TEÓRICA METODOLÓGICA PREVIO TRABAJO DE CAMPO	1° CUATRIMESTRE
	MODALIDAD NO FORMAL	TRABAJO DE CAMPO	2° CUATRIMESTRE
2° PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES	TRABAJO DE CAMPO: OBSERVACION PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS	LOS DOS CUATRIMESTRES
	LA INSTITUCIÓN Y EL AULA	REDISEÑO DE PLANES DE CLASE	1° CUATRIMESTRE
		MICROCLASE EN LA INSTITUCIÓN FORMADORA	2° CUATRIMESTRE
3°PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES Y FORMATOS EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	OBSERVACIÓN PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	LOS DOS CUATRIMESTRES
		MICROCLASE EN EL 1° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN ASOCIADA	2° CUATRIMESTRE
4°PP	INSTITUCIONES SECUNDARIAS FORMALES DE DIVERSAS MODALIDADES Y FORMATOS EN EL 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO	OBSERVACIÓN PARTICIPANTE, ENTREVISTAS Y REGISTROS 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO RESIDENCIA DOCENTE EN EL 2° CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA ESCUELA ASOCIADA EN MODALIDADES Y FORMATOS DIVERSOS	LOS DOS CUATRIMESTRES

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

ESPACIOS DE DEFINICION INSTITUCIONAL (EDI)

De acuerdo a lo establecido a la normativa vigente (Resolución C.F.E. N° 24/07) “...los diseños jurisdiccionales pueden asignar hasta un 20 % de la carga horaria total para espacio de definición institucional (EDI)”.

Se entiende por Espacio de Definición Institucional a aquellas instancias curriculares que permiten recuperar experiencias construidas por las instituciones formadoras a partir del reconocimiento de las características de sus comunidades.

Estas opciones presentan la posibilidad de dar respuestas a demandas específicas y tienen la posibilidad de admitir cambios en los diferentes años de implementación del diseño curricular.

La definición de los espacios de nuestro Diseño Curricular surgió de los acuerdos logrados por los diversos actores institucionales.

La inclusión de este tipo de unidades curriculares ya sea como materia, seminarios o talleres facilitan a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no solo tiene un valor pedagógico importante para su formación profesional sino que, a la vez, permite que los futuros docentes direccionen su formación dentro de sus intereses particulares, atendiendo a la definición de su perfil específico dentro de la carrera.

UNIDADES CURRICULARES QUE SE PROPONEN COMO EDI

Considerando que el saber filosófico implica un modo de conocimiento que, sin perder su especificidad, se abre al diálogo con otros ámbitos y perspectivas del pensar y teniendo en cuenta que el pensamiento siempre se hace en circunstancias culturales e históricas determinadas parece conveniente que en los EDI se aborden problemáticas contemporáneas y regionales desde una perspectiva filosófica que atienda a los contextos y en diálogo con otros saberes. En estos espacios el futuro docente podrá reflexionar sobre temáticas determinadas desde lo específico de la

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

investigación filosófica recogiendo las miradas de otras disciplinas, creencias y praxis. Por otra parte en estos espacios pueden profundizarse y desarrollarse cuestiones o temáticas que en las unidades de formación específica se hayan podido presentar de manera somera.

En los EDI de Formación General podrán incluirse unidades que amplíen la formación cultural de los futuros docentes o que los ayude a la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos. Podrán incluirse, además, saberes que ayuden de manera instrumental al estudio de la filosofía (por ej. la capacidad de lecto-comprensión en algún idioma extranjero moderno).

Los EDI se distribuirán de la siguiente manera

	Campo Formación	Año	Propuestas
EDI I	Formación Específica	3ro	<ul style="list-style-type: none"> • Dilemas Éticos y Coyunturas Culturales: Temas Especiales de Ética en Diálogo². • Sujeto, Cultura y Derechos Humanos
EDI II	Formación General	4to	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas Filosóficas sobre Integración e Inclusión Educativa • Historia General • Idioma Moderno
EDI III	Formación Específica	4to	<ul style="list-style-type: none"> • Pensadores en Contexto³ • Temas Especiales de Filosofía⁴ • Diálogo Filosofía y Literatura • Antropología Cultural del NOA

Dado el valor que tiene la definición institucional en el diseño curricular se considera que las propuestas enumeradas sirven sólo de ejemplos ilustrativos y de ninguna manera pretenden agotar las posibilidades de elaboración de EDI que cada Institución pueda proponer.

² Ej.: Ética y Religión; Ética y Economía; etc.

³ Se sugiere la elección de un pensador o corriente de pensamiento estudiado en diálogo con su contexto cultural e histórico.

⁴ Ej.: Temas de Antropología, Filosofía Política, Filosofía de las Ciencias, etc.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

ORIENTACIONES GENERALES SOBRE EVALUACIÓN

La evaluación, entendida como un proceso continuo y permanente que promueve el aprendizaje, tendrá en cuenta al estudiante desde una perspectiva global, focalizando no sólo en la apropiación del conocimiento desde lo conceptual, sino también desde lo procedimental y actitudinal.

Para ello, será necesario evaluar el trayecto formativo al/la alumno/a a través de dos tipos de evaluación: Formativa y Sumativa.

La Evaluación Formativa es la evaluación permanente del proceso de enseñanza- aprendizaje, como parte inherente del mismo. Para ello, cada docente deberá establecer criterios de evaluación específicos de cada espacio curricular pero, también, es conveniente acordar estos criterios a fin de brindar lineamientos claros, coherentes y uniformes con respecto a la formación.

La Evaluación Sumativa, se realizará a través de instancias de parciales evaluativas, exposiciones orales tanto individuales como grupales y trabajos de investigación donde se requiera de los/as alumnos/as desempeños de comprensión que pongan en juego sus habilidades para el uso práctico de los conocimientos adquiridos.

FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

Las Unidades Curriculares⁵ que conforman el diseño de la Formación Docente se organizan en relación a una variedad de formatos que, considerando su Estructura Conceptual, las Finalidades Formativas y su relación con las Prácticas Profesionales, posibilitan formas de organización, modalidades de cursado, formas de acreditación y evaluación diferenciales.

⁵Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditados por los estudiantes. Res. 24/07.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

La coexistencia de esta pluralidad de formatos habilita, además, el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber, aportando una variedad de herramientas y habilidades específicas que en su conjunto enriquecen el potencial formativo de este proyecto curricular.

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos, tutorías), que expresan tanto enfoques disciplinares cuanto estructuraciones en torno a problemas o temas, permiten modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados. Precisamente, la variedad de formatos permite un trazado de diferentes trayectorias que incluye también la definición de unas correlatividades mínimas para el desarrollo de recorridos académicos equivalentes.

Por otra parte, los Espacios de Definición Institucional habilitan para delinear recorridos formativos optativos y recuperar experiencias educativas propias de cada instituto – que se consideran relevantes para la formación docente en diferentes localidades o regiones- desde una mirada integral. La elección de estos espacios está sujeta a decisión de cada Instituto Superior de Formación Docente, y deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con el resto de las unidades curriculares y la carga horaria destinada a cada uno de los campos de la formación.

A continuación se explicitan los rasgos característicos de cada uno de estos formatos:

- **Asignatura:** se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares y multidisciplinarios y brinda modelos explicativos de carácter provisional, a partir de una concepción del conocimiento científico como construcción. Para su desarrollo, se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros; su evaluación y acreditación.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **Seminario:** se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes, que puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar, y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. Se propone el uso de estrategias didácticas que fomenten la indagación y reflexión crítica, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. En cada ámbito institucional se podrá acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente acerca de nudos críticos que debatan la formación docente. La producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su comunicación y socialización pueden constituirse en alternativas de revisión e integración de los contenidos abordados.

- **Taller:** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Lo central en una propuesta de taller gira en torno de abordajes metodológicos que favorezcan el trabajo colectivo y colaborativo, la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajo, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional. La elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, construcción de recursos educativos, favorecen procesos de integración de los saberes elaborados durante su desarrollo.

- **Trabajo de Campo:** está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (desde diversos enfoques y con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer. El trabajo de campo favorece un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Promueve una actitud interrogativa que enriquece la reflexión y la comprensión sobre las experiencias de Práctica Docente.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **Prácticas docentes:** son formatos cuya estrategia central es la participación progresiva en el campo de la práctica docente en las escuelas; e incluyen pasantías y ayudantías áulicas, prácticas de enseñanza de contenidos curriculares específicos, ámbitos diversificados de residencia, desarrollo de proyectos integradores, entre otras. Permiten asumir el rol profesional de manera paulatina, experimentar propuestas de enseñanza e integrarse en un grupo de trabajo escolar, aprovechando diversas experiencias para el ejercicio de la práctica docente y la actualización permanente.

Estos espacios se apoyan en ciertos dispositivos que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de la Práctica Profesional de la Institución Formadora y los docentes orientadores de las escuelas asociadas para el acompañamiento de los estudiantes:

- **El Ateneo:** constituye un ámbito de reflexión para profundizar en el conocimiento y el análisis de casos relacionados con la práctica profesional docente, permite intercambiar y ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de Práctica y otros docentes de las instituciones formadoras.
- **La Tutoría:** se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El docente tutor y el practicante o residente se involucran en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante y permiten redefinir las metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.
- **Los grupos de discusión y debate:** son dispositivos que tienen por objeto la construcción compartida de saberes (propios de los tres campos de formación) conformándose como tales a partir de intereses comunes de estudiantes y profesores tanto al interior de las cátedras como de los ámbitos de integración, y también como formas de acompañamiento de determinados proyectos. En este sentido, dichos grupos deben permitir no sólo la revisión

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)

EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

de los aprendizajes de los alumnos sino también la reconstrucción y/o reformulación de los saberes de los docentes en tanto formadores de futuros formadores. Estos espacios, ligados con el campo de la investigación y la producción de saberes, hacen posible someter a discusión las diferentes visiones que tienen los participantes, fundamentadas desde alguna perspectiva tanto teórica como empírica.

Dada la complejidad de los Campos de la Formación, los formatos y dispositivos anteriormente mencionados constituyen una sugerencia que ha de ser enriquecida y ampliada en el marco de las decisiones de cada institución formadora.



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN FILOSOFÍA**

Carrera de 4 (cuatro) años académicos

CARGA HORARIA TOTAL: En horas cátedras: 4192 /En horas reloj: 2656

PRIMER AÑO (1088 HS. CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo de Unidad	Régimen	Hs. Reloj totales	Hs. Cat. Totales	Horas cátedra semanales	
						1er Cuat.	2do Cuat.
Formación General	Pedagogía	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Didáctica General	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Lectura, Escritura y Oralidad	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Psicología Educativa	Taller	ANUAL.	64	96	3	3
	Latín	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
Formación Específica	Problemática de la Educación Secundaria	Taller	ANUAL	64	96	3	3
	Introducción a la Filosofía	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Lógica	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Historia de la Filosofía Antigua	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
Formación Práctica Profesional	Práctica Profesional I*	Práctica Docente	ANUAL	85,6	128	4	4
Total				726	1088	34	34

*Se designará 2 (dos) docentes a cargo de la Práctica Profesional I, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, con 4 hs. cátedras anuales cada uno.

▪ La Dirección de Educación Superior y Artística, podrá asignar al instituto alguna de las funciones según la Resol. C.F.E. N° 140/11.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN FILOSOFÍA**

SEGUNDO AÑO - (1056 HS CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo de Unidad	Régimen	Hs. Reloj totales	Hs. Cat. Totales	Horas cátedra semanales	
						1er Cuat	2do Cuat
Formación General	Historia y Política Educativa Argentina	Materia	CUAT.	42,6	64	4	0
	Filosofía de la Educación	Materia	CUAT	42,6	64	0	4
	Tecnologías de la Información y de la Comunicación	Taller	CUAT	42,6	64	4	0
	Griego	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
Formación Específica	Sujetos de la Educación Secundaria	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Antropología Filosófica	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Filosofía e Historia de las Religiones	Materia	CUAT.	42,6	64	0	4
	Historia de la Filosofía Medieval	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Didáctica Específica I	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Gnoseología	Materia	ANUAL	64	96	3	3
Formación Práctica Profesional	Práctica Profesional II*	Práctica Docente	ANUAL	85,6	128	4	4
Total				704	1056	33	33

*Se designará 2 (dos) docentes a cargo de la Práctica Profesional II, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, con 4 hs. cátedras anuales cada uno.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN FILOSOFÍA**

TERCER AÑO - (1088 HS CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo de Unidad	Régimen	Hs. Reloj totales	Hs. Cat. Totales	Horas cátedra semanales	
						1er Cuat	2do Cuat
Formación General	Sociología de la Educación	Materia	CUAT.	32	48	0	3
	Educación Sexual Integral	Materia	CUAT.	32	48	3	0
Formación Específica	Producción de Recursos Didácticos y Digitales para la Enseñanza	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Metafísica	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	Ética	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Historia de la Filosofía Moderna	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Filosofía Política	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Epistemología	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	EDI	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Didáctica Específica II	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
Formación Práctica Profesional	Práctica Profesional III: En el Ciclo Básico del Nivel Secundario*	Práctica Docente	ANUAL	170,6	256	8	8
Total				726	1088	34	34

* Se designará 2 (dos) docentes a cargo de la Práctica Profesional III, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, con 8 hs. cátedras anuales cada uno.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN FILOSOFÍA**

CUARTO AÑO - (960 HS CÁTEDRAS)							
Campo	Unidades Curriculares	Tipo de Unidad	Régimen	Hs. Reloj totales	Hs. Cat. Totales	Horas cátedra semanales	
						1er Cuat.	2do Cuat.
Formación General	EDI	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Formación Ética y Ciudadana	Materia	CUAT.	21,3	32	0	2
Formación Específica	Filosofía Contemporánea	Materia	ANUAL	85,6	128	4	4
	EDI	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Filosofía del Arte	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Filosofía del Lenguaje	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Temas de Hermenéutica Filosófica	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
	Filosofía Latinoamericana y Argentina	Materia	ANUAL	64	96	3	3
	Didáctica Específica III	Materia	ANUAL	42,6	64	2	2
Formación Práctica Profesional	Práctica Profesional IV y Residencia Docente en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario	Residencia Docente	ANUAL	170,6	256	8	8
Total				640	960	29	31

* Se designará 2 (dos) docentes a cargo de la Práctica Profesional IV, un Pedagogo y un Disciplinar del Área, con 8 hs. cátedras anuales cada uno.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

**CARGAS HORARIAS POR CAMPO (EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRA
Y HORAS RELOJ) Y PORCENTAJES RELATIVOS**

Carga horaria de la carrera expresada en 4192 HC / 2795 HR

Cuadro N°1

Carga Horaria por Año Académico		Carga Horaria por Campo Formativo		
		F.G	F.E	F.P.P
1º año	1088	512	448	128
2º año	1056	320	608	128
3º año	1088	96	736	256
4º año	960	128	576	256
Total carrera	4192	1056	2368	768
Porcentaje	100%	25.2%	56.5%	18.3%

✓ Total de horas cátedras: 4192

✓ Total de horas reloj: 2795

	Cantidad de UC por año	Cantidad UC por año y por campo			Cantidad de UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	Anuales	Cuatrim.
1º	10	5	4	1	10	0
2º	11	4	6	1	7	4
3º	11	2	8	1	9	2
4º	10	2	7	1	9	1
Total	42	13	25	4	35	7

...///



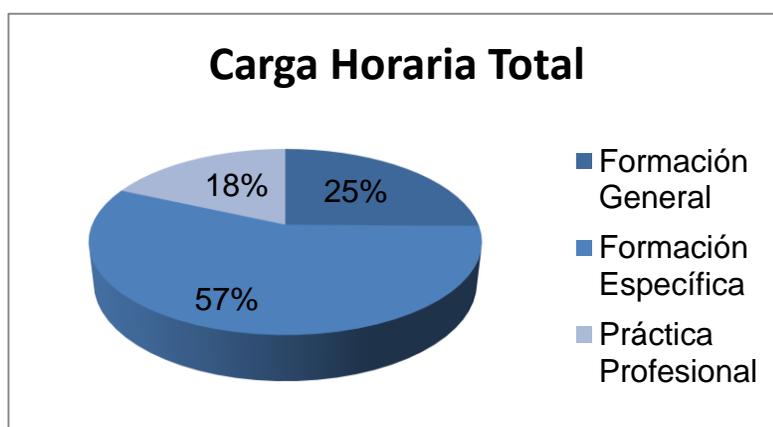
**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

CARGA HORARIA TOTAL

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FILOSOFÍA		
	CARGA HORARIA	PORCENTAJE
FORMACIÓN GENERAL	1056	25,2%
FORMACIÓN ESPECÍFICA	2368	56,5%
PRÁCTICA PROFESIONAL	768	18,3%
TOTAL	4192	100 %





CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

1º AÑO

CAMPO DE LA FORMACION

GENERAL

FG1.1 - PEDAGOGÍA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades Formativas

Una forma de aproximarnos a la comprensión de la Pedagogía es reconocer su historicidad como así también su ontología, dimensiones que nos conducirán a concepciones de la Pedagogía como un espacio no dogmático, productor tanto de conocimientos educativos como de subjetividades, que intervienen en la realidad de las prácticas para su efectiva transformación (Guyot, 1995).

Reconocer la historicidad de la Pedagogía es también reconocerla en su potencial transformador y entender la ductilidad de sus fronteras epistémicas en estrecha relación con el contexto. El carácter histórico habilita también a entenderla en vínculo con el tiempo presente y pasado. Esto daría lugar a otras y nuevas pedagogías emergentes comprometidas con los tiempos presentes y pasados ya que asistimos a una época de profundos cambios.

En este sentido es que la Pedagogía se constituye en un saber que reflexiona críticamente acerca de la educación, develando, desmitificando y desnaturalizando sus nudos problemáticos en el devenir político, social y

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

cultural actual. Los contenidos pedagógicos, desde esta perspectiva problematizan la práctica educativa y sus maneras de movilizar el conocimiento. Preguntas como: qué, cómo y para qué enseñar, el quién y el para qué enseñar implican re-hacer el qué y cómo en relación al quién y su situacionalidad como punto de partida.

El propósito es que los saberes pedagógicos proporcionen a los estudiantes de la formación docente, instrumentos para la explicación y comprensión de los procesos educativos en sus diferentes ámbitos de intervención. Solidarios con la dilucidación de lo que sucede con la educación, en el desafío de su papel, el de los docentes y el de las instituciones educativas. Por esto se hace necesario recuperar la dimensión política de la educación en su carácter transformador. La politización o re-politización de la educación habilita nuevas respuestas y nuevos interrogantes, nuevas maneras, nuevas posibilidades, nuevas posturas, que implican la necesidad de la crítica para dar sentido y caracterización a lo educativo. ¿Cuáles son los contextos de la educación para los tiempos presentes?

La relación entre pedagogía y formación requiere poder repensar la educación desde una perspectiva amplia, a las instituciones educativas a partir de lógicas más democráticas e inclusivas, a la profesión docente comprometida con la realidad social, a la enseñanza como una práctica ética y política y a los sujetos en formación como sujetos de derecho, un sujeto concreto, sujetado a su territorialidad contextual y a su subjetividad,

El momento actual es de desafío formativo para las Instituciones Superiores de Formación Docente y para las Instituciones de Nivel Medio en las que los futuros docentes han de desarrollar su profesión. Para esto, es necesario resignificar la acción educativa, en relación a procurar la pertinencia del conocimiento y en de transformaciones de la realidad, es decir, en transformaciones del pensar, del conocer y del hacer, tal cual lo requiere la complejidad del campo educativo.

Desde esta perspectiva, se considera que la materia Pedagogía contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Apropiarse del corpus conceptual de la Pedagogía para comprender a la educación como una práctica social, histórica y política adoptando una perspectiva integradora y relacional que permita comprender sus transformaciones y desafíos en diferentes contextos y tiempos.
- Entender la especificidad de la Pedagogía como saber-conocimiento que se ocupa del estudio, análisis e investigación de la educación y de las implicancias que tiene en las prácticas educativas concretas.
- Analizar críticamente los supuestos vigentes de la Pedagogía de la modernidad y las rupturas que operaron en los mismos en el devenir histórico.
- Analizar y valorizar a la Pedagogía como un campo de saberes-conocimientos que fortalece la formación del futuro docente en la comprensión del hecho educativo en sus múltiples dimensiones y en la construcción de herramientas teórico-metodológicas para la intervención.
- Analizar la educación desde sus múltiples atravesamientos: especulativos, sociales, culturales, históricos, políticos e ideológicos.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: La Pedagogía: La construcción del saber-conocimiento pedagógico como un espacio de reflexión crítica acerca de la educación. La Pedagogía como saber-conocimiento teórico-práctico. La Pedagogía como un saber-conocimiento que se constituye como una producción cultural que otorga nuevos sentidos a la acción educativa. La Pedagogía como un saber-conocimiento con intencionalidad ético política.

Eje 2: Las Pedagogías: Pedagogía y realidad. Las Pedagogías Emergentes: Pedagogía de la Memoria. Pedagogía de la Indignación. Pedagogía de la Tierra. Pedagogía Socialista. La Educación en Derechos Humanos. La relación dialéctica entre Educación, Sociedad, Cultura, Política, Economía, Justicia Social, Memoria y Ciudadanía. La Educación como práctica social, política y cultural. Latinoamérica y la Educación Popular. Convergencias y diferencias entre la Educación Popular y la Pedagogía Social.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Eje 3: Pedagogía, Educación y Escuela: El pensamiento Pedagógico Educativo de Paulo Freire. Aportes de Hannah Arendt al pensamiento educativo.

Las experiencias educativas escolares y no escolares. La organización educativa formal y otros formatos organizacionales alternativos. Educación Informal. Los riesgos y límites de la pedagogización. La Educación de Adultos, génesis, características singulares y campos de actuación.

Redefinición de la escuela de la modernidad. El impacto de las nuevas tecnologías en la escuela y en las estrategias educativas.

Eje 4: Pedagogía, Subjetividad y la Construcción del Vínculo Pedagógico: Nuevas formas en la construcción del vínculo pedagógico. La educación como constructora de subjetividades. La Dimensión Ideológica de la Educación y la Mirada del Otro.

Debates y sustentos sobre la diversidad cultural y la inclusión social y educativa. La educabilidad y la enseñabilidad. El problema de los límites de la educación. El derecho a la educación. Perspectivas de análisis: desde el sujeto y desde el contexto.

Eje 5: Las Teorías Pedagógicas: Las diferentes teorías pedagógicas-educativas de la modernidad. ¿Cómo leen la educación, la sociedad, el docente y los estudiantes las teorías pedagógicas? Diferentes criterios de clasificación.

Entre la reproducción y la resistencia. Las teorías no críticas, las críticas y las postcríticas. Antecedentes, representantes, características principales y su repercusión y presencia en las prácticas educativas.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **ABRAMOWSKI, A.** (2006), ““Un amor bien regulado”: los afectos magisteriales en la educación”, en Frigerio, G.y Diker, G. (comps.): *Educación: figuras y efectos del amor*, Buenos Aires, del estante editorial. (pp. 81-98). ISBN 987-21954-5-5
- **AMADOR PINEDA, LUÍS HERNANDO** (2007). *Formación en tiempos presentes hacia pedagogías emergentes*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Universidad Nacional de Caldas. Colombia. Disponible en: http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana3-1_4.pdf
- **ANTELO, E,** “La pedagogía de la época”. Mimeo. Disponible en: http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T04_Docu4_LaPedagogiadelaepoca_Antelo.pdf
- **AYUSTE GONZÁLEZ, A. y TRILLA BERNET, J.** “Las pedagogías de la modernidad y discursos postmodernos sobre la educación” En *Revista de educación*, núm. 336 (2005), pp. 219-248. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre336/re33613.pdf?documentId=0901e72b8124865a>
- **BALAM BAQUERO, R.** *La educabilidad bajo sospecha*. Disponible en: <http://www.porlainclusion.educ.ar/documentos/educabilidadCuadernos-Baquero.pdf>
- **CEREZO HUERTA, Hector:** “Corrientes pedagógicas contemporáneas”. *Odiseo, Revista electrónica de pedagogía*, 4, Mexico. 2007. Disponible en: <http://www.odiseo.com.mx/articulos/corrientes-pedagogicas-contemporaneas>
- **COLOM CAÑELAS, A.** *El saber de la teoría de la educación. Su ubicación conceptual*. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/viewFile/2940/2975>
- **CUENCA, R.** (2012). *Sobre justicia social y su relación con la educación en tiempos de desigualdad*. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 1(1), 79-93. Disponible en: <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol1-num1/art3.htm>

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **DUSSEL I., SOUTHWELL.:** "¿Qué y cuánto puede una escuela?" En Revista el Monitor de la Educación. Nº 25. Buenos Aires. Noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro0/pdf/monitor27.pdf>
- **FREIRE, P.** (2002), "Cartas a quien pretende enseñar". Siglo Veintiuno. Argentina.
- **FREIRE, P.** (2003). "El grito manso". Siglo XXI, Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (1996) Política y educación. Siglo XXI. Argentina
- **GADOTTI, M.** (1998). "Historia de las ideas pedagógicas". Siglo XXI, Madrid.
- **GENTILI, P.** "La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento". Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ), en (2000) Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad, Santillana, Buenos Aires.
- **JORDAN, P.** (1993) Reflexiones en torno a la consideración pedagógica de la Educación formal, no formal e informal. Teoría de la Educación. Vol V. Disponible en: http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71730/1/Reflexiones_en_torno_a_la_consideracion_.pdf
- **KONSTANTINOV, N. A. Y OTROS.** (1984) "Historia de la Pedagogía". Cáp. XIII. Cartago. Buenos Aires.
- **MORO, W.** "Un acercamiento a una práctica libertaria" .Disponible en: <http://www.paginadigital.com.ar/articulos/2003/2003sext/noticias21/32029-9.asp>
- **PINEAU, MARIÑO Y OTROS** (2006). "El Principio del fin". Colihue. Buenos Aires.
- **CANTARELLI, M.**(2005) Fragmentación y construcción política: De la demanda a la responsabilidad. Jornadas NOA-NEA de cooperación técnica con equipos de gestión provincial (4º,Chaco, 2005)Buenos Argentina: Ministerio de Educación. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/169011632/Cantarelli-M-Fragmentacion-y-construccion-politica-de-la-demanda-a-la-responsabilidad>

Videoteca:

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- Canal Encuentro, Ministerio de Educación (2008) . Serie: Explora. Pedagogía. Capítulo 1: Maestros y profesores. La configuración de la identidad docente en el sistema educativo argentino (Video) Disponible en:
http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=101780
- Cátedra Paulo Freire, ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara (2000). Ética,Utopía. La educación que transforma el mundo y el educador como “artista”.(Video) Disponible en:
<http://www.youtube.com/watch?v=-TmBRbSuUao>
- Entrevista a Phillipe Meirieu a cargo de Gabriel Brener- Ministerio de Educación (2013)

FG1. 2 - DIDÁCTICA GENERAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga horaria: 3 hs. cátedras semanales

Total: 96 hs. cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La Didáctica es una disciplina sustantiva y compleja, con gran legitimidad en el campo de la educación, que tiene como propósito desentrañar el sentido educativo de la práctica docente, esto es, ayudar a comprender los problemas de la enseñanza en el aula; ello implica debatir los supuestos subyacentes en los procesos de formación que se desarrollan a lo largo del Sistema Educativo (Díaz Barriga, 2009)⁶.

Se trata de una disciplina con un profundo anclaje histórico político, comprometida con la práctica, pues los problemas de los que se ocupa, son de tipo práctico (Contreras Domingo, 1990)⁷. El conocimiento de esa práctica se logra en una relación dialéctica, mutuamente constitutiva, con la teoría. De

⁶ Díaz Barriga, A. (2009) *Pensar la didáctica*. Amorrortu. Buenos Aires.

⁷ Contreras Domingo, J. (1990) *Enseñanza, curriculum y profesorado*. Akal. Madrid.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

este modo, la didáctica influye en la construcción de su objeto, la Enseñanza, colaborando en la transformación de la práctica, a través de estimular la autoconciencia crítica de los docentes, que son los que se enfrentan a las presiones cotidianas de la misma.

Esta disciplina se reconoce comprometida con un proyecto social de política educativa y se propone atender los problemas que el mismo plantea encontrando las mejores soluciones para facilitar la buena enseñanza (Camilloni, 2007)⁸. La Didáctica no debe perder su carácter propositivo (Steiman y Otros, 2006)⁹, ya que es una característica de la disciplina su responsabilidad con el docente y la práctica.

Desde el punto de vista de sus relaciones con las Didácticas Específicas, aun reconociendo las autonomías respectivas, la *Didáctica General puede constituirse como una disciplina convocante, aglutinante, para que en el mundo de los académicos se genere un espacio de participación en el que didactas generales y específicos puedan interactuar y debatir en el marco de las cuestiones fundantes que plantea una Didáctica concebida como Ciencia Social* (Steiman y otros, Op. cit. pág. 49).

En ese marco, esta Unidad Curricular contribuirá al logro de las siguientes Finalidades Formativas:

- Advertir la complejidad del campo de la Didáctica y su potencialidad explicativa de los procesos de enseñanza que se desarrollan en diferentes contextos de enseñanza.
- Analizar prácticas de enseñanza en situaciones educativas reales, en el ámbito de Instituciones Educativas Formales y No Formales.
- Reconocer la importancia de asumir un compromiso ético y político con la tarea de enseñar.
- Analizar diferentes modelos conceptuales acerca de la enseñanza y el currículum en tanto construcción social.

⁸ Camilloni, A. (2007) *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires.

⁹Steiman, J.; Misirlis, G. y Montero, M. (2006) *Didáctica general, Didácticas específicas y contextos socio-históricos en las aulas de la Argentina*. En FIORITI, G. –Comp.- (2006) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Buenos Aires. Miño y Dávila.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Adentrarse en el conocimiento de múltiples relaciones posibles con la Didáctica Específica de su disciplina.
- Comprender que la toma de decisiones referidas a la intervención docente requiere de la articulación dialéctica entre los conocimientos teóricos y la práctica.
- Reflexionar acerca del papel que cumplen los diferentes componentes de un diseño, para el logro de planes de enseñanza articulados, coherentes y fundamentados.

Ejes de Contenidos: Descriptores

- **Eje 1: La Didáctica:** Algo acerca de la genealogía: los procesos de constitución de la Didáctica como disciplina científica. Relaciones de la Didáctica General con las Didácticas Específicas

- **Eje 2: La Enseñanza:** La Enseñanza, objeto de estudio de la Didáctica. Relaciones entre Educación y Enseñanza. Enfoques de Enseñanza.

La Enseñanza como práctica social, política e histórica. La reflexión sobre la propia práctica docente en la formación de profesores y su relación con la buena enseñanza en la educación secundaria.

- **Eje 3: La Problemática Curricular:** ¿Qué enseñar? La selección de contenidos como proceso histórico y político. El Currículum como norma organizadora de teorías y prácticas en la escuela. El Currículum como bisagra entre lo prescripto, lo real, lo oculto y lo nulo.

Conocimiento Disciplinar y Conocimiento Escolar: acerca de la transposición. El Conocimiento Cotidiano.

La concreción curricular: entre las macropolíticas y las planificaciones de aula.

- **Eje 4: Decisiones para favorecer buenas prácticas de enseñanza:** Diseños que orientan la enseñanza. El Currículum como marco para la programación de la acción docente. La Planificación como práctica anticipatoria y como modelo de intervención.

Las Intencionalidades; entre Principios de Procedimientos y Objetivos de Proceso, Expresivos y Terminales.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Selección y Organización del Contenido para su enseñanza.

¿Cómo enseñar? ¿Existen los métodos correctos? Diseño de estrategias.

Recursos y materiales.

¿Qué y cómo evaluar? Concepciones acerca de la Evaluación. Instrumentos.

- Eje 5: Los Sujetos implicados en el enseñar y el aprender: Docentes y Estudiantes. Los afectos en las relaciones pedagógicas ¿Qué docente es necesario para el desarrollo de buenas prácticas? El Estudiante como Sujeto de Derecho. La problemática de la inclusión. El aprendizaje del oficio de estudiante.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía. Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **AAVV** (1996) *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós. Buenos Aires.
- **ABRAMOWSKY, A.** (2010) *Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas*. Paidós. Buenos Aires.
- **ALLIAUD, A. y ANTELO, E.** (2009) *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique. Buenos Aires.
- **ALVAREZ MÉNDEZ, J. M.** (2001) *Entender la didáctica, entender el curriculum*. Miño y Dávila. Madrid.
- **ANGULO RASCO, F. y BLANCO, N.** -Coord.- (1994) *Teoría y Desarrollo del Curriculum*. Aljibe. Málaga.
- **ANIJOVICH, R.** (2009) *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Paidós. Buenos Aires
- **ANIJOVICH, R.** -Comp.- (2010) *La Evaluación significativa*. Paidós. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **ANIJOVICH, R. y MORA, S.** (2012) *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula.* Aique. Buenos Aires
- **APPLE, M; TADEU DA SILVA, T. y GENTILI, P.** (1997) *Cultura, política y curriculum. Ensayo sobre la crisis de la escuela pública.* Losada. Buenos Aires.
- **BAIN, K.** (2006) *Lo que hacen los mejores profesores universitarios.* PUV. Valencia.
- **BOLÍVAR, A.** (2008) *Didáctica y curriculum. De la modernidad a la posmodernidad.* Aljibe. Málaga.
- **BURBULES, N.** (1999) *El diálogo en la enseñanza.* Amorrortu. Buenos Aires.
- **CAMILLONI, A.** (2007) *El saber didáctico.* Paidós. Buenos Aires.
- **CARBONELL, J.** (2002) *La aventura de innovar. El cambio en La escuela.* Morata. Madrid.
- **CLEMENTE LINUESA, M; BELTRÁN LLAVADOR, F; MARTINEZ BONAFÉ, J; MARRERO ACOSTA, J; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J., y SANTOS GUERRA, M.A.** (2013) *Currículum, ámbitos de configuración y de tomas de decisiones. Las prácticas en su desarrollo.* Madrid. Morata.
- **CONNELL, R. W.** (1997) *Escuelas y justicia social.* Morata. Madrid.
- **CONTRERAS, D.** (1990) *Enseñanza, curriculum y profesorado.* Akal. Madrid.
- **DA SILVA, T. T.** (1995) *Escuela conocimiento y currículum Ensayos críticos.* Miño y Dávila Buenos Aires.
- **DAVINI, M. C.** (2008) *Métodos de enseñanza.* Santillana. Buenos Aires.
- **DE ALBA, A.** (1995) *Curriculum: Crisis, mito y perspectiva.* Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **DÍAZ BARRIGA, A.** (2009) *Pensar la didáctica.* Amorrortu. Buenos Aires.
- **DUSSEL, I; BRITO, A. y NÚÑEZ, P.** (2007) *Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina.* Santillana. Buenos Aires.
- **FELDMAN, D.** (2010) *Didáctica general.* Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación (Aportes para el desarrollo curricular). Disponible en: cedoc.infed.edu.ar/upload/Didactica_general.pdf.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **FELDMAN, D.** (2010) *Enseñanza y escuela*. Edit. Paidós. Buenos Aires Argentina.
- **FENSTERMACHER, G.** (1994) *Tres aspectos de la filosofía de la enseñanza*.
- **FENSTERMACHER, G. y SOLTIS, J.** (1999) *Enfoques de la enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **FIORITI, G.** –Comp.- (2006) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2003) *El grito manso*. Argentina. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2003) *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G. y DIKER, G.** (2005) *Educación, ese acto político*. Del Estante. Buenos Aires.
- **GENTILLI, P.** (2012) *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Siglo XXI- CLACSO. Buenos Aires.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** –Comp.- (2010) *Saberes e incertidumbre sobre el currículum*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** (1998) *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A.** (1992) *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J; PERRENOUD, P; CLEMENTE LINUESA, M. y FEITO ALONSO, R.** (2011) *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Morata. Madrid.
- **GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI, M.** (1998) *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Aique. Buenos Aires.
- **HILLERT, F.** (2011) *Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado*. Colihue. Buenos Aires
- **JACKSON, P.** (2002) *Práctica de la enseñanza*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **LITWIN, E.** (2008) *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos.* Paidós. Buenos Aires.
- **MORIN, E.** (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* Paidós. Barcelona.
- **PEREZ GÓMEZ, A.** (1999) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal.* Morata. Madrid.
- **PERRENOUD, P.** (2008) *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas.* Ediciones Colihue. Buenos Aires.
- **ROCKWELL, E.** –Coord.- (2001) *La escuela cotidiana.* FCE. México.
- **SANJURJO, L. y RODRÍGUEZ, X.** (2003) *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar.* Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L. y TRILLO, F.** (2008) *Didáctica para profesores de a pie.* Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L.** (2002) *La formación práctica de los docentes.* Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L. y VERA, M. T.** (1997) *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior.* Homo Sapiens. Rosario.
- **STEIMAN, J.** (2008) *Más didáctica (en la educación superior).* Miño y Dávila – UNSAM Edita. Buenos Aires.
- **STENHOUSE, L.** (1991) *Investigación y desarrollo del currículum.* Morata. Madrid.
- **TADEU DA SILVA, T.** (1999) *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículum.* Autentica Editora.
- **TIRAMONTI, G.** –Comp.- (2010) *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes de la escuela media.* Manantial. Buenos Aires.
- **TORRES, J.** (2010) *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar.* Morata. Madrid.
- **WITTROCK, M.** (s/f) *Investigación de la enseñanza.* Paidós. Barcelona.
- **YUNI, J.** –Comp.- (2009) *La formación docente. Complejidad y ausencias.* Encuentro Grupo Editor – Facultad de Humanidades UNCa. Córdoba.
- **ZOPPI, A. M.** (2008) *El planeamiento de la educación en los procesos constructivos del currículum.* Buenos Aires. Miño y Dávila.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

FG1. 3– LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales.

Total: 96 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades Formativas

Este espacio curricular, planteado desde la modalidad de un *Taller de Lectura, Escritura y Oralidad* que integrará la propuesta curricular para el profesorado de Educación Secundaria; tiene como objetivo principal intensificar en los estudiantes- futuros docentes, las prácticas de lectura, escritura y oralidad necesarias para su práctica profesional.

El taller se propone trabajar a partir de *"núcleos temáticos vinculados con los aspectos socioculturales, lingüísticos y cognitivos implicados en el hablar, escuchar, leer y escribir (...) favoreciendo la reflexión metalingüística y metadiscursiva acerca de las propias prácticas en virtud del efecto de doble mediación característico del proceso de formación de futuros profesores que serán docentes de otros alumnos"*¹⁰

Partir de las superestructuras discursivas que circulan socialmente y que nuestros estudiantes han incorporado durante su formación escolar, nos permitirá avanzar luego sobre las estructuras lingüísticas menores (párrafos, oraciones, palabras) que se hayan contenidas coherentemente por esa estructura mayor que les da forma. El propósito es que los estudiantes tomen contacto, reflexionen y produzcan -desde un enfoque socio-comunicativo y sociocultural- una variedad de discursos socialmente significativos sin dejar de lado el abordaje de la gramática del texto. Es sumamente importante traer

¹⁰Proyecto de Mejora. Eje transversal. Oralidad, lectura y escritura.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

aquí la idea de escribir para conocer, esto es, *estar conociendo* mediante el acto de escribir, alejarnos de la reproducción de lo que ya se sabe para asumir la responsabilidad de la escritura como instancia de investigación (Frugoni, 2006).

La enseñanza de la gramática textual cobra sentido al ser enfocada como un contenido transversal tendiente a reforzar las prácticas de análisis, comprensión y producción de discursos. Especial interés tendrá el desarrollo de la gramática oracional en relación con las estructuras mayores antes comentadas, esto es, desde la coordinación (proposiciones copulativas, disyuntivas, adversativas, yuxtapuestas) hasta las relaciones de subordinación de las oraciones (proposiciones adjetivas, sustantivas, adverbiales). La normativa (puntuación, tildación, ortografía), su sentido y su necesidad, se irá trabajando de manera reflexiva al mismo tiempo que los contenidos ya mencionados en una permanente relación con las esferas de uso de cada discurso.

En nuestra práctica profesional, los docentes apelamos cotidianamente a géneros discursivos propios de la oralidad y la cultura escrita en distintas situaciones: el diálogo, la clase magistral, sesiones de pregunta-respuesta-evaluación, trabajo en grupos, puestas en común, entre otras; en las que se ponen de manifiesto diferentes relaciones de poder (dominación, exclusión e inclusión). En este sentido, reflexionar sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad implica considerar no sólo cuestiones pertinentes a lo disciplinar y a la didáctica sino también las dimensiones políticas involucradas por cuanto la apropiación de las prácticas propias de la cultura letrada implican una herramienta clave en los procesos de inclusión social.

En cada disciplina, los docentes trabajan géneros discursivos diferentes, proponiendo situaciones de lectura, escritura y oralidad a sus estudiantes. Es ante esto que consideramos necesario incluir en el corpus de textos seleccionados, los que se producen académicamente en función de cada disciplina. A modo de ejemplo en el área de las Ciencias Sociales encontramos el relato histórico, la biografía; en Matemáticas formulación de problemas, explicaciones lógicas; en el área de Ciencias Naturales

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)

EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

definiciones, notas de enciclopedia, informes de experimentos, infografías; asimismo los géneros discursivos propios de los medios de comunicación entrevistas, reportajes, crónicas, artículos de divulgación científica, redes sociales, Internet, etc. se podrán incluir en todas las áreas. Específicamente en los Profesorados de Lengua y Literatura, la escritura creativa ocupará un lugar relevante ya que permite a los estudiantes apropiarse de estrategias próximas al discurso literario. Por este motivo consideramos relevante el trabajo especializado con todos estos tipos de texto en la Formación Docente, para ayudar al futuro profesor a apropiarse de las estrategias necesarias para la lectura, comprensión y producción de géneros discursivos específicos de su disciplina y otros de circulación social amplia que puedan permitirle establecer relaciones dialógicas con su área.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Géneros discursivos: La problemática de los géneros. Los géneros discursivos sociales. Híbridez genérica.

-Eje 2: La explicación: el discurso teórico y el discurso de divulgación científica. Caracterización general, finalidad. Tipos de explicaciones: científica, genética, por probabilidades, por leyes, funcional, por fines y objetivos, de dichos y hechos. Estrategias para explicar: la paráfrasis, la definición, el ejemplo, la analogía.

-Eje 3: El informe: la investigación bibliográfica. Fuentes primarias y secundarias. Referencias bibliográficas de libros, de artículos de revistas o producciones periódicas. El plan de escritura. Estructura del informe. Tipos de informes. Modos de lectura y escritura que requieren los textos científicos, académicos y de divulgación.

-Eje 4: La argumentación. Tipos de argumentación: por acumulación, a través de la cita de autoridad, de la concesión, de la generalización, de ejemplos, de la comparación, de preguntas retóricas, por negación, por exageración.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

La nota de opinión, el debate. La publicidad y la propaganda política. El ensayo. La reseña. Modos de lectura y escritura que requieren los textos argumentativos.

-Eje 5: La narración: en el discurso científico, en el literario y en el periodístico. Secuencia narrativa. Correlación temporal. Géneros discursivos literarios narrativos (cuento, novela, mito, leyenda, microrrelatos, etc.). Géneros discursivos no literarios narrativos (relato histórico, biografía, autobiografía, cartas, crónicas, noticias, etc.). Géneros de frontera (crónica periodística y literaria, la non fiction novel, periodismo de investigación, etc.). Modos de lectura y escritura que requieren los textos narrativos.

-Eje 6: Estrategias de estudio y comprensión: El párrafo. La titulación. El subrayado. Formas de sintetizar la información: el resumen, la síntesis. El cuadro sinóptico, el cuadro comparativo, el mapa conceptual.

-Eje 7: Estrategias de escritura: elaboración de borradores. Tipos de Organizadores Gráficos: Causa/ efecto; Analogía/ contraste; Orden temporal: línea de tiempo; Problema/ solución. Diferentes modos de producción del lenguaje escrito.

-Eje 8: Estrategias de oralidad: Habilidades para hablar y escuchar como componentes de la oralidad. Diferentes modos de producción del lenguaje hablado. Especificidad gramatical, léxica y textual de las producciones orales. Elementos paraverbales y no verbales en la comunicación oral. Distintos usos, formas, tipos y géneros de la comunicación oral. La interacción dialógica oral. Prejuicios lingüísticos y su vinculación con conflictos socioculturales y políticos.

La importancia del lenguaje oral en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a en Letras. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y las necesidades del Profesorado.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **ABASCAL, M.D. y OTROS** (1993), *Hablar y escuchar. Una propuesta para la expresión oral en la enseñanza secundaria*. Octaedro. Barcelona.
- **ALTAMIRANO, C. -DIR.-** (2002), *Términos críticos de sociología de la cultura*. Paidós. Buenos Aires, Barcelona y México.
- **ALVARADO, M.** (2001), *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. FLACSO Manantial. Bs As.
- **ALVARADO, M.; BOMBINI, G. y FELDMAN, D.** (1994), *El nuevo escriturón. Curiosas y extravagantes actividades para escribir*. El hacedor. Bs. As.
- **AMADO, E.R.** (2009), "Hacia una didáctica social: la formación del lector". En *De las raíces a las alas*. Dossier Programa Tucumán en tiempo de lectura. Tucumán.
- **BAJTIN, M.**(1995), *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI. México.
- **BENVENISTE, E.** (1974), *Problemas de lingüística general*. Siglo XXI. México.
- **BIXIO, B.** (2003), Pasos hacia una Didáctica Sociocultural de la Lengua y la Literatura. *Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. I (2), pp. 24-35. Lulú Coquette.
- **BOMBINI, G.** (2006), *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Bs As: Libros del zorzal.
- **BRAVO, M. J.** (2002), "María, la hija del molinero. Personajes, costumbres y enfoques en la enseñanza de la gramática". En *Revista Versiones*. Nº 13.
- **BRAVO, M. J.** (2012), *La gramática y sus conexiones con la lectura y la escritura en Lengua & Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza*. Ed. Biblos. Bs. As.
- **CAMPS, A. -Comp.-** (2003), *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Grao. Barcelona.
- **CHAMBERS, A.** (2008), *Dime México*. Fondo de Cultura Económica. México.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **CUESTA, C.** (2006), *Discutir sentidos: la lectura literaria en la escuela*. Ed. Libros del zorzal. Bs. As.
- **FRUGONI, S.** (2006), *Imaginación y escritura. La enseñanza de la escritura en la escuela*.
- **GÓMEZ REDONDO** (1994), *El lenguaje literario*. Teoría y práctica. Auto-aprendizaje. Madrid.
- **NIEVA E. A. de** (2001) "Volver a leer. El papel del docente en la recuperación del poder y el placer de la lectura". En *Amauta*. Año III N°4. Dpto. Investigación de la Esc. Normal J.B. Alberdi. Esc. Normal J.B. Alberdi. Tucumán.
- **PETIT, M.** (1999), *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. Fondo de Cultura Económica. México.
- **PRIVAT, J. M.** (2001), *Socio lógicas de la didáctica de la lectura*. Lulú Coquette. Bs. As.
- **TOBELEM, M.** (1994), *El libro de Grafein. Teoría y práctica de escritura*. Aula XXI. Bs. As.

FG1.4- PSICOLOGIA EDUCACIONAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales.

Total: 96 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La Psicología Educacional permite comprender las interrelaciones entre la Psicología y la Educación, tanto en las prácticas escolarizadas como en las no escolarizadas, centrandó su atención en el aprendizaje del Sujeto Educativo como el Sujeto Cognoscente, cuya subjetividad está comprometida

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

en el aprendizaje, y a la vez, como Sujeto Epistémico, afectivo, cotidiano, social.

La complejidad de los problemas concretos del aprendizaje en sus respectivos contextos, no encuentran respuestas en una sola teoría ni en una sola disciplina, tampoco desde una única línea de investigación psicológica. Esto plantea la necesidad de investigaciones interdisciplinarias, para lo cual la Psicología Educativa debe mantener su identidad disciplinar, con conceptualizaciones propias, generando conocimientos en su área específica. La demanda social ante situaciones-problema cada vez más complejas, requiere del abordaje interdisciplinario, ya que las investigaciones de un campo único no resultan suficientes para su interpretación, obstaculizando la comprensión de la pluralidad de las diversas dimensiones de la realidad.

La unidad curricular aspira a brindar una visión integradora de las contribuciones psicológicas para la descripción, interpretación, explicación e intervención en los fenómenos y hechos educativos y sobre los fundamentos que la disciplina ofrece para la toma de decisiones en el currículo y el tratamiento de la diversidad en escenarios educativos y culturales. Con este fin se presentarán marcos teóricos sobre el Aprendizaje, posibles ámbitos de trabajo e intervención del profesional dentro del campo de la Psicología Educativa, la cognición y sus relaciones con la cultura, que incluirán la referencia al contexto histórico y al desenvolvimiento de las ideas.

El objetivo principal es la comprensión y el estudio de los fenómenos y procesos educativos, la naturaleza social y socializadora de los mismos. Aborda las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva determinada por una cultura que le impone códigos de comunicación y marcos referenciales.

La Psicología Educativa es considerada como un campo de prácticas vinculado con los procesos educativos que en contextos y condiciones diversas realizan diferentes grupos sociales, se caracteriza por ser fundamentalmente operativa e instrumental con un criterio de epistemología convergente, cuyo espacio es abordado desde una perspectiva interdisciplinaria. Al estudiar los fenómenos y los procesos educativos como fenómenos complejos, en su naturaleza social y socializadora, es decir como

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

prácticas sociales, reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las Ciencias Sociales, esto es lo que permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

Las Finalidades Formativas de esta unidad curricular son:

- Analizar la relación entre Psicología y Educación y sus efectos sobre la práctica de escolarización.
- Reconocer las características institucionales de Cultura, Ideología, Estilo, etc. y las diferentes concepciones de enseñanza-aprendizaje a fin de lograr realizar un diagnóstico que les permita el abordaje de determinadas situaciones.
- Analizar las particularidades de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento en el régimen de trabajo escolar.
- Comprender las relaciones entre los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza desde diferentes perspectivas teóricas.
- Investigar sobre las diferentes problemáticas del campo educativo, sus causas y consecuencias.
- Planificar estrategias de intervención ante las distintas problemáticas, como así también modelos de prevención.
- Desimplicar la incidencia de la diversidad como factor determinante del fracaso escolar.

Ejes de Contenidos: Descriptores

- **Eje 1: Psicología y Educación.** Evolución epistemológica de la Psicología de la Educación. Relación entre Psicología y Educación. Definición. Objetivo. Triple finalidad. Aprendizaje escolarizado y no escolarizado.

- **Eje 2: Las Instituciones Educativas.** Psicología Institucional. Las Instituciones como escenario de los Aprendizajes Educativos y Escolares. El Análisis Institucional: elementos para su comprensión. Algunos conceptos para analizar las Instituciones Educativas desde un enfoque psicosocial.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

-Eje 3: La Construcción del conocimiento. Epistemología de las distintas Teorías Psicológicas del Aprendizaje. Conductismo, Neoconductismo, Gestalt, Psicología Cognitiva, Teoría Psicogenética, Teoría de las Inteligencias Múltiples, Neuropsicología, Teoría del Aprendizaje Significativo, Teoría del Andamiaje de Bruner, Teoría Socio-Histórico-crítica y la Teoría Psicoanalítica. Su desarrollo y aplicación.

-Eje 4: Problemas de las prácticas educativas abordables desde una perspectiva psicoeducativa. La motivación y actitudes. Relaciones interpersonales. Aprendizaje personal escolar y social. El aula como espacio de convivencia psicosocial. Algunas concepciones sobre el fracaso escolar. La educabilidad como capacidad de los individuos y como propiedad de las situaciones educativas.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Profesor/a o Licenciado/a en Psicología. El docente responsable de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **AGENO, R. M.** (1993) "El psicólogo en la(s) institución (es) educativas". En *El psicólogo en el campo de la educación*. Publicación UNR.
- **BAQUERO, R.** (2007) *Los Saberes sobre la escuela. Acerca de los límites de la producción de saberes sobre lo escolar*.
- **FRIGERIO, G.** (s/d) *Las formas de lo escolar*. Serie Educación. Del Estante Editorial. Buenos Aires.
- **BAQUERO, R.** (2008) "De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas". En BAQUERO, R; PEREZ, A; TOSCANO, A; "Apropiación y sentido de la experiencia escolar". Homo Sapiens. Rosario.
- **BOGGINO, N.** (2000) *La escuela y el aprendizaje escolar*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **BRAILOVSKY, D.** -Coord.- (2008) *Sentidos perdidos de la experiencia escolar*. Editorial Ensayos y Experiencias. México.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **BRUNER, J.** (1988) *Desarrollo cognitivo y Educación*. Ediciones Morata. Madrid.
- **BRUNER, J.** (1997) *La Educación puerta de la cultura*. Aprendizaje Visor. España.
- **BURBULES, N.** (1999) *El diálogo en la enseñanza*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- **CARRETERO, M.** (1998) *Introducción a la psicología cognitiva*. Editorial Aique. Buenos Aires.
- **CARUSO, M. y DUSSEL, I.** (1996) *De Sarmiento a los Simpsons*. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.
- **CASTORINA, J. A.** (s/d) *Psicología del Aprendizaje*. Editorial Gedisa
- **CASTORINA, J. A. y DUBROVZKY, S.** (2000) *Vigotzky. Su proyección en el pensamiento actual*. Editorial Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **CASTORINA, J. A. y DUBROVZKY S.** (2006) *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotzky*. Noveduc Libros. Buenos Aires.
- **CHARDON, M. C.** (2000) *Perspectivas e interrogantes en Psicología Educativa*. Eudeba, Buenos Aires.
- **COLL, C.** (1998) *Psicología de la Educación*. Editorial EDHASA. España.
- **COLL, C.** (1997) *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas*. Seminario de los Estados Americanos. Buenos Aires.
- **CUBERO PÉREZ, R.** (2000) *Psicología de la educación*. Editorial MAD. Sevilla.
- **DELVAL, J.** (1983) *Crecer y pensar; la construcción del conocimiento en la escuela*. Editorial Laia. Barcelona.
- **DÍAZ, R. y ALONSO, G.** (2004) *Construcciones de espacios interculturales*. Miño y Dávila Editores. Argentina.
- **ELICHIRY, N.** (s/d) *¿Donde y como se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (1996) "Psicología Educativa: hacia la construcción de nuevas inserciones profesionales". En Ensayos y Experiencias Nro. 12. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **ELICHIRY, N. E.** (2000) *Aprendizaje de niños y maestros*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- **ELICHIRY, N. E.** (2004) *Aprendizajes Escolares*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- **ETCHEVERRY, G. J.** (1999) *La tragedia Educativa*. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- **FEUERSTEIN, R.; RAND y HOFFMAN M.D.** (1980) *Effects of Instrumental enrichment. An intervention program for the cognitive modifiability*. Univ. Press Baltimore.
- **FILLOUX, J. C.** (2001) *Campo Pedagógico y Psicoanálisis*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **FREUD, S.** *Obras Completas*.
- **GAGNÉ, R.** (1985) *Las condiciones del Aprendizaje*. Mc Graw Hill. México.
- **GARCÍA, M. N.** (s/d) "La subversión del discurso psicológico; contribuciones del Psicoanálisis". Publicación Facultad de Filosofía y Letras. UNT.
- **GARCÍA, R.** (2000) *El conocimiento en construcción*. Gedisa Editorial. España.
- **GARDNER, H.** (1993) *La mente no escolarizada*. Editorial Paidós Barcelona.
- **LACASA, P.** (1994) *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Editorial Visor. Madrid.
- **MARTIN-BARO, I.** (1996) *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA. El salvador.CA.
- **MATURANA, H.** (1995) *Formación Humana y capacitación*. Editorial Dolmen. Santiago de Chile.
- **MENIN, O.** –Comp- (s/d) *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **MORÍN, E.** (1999) *La cabeza bien puesta*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **NOVAK, J. D.** (1998) *Conocimiento y Aprendizaje*. Editorial Alianza. Madrid.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **NOVAK, J. D. y García, F.** (1993) *Aprendizaje Significativo: Teorías y Modelos*. Cincel. Madrid.
- **PALACIOS, J.; MARCHESI, Á. y COLL, C.** (1995) *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Psicológica. Madrid.
- **PÉREZ GÓMEZ, Á.** (1998) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid. España.
- **PIAGET, J.** (1974) *Adaptación Vital y psicología de la inteligencia*. Siglo XXI Madrid.
- **PIAGET, J.** (1975) *Problemas de Psicología genética*. Editorial Ariel. Barcelona.
- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990) *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **POSTIC, M.** (1982) *La relación Educativa*. Narcea. Madrid.
- **POZO, I.** (1994) *Teorías Cognitivas del Aprendizaje*. Ediciones Morata. Madrid
- **QUIROGA, A. P. de:** (1997) *Matrices de Aprendizaje*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **QUIROGA, A. P. de:** (1997) *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **SANTROCK, J.W.** (2002) *Psicología de la educación*. MC. México.
- **SCHLEMENSON, S.** (s/d) *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz. Argentina.
- **WERTSCH, J. W.** (1997) *Mente Sociocultural. Infancia y Aprendizaje*. Madrid.
- **WERTSCH, J. W.** (1988) *La formación Social de la mente*. Editorial Paidós. Barcelona.
- **VIGOTZKY, L.** (1988) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editorial Grijalbo. México.
- **VIGOTSKY, L.** (1956) *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Akal. Madrid

FG 1. 5 -LATÍN I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales.

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades Formativas

En toda formación humanística, es plenamente necesario preservar el espacio destinado a los estudios dedicados a la cultura clásica, ya que los orígenes de las humanidades se remontan al mundo grecolatino. Esto es válido tanto para la cultura clásica en general, como para las lenguas clásicas en particular: el griego y el latín.

En el caso del latín, su estudio supone varias ventajas. La lengua latina constituye la vía de acceso a los distintos ámbitos culturales (literario, filosófico, jurídico, historiográfico, entre otros), tanto de la Antigüedad clásica como de otras culturas posteriores a ella, que emplearon el latín como medio de expresión y comunicación. El manejo de las fuentes documentales en su lengua original evita los riesgos de traducciones que muchas veces desvirtúan el sentido de los textos.

Por otro lado, significa el conocimiento privilegiado de un estado primigenio de nuestra lengua, el español, y de las otras lenguas neolatinas (francés, italiano, portugués, etc.). El aprendizaje del latín posibilita la transferencia de conocimientos lingüísticos a las diferentes lenguas neolatinas, lo que redundará en un enriquecimiento del castellano y constituye una base que facilita el estudio de otras lenguas.

Asimismo, el estudio del latín otorga seguridad en el manejo de las estructuras lingüísticas y acostumbra a la mente a la expresión clara y precisa del pensamiento.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Por ello, esta unidad curricular pretende lograr las finalidades formativas siguientes:

- Empezar, de manera sistemática, el estudio de la lengua latina.
- Instrumentar con estrategias de análisis, traducción e interpretación de textos auténticos.
- Establecer relaciones entre la lengua latina y la española.
- Capacitar para un futuro acceso a las fuentes latinas en su lengua original.
- Favorecer el desarrollo del espíritu de observación, del pensamiento lógico y de la capacidad de relación y de abstracción a través del estudio de la lengua.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje1: La lengua latina: eje de un polisistema cultural

La lengua latina: origen. El indoeuropeo. Grupos de lenguas. Ámbito histórico y geográfico del latín. Expansión. Etapas de su evolución. Niveles de la lengua latina. Las lenguas romances. Niveles de estudio de la lengua latina.

-Eje 2: El latín: fonética y fonología.

Nivel fonético-fonológico: el alfabeto latino. Pronunciación: tipos (clásica y eclesiástica). Consonantes, vocales, diptongos. La sílaba, constitución y límites. Cantidad. Acentuación, reglas.

-Eje 3: El latín: Nivel morfológico

Palabras variables e invariables. El análisis morfosintáctico. Los accidentes gramaticales. El accidente de caso.

Sustantivo: declinaciones. Principales sustantivos irregulares. El caso locativo.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Adjetivo: adjetivos calificativos de primera y segunda clase, adjetivos numerales; grados de significación del adjetivo: comparativos y superlativos, formas especiales e irregulares.

Pronombre: personales, reflexivos, demostrativos, de identidad y anafórico, posesivos, indefinidos, relativos e interrogativos/exclamativos.

Verbo: conjugaciones, temas de *infectum* y de *perfectum*. Modos: indicativo, subjuntivo e imperativo. Voz activa y pasiva. Verbos deponentes. Verbos irregulares. Formas no personales del verbo: infinitivo, participio, gerundio, gerundivo y supino.

Adverbio, conjunción, preposición e interjección.

-Eje 4: El latín: Nivel sintáctico

Estructura de la oración simple. Principales funciones oracionales. Relación entre caso y función sintáctica. Valores fundamentales de los casos. Concordancia: modificador directo, aposición y predicativo. Los casos de discordancia deliberada. Orden de las palabras. Algunas estructuras compuestas y complejas: proposiciones coordinadas, oración de relativo, completiva de infinitivo, subordinada adverbial temporal y final.

-Eje 5: El latín: nivel pragmático

Las posibilidades de traducción. La traducción *ad litteram* y *ad sensum*. El papel del contexto.

Bibliografía

Diccionarios

- **BLÁNQUEZ, A.** (1985), *Diccionario latino-español, español-latino*. Sopena, Barcelona.
- **VICENTE GARCÍA DE DIEGO.** (1962), *Diccionario ilustrado latino-español, español-latino*. Spes, Barcelona.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **LEWIS Y SHORT.** *Latin Dictionary.* Oxford University Press. London

Gramáticas

ACUÑA, M. L. (1971). *La subordinación en la lengua latina.* UNNE. Resistencia.

- **ASSIS, M. E. Y SÁNCHEZ TORANZO, J.** (2000), *Lengua Latina. Estrategias de traducción.* IILAC, UNT, Tucumán.

- **ASSIS, M. E. ET AL.** (2010), *Lengua latina para universitarios.* UNT, Tucumán.

- **BASSOLS DE CLIMENT** (1971), *Sintaxis latina.* CSIC. Madrid.

- **BLANCO GARCÍA, V.** (1944), *Latín medieval. Introducción a su estudio y antología.* Aguilar, Madrid.

- **ERNOUT, A. Y THOMAS, F.** (1953), *Syntaxe latine.* Klincksieck, Paris.

- **FRANCHELLA, Q.** (1951), *Gramática paralela latino-castellana.* Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.

- **GÓMEZ LÓPEZ DE TERÁN, N. Y ASSIS, M. E.** (1979), *Primer libro de ejercicios latinos con elementos de gramática.* F.F. y L., UNT, Tucumán.

- **HARRINGTON, K. P.** (1963), *Mediaeval Latin.* University of Chicago Press. Chicago.

- **INCLÁN, LUIS** (1996), *Guía para traducir latín.* Octaedro, Barcelona.

- **MARINER, S.** (1965), "Noción básica de los modos en el estilo indirecto Latino", en *Emérita.* XXXIII, CSIC, Madrid.

- **MORELAND, F. L. Y FLEISCHER, R. M.** (1990), *Latin. An Intensive Course.* Berkeley, University of California Press. California

- **OROZ, R.** (1953), *Gramática latina. Con notas lingüísticas.* Santiago de Nascimento, Chile.

- **RASQUIN, J. A.** (1977), *Gramática latina.* Jano, Buenos Aires.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **RUBIO FERNÁNDEZ, L. Y GONZÁLEZ ROLÁN, T.** (1990), *Nueva gramática latina*. Coloquio, Madrid.

- **VALENTÍ FIOL, E.** (1995), *Gramática de la lengua latina. Morfología y nociones de sintaxis*. Bosch, Barcelona.

- **VALENTÍ FIOL, E.** (1982), *Introducción a la lengua y cultura latinas*. Bosch, Barcelona.

- **VALENTÍ FIOL, E.** (1974), *Sintaxis latina*. Barcelona. Bosch, Barcelona.

- **SIDWELL, K.** (1995), *Reading Medieval Latin*. Cambridge, Cambridge University Press.

- **TOVAR, A.** (1946), *Gramática histórica latina. Sintaxis*. S. Aguirre. Madrid.

CAMPO DE LA FORMACION

ESPECÍFICA

FE 1. 1- PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

La presencia de esta Unidad Curricular, en el campo de la Formación Específica, tiene que ver con tres cuestiones a tratar, entre otras posibles: por

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)

EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

un lado es una condición necesaria en relación con el conocimiento de las características contextuales de los sujetos adolescentes a cuyos futuros docentes está dirigida esta formación, por otro, a las nuevas demandas de la Ley Nacional de Educación sobre la escuela secundaria. Por último, se debe considerar la perspectiva histórica de su evolución al observar los cambios y continuidades que experimentó la educación secundaria hasta la apertura y obligatoriedad, actuales. Por estas razones, el estudio de problemáticas vinculadas con el nivel secundario se constituye en un eje de discusión ineludible en la formación de docentes para este nivel del Sistema Educativo

Como es de conocimiento, las reformas en la escuela secundaria han sido una constante tanto en América Latina como en Europa, desde la década del 80. Ante las problemáticas que presentó la escuela secundaria o nivel medio como tradicionalmente se lo conocía, los intentos de mejora no han dado los resultados esperados. Por lo tanto, es necesario reconocer una gran deuda con este nivel y con la formación de los docentes que se ocupan del mismo.

Es preciso enfatizar el rol del Estado en su responsabilidad principal e indelegable de asegurar el desarrollo de acciones que ayuden a concretar los propósitos que prevé la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en torno a la mejora de la educación argentina y sobre todo de la educación secundaria. En relación con los lineamientos que se definen para ésta, se muestran con claridad objetivos y metas amplias que implican diagnosticar problemas del nivel, definir procedimientos o metodologías para afrontarlos, plantear estrategias y establecer plazos para su concreción.

Entre las problemáticas que deberá asumir la formación de grado de los profesorados podemos mencionar: la recuperación de la centralidad del conocimiento y los saberes necesarios para el desarrollo de una ciudadanía activa, la preparación para la continuidad de los estudios superiores y la vinculación de los saberes con el mundo del trabajo.

En ese marco, los profesorados deberán ofrecer propuestas formativas con las condiciones pedagógicas y materiales necesarias para posibilitar a los futuros docentes reconocer y comprender la problemática de los jóvenes que

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

habitan contextos diferentes, realidades culturales y sociales particulares y con diversas formas de expresión y participación. El sentido es que el docente, con su propuesta educativa, contribuya a que estos jóvenes se sientan incluidos efectivamente y acompañados en la construcción de su proyecto de futuro.

Otra cuestión a contemplar y reflexionar en este seminario es el problema de la deserción de los/as alumnos/as en el nivel secundario por diversas causas, tanto de orden contextual como individual. Si bien el acceso al nivel ha crecido notablemente, se hace necesario que el profesor de secundaria observe a sus alumnos/as y actúe con herramientas eficaces, aprendidas durante su formación de grado. Estas herramientas exceden el campo de la disciplina específica que el futuro docente va a estudiar; surgen de la Psicología Social, de la Sociología de la Educación, de la Psicosociología del Adolescente, entre otras, y de una lectura crítica de lo que sucede en lo cotidiano del aula.

Este espacio prioriza el diálogo, el debate y el acercamiento de posiciones entre escuelas asociadas. En consecuencia, podrán formularse problemas y propuestas de acción que proyecten la complejidad de la educación secundaria actual, su pasado, su presente y el futuro que se avizore a través de la experiencia educativa.

Este espacio de formación procura que los estudiantes logren:

- Explicar el surgimiento de las Instituciones de Educación Secundaria, sus cambios y continuidades, tanto como las innovaciones normativas y sus desafíos actuales.
- Elaborar categorías que permitan establecer comparaciones entre las funciones tradicionales y recientes del Nivel Secundario.
- Conocer los problemas del Nivel Secundario en la actualidad.
- Analizar la normativa nacional (RRNN 84/09 y 93/09, entre otras) y la jurisdiccional en relación a la Nueva Escuela Secundaria.

Ejes de Contenidos: Descriptores

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **Eje 1: En torno a los sujetos:** los sujetos de la educación secundaria; situaciones de violencia y violencia escolar, embarazo juvenil, jóvenes con trabajo, bullying, culturas juveniles en la escuela, las normas de convivencia, participación de los jóvenes y su relación con la enseñanza.

- **Eje 2: En torno a los contextos de los sujetos que aprenden:** diferentes modalidades de la escuela secundaria: de adultos, en contextos de encierro, domiciliaria/hospitalaria, técnica, formatos de educación semipresencial; el contexto y la condición juvenil. La educación secundaria y sus dos ciclos. Las orientaciones y su carácter diversificado según áreas de conocimiento, mundo social y del trabajo. Normativas nacionales y jurisdiccionales.

- **Eje 3: En torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos:** itinerarios pedagógicos de enseñanza y aprendizaje; trayectorias escolares, nuevos y diferentes roles que puede asumir el docente de nivel secundario; diversos formatos y concepciones de la evaluación como proceso, las nuevas tecnologías en la escuela y su relación con la enseñanza. Los NAPs y su proyección en la formación docente.

Bibliografía:

- **APPLE, M. y BEANE, J. A.** -Comps.- (1997) *Escuelas Democráticas*. Madrid Ed. Morata.
- **BELTRAN LLAVADOR, F.** (2006) *La gestión escolar de los cambios del curriculum en la enseñanza secundaria*. Miño y Dávila Buenos Aires. Argentina.
- **GALLART, M. A.** (2006) *La construcción social escuela media. Una aproximación institucional*. Editorial Stella La Crujía. Buenos Aires. Argentina.
- **GARAY, L.** (2000) *Algunos conceptos para analizar las Instituciones Educativas*. Publicaciones del Programa de Análisis Institucional de la Educación. Centro de Investigaciones de la FF y Humanidades de Córdoba. Córdoba.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **GARAY, L.** (2002) *La Educación y las Escuelas ante la Crisis Social*. Conferencia del III Congreso Nacional de Educación y II Congreso Internacional de la Escuela Normal Alejandro Carbó. Córdoba.
- **FERNÁNDEZ, L.** (1994) *Instituciones Educativas: Dinámicas Institucionales* en situación crítica. Troquel. Buenos Aires
- **FILMUS, D.** (2000) “La educación latinoamericana entre la transformación y el ajuste”. En FRIGERIO, POGGI Y GIANNONI (Comp.) *Políticas, instituciones y actores en educación*. Novedades Educativas. Bs. As.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** (1996) *La transición a la educación secundaria*. Madrid. Morata
- **KAMINSKY, G.** (2010) *Dispositivos institucionales*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- **MARTIN, E. y MAURI, M.T.** (1998) *La atención a la diversidad en la educación secundaria*. Horsori. Barcelona.
- **REGUILLO, R.** (2012) *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires. Argentina.
- **ROMERO, C.** (2004) *La escuela media en la sociedad del conocimiento. Ideas y herramientas para la gestión educativa. Autoevaluación y planes de mejora*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.
- **ROMERO, C.** (2009) *Claves para mejorar la escuela secundaria. La gestión la enseñanza y los nuevos actores*. Noveduc. Bs As. Argentina.
- **TIRAMONTI, G.** (2011) *Variaciones sobre la forma de enseñar. Límites y posibilidades en la escuela media*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- **TIRAMONTI, G; MONTES, N.** (2008) *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Manantial ediciones. Buenos Aires. Argentina.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **TENTI FANFANI, E.** (2003) *Educación Media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso UNESCO.*- Grupo Editor Altamira Fundación OSDE. Buenos Aires.

Fuentes

- *Ley Federal de Educación N° 24.195. Año 1993*
- *Ley de Educación Nacional N° 26.206, Año 2006.*
- Ley de financiamiento educativo N°26.075. Año 2006*
- Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26.058 Año 2005.*
- *Resolución CFE N°84/09, “Lineamientos políticos y estratégicos para la Educación Secundaria Obligatoria”.*
- Resolución C.F.E N°88/09, “Institucionalidad y fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria”.*
- Resolución C.F.E. N° 93/09 “Orientaciones para la organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria”.*
- Resolución C.F.E N° 103/10 “Propuestas para la inclusión y/o regularización de Trayectorias Escolares en la Educación Secundaria.*
- Plan Nacional de Formación Docente y Educación Obligatoria 2012-2016. Prólogo. Ministerio de Educación de la Nación.*
- *Resolución CFE N° 188/12 Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente.*
- Régimen Académico-Nivel de Educación Secundaria. Ministerio de Educación. Provincia de Tucumán. 2011*

FE 1. 2 -INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 1° año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales.

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

La consideración del tiempo histórico que nos toca vivir, configurado por desafiantes cambios en los distintos ámbitos del saber - los cuales traen aparejado incertidumbres, ambigüedades, contradicciones - torna imprescindible un esfuerzo filosófico de reflexión para desentrañar las raíces más profundas de las concepciones que atraviesan nuestra perspectiva frente a tal estado de cosas.

Los problemas filosóficos acompañarán a la humanidad por siempre y una mirada atenta sobre la historia de la filosofía y los problemas que preocuparon a los filósofos, implica asumir el desafío de reeditar no el contenido, sino el esfuerzo de pensar y actuar sobre la realidad. De allí la relevancia de una conjugación de un eje histórico con un eje problemático en el desarrollo de la unidad curricular.

Así, iniciaremos un diálogo con las distintas problemáticas y las propuestas de los pensadores que delinearon el perfil de la cultura occidental. Hoy, como nunca, el alumno debe prepararse para ser un investigador crítico y un actor consciente y efectivo en la sociedad de la cual forma parte. Se requieren pues, conocimientos, competencias, actitudes que la filosofía puede contribuir a construir. Por eso constituyen las finalidades formativas de la unidad curricular:

- Identificar qué es la filosofía y los problemas que plantea.
- Analizar el pensamiento de los grandes filósofos de los distintos períodos de la historia de la humanidad.
- Reconocer la conexión de cada filósofo con la cosmovisión de su época.
- Leer e interpretar críticamente textos filosóficos de mediana complejidad.
- Utilizar con precisión cierto vocabulario filosófico.
- Desarrollar la competencia argumentativa para expresar y fundamentar sus propias opiniones y valoraciones.
- Identificar y comparar tesis filosóficas.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: Introducción. Sentido y diferenciación de la actividad filosófica.

Origen y sentido de la palabra filosofía. Diferenciación a partir del saber mítico. Distinción entre ciencia y filosofía.

-Eje 2: Edad Antigua: el problema metafísico

Filósofos presocráticos: Heráclito, Parménides. Sócrates: La mayéutica. Descubrimiento de los conceptos. Platón: La teoría de las ideas. Aristóteles: La teoría hilemórfica.

-Eje 3: Edad Media: el problema razón – fe

Diferencias entre la cosmovisión medieval y la cosmovisión antigua.

Posibles respuestas al problema de la relación entre razón y fe: San Agustín: razón dependiente de la fe. Santo Tomás: armonía entre razón y fe.

-Eje 4: Edad Moderna: el problema del conocimiento

La situación histórica en la modernidad y la relevancia del problema gnoseológico.

Descartes. La duda. El método cartesiano. El *cogito* como fundamento y origen del nuevo criterio de verdad. La existencia de Dios como garantía de verdad

Hume. Impresiones e ideas. El principio de correspondencia como criterio de "sentido". Críticas a la metafísica: el yo, la sustancia, la causalidad. Escepticismo moderado y naturaleza humana.

Kant. Generalidades de la síntesis operada por el idealismo trascendental.

Hegel. El idealismo absoluto.

-Eje 5: Edad contemporánea: el problema crítico

Crisis de la modernidad.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Nietzsche: estructura del lenguaje como coacción al pensamiento. El hombre como artista creador de metáforas.

Marx: el hombre como ser histórico social. Trabajo y alienación.

Ortega y Gasset: ensimismamiento y alteración. El hombre masa.

Camus: la existencia absurda. El suicidio como problema filosófico.

Bibliografía

- **ARISTÓTELES** (2006) *Metafísica*, Gredos, Madrid.
- **ARISTÓTELES** (2010) *Acerca del alma*, Gredos, Madrid.
- **BRENIFER, O.** (2011), *Filosofar como Sócrates: Introducción a la práctica filosófica*, Diálogo, Valencia.
- **CAMUS, A.** (2007), *El mito de Sísifo*, Losada. Buenos Aires.
- **CARPIO, A.** (1997), *Principios de Filosofía*. Eudeba. Buenos Aires.
- **COPLESTON, F.** (2000-2004) *Historia de la filosofía*, Ariel, Barcelona.
- **DESCARTES, R.** (2005) *Meditaciones Metafísicas*, Caronte Filosofía, Avellaneda.
- **DESCARTES, R.** (2005), *Discurso del Método*, Avellaneda: Caronte Filosofía.
- **GALLERO DÍAZ, J. L.** (2009) *Heráclito: fragmentos e interpretaciones*, Ardora, Madrid.
- **GARCÍA BARÓ, M.** (2005) *Filosofía Socrática*, Sígueme, Salamanca.
- **GARCÍA MORENTE, M.** (1974) *Lecciones preliminares de filosofía*, Losada. Buenos Aires.
- **GILSON, E.** (1972) *La filosofía en la Edad Media*, Gredos. Madrid.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **HARO HONRUBIA, A. DE** (2009) *La dialéctica masa-minoría en la filosofía de Ortega y Gasset*, Ed. Universidad Castilla-La Mancha, Cuenca.
- **HUME, D.** (2002) *Investigación sobre el entendimiento humano*, Biblioteca Nueva. Madrid.
- **HUME, D.** (2005) *Tratado sobre la naturaleza humana*, Tecnos, Madrid.
- **JASPERS, K.** (2003) *Nietzsche*, Sudamericana, Buenos Aires.
- **KANT, I.** (2006) *Crítica de la Razón Pura*, Losada, Buenos Aires.
- **MARX, K.** (2004), *Manuscritos económicos filosóficos de 1845*, Colihue, Buenos Aires.
- **NEHAMAS, A.** (2002) *Nietzsche. La vida como literatura*, Madrid: Turner-Fondo de Cultura Económica.
- **NIETZSCHE, F.** (2008) *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral en El filósofo topo. Sobre Nietzsche y el lenguaje*, Dpto. de publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán.
- **NUDLER, O Y NAISHTAT F. Eds.** (2003) *El filosofar hoy*, Biblos, Buenos Aires.
- **ORTEGA Y GASSET, J.** (2004) *La rebelión de las masas*, Biblioteca de Grandes Pensadores, Barcelona.
- **ORTEGA Y GASSET, J.** (2010) *El hombre y la gente*, Alianza, Madrid.
- **PIOSSEK PREBISCH, L.** (2008) *El filósofo topo. Sobre Nietzsche y el lenguaje*, Dpto. de publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán.
- **PLATÓN** (2006), *República*, Gredos. Madrid.
- **QUINTAS ALONSO, G.** (2013) *El discurso del método de Descartes*, Alianza, Madrid.
- **REALE, GIOVANNI-ANTISERI, D.** (1992) *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Herder, Barcelona.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **SOLANA DUESO, J.** (2006) *De logos a Physis: estudio sobre el poema de Parménides*, Mira, Zaragoza.
- **TURRÓ, S.** (1985) *Descartes. Del hermetismo a la nueva ciencia*, Antrophos, Barcelona.
- **VILLORO, L.** (2010) *El pensamiento moderno*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **WARBURTON, N.** (2008) *La caverna de Platón y otras delicias de la filosofía*, Crítica, Barcelona.

FE 1.3 -LÓGICA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales.

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual.

Finalidades formativas

El objeto de estudio de la Lógica lo constituyen los principios y métodos para determinar la corrección de los razonamientos. Realiza este estudio desde una perspectiva formal: se ocupa de las relaciones entre las proposiciones, no de su contenido. En este sentido, podría decirse que se erige en una especie de sintaxis general de los lenguajes naturales. Es por eso que la Lógica, como ciencia formal, se convierte en auxiliar de las ciencias fácticas.

Ahora bien, en el marco del plan de estudios de la carrera proporciona, además de este auxilio, otros nada despreciables:

“El estudio de la lógica ofrece [...] beneficios: mayor capacidad para expresar ideas con claridad y concisión; aumento en la habilidad para definir los propios términos; enriquecimiento de la capacidad para formular

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

razonamientos con rigor y examinarlos críticamente. Pero su mayor provecho, a mi juicio, reside en el reconocimiento de que la razón puede ser aplicada a todo aspecto de los asuntos humanos.”¹¹

Por todo esto, los contenidos de la unidad curricular pretenden responder a la necesidad de los estudiantes de desarrollar competencias necesarias para sus estudios en los demás campos disciplinares, como también en la relaciones intersubjetivas de la vida cotidiana. En este sentido, las finalidades formativas de la unidad curricular son:

- Distinguir entre argumentos correctos e incorrectos en el discurso cotidiano y en la lógica.
- Identificar falacias e inconsistencias en el discurso cotidiano.
- Construir argumentos correctos.
- Aplicar métodos lógicos para determinar la validez o invalidez de los razonamientos.
- Desarrollar disposición para el diálogo.
- Valorar la rigurosidad y el orden en el trabajo intelectual.
- Valorar la expresión clara y precisa de las ideas.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje1: Introducción.

Objeto de estudio de la Lógica. Generalidades sobre el lenguaje. Estructuras lógicas: Términos, proposiciones y razonamientos. Tipos de términos: lógicos y no lógicos. Tipos de razonamientos: deductivos y no deductivos. No deductivos: analógicos e inductivos. Verdad y validez.

-Eje2: Lógica tradicional.

¹¹IRVING COPI, *Introducción a la lógica*, Prefacio, p. XIII



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Lógica aristotélica. Tipos de proposiciones. Cuadro tradicional de oposiciones. Silogismo categórico de forma típica. Modo y figura. Reglas de validez. Falacias no formales: de atinencia y ambigüedad.

-Eje 3: Lógica simbólica: Proposicional

Lógica Proposicional: abstracción e interpretación. Proposiciones atómicas y moleculares. Tablas de Verdad y clasificación de proposiciones. Método del condicional asociado: la tabla de verdad como mecanismo de decisión. Prueba formal de validez.

-Eje 4: Lógica simbólica: Cuantificacional

Lógica de Predicados. Cuantificación uniforme. Términos singulares: sujeto lógico. Términos generales: predicados. Funciones proposicionales. Alcance y dominio de una función. Cuantificadores u operadores: transformación. Las proposiciones categóricas en el cálculo cuantificacional. Cuantificación generalizada. Términos relativos. La validez en el cálculo cuantificacional. Prueba formal de validez: leyes especiales.

Bibliografía

- **BOCHENSKI, J. M.** (1985) *Historia de la lógica formal*, Gredos, Madrid
- **COMESAÑA, J. M.** (2001), *Lógica informal. Falacias y argumentos filosóficos*, Eudeba. Buenos Aires.
- **COPI, I. M.** (1999) *Introducción a la lógica*, Eudeba. Buenos Aires.
- **DEAÑO, A.** (2004) *Introducción a la lógica formal*, Alianza. Madrid.
- **DÍEZ CALZADA, J. A.** (2002) *Iniciación a la lógica*, Ariel, Barcelona
- **FALGUERA, J. L. Y MARTÍNEZ, C.** (1999) *Lógica clásica de primer orden*.
- **GAMUT, L.T.F.** (2009) *Introducción a la Lógica*, Eudeba, Buenos Aires
- **GARRIDO, M.** (2005) *Lógica simbólica*, Madrid, Tecnos.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **GIANELLA DE SALAMA, A.** (1997), *Lógica simbólica y elementos de metodología de la ciencia*, El Ateneo. Buenos Aires.
- **PÁEZ, A.** (2007) *Introducción a la lógica moderna*, Uniandes, Bogotá.
- **PRIEST, G.** (2006) *Una brevísima introducción a la lógica*, México: Océano.
- **VEGA REÑÓN, L.** (2003) *Si de argumentar se trata*, Montesinos, Barcelona.
- **VEGA REÑÓN, L. & P. OLMOS GÓMEZ Eds.** (2011) *Compendio de Lógica, Argumentación y Retórica*, Trotta, Madrid.
- **ZEBALLOS, J. A.** (1994) *Lógica y metodología de las ciencias*, San Miguel de Tucumán, UNT.

FE 1. 4 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 1º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales.

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Entendemos que el problema de lo uno y de lo múltiple sintetiza las preocupaciones fundamentales no sólo de la filosofía griega sino de toda la filosofía occidental. En efecto, desde los albores de la reflexión humana, cuando se volvió críticamente hacia el mundo, la mirada del filósofo buscó detrás de la constante transitoriedad de las cosas el fundamento que estableciera un lazo invisible entre ellas y las reuniera en un todo armónico.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Más tarde, volcado hacia la preocupación por el hombre, el filósofo procuró reunir las múltiples y fugaces percepciones en la unidad del concepto, capaz de expresar desde la inteligibilidad lo permanente de esa variedad que garantiza la posibilidad del conocimiento científico.

En el análisis de su propia acción, el pensador siempre ha buscado un centro unificador de las múltiples conductas y se ha planteado la importancia de lograr el equilibrio entre los diversos componentes de su ser, sean anímicos o corpóreos. Sea para afirmarlo o para negarlo, el pensar filosófico antiguo ha culminado en la búsqueda de un principio último como soporte metafísico de las múltiples realidades.

Esta unidad curricular busca que el alumno logre:

- adquirir un panorama de los problemas fundamentales de la filosofía griega y de sus direcciones representativas
- analizar y comparar las distintas respuestas frente a los grandes interrogantes sobre el problema de lo uno y de lo múltiple
- interpretar, reflexionar y criticar los textos de los filósofos antiguos
- habituarse al manejo crítico de los instrumentos bibliográficos

Eje de contenidos: Descriptores

- **Eje 1: Historia de la filosofía e historicidad. Historia de la filosofía e historicidad.** El sentido de estudiar filosofía antigua. La filosofía antigua como investigación de la verdad y valor para el presente. Modos de comprender la historia de la filosofía. Estudio crítico de la historia de la filosofía antigua: el problema de las fuentes, la exigencia filológica y la exigencia filosófico-interpretativa.

- **Eje 2: La observación del cambio y de la pluralidad de las cosas como punto de partida de los que primero filosofaron.** Las nociones de *phýsis* y *arché* como frutos del afán unificador del *lógos* en los filósofos preplatónicos. Jónicos y pitagóricos. El punto de partida de Heráclito: el descubrimiento de los contrarios, el devenir y la búsqueda de la unidad. El principio ordenador

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

del cosmos. Parménides y la unidad e inmutabilidad del ser. El vínculo entre ser, pensar y decir. La errancia de los hombres en la opinión. La crítica al pensar parmenídeo en el pensamiento de Gorgias y de Demócrito. La ruptura entre el ser y el decir, y el valor de la experiencia sensible.

- **Eje 3: Sócrates y el movimiento sofístico:** el hombre y la ciudad. Los desafíos del pensar sofístico. La tarea socrática como búsqueda de reformar la ciudad a través de la reforma del sujeto moral. El método socrático: características y pasos. El sentido de la refutación y de la ironía. La preocupación o cuidado del alma y la búsqueda de la definición en el *Menón*. La pregunta ¿qué es X? y la noción de *eidos* y *ousía*. La filosofía como saber ético y forma de vida.

- **Eje 4: Platón: la filosofía como respuestas a los problemas morales y políticos:** *Carta VII*. El descubrimiento de la metafísica y las exigencias del pensar que busca la inmutabilidad del *eidos*. Su relevancia en *Fedón* y sus implicaciones con las nociones de *ousía* y *génesis*. La hipótesis de las Formas en *Fedón* y las nociones de participación, comunidad y presencia. La multiplicidad del mundo sensible y la unidad de la Forma. El significado de la dialéctica en la *República*: las alegorías del sol, de la línea y de la caverna. El sentido de la filosofía como tarea liberadora y pedagógica: formar buenos hombres. La escatología del *Libro X*: el mito de Er.

- **Eje 5: Aristóteles: el problema del movimiento en Física.** Los sentidos de naturaleza. Los tipos de causa. La teología. Las nociones de potencia, acto. La ontología de la realidad sensible. El hilemorfismo y sus principios explicativos ontológicos y gnoseológicos: materia y forma. El problema de la sustancia y la causalidad: *Metafísica VII*. Dios: primer motor y acto puro. El vínculo entre *Física VIII* y *Metafísica XII*. La noción de alma en *De ánima*: los componentes metafísicos de su definición y el problema del intelecto. Las aporías sobre la inmortalidad del alma.

- **Eje 6: La filosofía helenística: la tripartición de la filosofía.** Física, lógica y ética. Lógos, providencia y destino. El valor de la racionalidad del cosmos. La dialéctica estoica. La autoconservación del ser vivo y la apropiación

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

(oikeíosis). Virtud y felicidad. El azar como constitutivo del cosmos en Epicuro. Átomos y vacío: la recuperación de Demócrito. Los escépticos y el criterio de verdad. La crítica al dogmatismo.

- **Eje7: Plotino: la filosofía como vida espiritual.** El carácter religioso de la filosofía plotiniana. La estructura del universo plotiniano: procesión y conversión. Lo Uno como principio fundante de todas las cosas. El modo de referirse a lo Uno: metáforas y teología negativa. La Inteligencia y el Alma. La dialéctica y la purificación espiritual: el papel de las virtudes. La conversión o regreso del alma a su Fuente originaria: la experiencia unitiva con lo Uno.

Bibliografía

- **BARNES J.**, (2005), *Aristóteles*, Tecnos, Madrid.
- **BERTI, E.**, (1976), *¿Qué sentido tiene estudiar filosofía antigua hoy?*, *Studi Aristotelici*, Padova.
- **BERTI, E.**, (2009), *En el principio era la maravilla. Las grandes preguntas de la filosofía antigua*, Gredos, Madrid.
- **BERTI, E.**, (2008), *Las razones de Aristóteles*, Oinos, Buenos Aires.
- **BERTI, E.**, (2011), *Estructura y significado de la Metafísica de Aristóteles*, Oinos, Buenos Aires.
- **BODÉUS, R.** (2010), *Aristóteles. Una filosofía en busca del saber*, UI, México.
- **BOERI, M.** (2004), *Los estoicos antiguos*. Traducción, análisis y notas. UN, Chile.
- **BOERI, M.** (2007), *Apariencia y realidad en el pensamiento griego. Investigaciones sobre aspectos epistemológicos, éticos y de teoría de la acción en algunas teorías de la antigüedad*, Colihue. Bs. As.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **CANDEL, M.**(2002), *El nacimiento de la eternidad. Apuntes de filosofía antigua*, Idea Books, Barcelona.
- **CANTO, M.**, (2000), *Filosofía Griega I-II*, Docencia, Buenos Aires.
- **CASSIN, B.** (2008), *El efecto sofístico*, FCE, México.
- **CORDERO N.** (2009), *La invención de la filosofía. Una introducción a la filosofía antigua*, Biblos, Buenos Aires.
- **CORDERO, N.** (2008), *Siendo se es. La tesis de Parménides*, Biblos, Buenos Aires.
- **EGGERS LAN, C.**, (1981), *Los filósofos presocráticos*, Gredos, Madrid.
- **GARCÍA BAZÁN F.**, (2011), *Plotino y la mística de las tres hipóstasis*, El Hilo de Ariadna, Buenos Aires.
- **GARCIA GUAL, C.**,(1999), *Historia de la Filosofía Antigua*, Trotta Madrid.
- **GUTHRIE, W.**,(1998), *Historia de la Filosofía Griega I-VI*, Gredos, Madrid.
- **HADOT P.**, (1998), *¿Qué es la Filosofía Antigua?*, FCE, México.
- **HADOT, P.**, (2005), *Plotino o la simplicidad de la mirada*, Alhadecay, Barcelona.
- **KAHN, C.** (2010), *Platón y el diálogo socrático. El uso de una forma literaria*, Escolar y Mayo, Madrid.
- **KIRK-RAVEN**, (1987), *Los filósofos presocráticos*, Gredos, Madrid.
- **LAKS**, (2010), *Introducción a la filosofía presocrática*, Gredos, Madrid.
- **LEAR J.**, (1999), *Aristóteles. El deseo de comprender*, Alianza, Madrid.
- **LONG, A.** (1991), *La filosofía helenística*, , Alianza, Madrid.
- **LLEDÓ, E.**, (1987), *La memoria del Lógos*, Taurus, Madrid.
- **MAS TORRES, S.**(2004), *Sabios y necios. Una aproximación a la filosofía helenística*, Alianza, Madrid.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **NIEVA, J.M.**, (2009), "Acerca de la historia de la filosofía" en G.Barale-S. Maidana, *Manual de Filosofía*, Humanitas, Tucumán.
- **PUECH, H.**, (1978), *En torno a la gnosis*, Taurus, Madrid.
- **REALE, G.**, (1987), *Introducción a Aristóteles*, Herder, Barcelona.
- **ROMILLY DE J.**, (2010), *Los grandes sofistas en la Atenas de Pericles*, Gredos, Madrid.
- **SHARPLES, R.** (2009), *Estoicos, epicúreos y escépticos. Introducción a la filosofía helenística*, Alianza, Madrid.

CAMPO DE LA PRÁCTICA

PROFESIONAL

FPP 1.1 PRÁCTICA PROFESIONAL I

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en Plan de Estudio: 1º año

Carga Horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 128 horas anuales

Regimén de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta Unidad Curricular posibilita y orienta las primeras aproximaciones de los estudiantes a contextos educativos diversos mediante la concurrencia a escuelas asociadas de diferentes características, modalidades y a otras instituciones socioeducativas de la comunidad en que se ejerzan actividades

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

educativas formales y no formales. El propósito formativo de esta práctica es la iniciación en el análisis de las instituciones y su entorno mediante el conocimiento paulatino de las primeras herramientas de indagación y marcos conceptuales que permitan su abordaje reflexivo, los instrumentos esenciales para la comunicación y el desarrollo de habilidades, valores, actitudes además los conocimientos necesarios para llegar a ser más independientes a la hora de pensar y actuar y, a la vez, más responsables y participativos en relación con otras personas.

De esta forma, el trabajo docente contribuiría a fomentar la ciudadanía democrática en niños/as y jóvenes de modo que el aprendizaje de lenguas se base en un trabajo que satisfaga las necesidades, las motivaciones, las características y los recursos de los aprendientes. Tanto en el nivel organizacional de la institución, como en el aula, la idea es la mejora continua del aprendizaje de la Lengua (competencia lingüística progresiva) y la tarea docente es orientar las primeras participaciones de los/as alumnos/as en contextos educativos diversos mediante la vinculación e intervención en diferentes modalidades educativas: técnicas, artísticas, inicial, primario y secundarios con distintas orientaciones, escuelas hospitalarias, escuelas especiales, escuelas para adultos, escuelas en contexto de encierro, escuelas rurales etc. las mismas pueden ser de gestión estatal, de gestión privada, de gestión social entre otras.

Ello implica la capacidad de analizar la vida cotidiana de las instituciones educativas, incorporando las tres dimensiones de toda institución del Sistema Educativo. Esto requiere el aprendizaje de la legislación escolar y estatutaria desde lo administrativo; analizando e indagando toda la documentación para su vida institucional acorde al nivel en el que desarrollará su acción pedagógica.

Desde la dimensión didáctica – pedagógica, estudiando el régimen de evaluación de los distintos niveles de desempeño docente, participando en el proyecto institucional, programas de acompañamiento a la trayectoria escolar de niños y jóvenes. Desde la dimensión socio – educativa, desarrollando acciones con distintos programas tales como Centros de Convivencia Escolar,

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Plan de Mejora, Centros de Actividades Juveniles, Centros Estudiantiles, el Ajedrez en la Escuela, Coros y Orquestas y otras propuestas educativas que requieren en la actualidad que el docente se involucre y vincule sus acciones e intervenciones. Es debido a ello que la práctica es la actividad que los/as alumnos/as deben realizar durante la formación vivenciando el espacio de la escuela que tiene que ver con las horas cátedra destinadas para clases y para las visitas a las mismas.

La evaluación de esta unidad es formativa, se realiza en forma procesual con el acompañamiento y análisis documental y observación con formatos preparados al respecto. Se sugiere, sea un requisito para la acreditación de esta unidad curricular la elaboración y presentación de un informe sobre las diferentes herramientas o instrumentos aplicados durante las observaciones. Esta unidad pone en tensión teorías que permiten explicar la dimensión socio-histórica y biográfica del conocimiento experiencial y ayuda a descubrir que las escuelas son fuentes reveladoras de conocimientos y problemáticas manifiestas o latentes, constitutivas de las prácticas docentes y que, además, son poderosas fuerzas de re-socialización en la profesión.

La actividad tomará la modalidad de trabajo de campo, el que estará centrado en el desarrollo de capacidades para la observación, recolección de la información, implementación de los instrumentos, análisis de información y producción escrita que construya conocimientos, genere interrogantes además de poder formular hipótesis acerca de los escenarios de futuras prácticas.

La realización del trabajo de campo durante *el segundo cuatrimestre*, representa el 40% de la carga horaria total, y permitirá a los estudiantes, la reflexión de diferentes posiciones teóricas abordadas, posibilitando el análisis e intercambio grupal en el medio social, generando una mejor apropiación de los mismos y promoviendo la adquisición de saberes relativos a la observación, investigación, docencia y al trabajo en equipo. *Dicho trabajo se apoyará en los desarrollos teórico- metodológicos sobre los procesos de indagación que se trabajarán en el primer cuatrimestre.* El trabajo en la

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

institución formadora asumirá el formato de seminario taller y ocupará el 60% de la carga horaria total.

El equipo de cátedra estará integrado por el/la coordinador/a de la práctica, el/la/los docente de la cátedra, el/los/la/s docente/s orientador/es/a/s/ de las instituciones asociadas. Este equipo es responsable de la elaboración del proyecto de la práctica que se presentará a los estudiantes y docentes del IES, a las autoridades y docentes de las escuelas asociadas y al Coordinador/a para su consideración antes de la firma del convenio de asociación que debe figurar como anexo en el citado proyecto.

Objetivos

1. Observar y analizar críticamente las distintas culturas institucionales. A través de visitas a instituciones de educación formal y no formal.
2. Reconocer legislación y normativa para la vida institucional y jurisdiccional para identificar los diferentes modelos de gestión institucional en el ámbito educativo.
3. Desarrollar prácticas investigativas (investigación-acción, entre otras), realizar entrevistas en la instituciones para identificar problemáticas latentes.
4. Observar críticamente los diferentes grupos sociales que conviven en una institución educativa: niños, adolescentes, jóvenes etc. y cómo se establecen las relaciones interpersonales.
5. Abordar la formación social de la docencia en su dimensión socio-comunitaria del trabajo docente con enfoque en diferentes grupos sociales.

La intención es que los estudiantes puedan ir construyendo su itinerario de Formación Profesional desde el inicio de la Formación Inicial, entrando en contacto directo con la realidad educativa y los posibles campos de intervención y desarrollo profesional. Esto les facilitará la construcción de concepciones más amplias acerca de la educación y lo educativo, que trascienda los muros de la educación formal ya que los campos de actuación

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

profesional se han ampliado. Se asume las limitaciones de la clasificación en Educación Formal y No Formal, cuestionada actualmente por algunas imprecisiones teóricas – prácticas. Cuando se alude a Educación No Formal se la entiende no sólo cuando se trata de experiencias relacionadas con Educación Popular, sino a los múltiples roles que en la actualidad pueden desempeñar los profesores, fuera del Sistema Educativo o dentro de él, cumpliendo muy diversas funciones distintas a enseñar, a dar clases frente a curso.

La importancia de esta propuesta estriba tanto en la posibilidad que brinda de obtener un conocimiento directo de las condiciones, actores, prácticas, problemáticas, vinculadas a la profesión, cuanto a la factibilidad de desarrollar capacidades apropiadas para la intervención en la misma. Además, aporta un conjunto de saberes respecto a modalidades y estilos de enseñanza como a estrategias de enseñanza diferentes que pueden ser de utilidad para revisar los estilos de enseñanza planteadas en la educación formal.

Ejes de Contenidos: Descriptores

- **EJE 1- La Investigación Educativa:** Formación docente e Investigación Educativa. El saber pedagógico y su construcción desde modelos de investigación. Características del conocimiento científico, con referencia al saber pedagógico sistemático y su construcción desde modelos de investigación.

- **EJE 2- Instituciones Escolares:** dimensiones y estructuras organizacionales. Características y enfoques organizacionales formales y no formales. Universales de análisis de las dinámicas de las instituciones; proyecto formativo, participación, conflicto, poder, comunicación, normas, otros.

- **EJE 3- Lo educativo, más allá del modo formal:** Aproximación a las diversas modalidades educativas: formales y no formales en las que los futuros docentes podrán desempeñarse. Observación de experiencias

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

educativas con niños y adolescentes en diversos contextos culturales, sociales e institucionales.

- EJE 4- Dimensión de las técnicas de Recolección de Información:

Técnicas de la observación, la entrevista, la encuesta, cuadros comparativos, búsquedas bibliográficas y el análisis documental. Investigación-acción. Observaciones grupales. Construcción del instrumento de recolección. El análisis de datos: dialéctica entre el trabajo de campo y el trabajo conceptual. Procesos de negociación de significados.

- EJE 4- El Trabajo de Campo:

El trabajo de campo como aproximación a la realidad educativa y a la formación profesional. La observación, el registro y la entrevista como estrategias metodológicas de la investigación educativa. Análisis, reflexión y crítica de las situaciones educativas. La elaboración de informes como síntesis de vivencias y saberes producto de la ejecución de observaciones y entrevistas en terreno.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular

Se recomienda dos docentes a cargo del espacio curricular. Un Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía/ Profesor o Licenciado/a en Ciencias de la Educación y un Disciplinar del área. Los docentes de este espacio curricular seleccionará y priorizará los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos de cada Profesorado.

Bibliografía

- **ACHILLI, E.** (2002), *Investigación y Formación Docente*. Conferencia desarrollada en el *III Encuentro de docentes que hacen investigación*. Escuela Marina Vilte. CTERA-AMSAFE-CTA. Santa Fe. Disponible en www.publicacionesemu.com.ar
- **AZPETIA FERNÁNDEZ, A.** *Observación no sistemática*. Disponible en: [http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Observacion_NoSistemica_\(Trabajo\).pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Observacion_NoSistemica_(Trabajo).pdf)

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

• **COLOMBANI, M. C.** *Espacio y poder. La escuela como espacio de la resistencia ante la nueva coyuntura socio-política.* Universidad Nacional de Morón. Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en:
<http://www.fchst.unlpam.edu.ar/iciels/191.pdf>

• **FRIGERIO, G. y DIKER, G.** -Comps.- (2005) *Educación: ese acto político.* Del Estante Editorial. Buenos Aires.

• **GUILLÉN, A.** *Las Prácticas docentes desde la Formación Inicial a la Residencia Pedagógica. Un proceso de construcción reflexiva.* Universidad Nacional de Cuyo. Disponible en:
[http://renpyr.xtrweb.com/jornadas/\(D\)%20III Jornadas/eje 3/guillen, alejandra -trabajo.pdf](http://renpyr.xtrweb.com/jornadas/(D)%20III Jornadas/eje 3/guillen, alejandra -trabajo.pdf)

• **IMBERNON, F.** -Comp.- (2002) *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado. Reflexión y experiencias de investigación educativa.* Editorial Graó. España.

• **TOURIÑÁN LÓPEZ, J. M.** *Análisis conceptual de los procesos educativos formales, no formales e informales.* Disponible en:
<http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/3092>

• **ROSALES, P.; SOLA, I. y OTROS** *Formando (nos) Compartiendo escenarios educativos* .Documento Programa Nacional de Extensión Educativa (PNEE) “Abrir la Escuela”. Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. Nivel Primario y Secundario. Junio 2011. Ministerio de Educación de la Nación Disponible en:

<http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/practeducativas/Segundo%20Cuaderno%20de%20Practicas%20Educativas%20.pdf>

• **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (2009) *Aportes a las prácticas de educación no Formal desde la investigación educativa.* Dirección de Educación. Facultad de Humanidades. Universidad de la República. Uruguay. Disponible en:

http://educacion.mec.gub.uy/boletin/publinoformal/aportes_a_las_practicas.pdf

• **SIRVENT, M. T; TOUBES, A.; SANTOS, H.; LLOSA, S. y LOMAGNO C.** (2006), “Revisión del concepto de Educación No Formal”. En *Cuadernos de*

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Cátedra de Educación No Formal – OPFYL. Facultad de Filosofía y Letras.

UBA. Buenos Aires. Disponible en:

<http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/educacion/Revisi%C3%B3n%20del%20Concepto%20de%20EduNoFormal%20-%20JFI>

Normativas

- *Ley de Educación Nacional N°26.206.*
- *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) del área de Lenguas Extranjeras (LE). Resolución CFE N° 181/12.*

2º AÑO

CAMPO DE LA FORMACION

GENERAL

FG 2.1 - HISTORIA Y POLÍTICA EDUCACIONAL ARGENTINA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º año

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales

Total: 64 hs cátedra

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Desde un punto de vista *conceptual*, se considera pertinente para la Formación Docente el conocimiento histórico y político del pasado educativo argentino. De ahí su singular importancia, sobre todo si aporta desde una

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

visión macro, un abordaje holístico-integrador que permita captar su complejidad.

Otro aspecto que la asignatura propone es re-conocer el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, ligado indisolublemente al proceso organizador del Estado-Nación liberal-conservador de fines del Siglo XIX y su proyección posterior, como expresión del Estado de Bienestar, de la mano del ciclo nacional-burgués hasta mediados del Siglo XX, para concluir con el estudio de su crisis y del contra-discurso neoliberal y neoconservador, propio de la modernidad excluyente de la segunda mitad de dicha centuria. Particularidad que opera como eje contextualizador de las políticas educativas, las acciones de gobierno, las controversias regionales, las luchas sociales, las ideas filosóficas, pedagógicas y corrientes epistemológicas, sustento fundamental de los discursos educativos (pasados y actuales) predominantes en nuestra sociedad.

La asignatura también es importante desde el punto de vista *metodológico*, en tanto permite reconocer el desarrollo de la educación sistemática en un continente periférico, desde una perspectiva diacrónica, complementada con el análisis sincrónico o *transversal* del relato histórico nacional.

Reconocer, más allá del discurso y de las teorías pedagógicas, que los procesos educativos formales fueron disímiles posibilitando la construcción de saberes relevantes para comprender la tipología de los paradigmas pedagógicos y las transiciones emergentes, en cada estadio histórico-político de la educación argentina. Se espera que los estudiantes al finalizar la materia sean capaces de:

- Conocer los procesos históricos que contextualizaron los discursos y acciones pedagógicas y políticas locales, regionales y nacionales.
- Comprender que el proceso constitutivo de la Educación Formal está sujeta históricamente a tradiciones y transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales; nacionales y continentales y a su relación desigual con el mundo euro-céntrico.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Diferenciar las etapas históricas del pasado nacional que acompañaron la conformación del Sistema Educativo Nacional y de sus Instituciones Educativas, como expresión super-estructural del discurso dominante constructor de la Argentina Moderna.
- Relacionar los procesos históricos con el presente de la educación argentina, a través de una reflexión crítica acerca de nuestro pasado educativo y su proyección a la actualidad.

Ejes de Contenidos: Descriptores Los contenidos seleccionados se estructuran a partir de cuatro grandes Estadios Histórico-Pedagógicos: En el *Primer Estadio*, que abarca el período 1880-1916, el tema central a desarrollar en correlato a la conformación el Estado-Nación, es la creación del *Sistema Educativo Nacional (SEN)* y su legislación, expresión del paradigma de la *Instrucción Pública* en el territorio. Desde este supuesto se presentan temas como el Congreso Pedagógico Sudamericano, los debates parlamentarios, la sanción de la Ley 1420 y el conflicto con la Iglesia. Teniendo como escenario el aluvión inmigratorio y la creciente secularización de las costumbres sociales, se abordarán los aspectos filosóficos e ideológicos que operaron como sustento del paradigma educativo liberal-positivista, a fin de comprender porqué el desarrollo educativo formal fue complementario a la emergencia del modelo productivo agro-exportador. La unidad temática concluye con un estudio del crecimiento vegetativo del SEN y los intentos de reformas. En el *Segundo Estadio*, desde 1916 a 1955, se trabajarán los procesos educativos emergentes en el ciclo nacional burgués de nuestra historia. La intención es abordar la problemática educativa del primer radicalismo y del primer peronismo en consonancia con la conformación del Estado de Bienestar, en el marco del doble proceso de *sustitución de importaciones* generado en el país, durante las guerras mundiales. Se analizarán los procesos de incorporación de la clase media y trabajadora al Sistema Educativo Formal y las transformaciones operadas en éste, en función de las demandas políticas de los sectores emergentes. Temas como la reforma universitaria, la relación educación y trabajo y la universidad obrera, serán objetos de estudios en este segmento de la historia educativa nacional.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

En el *Tercer Estadio*, que se inicia en 1955 y culmina en 1982, se enmarca en la crisis del modelo educativo fundacional, articulándose con la decadencia del estado industrialista que promovió el peronismo histórico. La experiencia desarrollista en educación, durante los gobiernos de Frondizi e Illia, no pudieron evitar la profundización de la crisis educativa y en ese marco se cuestionó abiertamente la principalidad del Estado en la materia. Por lo antedicho es fundamental comprender que a una década revolucionaria, como la del '60, le sucedió otra convulsionada por las turbulencias políticas, donde las expresiones autoritarias, limitacionistas y excluyentes en Educación, se cristalizaron con Onganía en 1966, para retornar, luego del breve interregno camporista -una década más tarde-, con la impronta que los aciagos "*años de plomo*" le impusieron al relato educativo. En el *cuarto estadio* adquiere relevancia el concepto de *modernización excluyente*, como forma de percibir la culminación de un ciclo histórico-educacional. Época en que los preceptos neoliberales y neoconservadores sustentaron la *Transformación Educativa*, complemento educativo de los ajustes estructurales, la desarticulación del Estado de Bienestar, la privatización de los espacios públicos, la entrega de las empresas nacionales y áreas energéticas. Su lógica es a-paradigmática y plena de incertidumbres sociales y educativas, por lo tanto es fundamental trabajarlo con los futuros docentes a fin de que puedan percibir este tiempo actual, de prácticas educativas enmarcadas en los ejes: el derecho social a la educación, la inclusión con calidad, el docente como agente del Estado, el conocer y reconocer las trayectorias de los estudiantes. Los Contenidos, organizados en Estadios Históricos, presentan la siguiente *secuencia pedagógica*:

Estadio 1: El Paradigma Educativo de la Instrucción Pública (1880-1916)

1. La Generación del `80 y la Formación del Estado Nacional. Congreso Pedagógico y discurso educativo fundacional. Laicismo educativo y conflicto con el clero. El papel social y cultural de la inmigración. Organización y Legislación del SEN: Ley 1420 y 1597. Postulados. El paradigma de Instrucción Pública.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

2. Expansión e Ideología del Sistema Educativo Nacional (SEN).

Estructura Formal y Conceptual. Los intentos de reformas: Vergara y O. Magnasco. La Didáctica Positivista. El Sujeto Pedagógico. Crisis del Positivismo. Escuela Nueva y Espiritualismo. El SEN como movilizador social.

Estadio 2: El Ciclo Nacional-Burgués en la Educación Argentina (1916-1955)

1. El Programa Histórico del Radicalismo y las Clases Medias. La Reforma Saavedra Lamas y veto al Nivel Intermedio. Primera Guerra Mundial y Sustitución de Importaciones. La Reforma Universitaria del '18. Las Escuelas de Artes y Oficios. La crisis del Nivel Medio. El Golpe del '30. La Década Infame y cultura.

2. El Programa Histórico del Peronismo y la Clase Obrera. Década Infame y anti-Reforma. El Programa Histórico del Peronismo. Iglesia y Educación Primaria. Reforma a la Ley 1420. El Capitalismo de Estado y la relación Educación y Trabajo. Las Misiones Monotécnicas y las Escuelas Fábricas. La Universidad Obrera.

Estadio 3: Crisis del Modelo Educativo Fundacional (1955-1982)

La Crisis del Modelo Educativo Fundacional en el siglo XX. El Golpe del 55'. Desarrollismo, Funcionalismo y Educación. La controversia entre Libres y Laicos. Las críticas al Sistema Educativo en su conjunto: Reproductivismo y Pedagogías Liberadoras. Freire y la Educación Popular. Las Teorías Críticas y de la Dependencia.

Los Gobiernos de Facto. Autoritarismo y Educación. Onganía y la Noche de los Bastones Largos. La educación universitaria y la terciarización de la Formación Docente. *Los años de plomo*, el "Consenso de Washington" y la Educación. La transferencia de las Escuelas Láinez a las provincias. El desfinanciamiento del sistema y el vaciamiento de las Universidades Nacionales.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Estadio 4: Neoliberalismo y la Agenda Educativa de los '90

Políticas educativas y neoliberalismo económico. El Estado desertor. La *Transformación Educativa*. Los Organismos Internacionales y la política educativa. Rol del Estado: descentralización y desregulación. Transferencias de los servicios educativos a las provincias. El financiamiento de la educación: el papel del BM y el BID. La Ley Federal de Educación N° 24195. La escuela y la pérdida de su *función pedagógica*.

Estado y políticas públicas. Ejes de la educación argentina del siglo XXI: el derecho a la educación de calidad para todos. Educación, Pobreza y Exclusión. Las políticas públicas en el nuevo milenio. Las Metas 2021 y los objetivos del milenio en Argentina. La igualdad desde los primeros años de vida. Los jóvenes y las políticas públicas en Argentina. Los docentes como agentes del Estado. La educación superior en el Proyecto Nacional y Popular. Educación y trabajo o formación y empleo. Normativas del Sistema Educativo Argentino: Ley Nacional de Educación N° 26.206. Ley de Financiamiento Educativo N° 26075. Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.

Bibliografía

- **AGUERRONDO, I.** (1987) *Re-Visión de la Escuela Actual*. CEAL. Buenos Aires.
- **ALLIAUD, A.** (1993) *Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino*. CEAL. Buenos Aires.
- **BRASLAVSKY, C.** (1987) "Estado, burocracia y políticas educativas". En Tedesco, J. C. y Otros, *El proyecto educativo autoritario, Argentina 1976-1982*. FLACSO. Buenos Aires.
- **BRASLAVSKY, C.** (1980) *La Educación Argentina (1955-80). El País de los Argentinos*. CEAL. Buenos Aires.
- **CORAGGIO, J. L. y TORRES, R. M.** (1997) *La educación según el Banco Mundial*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **CUCUZZA, H. R. -C.-** (1996) *Historia de la Educación en Debate*. Miño y Dávila. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **CHARTIER, A. M.** (2008) “¿Con qué historia de la educación debemos formar a los docentes?”. En *Anuario de Historia de la Educación. SAHE, Nº 9*. Prometeo. Buenos Aires.

- **DUSSEL, I.** (2001) “¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XX”. En Pineau, P.; Caruso, M. y Dussel, I., *La escuela como maquinaria de educar, tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Paidós. Buenos Aires.

- **FELDFEBER, M.** (2003) *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*. Novedades Educativas. Buenos Aires.

- **FLACSO.** *Historias de la Escuela Común. Nuevos medios para el tratamiento de la diversidad en las escuelas*.

- **FILMUS, D.** (1996) *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de Siglo*. Troquel. Buenos Aires.

- **FRIGERIO, G. y DIKER, G.** –Comp.- (2005) *Educación: ese acto político*. Del Estante. Buenos Aires.

- **MARTINEZ PAZ, E.** (1978) *El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo y Crisis*. Banco Comercial del Norte. Tucumán.

- **MAYOCCHI, E. y VAN GELDEREN, A.** (1969) *Fundamentos constitucionales del sistema educativo argentino*. Estrada. Buenos Aires.

- **PÉREZ GÓMEZ, A.** (1999) *La cultura escolar en la Sociedad Neoliberal*. Morata. Madrid.

- **PUIGGRÓS, A.** (1984) *La Educación Popular en América Latina*. Nueva Imagen. México.

- **PUIGGRÓS, A. y LOZANO, C.** (1995) *Historia de la Educación Iberoamericana*. Miño y Dávila. Buenos Aires.

- **PUIGGRÓS, A.** (1996) *¿Qué pasó en la Educación Argentina? Desde la Conquista hasta el Menemismo*. Kapelusz. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **PUIGGRÓS, A.** (1996) *Volver a Educar*. Ariel Historia. Buenos Aires.

- **PUIGGRÓS, A.** (1997) *La Educación en las Provincias (1945-1985)*. Galerna. Buenos Aires.

- **RAMOS, J. P.** (1921) *Historia de la Instrucción Pública en la Argentina*. Congreso de la Nación. Buenos Aires.

- **SOLARI, M. H.** (1983) *Historia de la Educación Argentina*. Paidós. Buenos Aires.

- **TEDESCO, J. C., BRASLAVSKY, C. y CARCIOFI, R.** (1985) *El proyecto educativo autoritario (1976-1983)*. FLACSO. Buenos Aires.

- **TENTIFANFANI, E.** –Comp.- (2008) *Nuevos temas en la agenda de Política Educativa*. Siglo XXI. Buenos Aires.

- **TIRAMONTI, G. y OTROS** –Comp.- (1995) *Las transformaciones de la educación en diez años de democracia*. Tesis-Norma. Buenos Aires.

- **TIRAMONTI, G.** (2001) *Modernización educativa de los '90 ¿El fin de la ilusión emancipadora?* FLACSO. Buenos Aires.

- **TORRES, M. R.** (2005) *Itinerarios por la Educación Latinoamericana*. Paidós. Buenos Aires.

- **VIOR, S.** -D.- (1999) *Estado y Educación en las Provincias*. Miño y Dávila. Buenos Aires.

FG2.2 FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

Esta materia tiene por finalidad introducir a los estudiantes en el campo de la reflexión filosófica en torno a la educación. En este sentido, no se toma a la Filosofía y a la Educación como campos del saber cerrados, constituidos en forma definitiva y separados uno del otro. Por el contrario, se considera que tanto la educación como la filosofía son prácticas dinámicas y en permanente contacto. Se trata entonces de pensar a la Filosofía como una actitud, una praxis, un modo de estar en el mundo y, de acuerdo con esto, la Filosofía de la Educación más que un decir sobre la educación se transforma en un modo de compromiso para con ella. No se trata entonces de otorgar certezas, de definir sentidos, valores y finalidades sino de abordar crítica y dialógicamente una realidad y una práctica propia del hombre.

En este sentido se pretende desarrollar a lo largo de la materia una perspectiva problematizadora que ponga permanentemente en cuestión conceptos claves como Filosofía, Educación, Conocimiento, Maestro, Saber, Poder, etc. Reflexión que se lleva a cabo siempre teniendo en cuenta que tanto la Educación como la Filosofía son prácticas históricas y dinámicas y por ello es necesario revisar en forma permanente conceptos, palabras, valores, ya que nada de lo real es obvio, natural, sino problemático.

Asimismo, y teniendo en cuenta el contexto actual de nuestras prácticas y el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el ámbito educativo, se propone una reflexión crítica sobre la relación del hombre con la tecnología y el papel que ella ocupa en la construcción social del conocimiento.

Este modo de concebir la Filosofía implica que todo pensar es intersubjetivo, que no hay pensamiento sin alteridad. Por eso esta praxis filosófica no es una actividad solitaria sino dialógica, proponiendo en esta ocasión establecer diálogos críticos con y sobre la bibliografía propuesta.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Filosofía de la Educación. ¿De qué hablamos cuando hablamos de Filosofía de la Educación? ¿Teoría o práctica? Posibles relaciones entre el quehacer filosófico y el campo educativo. Valores y sentidos de la educación: ¿de dónde surgen, quién los determina? La Filosofía de la Educación entendida como reflexión de las propias prácticas.

-Eje 2: Filosofía y Educación. Distintas concepciones sobre la relación de enseñanza-aprendizaje. Sócrates como el paradigma del maestro: el Método Socrático. Las críticas de Rancière a la figura del maestro. Latinoamérica: La Educación Emancipadora de Freire.

-Eje 3: Filosofía, Educación y Conocimiento. El conocimiento como problema filosófico. Descartes: El sujeto como fundamento del conocimiento. La importancia del método. El conocimiento como certeza. Hume: Relaciones entre ideas y cuestiones de hecho. Los límites de la razón. Kant: La Crítica de la Razón. El programa de la Ilustración. Edgar Morin: La complejidad del saber. Críticas al paradigma simplificador de la ciencia. Foucault: Saber y Poder. Los dispositivos de poder como creadores de verdad.

-Eje 4: Filosofía, Educación y Tecnología. La relación entre el hombre y la tecnología: ¿creadores, usuarios? Tecnología, conocimiento y poder. Los usos de la tecnología y sus límites. El papel de la tecnología en la educación. Argentina: Programa *Conectar Igualdad*.

Bibliografía

- **CARR, W.** (1996) *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Morata. Madrid.
- **CULLEN, C.** (1997) *Críticas de las razones de educar*. Paidós. Buenos Aires.
- **DESCARTES, R.** (1967) *Los principios de la filosofía*. Sudamericana. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **FOUCAULT, M.** (1999) *La arqueología del saber*. Siglo XXI. México.
- **FREIRE, P.** (1972) *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **GONZÁLEZ QUIRÓS, J. L.** (2002) “Lo que la tecnología da que pensar”. En *El buscador de oro*. Lengua de trapo. Madrid.
- **HOUSSAYE, J.** (2003) *Educación y Filosofía*. Eudeba. Buenos Aires.
- **HUME, D.** (1984) *Tratado sobre la naturaleza humana*. Orbis. Buenos Aires.
- **JAEGGER, W.** (1963) *Paideia*. FCE. Madrid.
- **KANT, I.** (1974) *Crítica de la razón pura*. Losada. Buenos Aires.
- **KANT, I.** (1987) “Qué es la Ilustración”. En *Filosofía de la Historia*. México. FCE.
- **KOHAN, W.** (1998) “Filosofía de la educación: a la busca de nuevos sentidos.” *Rev. Educacao e Filosofía*.
- **MONDOLFO, R.** (1996) *Sócrates*. Eudeba. Buenos Aires.
- **MORIN, E.** (1998) *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Barcelona.
- **ORTEGA y GASSET, J.** (2004) *Meditación de la técnica y otros ensayos sobre filosofía y ciencia*. Madrid. Alianza.
- **PLATÓN** (2003) “Menón”. En *Obras completas*. Gredos. Madrid.
- **QUIRÓS, M. T.** (2003) *Aprendizaje y comunicación en el siglo XXI*. Norma. Buenos Aires.
- **RANCIERE, J.** (2003) *El maestro ignorante*. Laertes. Barcelona.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

FG - 2.3 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LACOMUNICACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

El presente espacio curricular aporta criterios y lineamientos estratégicos para incluir las TIC en la Educación Secundaria, desde la Formación Docente en el Nivel Superior. Se fundamenta la propuesta a partir de caracterizar las profundas transformaciones que acompañan la acelerada introducción en la sociedad de la Inteligencia Artificial y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que nos permitirá entender el alcance de estos cambios a nivel educativo. El interjuego de fundamentos didácticos y tecnológicos facilita la aproximación conceptual para la inclusión pertinente de los recursos de las TIC en la enseñanza, desde la construcción de procesos de autonomía y colaboración para fortalecer relaciones de comunicación entre las disciplinas de la Formación Docente. Para este propósito, los recursos tecnológicos se constituyen en instrumentos mediacionales para el desarrollo de procesos formativos.

De esta manera se fortalecen los derechos de los ciudadanos para el acceso a las TIC, incluyéndolas en los procesos formativos de los/as alumnos/as de Profesorados. En este sentido, las TIC potencian la enseñanza, el aprendizaje y la construcción de criterios y competencias para el desempeño autónomo en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Las tecnologías enriquecen y abren nuevas posibilidades estratégicas a los procesos de enseñanza y aprendizaje porque facilitan la disponibilidad de un caudal de información para que los usuarios -docentes y alumnos- accedan

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

y desarrollen procesos, en base a la integración didáctica de los recursos de las TIC.

En este aspecto, la disponibilidad de recursos multimediales, programas y software específico y herramientas 2.0, de uso libre, permite la interacción y la construcción de saberes. Docentes y alumnos construyen competencias referidas a la búsqueda, selección, organización y jerarquización de la información, enriqueciéndose el rol docente desde el punto de vista de su saber disciplinar.

Por lo tanto, el presente espacio curricular tiene como propósito brindar los fundamentos didácticos y tecnológicos, articulados con recursos y herramientas estratégicas para el desarrollo de competencias de enseñanza, con la inclusión de las TIC, fuente para construir propuestas transversales a partir de la colaboración entre los docentes de diferentes disciplinas del ámbito de la formación. Es decir, que se constituye en un espacio de consulta para que las disciplinas diseñen propuestas de enseñanza con la inclusión de las TIC. Brindando estrategias para su diseño propiciando la transversalidad para la alfabetización tecnológica. Los recursos tecnológicos serán mediadores de procesos intelectuales por su flexibilidad para ser usados en la interacción personal, social y para la gestión de la información y el conocimiento; habilitando la posibilidad del desarrollo de contenidos creativos y de la expresión personal.

Esta Unidad Curricular se propone el logro de las siguientes Finalidades Formativas:

- Construir competencias de dominio tecnológico y pedagógico para la inclusión pertinente de las TIC en propuestas de enseñanza.
- Ampliar competencias para la gestión de la información y el conocimiento a través de la comunicación interpersonal, recolección de datos, colaboración, búsqueda de datos y acceso a recursos, publicación electrónica y autoaprendizaje.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Incluir recursos y herramientas tecnológicas off-line y on-line en el marco de las estrategias mediacionales para la construcción de procesos de aprendizaje.
- Planificar proyectos didácticos con la inclusión de TIC en la enseñanza.
- Desarrollar estrategias de autonomía y autoevaluación de los procesos de aprendizaje con la inclusión de portafolios digitales como herramienta mediacional en la Formación Docente.
- Desarrollar competencias para la programación, diseño, edición, remixado y publicación de contenidos digitales con la integración de herramientas 2.0, en el marco de proyectos colaborativos.
- Brindar herramientas para la producción de contenidos digitales, en entornos sociales de aprendizaje a partir de la inclusión de Plataforma Virtual Educativa.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Sociedad de la Información y la Comunicación: Aproximación conceptual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Política educativa. Derechos de Ciudadanía Digital. Relevancia educativa de las TIC para la enseñanza. Requisitos de acceso a las TIC. Modelo 1 a 1 en el aula y en la escuela. Estrategias de enseñanza para la integración de recursos multimediales. Criterios didácticos de selección. Exploración y descarga de contenidos de los Portales Educativos. Imagen y contexto. Edición de imágenes: Paint, Webcam. La imagen como un recurso didáctico: infografía, fotografía, planos, mapas, croquis, dibujos y bosquejos, pictograma, ideograma.

-Eje 2: Enseñar con TIC. Competencias TIC para la enseñanza. Modelo TPACK. Integración de las Dimensiones Didáctica, Disciplinar y Tecnológica para la enseñanza. Actividades d como herramientas. Instrumentos de gestión de la información: procesador de textos, hoja de cálculo, programa de edición de documentos digitales. Programas y software transversales y

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

específicos de las disciplinas. Recursos on-line: el uso estratégico y técnico de buscadores disponibles en Internet.

-Eje 3: Aprender con TIC. Aprendizaje ubicuo. Actividades de comprensión con inclusión de TIC: explicación, ejemplificación, aplicación, justificación, comparación y contraste, contextualización, generalización, etc. Estrategias para la organización de la información. Mapas conceptuales como herramienta didáctica: Cmaptools. Inclusión del video como recurso didáctico. Edición de videos: software Movie Maker, Webcam Companion. Formatos de archivos de video Sonidos, efectos, transiciones, etc. Guión, edición y compaginación. Juego, Simulaciones.

-Eje 4: Proyectos Colaborativos con TIC. Tratamiento interdisciplinar de la inclusión de las TIC en proyectos. Modelo 1 a 1 en Proyectos áulicos. Actividades de aprendizaje colaborativas y aplicaciones Web 2.0, para la colaboración en línea. Wiki: Estrategias para el desarrollo de capacidades para adquirir, crear, compartir y distribuir conocimiento. Actividades de evaluación con Wiki.

-Eje 5: Evaluación Formativa con TIC. Actividades de evaluación con TIC. El portafolio electrónico: Finalidades. Articulación didáctica desde la presencialidad hacia el diseño Web. Aplicaciones Web. Proceso de elaboración de los portafolios: uso de guía o índice de contenidos, apartado introductorio, temas centrales; apartado de clausura. Proceso de uso: Fase 1: recogida de evidencias Fase 2: selección de evidencias. Fase 3: reflexión sobre las evidencias. Fase 4: publicación del Portafolio. Publicación de contenidos: selección y reflexión sobre evidencias.

Bibliografía

- “Nuevas Metodologías: Portafolio”. Disponible en: http://campus.usal.es/~ofees/NUEVAS_METODOLOGIAS/PORTAFOLIO/c45.pdf
- **ADELL. J.** (s/f) “Wikis en educación”. Disponible en: <http://tecnologiaedu.us.es/mec2005/html/objetivos.htm>.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **AGRA, M. J.** (2003). "El portafolios como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales". En Enseñanza: *Anuario Interuniversitario de Didáctica*, nº 21, pp. 101-114. Universidad de Santiago de Compostela.
- **ALMENARA, J. CABERO; LLORENTE, M. del C. y GRAVÁN, P. R.** (s/f) "Las herramientas de comunicación en el "aprendizaje mezclado". Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla (España-UE) Disponible en: <http://www.sav.us.es:80/pixelbit/pixelbit/articulos/n23/n23art/art2303.htm>.
- **ARCOS GARCÍA, F; AMILBURU OSINAGA, A. y ORTEGA GIL, P.**(s/f) *Un Nuevo modelo Educativo a través del Aprendizaje Mixto* (Blended Learning). Departamento: Filología Inglesa. Universidad de Alicante. Disponible en: <http://www.eduonline.ua.es/jornadas2007/comunicaciones/2F9.pdf>
- **AREA, M. y ADELL, J.** (2009) "—eLearning: Enseñar y aprender en espacios virtuales". En J. De Pablos (Coord.): *Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet*. págs. 391-424. Aljibe. Málaga.
- **ASINSTEN, G. y ASINSTEN, J.** (2010) *El beso de la princesa. Adecuar los gráficos a las necesidades de trabajo*. Material bibliográfico el Postgrado Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje (OEI).
- **ASINSTEN, G; ASINSTEN, J. C. y ESPIRO, M.S.** (2012) *Construyendo la clase virtual: métodos, estrategias y recursos tecnológicos para buenas prácticas docentes*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **ÁVALOS, M.** (2010) *¿Cómo trabajar con TIC en el aula?* Biblos.
- **AZINIAN, H.** (2009) *Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas*. Novedades educativas.
- **BARBERÁ, E. y BADIA, A.** (2011) *Hacia el aula virtual: actividades de enseñanza y aprendizaje en la red*. Universitat Oberta de Catalunya. España.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **BARBERÁ, E.** (2005) "La evaluación de competencias complejas: la práctica del portafolio". En *La Revista Venezolana de Educación (Educere)*. [online]. dic. 2005, vol.9, no.31.
- **BARTOLOMÉ, A.** (2004) "Blended Learning. Conceptos básicos. Píxel-Bit". En *Revista de Medios y Educación*, 23, pp. 7-20. Disponible en:
- **CARDOZO, F.** (2010) *Introducción al Lenguaje Audiovisual* (TF III).
- **CASTELLS, M.** (1999) *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red*. México. Siglo XXI.
- **CASTELLS, M.** (2002) "La dimensión cultural de Internet". Universitat Oberta de Catalunya, julio. Disponible en: <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/a>.
- **CHACÓN, J.**(s/f) "Modelo para el diseño de actividades colaborativas mediante la utilización de herramientas Web 2.0". Disponible en: <http://www.learningreview.com/noticias-tecnologias/3438-modelo-para-el-diseno-de-actividades-colaborativas-mediante-la-utilizacion-de-herramientas-web-20>.
- **COBO ROMANÍ, C. y MORAVEC, J. W.** (2011) *Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*. Colección Transmedia XXI. Laboratorio de Mitjans Interactius/Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona.
- **CONECTAR IGUALDAD** (2010): Producción multimedia (videos y animaciones). Serie estrategias en el aula para el Modelo 1 a 1. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- **DANIELSON, C. y ABRUTYN, L.** (1997) *Una introducción al uso de Portafolios en el aula*. Fondo de Cultura Económica de Argentina. <http://isfdmacia.zonalibre.org/Danielson-%20portafolio%20en%20el%20aula.pdf>.
- **DEDE, C.** -Comp.- (2000) *Aprendiendo con tecnología*. Capítulo 9: El proceso de incorporación progresiva de las innovaciones educativas basadas en la tecnología. Buenos Aires. Paidós.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

• **DELGADO, A. y OLIVER, R.** (2006): “La evaluación continua en un nuevo escenario docente”. En *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* Vol. 3 - Nº 1 / Abril de 2006.

• **DUSSEL, I. y QUEVEDO, L.A** (2010) “Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital” VI Foro Latinoamericano de Educación. Santillana. Buenos Aires.

• **FENSTERMACHER. G, y SOLTIS, J,** (1999) *Enfoques de enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.

• **GVIRTZS, S. y PALAMIDESSI, M.** (1998) *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Editorial Aique.

http://ocw.um.es/gat/contenidos/mpazherramientas/documentos/Wikis_Blogs.pdf

http://www.lmi.ub.es/personal/bartolome/articuloshtml/04_blended_learning/documentacion/1_bartolome.pdf

• **KOZAK, D.** (2005) *Cruzar el puente. Experiencias de innovación didáctica y TIC*. Secretaría de Educación. G.C.B.A. Buenos Aires.

• **LITWIN, E.** (2004) “La tecnología educativa en las prácticas de los docentes: del talismán a la buena enseñanza”. En AAVV *La formación docente. Evaluaciones y nuevas prácticas en el debate educativo contemporáneo*. Universidad Nacional de Litoral. Santa Fe.

• **LUGO, M. T. y KELLY, V.** (2011): “El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativa. La gestión de las TIC en la escuela secundaria: nuevos formatos institucionales”. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

• **MANSO, M; PÉREZ, P; LIBEDINSKY, M; LIGHT, D. y GARZÓN, M.** (2011) *Las TIC en las aulas. Experiencias Latinoamericanas*. Edit. Paidós. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **MARCHESI, A. y MARTIN, E.** (2006) “Propuesta de integración de competencias TIC para la educación básica”. PROMSE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.
- **MÁRQUEZ, A. Ma.** XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia de la AIESAD Puerto Plata. República Dominicana. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: http://62.204.192.148/net-active/pdf/event/Taller3_UNAM.pdf.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** DOCUMENTO: Tecnologías de la Información y la Comunicación en la escuela: Trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica: <http://www.me.gov.ar/curriform/publica/tic.pdf>.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN** (2007). Tecnologías de la información y comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA/PROMSE** (2006) “La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los sistemas educativos”.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.** Presidencia de la Nación. Portales Educativos del Estado Argentino en Conéctate. Disponibles en: <http://conectate.gov.ar/educar-portal-video-eb/module/destacados/inicio.do?canalId=0>
- **Normas UNESCO** sobre Competencias en TIC para Docentes. UNESCO, Paris, Diciembre de 2007.
- **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI):** “La integración de las TIC en las instituciones educativas. Indicadores cualitativos y metodología de la investigación”. Fundación Telefónica.
- **PEIRÓ, J. M.** (2006) *Las competencias en la sociedad de la información: nuevos modelos formativos.* Disponible

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

en:http://cvc.cervantes.es/obref/formacion_virtual/formacion_continua/peiro.htm#competencias]

- **PERE MARQUÉS G.** (2000) *Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación.* (on line- última revisión: 7/08/11) en <http://peremarques.pangea.org/docentes.htm>
- Proyecto de Cooperación Integra (2006): "Herramientas para la gestión de proyectos educativos con TIC". Sede Regional Buenos Aires. IPE UNESCO.
- **RED DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA** (2010) Entrevista a María Teresa Lugo. Disponible en <http://www.redgae.org/opinion/entrevista-maria-teres-lugo>
- **SAGOL, C.** (2011) "El modelo 1 a 1: notas para comenzar". Ministerio de Educación Argentina. Buenos Aires.
- **SOLANO FERNÁNDEZ, I. M. y GUTIÉRREZ PORLÁN, I.** (2007) "Herramientas para La Colaboración En La Enseñanza Superior: WIKIS Y BLOGS". En PRENDES ESPINOSA, M. P. *Herramientas Telemáticas Para la Enseñanza Universitaria.* Espacio Europeo De Educación Superior. Grupo de Investigación de Tecnología Educativa. Universidad de Murcia.
- **TEDESCO, J.C. y BRUNNER, J. J.** (2003): "Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación". Co-publicado con Septiembre Grupo Editor. Argentina.

FE 2. 4 -GRIEGO

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas

En toda formación humanística, es plenamente necesario preservar el espacio destinado a los estudios dedicados a la cultura clásica, ya que los orígenes de las humanidades se remontan al mundo grecolatino, en el cual surgieron y se sistematizaron los conceptos de humanismo o filantropía, base de las posteriores conceptualizaciones sobre el hombre como ser individual y social.

Como afirma Gilbert Highet:

“Nuestro mundo moderno es, en muchos aspectos, una continuación del mundo de Grecia y Roma. No en todos sus aspectos [...]. Pero en la mayor parte de nuestras actividades espirituales e intelectuales somos nietos de los romanos y bisnietos de los griegos.

Otras influencias han contribuido a hacer de nosotros lo que somos pero el impulso greco-romano fue uno de los más poderosos. Sin él nuestra civilización hubiera sido, no solamente distinta de lo que es, sino mucho más raquítica y fragmentaria, menos pensadora y más materialista. En realidad, por muchas riquezas que hubiera acumulado, por muchos intentos que hubiera realizado, sería menos merecedora del nombre de civilización porque sus conquistas serían menos espirituales, serían menos grandes”¹².

El estudio de la lengua griega, dentro del plan de estudios, se fundamenta en variadas razones. Dentro de la carrera de Filosofía, el estudio de la filosofía griega se torna insoslayable y, por tanto, si se pretende que este estudio sea serio, sistemático y profundo, es fundamental el conocimiento de la lengua griega, puesto que posibilita el acceso a los distintos subsistemas culturales que emplean la palabra como medio de expresión. El manejo de las fuentes en su lengua original permite un trabajo exegético serio, ya que evita los riesgos de traducciones muchas veces alejadas del sentido primigenio de los textos.

Por otra parte, el estudio del griego antiguo significa el conocimiento de la etimología de muchos vocablos del español, en especial de términos usados

¹²G. Highet: *La tradición clásica*. México - Buenos Aires, FCE, 1954.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

en el ámbito de la filosofía, lo que permite apreciar los diferentes matices de significado de las palabras, captar los desplazamientos semánticos que pueden producirse y enriquecer el vocabulario.

Supone, además, el aprendizaje de estructuras lingüísticas, algunas similares y otras contrastantes con las del español o del latín, que posibilitan la transferencia a otras lenguas, facilitando su aprendizaje.

En este contexto, esta unidad curricular pretende lograr las finalidades formativas siguientes:

- Instrumentar un método de traducción coherente que adecue a la norma del español el sentido de la frase griega.
- Establecer relaciones entre la lengua griega y la latina y la española.
- Capacitar para el acceso a textos griegos auténticos, fundamentales en la formación de los alumnos, valorando las ventajas de poder acceder a las fuentes en su lengua original.
- Favorecer el desarrollo del espíritu de observación, del pensamiento lógico y de la capacidad de relación y de abstracción a través del estudio de la lengua.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: La lengua griega. El sistema de escritura

La lengua griega: el sistema de escritura y el nivel fonético-fonológico

La lengua griega, dialectos. El alfabeto: vocales y consonantes, clasificación. Diptongos propios e impropios. Pronunciación. Signos gráficos no alfabéticos: espíritu, apóstrofo, coronis. El acento, tipos. Clasificación de las palabras según la acentuación. Los signos de puntuación. La transliteración.

-Eje 2: La lengua griega. Nivel morfológico y semántico

Nivel morfológico y semántico

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Palabras variables e invariables. Los accidentes gramaticales. El concepto de flexión.

Flexión del artículo.

Sustantivo. Las tres declinaciones. Particularidades.

Adjetivo: adjetivos calificativos de primera y segunda clase. Adjetivos numerales. Grados de significación del adjetivo: comparativos y superlativos, formas especiales e irregulares.

Pronombre: personales, reflexivos, demostrativos, posesivos, indefinidos, relativos e interrogativos/exclamativos.

Verbo. Temes verbales. Verbos vocálicos no contractos. La conjugación regular (modos indicativos y subjuntivo). El aspecto. Las voces del verbo griego: activa, media y pasiva. Formas no personales: infinitivo y participio, usos. El verbo *eimí*.

Adverbio, conjunción, preposición e interjección.

-Eje 3: La lengua griega. Nivel sintáctico.

Estructura de la oración simple. Funciones oracionales. Relación entre caso y función sintáctica. Valores fundamentales de los casos. Concordancia. Algunas estructuras compuestas y complejas: proposiciones coordinadas, oración de relativo, oración de infinitivo, subordinada adverbial final.

-Eje 4: La lengua griega. Nivel pragmático.

La traducción, tipos. El papel del contexto. Los criterios de corrección y adecuación.

Bibliografía

Diccionarios

- **GUERRA, M.** (1978), *Diccionario morfológico del Nuevo Testamento*. Aldecoa. Burgos.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **LIDDEL, H. G. Y SCOTT, R.** (1968), *Greek- English Lexicon*. Oxford University Press. London.
- **PABÓN S. DE URBINA, J.** (1993), *Diccionario manual griego-español*. Bibliograf, Barcelona.
- **YARZA, S.** (1945), *Diccionario griego-español*. Sopena, Barcelona.

Gramáticas

- **BERENGUER AMENÓS, J.** (1994), *Gramática Griega*. Bosch, Barcelona.
- **BIZOS, M.** (1971), *Syntaxe grecque*. Vuibert. París.
- **BRANDENSTEIN, W.** (1964), *Lingüística griega*. Gredos, Madrid.
- **CRESPO, EMILIO ET AL.** (2003), *Sintaxis del griego clásico*. Gredos, Madrid.
- **CURTIUS, J.** (1887), *Gramática griega elemental*. Est. Tipográfico de Ricardo Fé, Madrid.
- **FERNÁNDEZ GALIANO, M.** (1971), *Manual práctico de morfología verbal griega*. Gredos, Madrid.
- **HUMBERT, J.** (1972), *Syntaxe grecque*. Klincksieck. París.
- **KALINOWSKI, J. P. ET AL.** (2002), *Máthesis I. Libro de Teoría y Práctica Gramatical de la Lengua Griega*. Córdoba, Ediciones del Copista.
- **LASSO DE LA VEGA, J.** *Sintaxis griega*. CSIC. Madrid.
- **MASCIALINO, L.** (2002), *Guía para el aprendizaje del griego clásico. 1*. UNSAM, Buenos Aires.
- **MASCIALINO, L.** (2002), *Guía para el aprendizaje del griego clásico 2*. UNSAM, Buenos Aires.
- **MORWOOD, J.** (2001), *The Oxford Grammar of Classical Greek*. Oxford University Press. Oxford.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **RIJKSBARON, A.** (2004) *The Syntax and Semantics of the Verb in Classical Greek*. Chicago/London, The University of Chicago Press.
- **ROCA PUIG, R.** (1943), *Gramática griega*. Lumen, Barcelona.
- **RODRÍGUEZ ADRADOS, F.** (1992), *Nueva sintaxis del griego antiguo*. Madrid.
- **ROJAS ÁLVAREZ, L.** (2004), *Gramática griega. Teoría*. Barcelona-Herder, México.
- **ROJAS ÁLVAREZ, L.** (2004), *Gramática griega. Ejercicios*. Barcelona-México, Herder.
- **SCANDALIARI, C.** (1955), *Gramática elemental griega*. UNT, Tucumán.
- **SWETNAM, J.** (1999), *Introducción al estudio del griego del Nuevo Testamento*. Tomo 1. IVE. San Rafael, Mendoza.

CAMPO DE LA FORMACION

ESPECIFICA

FE2. 1- SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: 2º Año

Campo de Formación: Específico

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades Formativas

Las actuales demandas de formación educativa requieren de un docente formado en el manejo de herramientas conceptuales y, provisto de recursos

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

prácticos y metodológicos que le permitan intervenir adecuadamente en una realidad compleja con una mirada psicoevolutiva de los sujetos.

Se sugiere un abordaje sustentado en los Fundamentos de la Formación y en los aportes que la Psicología como Disciplina Científica puede acercar. Incorporando a disciplinas que convergen en el estudio del sujeto como la Filosofía, la Sociología y la Antropología, se incorporan aportes de la Psicología del Desarrollo, de la Personalidad, del Psicoanálisis, de la Psicología Social, de la Psicología Cognitiva, y de la Psicogenética, para abordar un fenómeno complejo y multideterminado.

Por lo tanto los contenidos sugeridos tienen como propósito fundamental la comprensión e interpretación del comportamiento del hombre, su desarrollo; y de la realidad social en la que está inmerso, y están destinados a brindar las herramientas necesarias para una lectura comprensiva del sujeto y su realidad personal y social.

En su trayecto por la carrera de formación docente, los futuros profesionales irán incorporando contenidos centrados en el sujeto como un ser social en su dimensión espacial, temporal y comunitaria. Esto les permitirá ir articulando los contenidos de la Psicología con los contenidos de otros espacios curriculares para la profundización sistemática de conceptos y teorías propios de las disciplinas humanísticas.

Se podrán profundizar conceptos relacionados con el desarrollo humano, su constitución subjetiva, las influencias familiares, sociales y culturales. Los atributos comunes en las personas y las características que las diferencian, aquello que es constitutivo y aquello que se va adquiriendo. Por otra parte los contenidos conceptuales que se estudian en este espacio curricular se relacionan con ciertos aspectos relevantes a la adolescencia. Es por eso que se podría poner el acento en el análisis de los comportamientos propios de este momento evolutivo, intereses, necesidades, identidad, sexualidad, expectativas vocacionales, proyecto futuro. Es así como desde su rol el docente colabora en el proceso de orientación vocacional profesional, asumiéndose como guía y orientador.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

La asignatura Sujetos de la Educación Secundaria tiene como objeto de estudio al púber y adolescente por lo tanto se ocupará de estudiar los comportamientos y los procesos mentales que subyacen a ellos. Se interesa en investigar acerca del aprendizaje, el pensamiento, las emociones, la identidad sexual, las relaciones interpersonales, la personalidad y sus trastornos, los grupos y la influencia de la sociedad y la cultura en el desarrollo humano.

Se valora la inclusión de la problemática de la Psicología Evolutiva en la posmodernidad, caracterizando las distintas edades del sujeto humano a partir de la adolescencia, conociendo las problemáticas propias de cada etapa y la influencia del contexto globalizador sobre los modos de pensar, sentir y actuar.

Las finalidades formativas de esta unidad curricular son:

- Identificar las características generales del comportamiento del sujeto adolescente, sus mecanismos de defensa, su estructuración, desarrollo y capacidad de resolver los conflictos en determinadas situaciones.
- Reconocer las relaciones vinculares como parte del proceso de socialización y del desarrollo social y cultural del adolescente.
- Reflexionar acerca del cuidado del propio cuerpo tomando en cuenta el desarrollo del esquema corporal, su imagen mental y las posibles distorsiones, producto de las crisis vitales o de la influencia social.
- Valorar la sexualidad como un elemento constitutivo del ser humano y de su desarrollo pleno.
- Reflexionar acerca de la importancia de los afectos y de las relaciones vinculares tanto en la interacción personal con los demás como en la posibilidad de construir un proyecto futuro.
- Analizar los modelos sociales para los jóvenes, su difusión y los valores positivos o negativos que puedan contener.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Analizar la función de los medios de comunicación social como creadores de modelos identificadorios.
- Analizar el proceso de estructuración subjetiva como constitutiva del sujeto en relación con otros.
- Analizar la construcción de las identidades infantiles y juveniles en la actualidad.
- Reconocer la importancia de los afectos y de las relaciones interpersonales como posibilitadores de proyectos de vida.
- Identificar las transformaciones sociales que permiten caracterizar las nuevas formas de relación de los adolescentes y jóvenes con la escuela.

Ejes de contenidos: Descriptores

-Eje 1: La Constitución de la Subjetividad. Sujeto, Desarrollo y Cultura. Cultura y Aprendizaje. Conceptualizaciones sobre crecimiento, madurez, desarrollo y aprendizaje. Desarrollo de la conducta social y afectiva del sujeto púber y adolescente. El proceso de socialización infantil. Desarrollo moral en la infancia, principios y valores éticos. Heteronomía y autonomía moral, convivencia y normativa escolar. El grupo familiar, escolar y de pares.

-Eje 2: Niños, Adolescentes y Jóvenes. La Adolescencia como invención cultural. Fenómeno multideterminado. Naturaleza de la adolescencia bio-psico-social. El adolescente, la familia y el grupo. La sociedad y los adolescentes. Aspectos culturales. La rebeldía adolescente. Los grupos y su significación. Ser adolescentes hoy. Subjetividad y cultura. Participación de los adolescentes en procesos sociales. Los procesos identitarios. El esquema corporal: etapas de construcción. Concepto de Identidad. Modelos de identificación. Imagen de sí mismo y de los otros. El sentimiento de identidad.

-Eje 3: Adolescencia Tardía. Juventud. Asunción de la propia sexualidad. La personalidad del adolescente. El adolescente y los afectos. El desarrollo cognitivo. El pensamiento en la adolescencia. Posición del sujeto frente al conocimiento. Evolución de la conducta intelectual. El deseo frente al conocimiento. El futuro, la decisión vocacional. Construcción del proyecto de

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

vida. Juventud. Elección vocacional, educacional y ocupacional. Cambios socioculturales y crisis subjetivas.

-Eje 4: Tiempo libre y consumo. Tiempo de ocio. La creatividad. El docente como guía y orientador. Una escuela para los adolescentes. Las trayectorias escolares teóricas y las trayectorias escolares reales. Problemáticas actuales que desafían a las familias y a las instituciones educativas. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Sujetos abúlicos, desatendidos, peligrosos. La marginalidad y la exclusión. La cultura de la noche. El espacio virtual y la tecnocultura. Los menores en conflicto con la ley. Maternidad, paternidad adolescente. La depresión y el suicidio. El ausentismo, la sobreedad, los bajos logros en el aprendizaje. Las conductas adictivas, los trastornos alimentarios, la mala nutrición, las conductas violentas y agresivas, el bullying.

Bibliografía

- **BAQUERO, R.** (2008) "De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas". BAQUERO, R; PÉREZ, A; TOSCANO, A; *Apropiación y sentido de la experiencia escolar*. Homo Sapiens. Rosario.
- **BAQUERO, R. y NARADOWSKY, M.** (1994) "¿Existe y la infancia?" En *Revista de investigaciones en Ciencias de la Educación*. Miño y Dávila. Bs. As.
- **BAQUERO, R.; TERIGI, F.; TOSCANO A; BRISCIOLI, B. y SBURLATTI, S.** (2009) "Variaciones del régimen académico en escuelas medias con población vulnerable, Un estudio de casos en el área Metropolitana". En *Revista Iberoamericana sobre calidad eficacia y cambio en educación* Volumen 7 Nº 4. Bs. As.
- **BARAVELLE G. y VACCAREZZA, L.** (1996) *Anorexia. Teoría y clínica psicoanalítica*. Ed. Paidós. Bs. As.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **BARRIONUEVO, J.** (2007) *Alcohol y drogas en la adolescencia*. Gabas. Bs. As.
- **BIANCHI, A.** (1974) *Psicología de la infancia*. Troquel. Bs. As.
- **BLEGER, J.** (1974) *Psicología de la conducta*. Paidós. Bs. As.
- **BOGGINO, N.** (2000) *La escuela y el aprendizaje escolar*. Ed. Homo Sapiens. Rosario.
- **BRAILOVSKY, D.** -Coord.- (2008) *Sentidos perdidos de la experiencia escolar*. Editorial Ensayos y Experiencias. México
- **BUCKINGHAM, D.** (2003) *Crecer en la era de los medios electrónicos*. Morata. Madrid.
- **CARUSO M. y DUSSEL, I.** (1996) *De Sarmiento a los Simpsons*. Kapelusz. Bs. As.
- **CASTORINA, J. A. y DUBROVZKY, S.** (2006) *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotzky*. Noveduc Libros. Buenos Aires.
- **CHATEAU, J.** (1958) *Psicología de los juegos infantiles*. Kapelusz. Buenos Aires
- **COLL, C.** (1997) *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas*. Seminario de los Estados Americanos. Buenos Aires.
- **DEL CUETO, C.** (2007) *Los únicos privilegiados. Estrategias educativas de familias residentes en countries y barrios cerrados*. Prometeo UN Gral. Sarmiento. Bs. As.
- **DÍAZ, R. y ALONSO, G.** (2004) *Construcciones de espacios interculturales*. Miño y Dávila Editores. Argentina.
- **DOLTO, F.** (2004) *La causa de los adolescentes*. Ed. Paidós.
- **ELICHIRY, N.** (s/d): *¿Donde y como se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **FREUD, S.** (1931) *“El malestar en la cultura”*. Ed. Biblioteca Nueva.
- **FREUD, S.** (1931) *“La sexualidad femenina”*. Ed. Biblioteca Nueva.
- **FREUD, S.** (1974) *La Organización genital infantil, Psicología del colegial*. Ed. Biblioteca Nueva.
- **FREUD, S.** Obras Completas.
- **HECKIER, M. y MILLER, C.** (1996) *Anorexia-bulimia: deseo de nada*. Ed. Paidós. Bs. As.
- **HOUSIER, F.; JAITIN, R. y OTROS** “Vínculos patológicos”. *Revista actualidad psicológica*. Año XXXVI. N° 396. Bs. As.
- **KESSLER, G.** (2004) *Sociología del delito amateur*. Paidós. Bs. As.
- **KESSLER, G.** (2007) “Juventud rural en América Latina Panorama de las investigaciones actuales”. En Bruniar (Comp.) *Educación desarrollo rural y juventud*. UNESCO - Bifronte. Bs. As.
- **KESSLER, G. y NUÑEZ, P.** (2006) *Identidad y cultura*. Documento de la carrera de especialización de post grado Nuevas infancias y juventudes NNGS Bs. As.
- **LACASA, P.** (1994) *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Visor. Madrid.
- **MARGULLIS, M. y OTROS** (2006) *La cultura de la noche*. Ed. Biblos Sociedad.
- **MARTIN BARO, I.** (1996) *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA. El Salvador.
- **MARTÍNEZ C.** (2007) *“Introducción a la suicidología”*. Lugar Editorial.
- **MATENAZZI M.; SALAMONE, D. y OTROS** “Adicciones”. *Revista actualidad psicológica*. Año XXXV. N° 391. Bs. As.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **MELDAVSKY, D. y KORMBLIT, M.** (2011) "Internet y el psicoanálisis". *Revista actualidad psicológica*. Año III. Nº 369. Bs. As.
- **MENIN, O.** -Comp.- (s/d), *Aulas y Psicólogo. La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **MIGONE, R.** (2011) *Orientación vocacional*. Ed. Bonum. Bs. As.
- **MIGUÉZ, D.** -Comp.- (2008) *Violencias y conflictos en las Escuelas*. Paidós. Buenos Aires.
- **MORGADE, G. y ALONSO, G.** (2008) *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia*. Paidós. Bs As.
- **MORÍN, E.** (1999) *La cabeza bien puesta*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **MULLER, M.** (1998) *Orientar para un mundo en transformación*. Ed. Bonum. Bs. As.
- **NIEREMBERG, O.** (2006) *Participación de adolescentes en proyectos sociales*. Ed. Paidós. Tramas sociales.
- **OSORIO, F.** (2013) *Bullying Matón o víctima ¿cuál es tu hijo?* Ediciones Urano.
- **OSTERRIETH, P.** (1986). *Psicología Infantil*. Morata.
- **PALACIOS, J.; MARCHESI, Á. y COLL, C.** (1995) *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Psicológica. Madrid.
- **PÉREZ GÓMEZ, Á.** (1998) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid.
- **PIAGET, J. y OTROS** (2000) "Seis estudios. Estudios de Psicología Genética. Inteligencia". En Piaget, J; Inhelder y Beard, R. *Psicología de la Educación*. Publicación de Cátedra Psicología de la enseñanza Media. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán.
- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990) *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **POSTIC, M.** (1982) *La relación Educativa*. Narcea. Madrid.

- **QUIROGA, A. P.** (1997) *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.

- **QUIROGA, S.** (2005) *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo del objeto*. Eudeba. Bs. As.

- **RODULFO, M. y RICARD, R.** (1992) *Clínica psicoanalítica en niños y adolescentes*. Lugar Editorial. Bs. As.

- **ROTHER HORNSTEIN M.** -Comp.- (2006) *Adolescencias: trayectorias turbulentas*. Ed. Paidós. Bs. As.

- **ROUDINESCO, E.** (2002) *La familia en desorden*. Ed. Fondo de Cultura económica.

- **SCHLEMENSON, S.** (s/d) *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz, Argentina.

- **SITEAL** (2008) *La escuela y los adolescentes*. Informe sobre las tendencias sociales y educativas en América Latina. UNESCO – OEI. Bs. As.

- **TEMPORETTI, F.** (2008) *Salud mental en la infancia. Estudio epidemiológico de la población 3-13 años en la ciudad de Rosario*. Informe final. Fac. de Psicología. UNR. Rosario.

- **TENTI FANFANI, E.** (2000) *Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y valoraciones*. Losada. Bs As.

- **TERIGI, F.** (2004) *La aceleración del tiempo y la habilitación de la oportunidad de aprender*. Fundación Centros de Estudios Multidisciplinarios. Novedades Educativas. Bs As.

- **TERIGI, F.** (2008) “Los desafíos que plantean las trayectorias escolares”. En Dussel, I. *Jóvenes y adolescentes en el mundo de hoy*. Santillana. Bs. As.

- **TERIGI, F.** (2009) *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa*. Proyecto Hemisférico OEA. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Bs. As.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **TRYPHON, A. y VONECHE, J.** -Comp.- (1996) *Piaget- Vigotzky; la Génesis del pensamiento social*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- **ZELMANOVICH, P.** (2003) *Contra el desamparo. Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Fondo de Cultura Económica. Bs. As.
- **ZELMANOVICH, P.** (2005) "Escuela y familia ante el cuidado de niños y jóvenes". En Revista Digital *Grupo Docente*.
- **ZELMANOVICH, P.** (2009) "Nuevas ficciones para la producción de nuevas autoridades". En Revista *El Monitor de la educación*. Ministerio de Educación de la Nación. Bs. As.

FE 2. 2 - ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales.

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La Antropología Filosófica favorece la reflexión crítica sobre la realidad humana, su constitución y sus vínculos. Proporciona diversos horizontes de sentido y nos sitúa frente a la problematicidad del pensamiento. Invita al debate y exige lucidez, pues no es posible pensar al hombre desde la homogeneidad de una cultura y la ausencia de crítica sobre los procesos de colonización y etnocentrismo, ni tampoco desde la absolutización de una corriente de pensamiento sobre todas las otras. Contribuye a la formación de actitudes de asombro y a la objetivación de los supuestos, tanto personales como culturales e históricos. Provee categorías y preguntas que permiten explorar las complejas problemáticas existenciales del mundo

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

contemporáneo, la trama de sus incertidumbres, las realidades nuevas y las nuevas brechas producidas por la tecnología. Inserta la pregunta por el hombre en el marco de las nuevas relaciones con la Biología y la Lingüística.

Objetivos:

- Propiciar la elaboración y debate de categorías teóricas de indagación sobre la realidad humana.
- Ejercer el juicio crítico sobre los procesos que atraviesan la situación contemporánea.
- Descubrir su carácter de ser libre e histórico y disponer de herramientas teóricas que ayuden a su asunción.
- Proyectar los análisis teóricos a la comprensión del hombre del NOA argentino.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1. El problema antropológico

El hombre como problema para sí mismo: la pre-comprensión humana y el círculo hermenéutico, el antropomorfismo, el etnocentrismo, los límites de la objetivación.

Las distintas categorizaciones del problema: la esencia o naturaleza humana, la condición humana, el ser práxico, la resolución biológico-cultural, ser en el lenguaje.

La historia del problema antropológico: el hombre en el pensamiento griego, el hombre en el pensamiento medieval, el hombre en la edad moderna, el giro antropológico.

La presencia de nuevos desafíos: la posmodernidad, la nueva situación de comunicación, la tecnología y “realidades virtuales”, las nuevas lecturas de la sexualidad, la crisis de la Metafísica y la caída de los grandes relatos, el nihilismo. Colonización y descolonización del saber, la multiplicidad cultural, la pobreza.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

-Eje2. La estructuración biológica y su problematicidad

La corporalidad humana: la ausencia de especialización y la multifuncionalidad, la posición erecta y la liberación de las manos, el horizonte de la percepción.

El planteo del alma como principio vital y acto primero. La tensión entre dualismo y unión sustancial. El alma como forma espiritual.

El hombre como ser prático y de carencias en A. Gehelen. La sobrestimulación y la ley de la descarga: la acción cultural. Su lugar especial entre los otros seres biológicos.

El “sapiens-demens” en el pensamiento de E. Morin: la conciencia de la muerte, los rituales y el arte; el error, la desmesura y la presencia del desorden.

El problema de la vida y del cuerpo según Hans Jonas: el panvitalismo y el problema de la muerte, el panmecanicismo y el problema de la vida, el dualismo y su descomposición en materialismo e idealismo.

-Eje 3.El problema de la libertad

La libertad y su problematicidad: libertad, naturaleza y existencia; el ser personal y la relación constitutiva con los otros; la constitución de lo comunitario; la institución del mundo; la historicidad; la apertura al sentido y a lo Absoluto.

Hombre y lenguaje: la institución simbólica del hombre, las tramas del símbolo; la tarea hermenéutica de la existencia.

Nihilismo y libertad: sus diferentes aspectos; el diagnóstico de nihilismo y las asunciones éticas y estéticas.

Hombre y cultura: historia y decisiones colectivas, la cultura como horizonte de sentido y praxis colectiva. Proyección: pregunta por el hombre del NOA.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **AGAMBEN, G.**(2007), *Lo abierto*, Adriana Hidalgo Editora, Bs. As.
- **ÁVILA, R.; ESTRADA, J. A. y RUIZ, E.** (EDIT), (2009), *Itinerarios del nihilismo. La nada como horizonte*, Arena Libros, Madrid.
- **BARTHES, R.** (1990), *La aventura semiológica*, Editorial Paidós, Barcelona.
- **BOSSO, C. y MÁRQUEZ, A.** -Comp.-, (2009), *Antropología siglo XXI: cruce de saberes. Filosofía – Lenguaje – Arte – Ciencia – Política*, Inst. de Estudios Antropológicos y Filosofía de la Religión, Tucumán.
- **CASSIRER, E.** (1984), *Antropología filosófica*. FCE. México.
- **CHOZA, J.** (2002), *Las representaciones del sí mismo*. Biblioteca. Nueva. Madrid.
- **CORETH, E.** (1980), *¿Qué es el hombre? Esquema de una antropología filosófica*, Herder, Barcelona.
- **DÍAZ, E.** (2005), *Posmodernidad*, Ed. Biblos, Bs. As.
- **GEHLEN, A.** (1987), *El hombre. Su naturaleza y su lugar en el mundo*, Sígueme, Salamanca.
- **GEVAERT, J.** (1976), *El problema del hombre*, Sígueme, Salamanca.
- **GUARDINI, R.** (1963), *Mundo y persona*, Guadarrama, Madrid.
- **JAMESON, F.** (1999), *El giro cultural. Escritos seleccionados sobre el posmodernismo 1983-1998*, Ed. Manantial, Bs. As.
- **LANDMANN, M.** (1961), *Antropología filosófica. Autointerpretación del hombre en la historia y en el presente*. UTEHA, Méjico.
- **LOWE, E. J.** (2000), *Filosofía de la mente*, Idea Books, Barcelona.
- **MORIN, E.** (1992), *El paradigma perdido*, Kairós, Barcelona.
- **PARÍS, C.** (2000), *El animal cultural. Biología y cultura en la realidad humana*, Crítica, Barcelona.
- **REYNOSO, C.** (2008), *Corrientes teóricas en Antropología. Perspectivas desde el siglo XXI*, Editorial S. B., Bs. As.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **RICOEUR, R.** (1975), *Freud: una interpretación de la Cultura*, Siglo XXI Editores, México.
- **RICOEUR, R.** (1975), *Hermenéutica y Estructuralismo*, Ediciones Megápolis, Bs. As.
- **SARTORI, G.** (2002), *Homo Videns. La sociedad teledirigida*, Taurus, Bs. As.
- **SIBILIA, P.** (1999), *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*, F. C. E., Bs. As.
- **Sto. TOMÁS DE AQUINO.** (1959), *Suma Teológica, Tratado del hombre*, BAC, Madrid.
- **TUGENDHAT, E.** (2007), *Antropología en vez de metafísica*, Editorial Gedisa, España.
- **ZUBIRI, X.** (1978), *Naturaleza, Historia, Dios*, Ed. Nacional, Madrid.

FE 2. 4 - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 2° año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales.

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

El período medieval comprende un extenso período de la Historia de la Filosofía, caracterizado por una profusa labor de recepción de la Filosofía Antigua. Esta tarea de recepción se establece como interlocución con las tres grandes religiones monoteístas: judaísmo, cristianismo e islam, las cuales han desarrollado una extensa tarea de hermenéutica de sus respectivos textos sagrados y poseen además núcleos de sentido que son aptos para indagarse

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

filosóficamente o cuyos supuestos entran en conflicto con diversas tesis filosóficas. La unidad curricular “Historia de la Filosofía Medieval” proporciona importantes claves conceptuales para elaborar críticamente el problema de la relación entre la razón y la fe, situada esta última dentro del horizonte de las religiones monoteístas. Provee a los alumnos de diferentes modelos de búsqueda filosófica, realizados en interlocución con los distintos credos.

En segundo lugar, posibilita la formación de una mirada histórica sobre la filosofía, alejada de miradas esencialistas, que ven a la reflexión filosófica como una esencia ahistórica originada en el mundo griego, impermeable a los cambios histórico-políticos. El pensamiento medieval presenta la permeabilidad de la filosofía a los conflictos de poder, a los nuevos sujetos sociales y políticos, a la acción de los otros constituyentes de la cultura y la sociedad. Es por esto que favorece la formación de interrogantes sobre la constitución de la pregunta filosófica en un mundo que cambia, cuyos diversos ámbitos interactúan entre sí.

En tercer lugar, posibilita la formación de hábitos de análisis y la toma de decisiones de sentido, al poner en contacto con los debates medievales y sus exigencias de rigor racional. La frecuentación de los textos filosóficos medievales anima a los alumnos a la tarea de la abstracción y el pensamiento, a la búsqueda de fundamentos válidos y al rechazo de falsas razones o fundamentaciones. Permite situarse críticamente frente a dos posturas igualmente extremas: la postura que considera al pensamiento medieval la única experiencia filosófica a la que puede apelar aquel que ha tomado decisiones de fe, puesto que ha tenido que ver con la fe; o la que niega al Medioevo toda presencia de la filosofía, puesto que ha tenido que ver con la fe.

Dadas estas características, esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

1. Elaborar críticamente el problema de la relación entre la razón y la fe y sus respectivas decisiones de sentido.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)

EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

2. Vincular la reflexión filosófica con los otros ámbitos de la vida sociopolítica y cultural, como constituyentes de una misma unidad histórica.
3. Objetivar los supuestos que proceden de la filosofía antigua y los nuevos desafíos que se originan en el Medioevo.
4. Debatir los problemas que se plantean desde sus exigencias de racionalidad.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Racionalidad filosófica y religiones reveladas

La filosofía y la búsqueda crítica de la Verdad. Las religiones reveladas y la fe. Diversidad de interpretaciones sobre el pensamiento medieval. El sustrato filosófico del mundo antiguo: la continuidad del platonismo, el desarrollo del Liceo y las filosofías post-aristotélicas, el platonismo medio y el neoplatonismo. Las interpretaciones medievales sobre la transferencia de los estudios y la transferencia del poder.

-Eje 2: La Patrística y el pensamiento agustiniano

Las características de la reflexión patrística. Patrística Oriental y Patrística Occidental. La reflexión agustiniana como horizonte de la reflexión medieval: el sustrato metafísico de la creación y la metafísica del Bien; el ejemplarismo en el Verbo; la crítica al escepticismo, el error y las verdades de autoconciencia; la interioridad de la Verdad en la memoria. La continuidad del horizonte agustiniano y la presencia del neoplatonismo medieval.

-Eje 3: La reflexión en la Alta Edad Media: el paso a los reinos visigodo y franco.

La influencia de las *Categorías* aristotélicas y sus comentaristas neoplatónicos. La incidencia del Pseudo Dionisio y su perspectiva teofánica. El proyecto de Boecio y su vinculación de Platón y Aristóteles: el planteo metafísico, el bien y la libertad, el carácter consolatorio de la filosofía. El problema lógico de los universales. El pensamiento de Escoto Eriúgena: la cuádruple división de la naturaleza, el mundo como teofanía, el problema de la unidad y la multiplicidad.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

La experiencia filosófica en el Islam medieval

El esquema neoplatónico de la emanación y la *Teología* de Aristóteles. La recepción del texto Sobre el alma de Aristóteles y las dificultades de su interpretación. El Islam oriental y el pensamiento de Al-Farabi y Avicena: la distinción entre esencia y existencia, el problema del intelecto. El Islam occidental y el pensamiento de Averroes: la búsqueda de un saber racional, el problema del intelecto separado. El desarrollo del pensamiento judío en el ámbito político del Islam: el pensamiento de Moisés Maimónides.

-Eje 4: El surgimiento de la reflexión universitaria

La asunción de la dialéctica en el pensamiento anselmiano y su prueba de la existencia de Dios. El surgimiento de la institución universitaria y la exigencia del estatuto científico del saber. El método escolástico. El pensamiento de Tomás de Aquino: la metafísica de la esencia y el acto de ser, el problema de la verdad y el conocimiento. El pensamiento de Guillermo de Ockham: la negación de las esencias y la afirmación del singular.

Bibliografía

- **BERTELLONI, F. y BURLANDO, G.**, (2002), *La filosofía medieval*, Trotta, Madrid.
- **BRÉHIER, E.**, (1962), *Historia de la Filosofía*, Sudamericana, Buenos Aires.
- **CICERÓN** (2005), *Disputaciones Tusculanas*, Gredos, Madrid.
- **COPELSTON F. (S/J)**, (1992), *Historia de la Filosofía*. Vol. II y III, Ed. Ariel, México.
- **DANIÉLOU, J.** (2002), *Mensaje evangélico y cultura helenística. Siglos II y III*, Cristiandad, Madrid.
- **DANIÉLOU, J.** (2006), *Los orígenes del cristianismo latino*, Cristiandad, Madrid.
- **DI BERARDINO, A. -DIR.-**, (2007), *Patrística Latina*, BAC, Madrid.
- **FITZGERALD, A. D. -O.S.A.-**, (2001), *Diccionario de San Agustín. San Agustín a través del tiempo*, Ed. Monte Carmelo, Burgos,
- **FLASCH, K.**, (1992), *Introduction a la philosophie médiévale*, Éditions Universitaires Fribourg Suisse – Éditions Du Cerf, Fribourg Suisse.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **GILSON, E.**, (1949), *Introduction à l'étude de Saint Augustin*, Vrin, Paris.
- **GILSON, E.**, (1981), *El espíritu de la filosofía medieval*, RIALP, Madrid.
- **GILSON, E.**, (1982), *La filosofía en la Edad Media*, Grédos, Madrid.
- **INSTITUTUM PATRISTICUM AUGUSTINIANUM**, *Diccionario Patrístico y de la Antigüedad Cristiana*. T. I y II, Sígueme, Salamanca 1991 – 1992.
- **JAEGER, W.** (2005), *Cristianismo Primitivo y Paideia Griega*, FCE, México.
- **LÉRTORA MENDOZA, C.**, (2011), *Panorama de la Filosofía Medieval*, FEPAL, (CD-ROM). Buenos Aires.
- **LETIZIA, F.**, (1984), *Problemática filosófica agustiniana*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo
- **LIBERA, A. DE**, (2000), *La filosofía medieval*, Docencia, Buenos Aires.
- **LIBERA, A. DE**, (2000), *Pensar en la Edad Media*, Anthropos, Barcelona.
- **MAGNAVACCA, S.**, (2005), *Léxico Técnico de Filosofía Medieval*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **MARION, J. L.**, (2008), *Au lieu de soi. L'approche de Saint Augustin*, Puf, Paris.
- **MARTIN, J. P.** (1986), *Filón de Alejandría y la génesis de la cultura occidental*, Ed. De Palma, Buenos Aires.
- **MCGRADE, A. S.** (2003), *The Cambridge Companion to Medieval Philosophy*, Cambridge, UK; Cambridge University Press, New York.
- **MERINO, J.** (2001), *Historia de la filosofía medieval*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.
- **MORALES, E.**, (2008), *Introducción a la Patrología*, San Benito, Buenos Aires.
- **MORESCHINI, C. Y NORELLI, E.**, (2009), *Patrología Manual de literatura cristiana antigua griega y latina*, Sígueme, Salamanca.
- **OROZ RETA, J.**, (2005), *El pensamiento de San Agustín para el hombre de hoy*, Edicep, Valencia.
- **PACHECO, C. ET MEIRINHOS, J. F.**, (2006), *Intellect et imagination dans la philosophie medieval. Intellect and imagination in medieval philosophy. Intelecto e imaginação na filosofia medieval*, Vol II, Brepols, Turnhout.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **PARAIN, B.** -Dir. - (1982), *Historia de la Filosofía. Del mundo romano al Islam medieval*, Ed. Siglo XXI, México.
- **PARODI, M.**, (2011), *El paradigma filosófico agustiniano. Un modelo de racionalidad y su crisis en el siglo XII*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **PASNAU, R.** (2010), *The Cambridge History of Medieval Philosophy*, Vol. I y II, Cambridge, UK; Cambridge University Press, New York.

PATRISTICA

- **PIÑERO, A.** -ED.-, (2006), *Biblia y helenismo. El pensamiento griego y la formación del cristianismo*, El Almendro, Córdoba.
- **PLOTINO**, (1985), *Enéadas III- IV*, Gredos, Madrid.
- **RAMASCO DE MONZÓN, R.** “La *mens* agustiniana: una propuesta de apertura de la racionalidad y sus dificultades” (en prensa).
- **RAMASCO DE MONZÓN, R.**, (2006), “Sabiduría y *conversio* en San Agustín”, en *Fe y razón. Diálogo e interacción*. II Jornadas de Estudio sobre el Pensamiento Patrístico y Medieval, Editorial UNSTA, Tucumán, 133-142.
- **RAMASCO DE MONZÓN, R.**, (2011), *La teoría del lenguaje en San Agustín. El tránsito del De Magistro a De Doctrina Christiana*, Serie Tesis, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, Tucumán.
- **RUTA, C.** -Comp.-, (2006), *Memoria y silencio en la Filosofía Medieval*, Jorge Baduino -UNSAM, Buenos Aires.
- **SAN AGUSTÍN**, (1968), *Sobre la Trinidad*, en *Obras de San Agustín*, T. V, BAC, Madrid.
- **SAN AGUSTÍN**, (1979), *Confesiones*, en *Obras de San Agustín*, T. III, BAC, Madrid.
- **SAN AGUSTÍN**, (1995), *Ochenta y tres cuestiones diversas*, en *Obras Completas de San Agustín. Escritos varios (2º)*, T. XL, Madrid.
- **SOTO POSADA, G.** (2011), *Filosofía medieval*, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá-San Pablo.
- **STUMP, E. AND KRETZMAN, N.**, (2006), *The Cambridge Companion to Augustine*, Cambridge University Press, Cambridge.
- **TRAPÉ, A.**, (1984), *Agustín de Hipona*, Docencia, Buenos Aires.
- **VIGNAUX, P.**, (1954), *El pensamiento en la Edad Media*, F.C. E, México.

Alta Edad Media

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **BEIERWALTES, W.** (2009), *Eriúgena. Rasgos fundamentales de su pensamiento*, EUNSA, Pamplona.
- **BOECIO**, (1997), *La consolación de la filosofía*, Akal, Madrid.
- **BOECIO**, (2010), *Comentario a la Isagogé de Porfirio*, en Bertelloni, F., Marchetto, F. y Tursi, A., *La cuestión de los universales en la Edad Media*, Winograd, Buenos Aires.
- **CRUZ CRUZ, J.**,(2006), *Metafísica y dialéctica: en los períodos carolingio y franco (s. IX-XI)*, EUNSA, Barañáin.
- **D'AMICO, C.** -Ed.- (2008), *Todo y nada de todo. Selección de textos del neoplatonismo medieval*, Winograd, Buenos Aires.
- **ESCOTO ERIÚGENA, J.** (2007), *Sobre las Naturalezas (Periphyseon)*, EUNSA, Pamplona.
- **GRACIA, J.** (1987), *Introducción al problema de la individuación en la Alta Edad Media*, UNAM, México.
- **LIBERA, A.** (DE), (1996), *La querelle des universaux. De Platon à la fin du Moyen Age*, Éd. Du Seuil, Paris.
- **MORAN, D.**, (2003) “El idealismo en la filosofía medieval: el caso de Juan Escoto Eriúgena”, en Areté. Revista de Filosofía. Vol. XV. Nº 1 117-154.
- **PACHAS, J. A.**, (2004) “Influencia de Gregorio de Nisa sobre Juan Escoto Eriúgena. Aproximaciones a partir del Periphyseon”, en *Teología y Vida*. Vol. XLV 539-563.
- **PACHECO, C. ET MEIRINHOS, J. F.** (2006), *Intellect et imagination dans la philosophie medieval. Intellect and imagination in medieval philosophy. Intelecto e imaginação na filosofia medieval*, Vol II, Brepols, Turnhout.
- **RAMASCO DE MONZÓN, R. M.** (2006), “La *Consolatio Philosophiae* de Boecio y la espera de la muerte”, en Barale, G. (Comp.), *Cuadernos de Ética, Estética y Religión II (El hombre ante la muerte)*, Inst. de Estudios Antropológicos y Filosofía de la Religión, F F. y L., UNT, Tucumán 435-440.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **REGO, F.** (2005), *La polémica de los universales: sus autores y sus textos*, Gladius, Buenos Aires.
- **SPRUIT, L.**,(1994), *Species intelligibilis. From perception to knowledge*. Vol. 1. Classical Roots and Medieval Discussions, E. J. Brill, Leiden-New York-Köln,

Islam Medieval

- **AL-JARIBI, M.'A.**,(2001), *El legado filosófico árabe: Alfarabi, Avicena, Avempace, Averroes, Abenjaldún. Lecturas contemporáneas*; traducción del árabe, nota e índice de Manuel C. Feria García, Trotta, Madrid.
- **AVERROES**, (2004), *Sobre el intelecto*, Trotta, Madrid.
- **AVICENA (IBN SINA)**, (2006), *Cuestiones Divinas. Textos escogidos*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- **AVICENNA LATINUS**, (1968), *Liber De Anima seu Sextus De naturalibus IV-V*, Édition critique de la traduction latine médiévale par S. Van Riet, Louvain, Preters- Leiden Brill.
- **COCCIA, E.**, (2008), *Filosofía de la imaginación*, Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires.
- **CRUZ HERNÁNDEZ, M.** (1981), *Historia del pensamiento en el mundo islámico*, Alianza, Madrid.
- **D'ANCONA, C.** (2008), *Storia della filosofia nell' Islam medievale*, Torino: Einaudi, - 2 vl.
- **GUERRERO, R.** (2001), *Filosofía árabe y judía*, Editorial Síntesis, Madrid.
- **KRETZMANN, N., KENNY, A., PINBORG, J.**, (1982), *The Cambridge History of Later Medieval Philosophy. From the rediscovery of Aristotle to the disintegration of scholasticism. 1100-1600*, Cambridge, UK - Cambridge University Press, New York
- **MAIZA OZCODI, I.**, (2001), *La concepción de la filosofía en Averroes. Análisis crítico del Tahafut al-tahafut*, Trotta, Madrid.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **MARTÍNEZ LORCA, A.** (2007), *Maestros de Occidente. Estudios sobre el pensamiento andalusí*, Trotta, Madrid.
- **O' REILLY, F.**(2010), *Avicena y la propuesta de una antropología aristotélico-platónica: introducción a los textos*, Pamplona, Cuadernos de Anuario Filosófico. Universidad de Navarra. Departamento de Filosofía.
- **PACHECO, C. ET MEIRINHOS, J. F.**, (2006), *Intellect et imagination dans la philosophie medieval. Intellect and imagination in medieval philosophy. Intelecto e imaginação na filosofia medieval*, Vol I, Brepols, Turnhout
- **SPRUIT, L.** (1994), *Species intelligibilis. From perception to knowledge*. Vol. 1. Classical Roots and Medieval Discussions, E. J. Brill, Leiden-New York-Köln
Universidad Medieval
- **AARSTEN, J.** (2003), *La filosofía medieval y los trascendentales*, EUNSA, Pamplona.
- **ANDRÉS, T. de** (1965), *El nominalismo de Guillermo de Occam como filosofía del lenguaje*, Grédos, Madrid.
- **BIANCHI, L., RANDI, E.** (1993), *Vérités disonantes*, Ed. Universitaires, Ed. Du Cerf, Paris.
- **CHÉNU, M.-D.** (1957), *La théologie au douzième siècle*, Vrin, Paris.
- **CORTI, E.** (2010), *El lenguaje y los límites en Anselmo de Canterbury. Los fundamentos de su itinerario especulativo*, UNSAM Edit., Buenos Aires.
- **CORTI, E.**, “La prueba anselmiana y el argumento ontológico”, en *Cuadernos del Sur* 25 (1992-1993). 33-53.
- **DE BONI, L.** (2010), *A entrada de Aristóteles no occidente medieval*, EST Edições. Editora Ulysses Porto Alegre.
- **DOOLAN, G. T.**,(2008), *Aquinas on the divine Ideas as exemplar causes*, The Catholic University of America Press, Washington, D. C.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **ECO, U.**, “Significado y denotación de Boecio a Ockham”, en *A propósito de Guillermo de Occam y su obra* (Colombia: Ed. Norma, 1994) 9-53.
- **GILSON, E.** (1978), *El tomismo. Introducción a la Filosofía de Tomás de Aquino*, EUNSA, Pamplona.
- **GRACIA, J.**, “Fe y razón en Anselmo”, en *Teoría*, Nº 5-6 (1975) 116-119.
- **HERRERA RESTREPO, D.**, “La concepción lingüística del conocimiento en Ockham”, en *Franciscanum* 29, Nº 86-87 (1987) 223-235.
- **LARRE, O.** (2010), “El conocimiento intuitivo de lo no existente en Guillermo de Ockham. Contexto y limitaciones de la ejemplificación ockhamista”, en *Scripta Mediaevalia*, Vol. 3, Nº 1, 71-94.
- **LARRE, O.**,(2000), *La filosofía natural de Ockham como fenomenología del individuo*, EUNSA, Pamplona.
- **LECLERQ, J.** (1965), *Cultura y vida cristiana. Iniciación a los autores monásticos medievales*. Sígueme, Salamanca.
- **MAGNAVACCA, S.** (1993), *Cuatro aspectos de la crisis filosófica del siglo XIV*, Buenos Aires, Ediciones Patristica et Mediaevalia.
- **MARTÍNEZ RUIZ, C. M.**,(2005), *La construcción de la ciencia en la universidad medieval. Apuntes acerca del debate epistemológico en el siglo XIII*, Brujas, Córdoba.
- **OCKHAM, G. DE** (2010), *Suma de Lógica*, Primera Parte, Ed. Cipriano Sevillano, Madrid.
- **PACHECO, C. ET MEIRINHOS, J. F.**, (2006), *Intellect et imagination dans la philosophie medieval. Intellect and imagination in medieval philosophy. Intelecto e imaginação na filosofia medieval*, Vol. III, Brepols, Turnhout
- **PASNAU, R.**,(1997), *The theories of cognition in the Later Middle Ages*, Cambridge, UK- Cambridge University Press, New York.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **SPADE, P.**,(2006), *The Cambridge Companion to Ockham*, Cambridge University Press, New York.
- **SPRUIT, L.** (1994), *Species intelligibilis. From perception to knowledge*. Vol. 1. Classical Roots and Medieval Discussions, E. J. Brill, Leiden-New York-Köln.
- **TOMÁS DE AQUINO**, (1959), *Suma Teológica. T. III (2º) Tratado del hombre (1q.75-102). Tratado del gobierno del mundo*, BAC, Madrid.
- **VIGNAUX, P.** (1934), “Nominalisme”, en *Dictionnaire de théologie catholique*, vol.11, cols. 748-784, Paris.
- **WIPPEL, J. F.**, (2007), *Metaphysical themes in Thomas Aquinas II*, The Catholic University of America Press, Washington.
- **WIPPEL, J. F.**,(2000), *The metaphysical thought of Thomas Aquinas*, The Catholic University of America Press, Washington.

FE 2. 5–DIDACTICA ESPECÍFICA I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales.

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La Didáctica de la Filosofía, en su carácter de didáctica, busca dilucidar el sentido educativo de la Filosofía ejercida como práctica docente. Propone análisis y herramientas de análisis para objetivar y transformar la práctica. Propicia la asunción crítica de sus supuestos, tanto individuales como institucionales, como de las decisiones teóricas y políticas que los sostienen. Vincula la práctica docente con la construcción de una mirada crítica, capaz

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

de reconocer la instauración de nuevos sujetos, la apertura necesaria a los nuevos medios tecnológicos, la diversidad de espacios donde se sostienen o reproducen los supuestos.

En su carácter específico, en lo que hace a la práctica docente de la Filosofía, busca incluir a los futuros docentes en el ejercicio de la reflexión crítica como ejercicio constitutivo del espacio áulico, de manera que la enseñanza de la Filosofía no se transforme, paradójicamente, en el exilio de la misma en el sistema educativo. Dicho ejercicio sólo puede llevarse a cabo como constitución de subjetividades abiertas. Es decir, sin temor a la incertidumbre del conocimiento; con la certeza de su producción colectiva, histórica y en debate permanente; con la objetivación de las decisiones de sentido que supone. Es por esto que la Didáctica de la Filosofía estimula a la formación de procesos de deconstrucción de lo sabido y de hallazgo de nuevos sentidos.

En tanto la reflexión filosófica se ha comprendido a sí misma como un paso a la razón y a la palabra, el lógos griego, su desarrollo se ha expresado como producción de textos que se han vuelto palabras que siguen diciéndose en la historia. Es por esto que la tarea de investigación filosófica presupone la capacidad de indagar los textos y sus supuestos, sus contextos de producción y sus debates. La hermenéutica de los textos sólo puede realizarse como constitución de una nueva subjetividad e interacción y diálogo con los procesos de comunicación en los que ésta se halla inserta. No puede darse una Didáctica de la Filosofía sin la apertura de nuevos espacios de comunicación donde estos textos puedan producir nuevos diálogos y conflictos críticos.

Dadas estas características, esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes Finalidades Formativas:

1. Objetivar los supuestos que se poseen sobre la práctica docente de la Filosofía.
2. Construir una mirada crítica acerca de los supuestos institucionales sobre la práctica de la Filosofía.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

3. Interrogarse acerca de las nuevas formas de comunicación a través de las cuales pueden circular de modos diferentes los procesos de cuestionamiento filosófico.
4. Propiciar el surgimiento de una mirada situada, capaz de debatir los supuestos históricos de los textos filosóficos y los propios supuestos.
5. Contribuir a generar procesos de construcción y deconstrucción textual.

Ejes de Contenidos: Descriptores

- Eje 1: La planificación o programación.

Componentes: las finalidades, los contenidos y las metodologías y recursos específicos para la enseñanza de la disciplina. Criterios de selección de contenidos, diferentes formas de organización y secuenciación. Problematicación crítica de los contenidos .El docente como intelectual activo.

Relaciones entre enseñanza y aprendizaje y su concreción en determinadas propuestas metodológicas. Propuesta de diferentes formas para la enseñanza de la disciplina. Estilos de enseñanza.

Criterios de selección de recursos: el papel de los libros de texto. La inclusión de recursos variados que enriquezcan el libro de texto.

El docente: identidad como trabajador, como profesional y como intelectual crítico.

- Eje 2: La Didáctica de la Filosofía

La Didáctica de la Filosofía como problema. Construcción de una mirada crítica y propuesta de transformación. Decisiones políticas, decisiones institucionales y decisiones del docente: la apertura a las decisiones del colectivo producido en la práctica. La interacción con los supuestos y la necesidad de su objetivación.

La instauración de subjetividades:

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Subjetividades y conocimiento. El horizonte de la pregunta y la apertura de la subjetividad. La incorporación de la incertidumbre, el riesgo y la propuesta. La apertura del debate y la contraposición de razones. La crisis de los saberes y de lo sabido. Las decisiones cognitivas.

- Eje 3: Propuestas Metodológicas y recursos específicos

Estrategias y didácticas de aprendizaje: Mapas y redes conceptuales. Diagramas. Palabras claves. Apuntes. Resúmenes. Búsqueda de información. Talleres reflexivos. Informes de lectura Debates Técnicas de elaboración de Proyectos y Resolución de Problemas.

- Eje 4: El texto filosófico

La tensión entre palabra oral y escrita en la historia de la filosofía: la crítica inicial a la escritura filosófica. La enseñanza de la filosofía en la oralidad. Maestros, escuelas filosóficas y textos. Intérpretes e interpretaciones. El “conflicto de las interpretaciones” y las encrucijadas textuales. Las cadenas de transmisión y la incidencia de los procesos sociopolíticos. Textos hegemónicos y textos marginales, textos perdidos y nuevos hallazgos.

- Eje 5: La tarea hermenéutica

La interrogación metódica al texto filosófico. Los supuestos del intérprete y su objetivación crítica. Los contextos de producción de los textos y su génesis histórica. Los debates filosóficos subyacentes. La interacción con los diversos componentes culturales y sociales. Las decisiones teóricas. La contraposición entre “análisis doctrinal” y “análisis histórico-crítico”.

- Eje 6: Los procesos de comunicación de los textos

Textos filosóficos en nuevos horizontes. Los nuevos procesos de comunicación

La deconstrucción de los textos filosóficos en los nuevos contextos de incertidumbres. Imágenes y mundos en red. La resistencia a la palabra escrita. Las nuevas situaciones de oralidad de los procesos de aprendizaje. La instauración de ámbitos de escritura

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **Eje 7: Análisis de textos**

Una propuesta de hermenéutica textual: selección de cuatro textos. Interpelación y análisis crítico. Deconstrucción de los mismos desde la mirada contemporánea. Producción de los textos para el aula. Autocrítica de la relación con los textos.

Bibliografía

- **BADIOU, A.** (2007), “La filosofía como repetición creativa”, en *Acontecimiento*, XVII, 33-34, pp. 123-131.
- **BÁRCENA, F.** (2012), *El aprendiz eterno. Filosofía, educación y el arte de vivir*, Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **BORBA, S. y KOHAN, W.** (ORGS.), (2008), *Filosofía, aprendizaje, experiência*, Autêntica Editora: Belo Horizonte.
- **CALVO, J. M.**, (1994), *Educación y Filosofía en el Aula*, Paidós: Barcelona.
- **CAZAS, F.** (2006) *Enseñar Filosofía en el Siglo XXI, Herramientas para trabajar en el aula*, Lugar Editorial: Buenos Aires.
- **CERLETTI, A.** (2008), *La enseñanza de la filosofía como problema filosófico*, Libros del Zorzal: Buenos Aires.
- **DAVINI, M. C.**, (2008), *Métodos de Enseñanza*. Edit. Santillana: Buenos Aires.
- **GRAU, O. y BONZI, P. -EDS.-** (2008), *Grafías filosóficas. Problemas actuales de la filosofía y su enseñanza*, Universidad de Chile-Unesco: Santiago de Chile.
- **GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI, M.** (2000), *El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza*, Aique: Buenos Aires.
- **HABERMAS, J.** (1982), “¿Por qué aún filosofar?”, en *Sobre Nietzsche y otros ensayos*, Tecnos: Madrid.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

• **JOSÉ, E. T.**, (1999), *Textos y Pretextos para Filosofar*. Editorial Biblos: Buenos Aires.

• **KOHAN, W.** (2008), *Filosofía, la paradoja de aprender y enseñar*, Libros del Zorzal: Buenos Aires.

• **LIPMAN, M.** (1998), *La Filosofía en el Aula*, Ediciones de la Torre: Madrid.

• **MEDAURA, O.** (2007). *Una Didáctica para un profesor diferente*, Lumen-Hvmanitas: Buenos Aires.

• **MONDOLFO, R.** (1957), "Didáctica de la filosofía", en *Problemas de Cultura y Educación*, Hachette: Buenos Aires.

• **OBIOLS, G.**, (2008), *Una introducción a la enseñanza de la Filosofía*, Libros del Zorzal: Buenos Aires.

• **OBIOLS, G. y FRASSINETI DE GALLO, M.** (1990), *La enseñanza filosófica en la escuela secundaria*, A-Z: Buenos Aires.

• **OBIOLS, G. Y RABOSI, E.** (1992) *La filosofía y el filosofar. Problemas en su enseñanza*, CEAL: Buenos Aires.

• **OBIOLS, G. Y RABOSI, E.** –Compiladores-, (2000), *La Enseñanza de la Filosofía en debate*. E. Novedades Educativas: Buenos Aires.

• **PÉREZ LINDO, A.**, (2010), *¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la Educación para un nuevo mundo*. Editorial Biblos. Buenos Aires.

• **RANOVSKY, A.** (2011), *Filosofía del Docente Filósofo*, Colisión libros: Buenos Aires.

• **RANCIÈRE, J.** (2007), *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*, Libros del Zorzal: Buenos Aires.

• **REBAK, G. Y GONZA G.**, (1997), "La Enseñanza de la Filosofía a Fines del Milenio" en *Hacia el Fin del Milenio, V Jornadas Regionales de Filosofía del NOA*. Universidad Nacional de Salta. Víctor Manuel Hanne Editor: Salta.

• **RORTY, R.**, (2002), *Filosofía y Futuro*. Gedisa Editorial: Barcelona.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **SALAZAR BONDY, A.** (1968), *Didáctica de la filosofía*, Universo, Lima.
- **SALMERÓN, F.** (1991), *Enseñanza y filosofía*, Fondo de Cultura Económica y El Colegio Nacional: México.
- **SCHUJMAN, G.** (coordinador), (2007), *Filosofía, Temas fundamentales y aportes para su enseñanza*, Editorial Biblos: Buenos Aires

FE 2. 6 - GNOSEOLOGÍA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 2º año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales.

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Desde antiguo el hombre se ha preguntado sobre el alcance y los condicionamientos que afectan a su capacidad cognoscitiva. Ha sentido también las tentaciones del escepticismo y del relativismo, que se presentan con renovada fuerza en situaciones de inestabilidad política y social. En la Edad Moderna los temas referidos a las capacidades cognoscitivas humanas se vuelven predominantes en la filosofía y marcan con su impronta las reflexiones que se hacen en otras áreas del saber. Igualmente, los problemas y perspectivas que se suscitan en relación con el desarrollo de la ciencia experimental en la Edad Moderna, configuran diferentes respuestas a las preguntas clásicas de si podemos conocer, qué conocemos cuando conocemos, cuáles son nuestras limitaciones al conocer. Los temas de la verdad, la certeza, la objetividad, las relaciones entre lo real y lo ideal, la síntesis entre la aproximación empírica a la realidad y la elaboración racional, son siempre relevantes y conservan vigencia más allá de los vaivenes de las teorías filosóficas. La adquisición de una positiva capacidad crítica, que no se someta a los tópicos ambientales dominantes, sino que se atreva a pensar

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

por cuenta propia, será un objetivo fundamental de esta disciplina. Una correcta actitud crítica significa la búsqueda del buen criterio; la auténtica crítica intenta aquilatar nuestros conocimientos, para que se conformen mejor con el ser de las cosas¹³. No dejarán de entrar en nuestro recorrido, al menos de manera aproximativa, los problemas de la hermenéutica, y el abordaje de los temas relacionados a la interpretación de la existencia, dado que conectan las perspectivas aparentemente abstractas de la gnoseología en su formato clásico con las preocupaciones existenciales más comunes de la actualidad.

Por ello, la materia se propone como objetivos generales, que los alumnos:

- Disciernan el lugar de la Gnoseología dentro del currículum filosófico.
- Conecten las problemáticas de la disciplina con los desafíos actuales en torno a la verdad y la apertura del hombre a la trascendencia.
- Identifiquen y juzguen críticamente las posturas del dogmatismo, el realismo, el idealismo, el escepticismo, el relativismo.
- Despierten en su interior el deseo humilde de buscar la verdad, conscientes de las limitaciones humanas en ese sentido.
- Adquieran una sana capacidad crítica para dar mayor solidez y firmeza a su tomas de posición intelectual.

Ejes de Contenido: Descriptores

- Eje 1: Introducción.

Aproximación a la asignatura. Distintos tipos del conocer: vulgar, experiencial, científico, filosófico, teológico, místico. El tema de la verdad y el relativismo cultural contemporáneo.

- Eje 2: El problema crítico y la gnoseología.

El valor de la crítica. Constitución y desarrollo del problema crítico. Papel de la gnoseología en el saber filosófico.

¹³Llano, A. **Gnoseología**, EUNSA, Pamplona 2003, p. 13.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Eje 3: La verdad y el conocimiento.

Presupuestos antropológicos: el intelecto y la razón. La noción de verdad. La verdad y el ente. La verdad en el conocimiento.

- Eje 4: Certeza y evidencia. La certeza.

La duda. La opinión. La fe. El error.

- Eje 5: Examen del escepticismo.

Formas del escepticismo y de los argumentos escépticos. La defensa metafísica de los primeros principios del conocimiento. La objetividad del conocimiento sensible. Examen del relativismo.

- Eje 6: Idealismo y realismo.

El principio de inmanencia. Formas de idealismo: a) idealismo crítico; b) idealismo absoluto. El realismo: a) realismo crítico; b) rehabilitación del realismo. El realismo metódico de E. Gilson.

- Eje 7: El ser en el conocimiento.

Primacía del conocimiento del ente. La conjunción entre conocimiento sensible e intelectual. Especies e ideas. La reflexión y el conocimiento de sí mismo. La libertad en el conocimiento y la dimensión ética de la actividad científica.

- Eje 8: El conocimiento por connaturalidad.

Planteo del problema. Connaturalidad e inclinación. Distintos tipos de conocimiento connatural.

- Eje 9: Elementos de hermenéutica filosófica.

¿Qué es la hermenéutica filosófica? La hermenéutica en la historia de la filosofía. Aportes de la filosofía moderna y contemporánea. Elementos para una “hermenéutica veritativa”. ¿Metafísica versus hermenéutica? La verdad como revelación histórica.

- Eje 10: La “filosofía de la mente” y los temas de la gnoseología.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

El problema mente-cuerpo. La inteligencia humana desde la “filosofía de la mente”. La inteligencia animal. Tecnología de la inteligencia.

Bibliografía

- **DESCARTES, R.** (1984), *Discurso del método*. Orbis, Buenos Aires.
- **GADAMER, H. G.** (1977), *Verdad y método*. Sígueme, Salamanca.
- **GILSON, E.** (1974), *El realismo metódico*. Rialp, Madrid.
- **GILSON, E.** (1989), *El tomismo*. EUNSA, Pamplona (2º edición).
- **GRONDIN, J.** (1999), *Introducción a la hermenéutica filosófica* (trad. Ángela Ackermann Pilári). Herder, Barcelona.
- **GRONDIN, J.** (2008), *¿Qué es la hermenéutica?* Herder, Barcelona
- **HEGEL, G.** (1966), *Fenomenología del espíritu*. Fondo de Cultura Económica, México
- **HUME, D.** (1984), *Tratado de la naturaleza humana* (3 vols.). Orbis, Barcelona
- **HUME, D.** (1983), *Investigaciones sobre el entendimiento humano*. Alianza, Madrid.
- **HUSSERL, E.** (1992), *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. FCE, México.
- **HUSSERL, E.** (1997), *Meditaciones cartesianas*. Tecnos, Madrid.
- **HUSSERL, E.** (1976), *Investigaciones Lógicas*. Revista de Occidente, Madrid.
- **KANT, I.** (1975), *Crítica de la razón práctica*. Espasa Calpe, Madrid.
- **KANT, I.** (1978), *Crítica de la razón pura*. Hay varias ediciones, por ej., Alfaguara, Madrid

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **KANT, I.** (1980), *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Espasa Calpe, Madrid.
- **LEIBNIZ, G.** (1983), *Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano*. Editora Nacional, Madrid.
- **LLANO, A.** (2003), *Gnoseología*. EUNSA, Pamplona (6ª edición).
- **LOCKE, J.** (1956), *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Fondo de Cultura Económica, México.
- **MARITAIN, J.** (1978), *Los grados del saber*. Club de Lectores, Buenos Aires.
- **MERLEAU PONTY, M.** (1985), *Fenomenología de la percepción*. Planeta – Agostini, Barcelona.
- **MURA, G.** (2005), *Introduzione all'ermeneutica veritativa*. Edizioni Università della Santa Croce, Roma.
- **PIEPER, J.** (1974), *El descubrimiento de la realidad*. Rialp, Madrid.
- **PIEPER, J.** (1984), *Antología*. Herder, Barcelona.
- **PIEPER, J.** (2009), *La realidad y el bien. La verdad de las cosas*. Librería Córdoba, Buenos Aires.
- **RICOEUR, P.** (1977), *La metáfora viva*. Ediciones Megápolis, Buenos Aires.
- **SANGUINETI, J.J.** (2007), *Filosofía de la mente*. Palabra, Madrid.
- **VERNEAUX, R.** (1989), *Epistemología general o crítica del conocimiento*. Herder, Barcelona.

CAMPO DE LA PRÁCTICA

PROFESIONAL

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

FPP2.1- PRÁCTICA PROFESIONAL II

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en plan de estudios: 2º año

Carga Horaria: 4 horas cátedra semanales

Total 128 horas anuales

Régimen de cursada: Anual

Finalidades Formativas

Su propósito formativo es la profundización de la observación participante de las prácticas institucionales y áulicas focalizando el rol docente, mediante el conocimiento paulatino de herramientas y marcos conceptuales que permitan su abordaje reflexivo. Le da continuidad al proceso de orientación de la *Práctica Profesional I*. Se sustenta en la consideración del papel protagónico del sujeto en la constitución de la realidad, por lo que aprender a ser docente implicará no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significados y funciones sociales de la tarea docente.

El desempeño del rol docente puede ser observado y vivenciado tempranamente por los estudiantes, con la guía del docente formador y del docente orientador en las diferentes dimensiones que constituyen el ámbito de práctica. En esta perspectiva, los estudiantes necesitan acceder a saberes renovados y plurales, estar en contacto con instituciones y con sujetos productores de conocimiento; de modo que puedan abrirse a la cultura y al conocimiento como mundos complejos. Eso significa recomponer, recrear, reformular los vínculos de los docentes de las escuelas con la cultura, pero no desde su exclusiva responsabilidad individual, sino desde un movimiento social a partir del cual se re-jerarquice su papel en la producción y transmisión de la sabiduría de la que forman parte, significada como producto de dinámicas históricas y de luchas sociales.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

De este modo, los futuros docentes tienen la posibilidad de acotar la distancia entre la teoría y la práctica, pasando del análisis a una nueva propuesta de intervención que refleje la superación de las dificultades observadas en el desarrollo de las clases de los profesores observados. *Esta actividad se desarrollará en el primer cuatrimestre del año en curso.* El trabajo de campo en la institución asociada, insume el 40% de la carga horaria total y el porcentaje restante se desarrollará en la institución formadora adoptando el formato de seminario taller.

La microenseñanza apela a la simulación de experiencias didácticas de los estudiantes que se forman como profesores. Esto requiere de una simplificación del tiempo, del número de alumnos/as y de la selección de contenidos curriculares con el fin de analizar críticamente las aptitudes pedagógicas de los aprendices de docentes en condiciones cuidadas, reguladas y anticipadas, en los Institutos Superiores de Formación Docente *durante el segundo cuatrimestre.* Acompañados con la orientación de los profesores de práctica, los estudiantes- futuros docentes podrán poner en acto la planificación de una microexperiencia o microclase en la institución formadora.

En esta instancia, cobra sentido el tratamiento de los marcos teóricos disciplinares, la reflexión y análisis de la intervención anticipada; poniendo en cuestión la propia práctica, los enfoques de la disciplina que se enseña y los modelos de enseñanza que predominan desde posicionamientos teóricos actualizados.

A partir del segundo cuatrimestre se distribuirá esta carga horaria entre la escuela asociada y el IES, según las necesidades del proyecto de la práctica, a la vez que, incluye a los estudiantes en actividades educativas de responsabilidad creciente, como observación participante, elaboración y análisis de documentos escritos recogidos, colaboración en actos escolares, eventos culturales, charlas o jornadas académicas, apoyos a los estudiantes, elaboración de actas y registros de asistencia, elaboración de una producción escrita que profundice aspectos referidos a la práctica docente desde un proceso de reconstrucción crítica entre otras.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

El equipo de cátedra estará integrado por el/la coordinador/a de la práctica, el/la docente de la cátedra, el/la docente orientador/a de la escuela asociada.

El equipo de cátedra es responsable de la elaboración del proyecto de la práctica que se presentará a los estudiantes y a los docentes del IES, a las autoridades y docentes de las escuelas asociadas y al Coordinador/a para su consideración antes de la firma del convenio de asociación que debe figurar como anexo en el citado proyecto.

Objetivos

- Comprender las instituciones educativas como espacios sociales singulares en los que se entrecruzan diversas relaciones: poder-saber, actores-roles, discursos-prácticas- estrategias de acción.
- Analizar críticamente las diferentes lógicas y dimensiones que operan en las instituciones educativas y en las clases.
- Repensar la acción orientada para reconocer la complejidad de la práctica de enseñanza al hacer visibles la multiplicidad de acciones, decisiones y definiciones que constituyen la compleja red que opera en las instituciones y en la clase.
- Planificar y poner en acto microclases en la institución formadora.
- Diseñar propuestas de enseñanza que emerjan de las observaciones realizadas en las clases de la institución asociada como un ejercicio anticipatorio de la intervención en terreno.
- Analizar documentos escolares, líneas de acción, logros, responsabilidades nacionales y jurisdiccionales.
- Conocer acerca de políticas transversales: ampliar el tiempo de la escolarización, políticas de inclusión, evaluación e inclusión digital, etc.
- Indagar sobre la planificación áulica, de unidad y de clase, teniendo como referencia a los NAP.
- Resolver las dificultades que se presentaren en el desarrollo de las actividades con el alumnado, en el espacio áulico.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Abordar análisis de casos para entender aspectos socio-político relativo a las instituciones educativas.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: La institución y el aula: ¿qué observar? La entrada a la institución educativa y al aula. Las lógicas y dimensiones institucionales y áulicas. La institución y el aula en situación, ¿qué mirar? El trabajo de campo y la observación didáctica como fuentes privilegiadas de información. El tratamiento de los datos a partir de registros, reflexión y crítica.

-Eje 2: La enseñanza institucionalizada, y las experiencias preliminares de enseñanza: Observación crítica de rutinas institucionales y áulicas. Las tareas colaterales de la enseñanza y los estilos de enseñanza predominantes. La dialéctica entre la institución formadora y las instituciones asociadas. Las formas a través de las cuales se piensa, decide y comunica en las clases. La microclase en la institución formadora, una experiencia anticipada, entre pares y con el acompañamiento del profesor de práctica. Una experiencia que habilita la reflexión en la acción.

-Eje 3: Reflexión y crítica: Análisis del diseño de la propuesta de enseñanza y la articulación de los diversos componentes que se ponen en juego en la situación didáctica. La crítica como espacio reflexivo en el marco de las prácticas de enseñanza. Elaboración de nuevos diseños emergentes de la observación y crítica de las clases.

-Eje 4: El rol docente en diálogo con la contemporaneidad: Tradiciones o Modelos en la formación docente. Competencias básicas para el ejercicio del rol docente: como profesional de la enseñanza, y como función social, ética, política. Los aprendizajes en las instituciones educativas: Aprender a ser Docente.

-Eje 5: Práctica docente y contexto: Construcción de la identidad docente. Diversos contextos: urbano, rural, urbano-marginal, contexto de encierro,

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

educación especial, otros. Particularidades de la política educativa nacional y provincial. Relaciones con la familia y las organizaciones de la comunidad.

-Eje 6: Organizadores escolares y gestión de la clase: Currículo jurisdiccional, institucional, NAP, programación, variables de la programación.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular

Se recomienda dos docentes a cargo del espacio de la Práctica. Un Profesor/a o Licenciado/a en Pedagogía/ Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación, y un Profesor Disciplinar del área. Los docentes de este espacio curricular seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

Bibliografía

- **ACHILLI, E.** (1986), *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Cuadernos de Formación Docente. Universidad Nacional de Rosario. Santa Fe. Argentina.
- **ALLIAUD, A.** “La experiencia escolar de maestros “inexpertos”. Biografías, trayectorias y práctica profesional”. En *Revista Iberoamericana de Educación*. Disponible en:
http://jardinbotanico.gov.ar/areas/educacion/cepa/alliaud_la_experiencia_escolar.pdf
- **ARRIETA DE MEZA, B. y MEZA CEPEDA, R.D.** (1996), “Consideraciones acerca de la Micro-Enseñanza”. En *Encuentro Educativo* Vol. 3, No. 1 y 2. Disponible en: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/13946-52694-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/13946-52694-1-PB%20(1).pdf)
- **BIZQUERRA ALZINA, R.** (2009), *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla. Madrid.
- **CHAUX, E.; DAZA, B. C. y VEGA, L.** *Las relaciones de cuidado en el aula y la institución educativa*. Disponible en:

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-168209_archivo.pdf

• **DAVINI, C.** –Comp - (2002), *EnDe aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Cap. I, II, III. Pag 13 – 81. Papers editores. Disponible en: <http://www.academia.edu/3673500/137092734-Achilli-Practica- Docente>

• **FREIRE, P. y FAUNDEZ, A.** *Hacia una pedagogía de la pregunta*. Disponible en:

http://abacoenred.com/IMG/pdf/paulo_freire_pedagogia_de_la_pregunta.pdf

• **MAYER, L.** (2009) *Escuela, integración y conflicto. Notas para entender las tensiones en el aula*. Disponible en: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/n06a05mayer.pdf>

• **MOLINA, N., PÉREZ, I.** (2006), “El clima de relaciones interpersonales en el aula un caso de estudio”. En *Paradigma* vol.27, n.2, pp. 193-219. ISSN 1011-2251. Disponible en:

http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S101122512006000200010&script=sci_arttext

• **SHULMAN, L.** (2005), “Conocimiento y enseñanza: fundamentos de la nueva reforma. Profesorado”. En *Revista de currículum y formación del profesorado*. Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev92ART1.pdf>

• Documento del Ministerio de Educación de la Nación (2010), *La generación de condiciones institucionales para la enseñanza*. Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55730/5%20La%20generaci%C3%B3n%20de%20condiciones%20institucionales%20para%20la%20ense%C3%B1anza.pdf?se>

3º AÑO

CAMPO DE LA FORMACION

GENERAL

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

FG -3. 1- SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales

Total: 48 horas cátedras

Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

La presente Unidad Curricular, perteneciente al Campo de la Formación General, tiene como uno de sus propósitos poner a disposición herramientas teóricas que proporciona la Sociología para analizar la Educación como fenómeno y proceso social. Por lo tanto, la inclusión de la disciplina Sociología de la Educación en los nuevos planes de estudio de los diferentes profesorados constituye un aporte único, sustantivo e imprescindible en la Formación Docente permitiendo el abordaje de cuestionamientos, respuestas y miradas que les sirvan para acompañar y enriquecer las prácticas docentes.

Para ello resulta necesario *mirar al mundo de la educación desde un lugar diferente* al que estamos acostumbrados, partiendo de las cuestiones básicas referidas a la visión sociológica de la educación y la delimitación de su objeto de estudio.

Se plantearán un conjunto de temáticas que marcan la relación entre la educación y la cuestión social, el funcionamiento del Sistema Educativo, la construcción social de la realidad y la dinámica entre la exclusión y la inclusión social y educativa. Se finalizará abriendo al análisis sociológico las estructuras y problemas de lo que sucede en las escuelas, concibiendo a la institución escolar como construcción social poniendo especial énfasis en aspectos de la acción pedagógica y la experiencia escolar (cultura juvenil y escolar, diversidad cultural, violencia escolar, etc.) para actuar mejor y ser más eficientes en el trabajo en el aula y/o la institución.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Se considera como propósito central de la materia articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica e investigativa de la Sociología de la Educación; en particular a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión.

Objetivos

- Comprender la complejidad de la interrelación existente entre la sociedad y la educación.
- Analizar los problemas que plantea la educación en el ámbito social.
- Comprender la importancia de la significación social de la Institución Educativa, el aula, el conocimiento y el oficio docente.
- Reflexionar sobre las contribuciones relevantes de la Sociología Clásica y Contemporánea en relación al conocimiento de las prácticas y estructuras educativas.
- Analizar las características del Sistema Educativo Nacional desde diferentes variables sociológicas, en un contexto de cambios en el sistema capitalista a nivel nacional y mundial.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: La Visión Sociológica de la Educación: La Sociología como ciencia. Concepto. Objeto de estudio. La Sociología y el estudio de la Educación. La mirada sociológica. La educación, un fenómeno social. Sociología de la Educación como disciplina: objeto y perspectivas teóricas actuales. La construcción social de la realidad. El proceso de socialización: tipos. Importancia del proceso de socialización en la vida del sujeto.

-Eje 2: La Educación en el marco de la Cultura y de la Sociedad: Educación, Estado y Poder. La educación como asunto de Estado. Un

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

aparato con historia: génesis, desarrollo y crisis del Estado Educador. Las transformaciones del Estado en la década de los '90 y los desafíos presentes.

-Eje 3: La Educación como Organización. El Sistema Educativo y su matriz burocrática. La cuestión disciplinaria. Formas de dominación y ejercicio del poder. La regla y la norma. El desarrollo de las organizaciones post burocráticas. El debate sobre los nuevos modelos de gestión.

-Eje 4: Educación y Estructura Social: Desigualdad social y educación. Transformaciones recientes en la estructura social y nuevos mecanismos de desigualdad escolar. Exclusión social con escolarización masiva. Las condiciones sociales del aprendizaje. Desigualdades sociales y escolares. La inclusión educativa. Educación y ciudadanía. Pedagogía de la Inclusión. Proyectos Socioeducativos.

-Eje 5: El Mundo de la Escuela y el Aula: Sociología de la institución escolar. La escuela y el entorno. Influencia social en la escuela. La escuela en la sociedad de la información y el conocimiento. Los sentidos de la escolarización en diferentes contextos. Lo rural y lo urbano.

- Sociología del Conocimiento. Conocimiento social y contenidos escolares. El valor de lo que se enseña. ¿Escuelas pobres igual a pobres conocimientos? Análisis sociológico del texto escolar. Alternativas para el abordaje de la diversidad socio- cultural en la escuela.

- Significación social del aula y de la relación educativa. El aula. Espacio de intercambio, negociación y desigualdad social. Construcción social del oficio del docente. Principios estructuradores del oficio. El origen y la posición social del profesorado. La autoridad pedagógica. El docente como un trabajador e intelectual. La construcción social del ser estudiante en las instituciones escolares, hoy. El desafío de cambiar la mirada sobre los adolescentes y los jóvenes, desde la escuela. Culturas juveniles y cultura escolar. Las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. Debates actuales sobre la juventud/los jóvenes que habitan el espacio escolar. Conflictos escolares y violencias en la escuela: aproximaciones desde la Sociología de la Educación.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

• La acción pedagógica y la experiencia escolar. Interacción docente-alumno/a. Aportes teóricos y debates actuales: Interaccionismo Simbólico. Etnometodología. Tipificaciones y expectativas recíprocas: el “Efecto Pygmalión” y sus manifestaciones en la escuela.

Bibliografía

- **APPLE, M. W.** (1997) *Teoría crítica y educación*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **BAUMAN, Z.** (1994) “Introducción: Sociología ¿para qué?”. En Bauman, Z. *Pensando sociológicamente*. Ediciones Nueva Visión. Colección Diagonal. Bs. As.
- **BERGER y LUCKMAN** (1968) *La construcción social de la realidad*. Amatum. Buenos Aires.
- **BOLTON, P. y Equipo** (2008) *Educación y vulnerabilidades*. Ed. Stella Celadec.
- **BONAL, X.** (1998) *Sociología de la Educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Paidós. Madrid.
- **BOURDIEU, P.** (2000) *Cuestiones de Sociología*. Istmo .Madrid.
- **CARABAÑAS, J.** (1999) “*La pirámide educativa*”. Madrid.
- **CARLI, S.; LEZCANO, A. y KAROL, M.** (1999) “*De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*”. Editorial Santillana. Buenos Aires.
- **DURKHEIM, E.** (1974) *Educación y Sociología*. Shapire Editor. Buenos Aires.
- **DUSCHATZKY, S.** (2005) *La escuela como frontera*. Paidós. Buenos Aires.
- **FEITO, R.** (2010) *Sociología de la educación secundaria*. GRAO. Barcelona. España.
- **FERNÁNDEZ ENGUITA, M.** (1998) *Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo*. Ariel. Barcelona.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **FOUCAULT, M.** (1976) *Vigilar y castigar*. Siglo XXI. México.
- **FRIGERIO, G. y OTROS** (1992) *Las Instituciones Educativas. Cara y Ceca*. Serie FLACSO. Troquel. Buenos Aires.
- **GARCÍA DE LEÓN, A.** (1995) *Sociología de la educación*. Siglo XXI.
- **GENTILI, P.** (2011) *Pedagogía de la Igualdad*. CLACSO. Siglo XXI. Bs. As. Argentina.
- **GUERRERO SERÓN, A.** (2005), “*Enseñanza y Sociedad*”. Siglo XXI. Madrid. España.
- **GUERRERO SERÓN, A.** (2007) *Manual de Sociología de la Educación*. Síntesis. Madrid.
- **KAPLAN, C.** (2005) “Desigualdad, fracaso, exclusión ¿Cuestión de genes o de oportunidades?” En *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Noveduc. Buenos Aires.
- **KAPLAN, C.** (2005) “Subjetividad y Educación. ¿Quiénes son los adolescentes y jóvenes hoy?”. En Krichesky, M., *Adolescentes e Inclusión Educativa*. Noveduc. OEI/UNICEF/SES. Buenos Aires.
- **KAPLAN, C.** (2006) *Inclusión como posibilidad*. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Bs. As. Argentina.
- **KAPLAN, C.**(2007) *Violencias en plural (Sociología de las violencias en la escuela)*.Ed. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **LAHIRE, B.** (1999), “Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social”. En Rivero, J., *Educación y exclusión en América Latina*. Niño y Dávila.
- **LAHIRE, B.** (2005), *¿Para qué sirve la sociología?* Siglo XXI. Buenos Aires.
- **LLOMOVATTE, S. y KAPLAN, C.** (2005). “Revisión del debate acerca de la desigualdad educativa en la sociología de la educación: la re-emergencia del determinismo biológico”. En *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Noveduc. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **REDONDO, P.**(2004), *Escuelas y pobreza: Entre el desasosiego y la obstinación*. Paidós. Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI, E.** (2001), *Sociología de la educación*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI, E.** (2007), *Nuevos temas en la agenda de política educativa*. Siglo XXI. Bs As. Argentina.
- **TENTI FANFANI, E.** (2008), *La escuela y la cuestión social. Ensayos de Sociología de la Educación*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G.** -Comp.- (2005), *La trama de la desigualdad educativa*. Manantial. Buenos Aires.
- **POGGI, M.** (2003), “La problemática del conocimiento en la escuela secundaria. Algunas perspectivas sobre el abordaje de los aspectos curriculares”. En Tenti Fanfani, E., *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*. Fundación OSDE. IIP/UNESCO. Altamira. Buenos Aires.
- **REGUILLO CRUZ, R.** *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto*. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultural y Comunicación. Biblioteca Digital. Disponible en: http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T03_Docu7_Emergenciadeculturasjuveniles_Cruz.pdf
- **RIST, R. C.** (1999), “Sobre la comprensión del proceso de escolarización: aportaciones de la teoría del etiquetado”. En Enguita, M. F. (Ed.), *Sociología de la Educación*. Ariel. Barcelona.
- **TENTI FANFANI, E.** (2001), *La escuela desde afuera*. Lucerna/Diogenis. México.
- **TERIGI, F** (2011), *Las Trayectorias Escolares*. Ed Fernanda Benítez Liberali. Bs. As. Argentina.
- **TIRAMONTI, G.** (2009), *La escuela de la modernidad a la globalización. La educación en un mundo desorganizado*. Material elaborado para FLACSO.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **VARELA, J.** “Sociología de la Educación. Algunos modelos críticos”. En Román Reyes, *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Proyecto Crítico de Ciencias Sociales. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/educacion_sociologia.htm

FG 3.2 – EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de la Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3º Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales

Total: 48 horas cátedras

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades Formativas

La Ley de Educación Sexual Integral 26.150 fue sancionada en el año 2006 por el Congreso de la Nación y, en su artículo 1º establece que *“Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial...”*.

Esta norma tiene como propósito primordial cumplir con la responsabilidad del Estado de hacer válido el derecho de niños, y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos del país. Su aprobación retoma compromisos asumidos en el contexto nacional e internacional, y en el marco de profundas transformaciones políticas, culturales y tecnológicas. Por lo tanto, su promulgación no constituye un hecho aislado, sino que expresa y condensa un conjunto de leyes de rango constitucional, normas y compromisos internacionales y nacionales que Argentina posee y promueve en el campo de los Derechos Humanos: Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley 23.849, de Ratificación de la
...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Convención de los Derechos del Niño, Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley de Educación Nacional 26.206

Hoy, por diferentes razones, el tema de la Educación Sexual Integral exige ser trabajado en la escuela. Pero ¿desde qué concepción de sexualidad?, ¿desde qué lugar pensamos a las personas, las instituciones y al acompañamiento en la construcción de la subjetividad de niños, y adolescentes? El concepto de sexualidad aludido por la Ley 26.150 (Ley Nacional de Educación Sexual Integral) excede ampliamente la noción más común que la asimila a «genitalidad» o a «relaciones sexuales». La sexualidad como eje constitutivo del sujeto no puede ser conceptualizado en forma unívoca y su abordaje implica la consideración tanto de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, históricos, culturales y éticos. Durante siglos y a partir de la vigencia de distintos paradigmas, se redujo la educación sexual a uno u otro saber: el religioso, el jurídico o el médico. En la actualidad, a partir del concepto integral de sexualidad que postula, entre otros organismos, la Organización Mundial de la Salud es importante la incorporación de enseñanza de la Educación Sexual en forma sistemática y gradual.

El concepto de integralidad implica un necesario cambio epistemológico desde el paradigma biológico-patologista hacia el reconocimiento de la sexualidad como inherente a nuestra condición de humanos, producto de un complejo entramado de determinantes vinculares, sociales, históricos y culturales. La educación en sexualidad es un tipo de formación que busca proporcionar herramientas de protección y cuidado, ya que su base es el reconocimiento pleno del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como el objeto de todo trabajo pedagógico. Esta mirada guarda directa relación con los objetivos propuestos por la ley 26.150.

La incorporación de esta Unidad Curricular a la carrera de formación de Profesores para el Nivel Secundario constituye, entonces, una estrategia que

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

garantice el efectivo cumplimiento de la normativa vigente. Sus objetivos son los siguientes:

- Lograr la comprensión integral de la salud, de la sexualidad y del rol de la escuela y del docente en la temática.
- Desarrollar habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos de ESI en el aula.
- Adquirir una formación amplia que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico o desde la disciplina de su especialidad.
- Analizar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual de las opiniones y experiencias personales.
- Apropiarse críticamente de información relativa a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria y holística.
- Reconocer la necesidad de favorecer las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los de los/as otros/as.
- Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática.
- Adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar aportes y desarrollar un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.
- Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)

EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Fundamentos de la ESI. Sexualidad en los términos planteados por la ley nacional N° 26.150. La Educación Sexual Integral como pilar fundamental en la construcción de subjetividades y sujetos sexuados. Comprenderá nociones relativas a: Relaciones entre las distintas dimensiones culturales: diversidad de género, lingüística, étnica, económica, sexual. La conformación de la identidad como proceso multidimensional y continuo en todos los sujetos y sus entornos. Paradigmas culturales en torno a la sexualidad. Modelos epistemológicos aún vigentes en nuestro contexto. Las representaciones sociales y su vinculación con la promoción y prevención de la salud. Concepto de vulnerabilidad y su relación con la prevención. Obstáculos vinculados a la adopción de prácticas de cuidado personal y del otro en relación a conductas de riesgo.

-Eje 2: Enfoque de Derechos Humanos. *Aportes a la construcción de una nueva ciudadanía.* Los marcos normativos e institucionales –internacionales, nacionales y provinciales– que fortalecen y sustentan la implementación de la ley 26150 en las aulas: Declaración Universal de Derechos Humanos, Ley N° 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley N° 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Ley N°23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley 26.606 de Educación de la Nación. El fundamento jurídico y ético de los Derechos Humanos.

-Eje 3: Sujetos, Familias, Comunidades. Subjetividad e identidades de los sujetos. Género. Etnia. La construcción de la identidad. Condicionamientos sociales, culturales y políticas en la construcción de la identidad de género. Medios de comunicación, género y sexualidades. Identificación de las diferentes posiciones ideológicas. Roles femenino y masculino en nuestra cultura. El rol docente, de la escuela y las familias en la promoción y

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

prevención de la salud y el acompañamiento del desarrollo afectivo sexual de niñas, niños y adolescentes. Estrategias de promoción del desarrollo de habilidades para la vida (OMS). Nuevas perspectivas centradas en el respeto por la diversidad, la concepción de salud integral y el paradigma de los Derechos Humanos. Situaciones de vulneración de derechos: ASI. Trata de personas con fines de explotación sexual. Violencia en las relaciones afectivas. Estigma y discriminación.

-Eje 4: La Enseñanza. La ESI como pedagogía integral y transversal: Objetivos y propósitos formativos. Lineamientos Curriculares aprobados en 2008 por el CFE. Perfil ideológico y metodología de trabajo en los diferentes espacios curriculares. Criterios y técnicas para la planificación del currículo de aula, unidades curriculares y experiencias de aprendizaje con enfoque transversal. Los proyectos áulicos y extra áulicos (comunitarios y de capacitación a pares) en ESI. Estrategias y recursos para prevenir el fracaso escolar y la repitencia de los alumnos y alumnas por maternidad/paternidad precoz u otra causa relacionada con la sexualidad. Fundamentos éticos del desempeño docente ante situaciones de vulneración manifiesta de derechos. Acciones posibles desde la escuela. Estrategias para el trabajo en las aulas. Uso de los materiales didácticos existentes: Cuadernillos “Contenidos y propuestas para el aula”, láminas, videos, revista “Para charlar en familia”.

Bibliografía

- **BARRAGÁN MEDERO, F.; BREDY DOMÍNGUEZ, C.** (1996), *Niñas, niños, maestros, maestras: una propuesta de educación sexual*. Díada. Sevilla.
- **CANCIANO, E.** (2007), *Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación*. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación. Argentina.
- **EPSTEIN, J.** (2000), *Sexualidades e institución escolar*. Morata. Madrid.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **FIGUEROA PEREA, J. y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Y.** (2000) *Programas de salud y educación para poblaciones adolescentes: una perspectiva ética.* FLACSO/Gedisa. España.
- **GOGNA, M.** (2007) *Estado del arte. Investigación sobre sexualidad y derechos en la argentina (1990-2002).* CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad) Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.
- **MORGADE, G.** (2001) *Aprender a ser mujer. aprender a ser varón.* Novedades Educativas. Bs. As.

Legislación y materiales curriculares

- Educación integral de la sexualidad. Aportes para su abordaje en la escuela secundaria (2007) UNFPA, "Porque cada persona es importante". Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina.
- La Convivencia en la Escuela (2010). Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula. Construcción de ciudadanía en las escuelas. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina.
- La Educación Sexual en las Aulas. Una Guía de Orientación Para Docentes (2007) Proyecto IE/EPT/SIDA. Oficina Regional de la Internacional de la Educación para América Latina.
- Ley 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Resolución CFE N° 45/08.
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (2009). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. CFE (Consejo Federal de Educación).
- Proyecto de armonización de políticas públicas para la promoción de derechos, salud, educación sexual y prevención del VIH/sida en el ámbito escolar. Material de formación de formadores en educación sexual y prevención del VIH/sida (2008). Ministerio de Educación, Ciencia y

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Tecnología, Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación. Proyecto Conjunto País. ONUSIDA.

- *Revista Para charlar en familia* (2011) UNFPA, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Argentina.
- *Serie Cuadernos de ESI* (2010) Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula. Volumen 1. Programa de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina.
- **SERIE CUADERNOS DE ESI: Contenidos y propuestas para el aula. Nivel Inicial, Primario y Secundario (2010).** Programa de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina
- *Serie de Cuadernos ESI* (2013) Educación sexual integral para la educación secundaria. Contenidos y propuestas para el aula. Volumen 2. Programa de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina
- **WEISS, M. Y DI LORENZO, S.** (2008) *100 Ideas para la Educación Sexual en la Escuela Secundaria.* Recursos para el aula. Ed. Troquel.

CAMPO DE LA FORMACION

ESPECÍFICA

**FE 3.1- PRODUCCION DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y DIGITALES PARA
LA ENSEÑANZA DE LA DISCIPLINA**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 3° año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas

La Didáctica es una disciplina sustantiva y compleja, con gran legitimidad en el campo de la educación, que tiene como propósito desentrañar el sentido educativo de la práctica docente, esto es, ayudar a comprender los problemas de la enseñanza en el aula; ello implica debatir los supuestos subyacentes en los procesos de formación que se desarrollan a lo largo del sistema educativo (Díaz Barriga, 2009)¹⁴.

Se trata de formar al docente para favorecer buenas prácticas de enseñanza y entre otros aspectos requiere del diseño de estrategias, recursos y materiales.

El desarrollo de las TIC en la actualidad convoca a que el docente las conozca y las maneje pero sobre todo que reconozca su uso efectivo y valor en la producción de recursos didácticos; por lo tanto es importante que se incorpore a la formación docente este espacio curricular luego de cursar materias como didáctica general, didáctica específica I y TIC, a fin de integrar el valor didáctico de los recursos, la construcción de los mismos desde la especificidad de la disciplina. Es viable articular transversalmente con las prácticas educativas.

Al considerar las TIC como potenciadora de la enseñanza, es necesario atender las particularidades que ellas plantean dentro de cada campo disciplinar. Es propio de este espacio curricular pensar las herramientas específicas que aportan al abordaje de los contenidos, estableciendo la pertinencia y el sentido de su uso en función de las finalidades educativas.

En ese marco, esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Advertir el uso didáctico de las TIC como potenciadora de la enseñanza

¹⁴Díaz Barriga, A. (2009) *Pensar la didáctica*. Buenos Aires: Amorrortu.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Analizar prácticas de enseñanza en situaciones educativas reales, y los recursos posibles a utilizar en el ámbito de instituciones educativas formales y no formales.
- Reconocer la importancia de la construcción de recursos didácticos específicos.
- Diseñar y elaborar recursos didácticos integrando recursos tradicionales con las TIC.
- Profundizar el valor didáctico de los recursos en relación a los componentes de la programación.
- Comprender que la toma de decisiones referidas a la intervención docente requiere de la articulación dialéctica entre los conocimientos teóricos y la práctica.
- Reflexionar acerca del papel que cumplen los diferentes componentes de un diseño, para el logro de planes de enseñanza articulados, coherentes y fundamentados.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Los recursos Didácticos. La didáctica como disciplina y la relación de los recursos con los componentes de la programación. Relación de la didáctica específica y sus lineamientos.

-Eje 2: La tecnología y las TIC en situaciones de enseñanza. La tecnología en la historia. Integración de la tecnología tradicional y las TIC en los recursos para la enseñanza. La reflexión sobre su uso en la propia práctica docente en la formación de profesores y su relación con la buena enseñanza en la educación secundaria.

-Eje 3: La producción de recursos didácticos. Diseño y elaboración de los recursos didácticos teniendo en cuenta la propuesta curricular de la enseñanza de la filosofía en el nivel secundario y materias afines.

Diseños que orientan la enseñanza para adolescentes. La evaluación y uso de los recursos didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **BARTHES, R.** (1987), "Retórica de la imagen", en AAVV. *La semiología*, Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires.
- **ACASO, M.** (2006), *El lenguaje visual*. Paidós, Barcelona.
- **ANIJOVICH, R. y MORA, S.** (2012) *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Aique. Buenos Aires.
- **AREA, M.** (1995). "Los medios y materiales impresos en el curriculum". En J. Sancho (Coord.) *Para una tecnología educativa*. Horsori. Barcelona.
- **AREA, MOLINA, H.** (1999) "Los materiales curriculares en los procesos de diseminación y desarrollo del curriculum", en Escudero, J *Diseño, desarrollo e innovación del curriculum*, Ed. Síntesis. Madrid.
- **COLOMBO, F.** (1995), *Las nuevas tecnologías de la comunicación*, Barcelona, Instrumentos Paidós, 15-39.
- **BRIGNONI, S.** (2012) *Pensar las adolescencias*. Editorial UOC.
- **BOLÍVAR, A.** (2008) *Didáctica y curriculum. De la modernidad a la posmodernidad*. Aljibe Málaga.
- **CARBONELL, J.** (2002) *La aventura de innovar. El cambio en La escuela*. Morata. Madrid.
- **DAVINI, M. C.** (2008) *Métodos de enseñanza*. Buenos Aires. Santillana.
- **DEL MORAL, M. E.** (1999a): "Metáforas, recursos interactivos y ambientes hipermedia para el aprendizaje". I Jornadas Multimedia Educativo, 5-7 julio. Universidad de Barcelona. Barcelona.
- **MORIN, E.** (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós. Barcelona.
- **ORIHUELA Y SANTOS,** (1999), *Introducción al Diseño Digital*, Editorial ANAYA Multimedia, Barcelona.
- **PEREZ GÓMEZ, A.** (1999) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata.
- **PRENDES ESPINOSA, M. P., SOLANO FERNÁNDEZ, ISABEL M.** (2001), "Taller de Multimedia". Universidad de Murcia – Presentación Congreso de Oviedo.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **VILLAFÁÑE, JUSTO.** (2003), *Introducción a la teoría de la imagen*, Pirámide, Madrid.
- **VILLAFÁÑE, J. Y MINGUEZ, N.**(2002), *Principios de teoría general de la imagen*, Pirámide, Madrid.

FE 3.2- METAFÍSICA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 3º año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales.

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

En el horizonte de los clásicos la metafísica se presenta como rectora de todas las ciencias. En esta perspectiva, ella es “sabiduría”. Ello se justifica dado que toda ciencia, y asimismo todo arte, se ordena a algo uno, a saber, a la perfección del hombre, que es su felicidad, y dado también que, cuando muchos se ordenan a uno, es preciso que uno de ellos sea quien rija y ordene; por eso se hace necesario que uno de los saberes sea rector de todas las ciencias. En la Modernidad esta visión es radicalmente puesta en cuestionamiento, y se presentan diversas posiciones que implican un rechazo o una desvalorización de la metafísica. Tal vez los puntos culminantes de este proceso sean las *Críticas* de Kant y las filosofías positivistas y neopositivistas, que adscriben a las ciencias la tarea de indagar y resolver todas las problemáticas relevantes para la existencia humana.

Sin embargo, nunca se dio un abandono total de la metafísica. La Edad Moderna conoce metafísicos de la talla de Leibniz o Spinoza. Hegel, heredero de Kant en muchos aspectos, plantea sin embargo una vigorosa metafísica racionalista. A la vez que renace el interés por Platón, Aristóteles y la metafísica clásica, otras formas contemporáneas de metafísica se plantean como intelectualmente relevantes. El existencialismo, en especial en
...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Heidegger, vincula los principales problemas de la existencia humana contemporánea a las preguntas metafísicas clásicas, e intenta recuperar el ser como categoría no meramente especulativa, sino bajo la forma de los parámetros que permiten entender el hombre desde la temporalidad y la historicidad, en orden a la consecución de una existencia auténtica.

La metafísica se entiende en la visión clásica como aquel saber que trata acerca de lo más inteligible, que no es otra cosa que *las primeras causas*, desde lo cual el intelecto asume certeza; *aquello que es* en cuanto tal y aquello que sigue al existente como tal, puesto que son los principios más universales; y *Dios* y las inteligencias, puesto que, en tanto están separados de la materia, tienen mayor fuerza intelectual.

Sin embargo, esta triple consideración no implica un triple sujeto de consideración ni debe atribuirse a diversas ciencias, sino a una. Pues le corresponde a una misma ciencia considerar un sujeto y sus causas, dado que el conocimiento de estas causas constituye precisamente el fin que debe alcanzar dicha ciencia. Ahora bien, las substancias separadas a las que se hace referencia son las causas primeras del ser de todo existente. Por consiguiente, le corresponde a una misma ciencia considerar *aquello que es* y las *causas* del ser de aquello que es.

En el contexto contemporáneo el estudio de la metafísica es intelectualmente relevante, en orden a discernir las razones últimas de las divergentes posiciones y cosmovisiones que caracterizan el pluralismo de nuestra civilización. Igualmente, la misma filosofía de la ciencia ha reconocido el papel regulador y de estímulo que diferentes posiciones metafísicas han tenido en el progreso de la ciencia, pues, como dice Popper, “desde el punto de vista psicológico la investigación es imposible sin ideas metafísicas, como podrían ser por ejemplo, las ideas del realismo, del orden del universo o de causalidad”¹⁵.

Puesto que el saber al que nos hemos referido recibe el nombre de Sabiduría, el desarrollo de esta unidad a lo largo del año tiene por objeto una ejercitación

¹⁵Referido por Reale, G. – Antiseri, D. *Historia del pensamiento filosófico y científico. III. Del Romanticismo hasta hoy*, Herder, Barcelona, 1988, p. 899.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

en el pensamiento filosófico de modo tal que el estudiante vaya adquiriendo progresivamente los rasgos propios del sabio, esto es, de quien logra un conocimiento del conjunto de lo existente desde una perspectiva más profunda a través de una reflexión que intenta ir más allá del conocimiento común de las cosas; un conocimiento que le permite alcanzar ciertas certezas elevándose hacia la causa del ser de aquello que es, buscando libremente este saber querido por sí mismo y haciéndose capaz de orientar, ordenar y persuadir.

En orden a esto, se pretende que el alumno sea capaz de permanecer abierto al don de aquello que se hace presente en la búsqueda de la verdad; de ejercitarse en la metafísica a partir de aquel interrogar que se dirige en último término a todo aquello que es; de acceder al discurso filosófico clásico y comprenderlo en contacto directo con los autores y sus obras; y de salir al encuentro e los discursos filosóficos contemporáneos de modo comprensivo y crítico.

Ejes de Contenidos: Descriptores

Primera sección. La metafísica a lo largo de la historia

-Eje 1: La metafísica en el pensamiento antiguo

Parménides. La evidencia del ser. El contexto de la reflexión presocrática. El enigma del ser. La posteridad de la ontología de Parménides.

Platón. La hipótesis de las ideas. La idealidad ejemplar del ser matemático. La separación metafísica. La eminencia de la idea de Bien. El principio del Uno. El mundo visible. La teología natural.

Aristóteles. El objeto de la metafísica. Una ciencia de los primeros principios. La teoría de las causas. La ciencia del ser en cuanto ser. La teología.

Plotino. La irrupción neoplatónica. La metafísica del Uno en Plotino. El Bien más allá del ser. La cristianización de la metafísica. San Agustín.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

-Eje 2: La metafísica en el pensamiento medieval

Anselmo. La fe que busca entender. La prueba ontológica. Los atributos divinos y la creación.

La filosofía árabe. La transmisión del pensamiento aristotélico y neoplatónico. Avicena y la metafísica del Shifâ'. Averroes y la crítica a Avicena.

Tomás de Aquino. Caracterización de la metafísica a partir del Prólogo del Comentario de Santo Tomás al Libro de los Metafísicos de Aristóteles. El sujeto de la metafísica. La primera concepción del entendimiento. La trascendentalidad del ente.

De Duns Escoto a Suárez. La idea de una ciencia trascendente. El origen de la ontología. La noción de ser. Demostración de la existencia de Dios. La libertad de Dios y la contingencia de las criaturas. La generación de las esencias en Dios.

-Eje 3: La metafísica en el pensamiento moderno

Descartes. La filosofía de la desconfianza. Crítica del conocimiento racional. El cogito. La cosa pensante. Existencia y veracidad de Dios. La substancia extensa. ¿Hay una metafísica en Descartes?

Hume. El fundamento del empirismo. Creer en la existencia. La crítica a la idea de causalidad. El origen de la idea de causalidad. La crítica a la idea de substancia. La crítica a la idea de alma.

Kant. Importancia y novedad de Kant. Comienzo empírico y fundamento a priori. La problemática kantiana, su aspecto gnoseológico y su aspecto ético-metafísico. Idea clave: la finitud de la razón. La *Crítica de la razón pura* como ontología.

Hegel. Hegel y la metafísica. De la razón finita a la razón absoluta. La dialéctica como ley suprema de lo real. La realidad como totalidad orgánica. El ser como manifestación. La realidad como espíritu.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

-Eje 4: La metafísica en el pensamiento contemporáneo

Hartmann. La fundamentación de la ontología. Metafísica del conocimiento: la fundamentación metafísica del objeto del conocimiento.

Whitehead. La jerarquía de saberes. La metafísica del ser actual. La transformación del concepto de sustancia. Dios en la filosofía de Whitehead.

Heidegger. La constitución onto-teológica de la metafísica. El objeto de la metafísica. El tiempo como horizonte de la comprensión del ser. La necesidad de plantear de nuevo la pregunta por el ser. La diferencia ontológica.

Vattimo. La debilidad del ser. La pérdida del fundamento. El pensamiento débil.

La crisis de la metafísica. Perspectivas para una metafísica. El fin del fin de la metafísica.

Segunda sección. Algunas problemáticas especiales

-Eje 5: La analogía

La analogía en metafísica. La noción de analogía. Diversos tipos de analogía.

-Eje 6: La distinción entre acto y potencia en el ente finito

Determinación metafísica de esta distinción. Nociones de acto y de potencia. Diversidad de actos y de potencias. Mutua relación entre acto y potencia. Nociones derivadas a partir de la consideración de la potencia.

-Eje 7: La distinción entre sustancia y accidentes en el ente finito.

La distinción entre sustancia y accidentes. La distinción de los diversos modos especiales de ser. La sustancia y los accidentes, en cuanto entes finitos.

Consideración especial de la sustancia. La noción de sustancia. Sustancia y persona. Persona y dignidad. La individuación.

Consideraciones especiales de algunos accidentes. La cantidad. La cualidad. El tiempo. La relación y la perfección del ser.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **AERTSEN, J. A.** (2003), *La filosofía medieval y los trascendentales. Un estudio sobre Tomás de Aquino*, EUNSA, Pamplona.
- **ALBIZU, E.** (1999), *Tiempo y saber absoluto. La condición del discurso metafísico en la obra de Hegel*, Jorge Baudino Ediciones – UNSAM, Buenos Aires.
- **ALVIRA, T. Y COLABORADORES**, (1982), *Metafísica*, Eunsa, Pamplona.
- **ARISTÓTELES** (1982), “Categorías”, en *Tratados de lógica (Organon)*, Gredos, Madrid.
- **ARISTÓTELES** (1982), *Metafísica*, Gredos, Madrid.
- **BERCIANO VILLALIBRE, M.** (2012), *Metafísica*, B.A.C., Madrid
- **BERTI, E.** (2012), *Ser y tiempo en Aristóteles*. Biblos, Buenos Aires.
- **CARPIO, A. P.** (1987), *Principios de filosofía. Una introducción a su problemática*, Glauco. Buenos Aires.
- **COLOMER, E.** (2002), *El pensamiento alemán de Kant a Heidegger*, 3 vols., Herder, Barcelona.
- **CONIL, J.** (1988), *El crepúsculo de la metafísica*, Anthropos, Barcelona.
- **DE ZAN, J.** (1972), “Precisiones sobre la doctrina de la abstracción según Santo Tomás”, en *Sapientia*, año XXVII, n. 106, p. 335. Buenos Aires.
- **DEL PRADO, N.** (1911), *De Veritate Fundamentalī Philosophiāe Christianae, Typis Consociationis Sti. Pauli*, Friburgi Helvetiorum.
- **FERNANDEZ, V. A.** (2012), *La noción de presencia en Tomás de Aquino. Aportes para el diálogo metafísico contemporáneo*, Editorial UNSTA, San Miguel de Tucumán.
- **FERRO, L. S.** (2003), *Introducción al quehacer filosófico*, Ediciones UNSTA, San Miguel de Tucumán.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **FERRO, L. S.** (2011), *La sabiduría filosófica siguiendo las huellas de santo Tomás*, 1ra. parte, 2da. edición, Editorial UNSTA, San Miguel de Tucumán.
- **GABÁS, R.** (2011), *Historia de la filosofía*, 3 vols., *Siglo XX*, Herder, Barcelona.
- **GARCÍA BACCA, J. D.** (1990), *Nueve grandes filósofos contemporáneos y sus temas. Bergson, Husserl, Unamuno, Heidegger, Scheler, Hartmann, W. James, Ortega y Gasset, Whitehead*, Anthropos, Barcelona.
- **GARCÍA BAZÁN, F.** (1992), *Plotino. Sobre la trascendencia divina: sentido y origen*, Editorial F. F. y L. -UNCU, Mendoza.
- **GARCÍA LÓPEZ, J.** (1976), *Estudios de Metafísica tomista*, Eunsa, Pamplona.
- **GARRIGOU – LAGRANGE, R.** (1953), "Definición de la metafísica. Sus dificultades y su posibilidad", en *Sapientia*, año VIII, n. 28, p. 89. Buenos Aires.
- **GARRIGOU–LAGRANGE, R.** (1953), "Definición de la metafísica. Sus dificultades y su posibilidad", en *Sapientia*, año VIII, n. 28, Buenos Aires.
- **GILBERT, P.** (2008), *Metafísica. La paciencia del ser*, Sígueme, Salamanca.
- **GILSON, E.** (1951), *El ser y la esencia*, Desclée de Brower, Buenos Aires.
- **GILSON, E.** (1978), *El tomismo*, Eunsa, Pamplona.
- **GILSON, E.** (1979), *El ser y los filósofos*, Eunsa, Pamplona.
- **GILSON, E.** (1983), *Constantes philosophiques de l'être*, Librairie Philosophique J. Vrin, Paris.
- **GILSON, E.** (2007), *La filosofía en la Edad Media. Desde los orígenes patristicos hasta el fin del siglo XIV*, Gredos, Madrid.
- **GÓMEZ PÉREZ, R.** (1978), *Introducción a la Metafísica*, Rialp, Madrid.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **GONZÁLEZ, J. y TRÍAS, E.**, (ed.), (2003), *Enciclopedia iberoamericana de filosofía. Cuestiones metafísicas*, vol. 26, Trotta, Madrid.
- **GRACIA, J. J. E.** (ED), (1998), *Enciclopedia iberoamericana de filosofía. Concepciones de la metafísica*, vol. 17, Trotta, Madrid.
- **GRENET, P. B.** (1965), *Ontología*, Herder, Barcelona.
- **GRONDIN, J.** (2006), *Introducción a la metafísica*, Herder, Barcelona,
- **HARTMANN, N.** (1957), *Rasgos fundamentales de una metafísica del conocimiento*, 2 vol., Losada, Buenos Aires.
- **HEIDEGGER, M.** (1969), *Introducción a la metafísica*, Nova, Buenos Aires.
- **HEIDEGGER, M.** (1992), “¿Qué es metafísica?”, en *¿Qué es Metafísica? Ser, verdad y fundamento. Ensayos*, Fausto – Siglo Veinte, Buenos Aires, pp. 37-56.
- **HEIDEGGER, M.** (1998), *Ser y tiempo*, traducción, prólogo y notas de Jorge Eduardo Rivera Cruchaga, editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- **JOLIVET, R.** (1969) *Tratado de Filosofía*, Tomo III, Desclée de Brouwer, Buenos Aires.
- **LEROY, M. V.** (1948), "Le savoir spéculatif", annexe: "Abstractio et separatio d'après un texte controversé de saint Thomas", en *Revue Thomiste*, LVI ième année, t. XLVIII, n. 1-2, p. 328.
- **LÓPEZ LÓPEZ, J. L.** (1985), *Introducción a la metafísica*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- **MANSER, G. M.** (1947), *La esencia del tomismo*, C.S.I.C. Instituto "Luis Vives" de Filosofía, Madrid.
- **MONDIN, B.** (1991), *Dizionario enciclopedico del pensiero di san Tommaso d'Aquino*, Edizioni Studio Domenicano, Bolonia.
- **MONDIN, B.** (1998), *Storia della metafisica*, Edizioni Studio Domenicano, Bolonia.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **PHILIPPE, M. D.** (1971), *L'Être. Recherche d'une philosophie première*, 3 tomos, Tequi, Paris.
- **REALE, G.** (1999), *Guía de lectura de la "Metafísica" de Aristóteles*, Herder, Barcelona.
- **REALE, G. y ANTISERI, D.**(1988), *Historia del pensamiento filosófico y científico*, vol. 3, *Del Romanticismo hasta hoy*, Herder, Barcelona.
- **RODRÍGUEZ, R. (ED.)**, (2002), *Métodos del pensamiento ontológico*, Síntesis, Madrid.
- **SERTILANGES, A.D.** (1927), *Les grandes theses de la philosophie thomiste*, Bibliotheque Catholique des Sciences Religieuses, Bruxelles.
- **STEIN, E.** (1996), *Ser finito y ser eterno. Ensayo de una ascensión al sentido del ser*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **TOMÁS DE AQUINO**, Cfr. selección de textos en Ferro, L. S., *La sabiduría filosófica siguiendo las huellas de santo Tomás*, 1ra. parte, Editorial UNSTA, Tucumán, 2004
- **TYN, T.** (1991), *Metafisica della sostanza. Partecipazione e analogia entis*, Edizioni Studio Domenicano, Bologna.
- **VIAL LARRAIN, J. DE D.** (1997), *Estructura metafísica de la filosofía*, Ediciones Universidad Católica de Chile.
- **VIGO, A. G.** (2006), *Estudios aristotélicos*, Eunsa, Pamplona.
- **VILLALIBRE, M. B.** (2012), *Metafísica*, B.A.C., Madrid.

FE 3.3- ÉTICA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 3º año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales.

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas

El ser humano se reconoce espontáneamente como un ser moral. Las cuestiones de la felicidad, del bien y del mal, de las normas, de la justicia, y otras afines, se le plantean en el desarrollo de la vida misma. La Ética es la disciplina filosófica que se ocupa de ahondar en los fundamentos racionales de la experiencia moral para establecer las normas de la conducta recta. A partir de dicha experiencia descubrimos la tarea de ser los autores de nuestra propia biografía, con el fin de alcanzar la plena realización de la vida. A la vez, la Ética nos provee de elementos para juzgar los valores y antivalores de nuestra cultura contemporánea, y discernir lo que en ellos es bueno o malo desde una perspectiva racional, por lo tanto, abierta al diálogo con todos los hombres, independientemente de su fe religiosa. La Ética tiene una ineludible proyección social, que se pone de manifiesto sea en su historia como en las inevitables proyecciones comunitarias de las principales categorías y clasificaciones morales.

Por lo tanto, en esta disciplina se pretende que los alumnos alcancen los siguientes objetivos generales:

- Reconozcan la existencia y relevancia de la Ética como disciplina filosófica.
- Reconozcan y juzguen las principales corrientes éticas y sus elementos fundamentales.
- Disciernan cuál es el tipo de Ética que responde mejor a la experiencia moral.
- Conozcan y utilicen las principales clasificaciones éticas.
- Descubran los puntos de contacto de la Ética filosófica con la Teología Moral.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Introducción a la Ética. Naturaleza de la Ética. Objeto material y formal. La Ética como disciplina filosófica. Relación de la Ética con otros saberes: psicología, sociología, derecho, economía, metafísica, antropología. Ética filosófica y Ética teológica.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

-Eje 2: El enfoque adecuado de la Ética. Inicio de la filosofía moral. Diferentes enfoques de la Ética: ética de la vida buena, de la ley moral, de la conducta humana, de la colaboración social, de la maximización del bien, del consenso y diálogo. Confrontación entre los diversos enfoques. Una posible opción entre los diferentes enfoques de fundamentación.

-Eje 3: Fundamentos antropológicos para una Ética personalista. La persona, autor de su propia conducta. Análisis antropológico de la acción humana. La intención y la elección. Las inclinaciones, tendencias y pasiones. La libertad y sus diferentes dimensiones. Libertad y responsabilidad. Dignidad personal y sentido de la vida.

-Eje 4: El deseo de felicidad y la vida moral. El fin último del hombre. Aspiración a la felicidad y vida moral. Parámetros del orden moral: ley eterna y ley natural. Dificultades actuales del concepto de ley natural. La ley natural para el mundo de hoy. Ley natural y leyes humanas. La conciencia moral. Las modalidades de la conciencia. Principios para seguir la conciencia. La conquista de los valores morales: formación de la conciencia.

-Eje 5: Criterios para el juicio moral de las acciones humanas. Elementos para la valoración ética de una acción: objeto, fin y circunstancias. Valoración de las consecuencias. Acciones con efectos indirectos. Responsabilidad por las acciones ajenas. Responsabilidad por cooperación a acciones ajenas. Objeción de conciencia.

-Eje 6: Estudio de las virtudes. El obrar humano y las virtudes. Virtudes intelectuales. Virtudes morales. La prudencia. La justicia. La fortaleza. La templanza. La adquisición, aumento y pérdida de las virtudes. Los vicios. La virtud como justo medio. La conexión entre las virtudes. El despliegue de las virtudes. Elementos de la pedagogía de las virtudes.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **ABBÀ, G.** (1992), *Felicidad, vida buena y virtud*. EIUNSA, Barcelona.
- **ABBÀ, G.** (1995), *¿Cuál enfoque para la filosofía moral?* Traducción resumida de su obra *Quale impostazione per la filosofia morale?* LAS, Roma, a cargo de la cátedra.
- **AQUINO, TOMÁS DE** *Suma Teológica. Cuestiones Disputadas sobre la Virtud*. Selección de textos a cargo de la cátedra.
- **ARENDT, H.** (1997), *Qué es la política*. Paidós, Barcelona.
- **ARISTÓTELES** (1994), *Ética a Nicómaco*. Gredos, Madrid.
- **AYLLÓN, J. R.** (2006), *Introducción a la ética. Historia y fundamentos*. Palabra, Madrid.
- **BASSO, D.** (1990), *Los fundamentos de la moral*. Centro de Investigaciones en Ética Biomédica, Buenos Aires.
- **CAMPS, V.** (1987), *Historia de la Ética*. Crítica, Barcelona.
- **COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL** (2011), *En búsqueda de una ética universal. Una nueva mirada sobre la ley natural*. Conferencia Episcopal Argentina – Oficina del Libro, Buenos Aires.
- **CORTINA, A. y MARTÍNEZ NAVARRO, E.** (2001), *Ética*. Akal, Madrid.
- **DEBELJUH, P.** (2005), *El desafío de la ética*. Temas Grupo Editorial, Buenos Aires.
- **GILSON, E.** (1989) (2ª ed.), *El tomismo*. EUNSA, Pamplona.
- **ISAACS, D.** (1996) *La educación de las virtudes humanas*. EUNSA, Pamplona.
- **JUAN PABLO II.** Carta Encíclica *Veritatis Splendor*, del 15-VIII-93, nn. 28-83.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **LADRIÈRE, J.** (2006), *La ética en el universo de la racionalidad*. UNSTA, Tucumán.
- **LÓPEZ ARANGUREN, J.** (1997), *Ética*. Biblioteca Nueva, Madrid.
- **MACINTYRE, A.** (1992), *Tres versiones rivales de la ética*. Rialp, Madrid.
- **MACINTYRE, A.** (2001), *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos de las virtudes*. Barcelona, Paidós.
- **MACINTYRE, A.** (2004), *Tras la virtud*. Crítica, Barcelona.
- **MACINTYRE, A.** (2006), *Historia de la Ética*. Paidós Ibérica, Barcelona
- **PIEPER, J.** (1988), *Las virtudes fundamentales*. Rialp, Madrid.
- **RODRÍGUEZ DUPLÁ, L.** (2006), *Ética*. BAC, Madrid.
- **RODRÍGUEZ LUÑO, A.** (2004) *Ética general*. EUNSA, Pamplona.
- **SANCHEZ-MIGALLÓN, S.** (2008), *Ética filosófica. Un curso introductorio*. EUNSA, Pamplona.
- **SPAEMANN, R.** (1998) *Ética. Cuestiones fundamentales*. EUNSA, Pamplona.
- **TAYLOR, CH.** (1994), *Ética de la autenticidad*. Paidós, Barcelona.
- **TONELLO, A.** (2011) *El desafío de la ley natural*. Ed. UNSTA, Tucumán.
- **WIDOW LIRA, J. L.** (2009), *Introducción a la Ética*. Globo Editores, Santiago de Chile.

FE 3.4- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 3º año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales.

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas

El comienzo de la época moderna se caracteriza por la crisis de una cosmovisión que abre paso a una nueva forma de ver el mundo. Como toda crisis implica la descomposición de los “logros” de la época anterior, entre ellos lo que se considera conocimiento científico. En ese contexto, el problema central de la filosofía moderna es gnoseológico, es decir, ¿cuál es el fundamento del conocimiento?; ¿hay un criterio seguro que nos permita distinguir lo verdadero de lo falso?; ¿hay un método que conduzca con certeza a alcanzar los objetivos de la ciencia?

Estos son algunos de los interrogantes que dan el tono general a la filosofía moderna. Por ello es imprescindible abordar la temática gnoseológica para entender el paso de un horizonte de comprensión a otro, paso que ha tenido importantes proyecciones en la época contemporánea, no sólo en lo que respecta a la ciencia sino también en los distintos ámbitos de la praxis humana. Así, el eje de la programación curricular será el problema del conocimiento, desarrollando las respuestas paradigmáticas y sus principales representantes.

En este contexto, las Finalidades Formativas de la unidad curricular son:

- Analizar el pensamiento de los principales filósofos de la modernidad y la problemática gnoseológica como eje estructurante de su filosofía.
- Reconocer la conexión de cada filósofo con la cosmovisión de su época.
- Leer e interpretar críticamente textos filosóficos complejos.
- Utilizar con precisión cierto vocabulario filosófico.
- Desarrollar la competencia argumentativa para expresar y fundamentar sus propias opiniones y valoraciones.
- Identificar y comparar tesis filosóficas.
- Valorar el filosofar como un modo de reflexionar sobre cuestiones relevantes para la vida humana.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Introducción.

Antecedentes y contexto histórico-filosófico de la gestación del pensamiento moderno. Características del pensamiento moderno. Preponderancia del problema del conocimiento.

-Eje 2: Descartes: duda metódica y evidencia racional.

Descartes. Su época y la crítica al pensamiento medieval. El problema del método. La duda metódica. Crítica al conocimiento sensible: ilusiones, hipótesis de la locura, hipótesis del sueño. Crítica al conocimiento racional: posibilidad del error en los procesos discursivos, hipótesis del genio maligno. El cogito. Preceptos del método: evidencia racional y criterio de verdad; análisis; síntesis; enumeración. Cosa pensante. Ideas: concepto y clasificación. El genio maligno y el problema del solipsismo. Pruebas de la existencia de Dios y su función como garantía de verdad. Cosa extensa. Balance de la filosofía cartesiana.

-Eje 3: Hume: empirismo, escepticismo y naturalismo.

El empirismo y su oposición al racionalismo. Hume. Impresiones: concepto, clasificación. Ideas: concepto, clasificación. Leyes de asociación de ideas: semejanza, contigüidad en el espacio y el tiempo, causa y efecto. Principio de correspondencia y crítica a las nociones de yo, sustancia, causalidad. Conocimiento demostrativo y conocimiento fáctico. Escepticismo y naturalismo en Hume. Balance del empirismo inglés.

-Eje 4: Kant: idealismo trascendental.

Racionalismo. Kant. Marco histórico-filosófico. El idealismo trascendental como superación del racionalismo y del empirismo. Revolución copernicana. Origen empírico del conocimiento y fundamento a priori. Juicios analíticos y juicios sintéticos a posteriori. La posibilidad de los juicios sintéticos a priori. Estética trascendental: exposición metafísica del espacio y del tiempo; exposición trascendental del espacio y del tiempo. Lógica trascendental: el problema del pensar puro. Analítica trascendental: deducción metafísica y deducción trascendental de los conceptos. La apercepción trascendental.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

-Eje 5: Hegel: El idealismo absoluto

Vida, obras y génesis del pensamiento hegeliano. Sus líneas maestras. La fenomenología del espíritu. La lógica. La filosofía de la naturaleza. La filosofía del espíritu. Derecha e izquierda hegelianas. Del hegelianismo al marxismo.

Bibliografía

- **ALLISON, H. (1992)** *El idealismo trascendental de Kant: Una interpretación y defensa*, Anthropos, Barcelona.
- **BENÍTEZ, L. (1993)** *El Mundo en René Descartes*, UNAM, México.
- **CAIMI, M. (1989)**, *La Metafísica de Kant*, Eudeba, Buenos Aires.
- **CARPIO, A. (1995)** *Principios de filosofía*, Glauco. Buenos Aires.
- **CASSIRER, E. (1993)** *La filosofía de la Ilustración*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **CASSIRER, E. (2003)** *El problema del conocimiento en la filosofía y en la ciencia modernas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **CASSIRER, E. (2003)** *Kant. Vida y doctrina*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **COPELSTON, F. (2000-2004)** *Historia de la filosofía*, Ariel, Barcelona.
- **COSTA, M. (2003)** *El empirismo coherente de Hume*, Prometeo, Buenos Aires.
- **COTTINGHAM, J. (1995)** *Descartes*, UNAM, México.
- **DAULER WILSON, M. (1990)** *Descartes*, UNAM, México.
- **DESCARTES, R. (2005)** *Discurso del método*, Caronte Filosofía Avellaneda.
- **DESCARTES, R. (2005)** *Meditaciones metafísicas*, Caronte Filosofía Avellaneda.
- **GARCÍA MORENTE, M. (1974)** *Lecciones preliminares de filosofía*, Losada Buenos Aires.
- **GARCÍA ROCA, J. (1981)**, *Positivismo e Ilustración: La filosofía de David Hume*, Universidad de Valencia, Valencia.
- **HAZARD, P. (1998)** *El pensamiento europeo en el Siglo XVIII*, Madrid, Alianza.
- **HEGEL, G. W. F. (1966)** *Fenomenología del espíritu*, México, FCE.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **HUME, D.** (2002) *Investigación sobre el entendimiento humano*, Biblioteca. Nueva Madrid.
- **HUME, D.** (2005) *Tratado sobre la naturaleza humana*, Tecnos, Madrid.
- **JASPERS, K.** (2003) *Nietzsche*, Sudamericana, Buenos Aires.
- **KANT, I.** (2006) *Crítica de la Razón Pura*, Losada. Buenos Aires.
- **MARION, J. L.** (2010), *Cuestiones cartesianas*, Prometeo, Buenos Aires.
- **MARTÍNEZ MARZOA, F.** (1989) *Releer a Kant*, Anthropos, Barcelona.
- **MELLIZO, C.** (1978), *En torno a David Hume. Tres estudios de aproximación*, Monte Casino, España.
- **NUDLER, O. Y NAISHTAT F.** -Eds.- (2003) *El filosofar hoy*, Biblos, Buenos Aires.
- **OLASO, E. DE** (1981) *Escepticismo e Ilustración. La crisis pirrónica de Hume y Rousseau*, Universidad de Carabobo, Venezuela.
- **OLASO, E. DE** (1994) *El escepticismo antiguo en la gestación y desarrollo de la filosofía moderna en Del Renacimiento a la Ilustración I*, Trotta, Madrid
- **PÉREZ DE TUDELA, J.** (2001) *Historia de la Filosofía Moderna. De Cusa a Rousseau*, Akal, Madrid.
- **QUINTAS ALONSO, G.** (2013) *El discurso del método de Descartes*, Alianza, Madrid
- **RANDALL, J.** (1981), *La formación del espíritu moderno*, Ed. Mariano Moreno, Buenos Aires.
- **REALE, GIOVANNI-ANTISERI, D.** (1992) *Historia del pensamiento filosófico y científico*, Herder, Barcelona.
- **STROUD, B.** (1986) *Hume*, UNAM, México.
- **TURRÓ, S.** (1985) *Descartes: Del hermetismo a la nueva ciencia*, Antrophos Editorial del Hombre. Barcelona.
- **VILLORO, L.** (1992) *El pensamiento moderno. Filosofía del Renacimiento*, El Colegio Nacional-Fondo de Cultura Económica. México.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

FE 3.5- FILOSOFÍA POLÍTICA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 3° año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales.

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La complejidad de la situación política y geopolítica actual exige la convergencia de miradas y disciplinas. La ausencia de espacios de problematización se transforma en un obstáculo serio para la asunción responsable de decisiones políticas y para la constitución de identidades. Las prácticas colectivas de conflicto y disenso, la búsqueda de consensos posibles se tornan imprescindibles para la configuración de la vida pública. Dichas prácticas requieren de claves que provengan de la tradición filosófica, como lugar donde las mismas han sido generadas y debatidas, así como de otras que provengan de la ciencia política actual, sus lecturas y sus exigencias científicas. En tal sentido, una aproximación al mundo de la política, capaz de reunir ambos ámbitos disciplinares, es un instrumento eficaz para la formación de una mirada crítica y una asunción responsable de las responsabilidades personales y colectivas.

Objetivos

Que los alumnos:

- Puedan conceptualizar la política y el Estado aprehendiendo sus raíces históricas y funcionales.
- Sean capaces de apropiarse de un horizonte de problemas y propuestas.
- Adquieran modelo y herramientas de análisis, aptos para el debate de la situación actual y sus problemas más importantes.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Ejes de Contenidos: Descriptores

- **Eje 1:** La Filosofía Política y la Ciencia Política: dos aproximaciones a la Política. Diferencias y convergencias de ambas disciplinas. Las definiciones de “política” desde la Filosofía Política: utopía, naturaleza y ciudad. Las definiciones de “política” desde la Ciencia Política: definición, alcance y problemas del concepto.

- **Eje 2:** El pensamiento filosófico de la Antigüedad y el Medioevo: categorías de reflexión. El proyecto político de *La República* platónica y los aportes de las *Leyes*. El hombre como animal político en Aristóteles, la justicia y los diversos tipos de gobierno, la relación con la Ética. La perspectiva agustiniana de las dos ciudades, el fin de la historia y la crítica a la justicia. El régimen político en Tomás de Aquino, el problema de la ley natural y el gobierno. Los análisis medievales del poder.

- **Eje 3:** El pensamiento filosófico de la Modernidad y el mundo contemporáneo: categorías de reflexión. *El Príncipe* de Maquiavelo y el nacimiento del Estado. Hobbes, los orígenes del estado liberal y la sociedad política como campo de fuerzas. Locke y el gobierno civil. Rousseau y el carácter contractual de la sociedad. Hegel, el Espíritu objetivo y la concepción del Estado. La concepción marxista de la sociedad y el estado.

- **Eje 4:** La lógica del proceso político desde la perspectiva sistémica y simbólica. La democracia política: principios básicos. La problemática política: exclusión y cohesión social, ciudadanía, desarrollo y actores. Factores contextuales para el análisis político: globalización, cambios estructurales, nuevas demandas y nuevos actores.

- **Eje 5:** Definición del Estado. Origen histórico. Características. Capacidades. Legitimidad. El Estado Moderno. Evolución histórica: Absolutismo, Liberalismo y Estado de Bienestar. El principio de subsidiaridad. Tipos de Estado: mínimo y ampliado. La relación del estado con la sociedad y su evolución.

- **Eje 6:** Análisis del Estado desde una perspectiva sistémica: el ambiente del estado (economía, cultura y sociedad), la estructura del estado desde los sistemas, la dinámica del Estado como sistema político: demandas,

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

respuestas y equilibrio. Actores vinculados al sistema y lógicas de acción colectiva. Individuos, Estado y Ciudadanía.

Bibliografía:

- **ARENDRT, H.** (2005), *¿Qué es la Política?* Ed. Paidós, Bs. As.
- **ARON, R.** (1999), *Introducción a la filosofía política. Democracia y revolución.* Paidós, Barcelona.
- **BOBBIO, N.; MATTEUCCI, N. Y PASQUINO, G.** *Diccionario de Política.* Editorial Siglo XXI, Madrid.
- **BORÓN, A.** –Compilador- (2000), *La filosofía política clásica,* EUDEBA/CLACSO; Bs. As.
- **BORÓN, A.** –Compilador- (2000), *La filosofía política moderna,* EUDEBA/CLACSO; Bs. As.
- **DAHL, R.** (1993), *La democracia y sus críticos,* Grupo Editor Latinoamericano, Bs. As.
- **DAHL, R.** (1999), *La democracia: una guía para los ciudadanos,* Editorial Taurus, Madrid.
- **DÍAZ, E. Y RUIZ MIGUEL, A.** -Edit.-, (1996), *Filosofía Política II. Teoría del Estado,* Trotta, Madrid.
- **EASTON, D.** (1979), *Esquema para el análisis político,* Amorrortu Editores, Bs. As.
- **GARCÍA DELGADO, D.** (1995), *Estado y Sociedad.* Ed. FLACSO. Bs. As.
- **GARRETON, M.** (2000), *Política y Sociedad entre dos épocas.* Ed. Homo sapiens, Bs. As.
- **HABERMAS, J.** (2010), *El discurso filosófico de la modernidad,* Ed. Katz, Madrid.
- **PETRUCCIANI, S.** (2008), *Modelos de filosofía política,* Amorrortu Editores, Bs. As.
- **PINTO, J.** -Comp.- (2000), *Introducción a la Ciencia Política,* Eudeba. Bs. As.
- **PIZZORNO, A.** (1985), “Sobre la racionalidad de la opción democrática”, en CLACSO -Comp.-, *Los límites de la democracia,* CLACSO, Bs. As.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **QUESADA, F.** -Edit.- (1997), *Filosofía Política I. Ideas políticas y movimientos sociales*, Trotta, Madrid.
- **SARTORI, G.** (2000), *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, FCE, México.
- **STRAUSS, L Y CROPSEY, J.** (2006), *Historia de la Filosofía Política*; FCE, México.
- **STRAUSS, L.** (1970), *¿Qué es filosofía política?* Guadarrama, Madrid.
- **TOURAINÉ, A.** (1995), *¿Qué es la democracia?*, FCE, México.
- **TOURAINÉ, A.** (1998), *Crítica de la Modernidad*, FCE, México
- **WOLIN, S. S.** (1960), *Política y perspectiva*; Amorrortu Editores, Bs. As.

FE 3.6- EPISTEMOLOGÍA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 3° año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales.

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Vivimos en una civilización científica. Todos los aspectos de nuestra vida están marcados por el progreso científico. Una gran parte de los conocimientos que utilizamos en nuestra vida ordinaria se basan en los avances científicos. Ellos condicionan nuestra manera de pensar y de vivir.

Los éxitos conseguidos en el estudio de la naturaleza por los métodos de la ciencia experimental impulsan a que el hombre se pregunte cuál es el secreto de ese éxito, para poder extenderlo a otros campos de su vida.

Además, la vida humana se ve fuertemente condicionada por los juicios que hacemos sobre el valor del conocimiento científico. Nuestras ideas sobre muchos problemas prácticos dependen de las ideas que tengamos sobre el

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

valor de la ciencia. Ello se debe a que según la imagen de la ciencia que tengamos, distinguiremos entre lo objetivo y lo subjetivo, y en definitiva, qué consideramos razonable y verdadero.

Por otra parte, en el imaginario popular existe una imagen de la ciencia que nos la presenta como fuente de conocimientos ciertos, necesarios e irrefutables. Al contrario, la autoimagen de la ciencia, que la reflexión epistemológica nos ayuda a descubrir, nos muestra que todo conocimiento científico es provisional y revisable, y que ni siquiera existe un consenso generalizado entre los diferentes autores acerca del valor de las demostraciones científicas.

La metodología de la ciencia, por su parte, se presenta como un campo vasto y variado en el que se suscitan diversas cuestiones, la mayor parte de las cuales permanecen abiertas todavía. Por ejemplo: la relación entre teoría y experiencia; el origen de las teorías científicas; el valor que debe darse a los factores lógicos, históricos o sociológicos en el establecimiento y contrastación de teorías científicas (polémicas entre Popper y Kuhn); la posibilidad y los criterios de verificación de las teorías; las semejanzas y diferencias entre los métodos de las ciencias experimentales y los de las ciencias humanas; la relación entre investigación científica, divulgación científica y aplicaciones tecnológicas.

Igualmente, la reflexión filosófica sobre la ciencia no puede sustraerse a las llamadas “cuestiones fronterizas” (que ponen las diferentes disciplinas científicas en relación con problemáticas filosóficas antiguas y modernas), y por otra parte, se hace cada vez más imprescindible prestar atención a las dimensiones éticas de la investigación científica, particularmente en campos tan sensibles como son el cuidado de la ecología y la bioética.

Por todo esto, la reflexión filosófica sobre la ciencia resulta imprescindible para responder a interrogantes que ocupan un lugar central en la civilización actual¹⁶.

Por ello, en esta disciplina se proponen los siguientes objetivos generales:

¹⁶Cfr. Artigas, M. **Filosofía de la ciencia**. EUNSA, Pamplona 1999.



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Que los alumnos:

- Conozcan de modo general la situación de la ciencia en la cultura contemporánea.
- Descubran los principales recursos de los que se vale la ciencia para profundizar en el conocimiento de la realidad.
- Reconozcan las posibilidades, logros y límites de la ciencia, y su relación mutua con otros saberes, racionalidades y valores pertenecientes a la cultura contemporánea.
- Conozcan el estado de la cuestión de ciertas problemáticas científicas especialmente actuales y relevantes para su visión del hombre y del mundo (por ejemplo, el origen del cosmos y el origen del hombre).

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Contextos de la Filosofía de la Ciencia.

Contexto filosófico: La importancia de la ciencia en la cultura actual. El estudio filosófico de la ciencia. Temas y método de la filosofía de la ciencia. La lógica y la ciencia.

Contexto histórico: Raíces tardo-medievales de la ciencia moderna. El nacimiento de la ciencia experimental. La revolución biológica. El nacimiento de las ciencias humanas: economía, sociología, psicología. Las revoluciones científicas del Siglo XX: la relatividad, la teoría cuántica, la biología molecular, la física del caos y la complejidad, la informática, la biogenética.

-Eje 2: Reflexión filosófica sobre la ciencia

Diversas posiciones filosóficas ante la ciencia. Aristóteles, la metafísica, las ciencias y su metodología; las posiciones del racionalismo y el empirismo; el positivismo, su influencia y sus límites.

Nacimiento y desarrollo sistemático de la filosofía de la ciencia. Principales corrientes actuales. El racionalismo crítico de Popper; Kuhn y las revoluciones

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

científicas; Lakatos y los programas de investigación; Feyerabend y el anarquismo epistemológico. Denuncias contra el cientificismo y la tecnología en las filosofías del Siglo XX. Existencialismo, fenomenología y crítica social. Instancias éticas, humanistas, ecologistas. Movimientos anticientíficos y postmodernidad. ¿La ciencia en el banquillo de los acusados?

La naturaleza de las ciencias. Naturaleza de las ciencias en general. La ciencia como saber explicativo o de fundamentos. Objeto y método de las ciencias en general. Ciencia y filosofía.

La diversidad de las ciencias. Ciencias sapienciales y particulares; ciencias experimentales y humanas; ciencias empíricas y formales.

La unidad y autonomía de las ciencias. Interdisciplinariedad: necesidad y desafío.

-Eje 3: El método de las ciencias

Las ciencias naturales y sus métodos. Características específicas de las ciencias experimentales. Teoría y experiencia. Tipos de actividad científica. Método científico.

Método de las ciencias experimentales. Método hipotético deductivo en versión simple. Método hipotético deductivo en versión compleja. Método axiomático deductivo. Verificación y falsación.

Método de las ciencias humanas. Explicación y comprensión. Problemas metodológicos de las ciencias humanas. Factores psicológicos.

-Eje 4: Construcciones científicas

Conceptos científicos. Clases de conceptos científicos. Significado y referencia. Modelos y realidad. Presupuestos metaempíricos de los conceptos de la ciencia experimental.

Enunciados científicos. Enunciados observacionales. Leyes experimentales. Principios generales.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

Teorías científicas. Formulación y tipos de teorías. Criterios de aceptación. El problema de la conmensurabilidad de las teorías.

-Eje 5: El valor de la ciencia

Verdad y objetividad de las ciencias. Intersubjetividad científica. Factores convencionales. Dimensiones de la verdad científica. Realismo científico. Falibilismo. Verdad en las ciencias humanas. Ciencia e ideología.

Fiabilidad y validez del conocimiento científico. Caracteres de la fiabilidad del conocimiento científico. Ciencia y valores humanos. Dimensiones éticas de la ciencia. Valores constitutivos. Valores institucionales.

Bibliografía

- **ARTIGAS, M.** (1992), *Ciencia, razón y fe*. Palabra, Madrid.
- **ARTIGAS, M.** (1999), *Filosofía de la ciencia*. EUNSA, Pamplona.
- **ARTIGAS, M.** (2004), *Las fronteras del evolucionismo*. EUNSA, Pamplona.
- **ARTIGAS, M.** (2007), *Ciencia y religión. Conceptos fundamentales*. EUNSA, Pamplona.
- **AYER, A.** -Comp.- (1965), *El positivismo lógico*, FCE.
- **BLACK, M.** (1984), *Inducción y probabilidad*, Cátedra, Madrid.
- **CARNAP, R.** (1985), *Fundamentación lógica de la física*, Hyspamérica, Madrid
- **FEYERABEND, P.** (1981), *Contra el método*. Ariel, Barcelona.
- **FEYERABEND, P.** (1982), *La ciencia en una sociedad libre*. Siglo XXI, Madrid.
- **HUGHES, J. y SHARROCK, W.** (1987), *La filosofía de la investigación social* (trad. de M. Utrilla de Neira). FCE, México.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **KLIMOVSKY, G.** (1993), *La teoría de conjuntos y los fundamentos de la matemática*. CAECE, Buenos Aires.
- **KLIMOVSKY, G.** (2001), *Las desventuras del conocimiento científico. A-Z*, Buenos Aires (5ª edición).
- **KLIMOVSKY, G.** –Comp.- (2005), *Los enigmas del descubrimiento científico*. Alianza, Buenos Aires.
- **KUHN, T. S.** (1977), *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- **KUHN, T. S.** (1981), *La revolución copernicana*. Ariel, Barcelona.
- **LAKATOS, I.** (1982), *Pruebas y refutaciones*. Alianza, Madrid.
- **LAKATOS, I.** (1983), *La metodología de los programas de investigación científica*. Alianza, Madrid.
- **LAUDAN, L.** (1996), *Beyond Positivism and Relativism*, Westview Press, Oxford.
- **NEWTON SMITH, W.** (1984), *La racionalidad de la ciencia*, Paidós, Barcelona.
- **OLIVÉ, L. Y PÉREZ RANSANZ, A.** –Comps - (1989), *Filosofía de la Ciencia: teoría y observación*. Siglo XXI, México.
- **POPPER, K.** (1982), *Conjeturas y refutaciones*. Paidós Ibérica, Barcelona.
- **POPPER, K.** (1973), *La lógica de la investigación científica*. Tecnos, Madrid.
- **POPPER, K.** (1977), *Búsqueda sin término. Una autobiografía intelectual*. Tecnos, Madrid.
- **POPPER, K.** (1982), *La sociedad abierta y sus enemigos*. Paidós Ibérica, Barcelona.
- **RUSSELL, R.** (1956), *Introducción a la filosofía de la matemática*. Aguilar, Madrid.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **SANGUINETI, J. J.** (1994), *El origen del universo*. EDUCA, Buenos Aires.
- **TOMÁS Y GARRIDO, G.** (2006), *Cuestiones actuales de Bioética*. EUNSA, Pamplona

FE 3.7- EDI I DE FORMACION ESPECÍFICA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el plan de estudios: 3er Año

Carga horaria: 2 horas Cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra.

Régimen de cursado: Anual

Según la definición y el perfil de las unidades EDI para la filosofía que se han propuesto anteriormente¹⁷ cada institución determinará aquí la unidad curricular a desarrollar. Puesto que el alumno ya ha cursado o está cursando unidades que abordan la problemática del hombre en sociedad de modo especial se pueden proponer EDI que aborden ciertos dilemas éticos en las coyunturas culturales actuales. Entran aquí temas de ética y medios de comunicación, ética y religión, ética y psicología, etc.

FE 3.8- DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LA FILOSOFÍA II

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el plan de estudios: 3er Año

Carga horaria: 2 horas Cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra.

Régimen de cursado: Anual

¹⁷Cfr. *Supra* p. 18-19



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades Formativas:

La Didáctica es una disciplina sustantiva y compleja, con gran legitimidad en el campo de la educación, que tiene como propósito desentrañar el sentido educativo de la práctica docente, esto es, ayudar a comprender los problemas de la enseñanza en el aula; ello implica debatir los supuestos subyacentes en los procesos de formación que se desarrollan a lo largo del sistema educativo.

Se trata de una disciplina con un profundo anclaje histórico político, comprometida con la práctica, pues los problemas de los que se ocupa, son de tipo práctico. El conocimiento de esa práctica se logra en una relación dialéctica, mutuamente constitutiva, con la teoría. De este modo, la didáctica influye en la construcción de su objeto, la enseñanza, colaborando en la transformación de la práctica, a través de estimular la autoconciencia crítica de los docentes, que son los que se enfrentan a las presiones cotidianas en el aula.

Esta disciplina se reconoce comprometida con un proyecto social de política educativa y se propone atender los problemas que el mismo plantea encontrando las mejores soluciones para facilitar la buena enseñanza. La didáctica no debe perder su carácter propositivo, ya que es una característica de la disciplina su responsabilidad con el docente y la práctica.

La didáctica específica debe aplicar a los contenidos concretos de cada profesorado los principios fundamentales adquiridos en la didáctica general. En concreto, en la Didáctica I la atención se detendrá sobre temas de Antropología Filosófica y Ética, disciplinas de gran relevancia práctica y de indudable actualidad, con el planteo de cuestiones concretas que interesan al alumno como persona y como futuro docente. Por otra parte presentará diversas maneras de abordar la enseñanza de la filosofía, analizando en cada caso sus valores y límites así como sus condiciones de realización concreta para el nivel medio.

En ese marco, esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes Finalidades Formativas:

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Analizar prácticas de enseñanza en situaciones educativas reales, en el ámbito de instituciones educativas formales y no formales.
- Reconocer la importancia de asumir un compromiso ético y político con la tarea de enseñar.
- Comprender que la toma de decisiones referidas a la intervención docente requiere de la articulación dialéctica entre los conocimientos teóricos y la práctica.
- Establecer relaciones posibles entre la didáctica general, la antropología filosófica y la ética.
- Plantear problemas y debates acerca de problemas antropológicos de actualidad y/o relevancia de acuerdo con los contenidos teóricos abordados en las disciplinas correspondientes.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Programación Curricular. Transposición Didáctica.

Componentes de la didáctica en programaciones filosóficas. Interrelación entre la didáctica y las operaciones propias del pensar filosófico. Procedimientos técnicos y estrategias. Generar de las situaciones de aprendizaje. Favorecer la vida grupal. Generar pautas de trabajo.

Transposición didáctica: El saber filosófico y la enseñanza de la filosofía. Sentido de la enseñanza. ¿Enseñar filosofía o enseñar a filosofar? La actividad del filosofar como camino educativo del sujeto. Método filosófico del conocimiento y método filosófico didáctico.

Algunas modalidades concretas: *método expositivo*: vía inductiva y vía deductiva. El discurso filosófico y la exposición didáctica. *Método socrático o dialogado*. *Lectura-comentario de textos*: posibilidad de la lectura filosófica en el nivel medio. Condiciones y métodos de aplicación. *Análisis lógico lingüístico*: diferencias del análisis lingüístico con la lectura crítica de textos. Principales formas de análisis. *Análisis fenomenológico crítico*: Fundamento y

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

metodología. *Estudio dirigido:* El acompañamiento de la reflexión filosófica del alumno.

Criterios de selección de los contenidos. NAP de filosofía. Diseños curriculares jurisdiccionales del nivel medio. Organización y secuenciación en los espacios curriculares y sus ejes:

FILOSOFÍA: Que es la filosofía – problemas antropológicos – problemas gnoseológicos- problemas estéticos

CONSTRUCCION DE CIUDADANIA: la reflexión ética – identidades, diversidades y derechos humanos- participación ciudadana

POLÍTICA Y CIUDADANÍA: Que es la política – ética y política- estado y ciudadanía-democracia y derechos humanos

TRABAJO Y CIUDADANÍA: Ética, trabajo y ciudadanía- derechos humanos y trabajo- los problemas del trabajo en las sociedades capitalistas.

-Eje 2: La Programación De Núcleos Temáticos Filosóficos y Su Enseñanza

1. La detección de algunos núcleos temáticos relacionados con problemáticas en la cultura actual y su abordaje desde la especificidad de la mirada filosófica. Estrategias para generar el pensamiento específicamente filosófico sobre dichas temáticas en el aula.

2. Algunos temas sugeridos de acuerdo a los NAPS:

LA PERSONA, EXIGENCIAS ÉTICAS: Individuo y persona. Importancia de la libertad. Libertad y derechos humanos.

PERSONA Y COMUNIDAD: Origen de la sociedad. Masa y comunidad. Comunidad, utopía e ideología.

SOCIEDAD, INSTRUMENTALIZACIÓN y MANIPULACIÓN DE LA PERSONA: Los fenómenos de la opinión pública. Formas de instrumentalización y manipulación de la persona. Defensa de la libertad. Sectas y movimientos sectarios.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

LA INFORMACIÓN Y SU INFLUENCIA SOBRE LA PERSONA: La comunicación. La información. La libertad de información. La objetividad informativa. Patología de la información. Defensa de la libertad de información.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LA VIOLENCIA: Planteamiento del tema. Principios generales. Violencia en los lectores y espectadores menores de edad. Violencia y espectadores adultos. Circunstancias atenuantes y agravantes.

VIDA Y CALIDAD DE VIDA: Humanización de la medicina. Adicciones y posibles abordajes. Drogas. Factores socio-culturales en el uso de las drogas. Legalización de las drogas.

SOCIEDAD, PROPIEDAD Y BIEN COMÚN: Justicia social. Justicia y estructura social. Propiedad, clases. Legitimidad y límites de la propiedad privada. Ética de los impuestos. Reacción ante las injusticias.

Bibliografía

- **BAIN, K.** (2006) *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. PUV: Valencia.
- **BURBULES, N.** (1999) *El diálogo en la enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **CAMILLONI, A.** (2007) *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires.
- **CONNELL, R. W.** (1997) *Escuelas y justicia social*. Morata. Madrid.
- **DAVINI, M. C.** (2008) *Métodos de enseñanza*. Santillana. Buenos Aires.
- **DEBELJUH, P.** (2005) *El desafío de la ética*. Temas Grupo Editorial. Buenos Aires.
- **FIORITI, G.** –Comp.– (2006) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **FREIRE, P.** (2003) *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **GÓMEZ PÉREZ, R.** (1996). *Ética. Problemas morales de la existencia humana*. Magisterio-Casals. Barcelona.
- **SALAZAR BONDY, A.** (1967) *Didáctica de la Filosofía*. Editorial Universo S.A. Lima.
- **SANCHEZ-MIGALLÓN, S.** (2008) *Ética filosófica. Un curso introductorio*. EUNSA. Pamplona.
- **SANJURJO, L. y RODRÍGUEZ, X.** (2003). *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Homo Sapiens. Rosario.
- **SANJURJO, L.** (2002) *La formación práctica de los docentes*. Homo Sapiens. Rosario.
- **SPAEMANN, R.** (1998) *Ética. Cuestiones fundamentales*. EUNSA. Pamplona.
- **TAYLOR, C.** (1994) *Ética de la autenticidad*. Paidós. Barcelona.
- **VICENTE ARREGUI, J – CHOZA, J.** (2002) *Filosofía del hombre. Una antropología de la intimidad*. Rialp. Madrid.
- **YEPES STORK, R. y ARANGUREN ECHEVARRÍA, J.** (1998) *Fundamentos de antropología. Un ideal de la excelencia humana*, Pamplona: EUNSA, Pamplona.

Documentos

- NAP de Filosofía – Ciclo Orientado de Educación Secundaria - Consejo Federal de Educación.
- Diseños Curriculares Jurisdiccionales de Nivel Secundario.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14
Cont. Anexo Único

///...

CAMPO DE LA PRÁCTICA

PROFESIONAL

**FPP 3.1- PRÁCTICA PROFESIONAL III: EN EL CICLO BÁSICO DEL NIVEL
SECUNDARIO**

Tipo de Unidad Curricular: Práctica Docente

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en el plan de estudios: 3° año

Carga Horaria: 8 horas cátedra semanales

Total: 256 horas cátedra

Régimen de cursada: Anual

Finalidades Formativas

Esta Unidad Curricular da continuidad al proceso formativo iniciado en la *Práctica Profesional I* y en la *Práctica Profesional II* en tanto posibilita y orienta las participaciones de los estudiantes en contextos educativos diversos mediante la concurrencia a escuelas asociadas de diferentes características y modalidades (urbanas, rurales, periurbanas, de gestión pública, privada o social, jornada completa, simple, escuela albergue, jornada extendida), de los niveles inicial y primario.

Su propósito formativo está orientado a la programación de clases específicas para la posterior intervención en el aula de la escuela asociada, con la guía activa del profesor y el/la docente orientador/a.

El dictado de esta Unidad Curricular es anual, con una carga horaria de ocho horas semanales distribuida de la siguiente manera: durante el primer cuatrimestre, las horas semanales se desarrollan en la institución formadora donde se trabajará con experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza; mientras que en el segundo cuatrimestre se reparten las horas entre la institución de formación y la escuela asociada,

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

según lo establecido en el plan de trabajo acordado entre el docente orientador, el coordinador de la práctica/residencia y los docentes de la carrera involucrados en el campo de la práctica.

En la segunda instancia el trabajo se orienta al desarrollo de las clases programadas por los estudiantes en las aulas de las escuelas asociadas rotando por diferentes entornos y orientaciones de las instituciones educativas, cursos y áreas curriculares con el acompañamiento continuo del profesor de práctica y el docente orientador quienes además le brindarán en las horas de la institución formadora un espacio de tutorías sobre esas primeras prácticas de intervención. También se puede incrementar la carga horaria en la institución o en la escuela asociada según las necesidades del proyecto de la Práctica. En esta instancia se elaborarán propuestas innovadoras y superadoras de las actuales.

La Práctica Profesional III asume la siguiente modalidad: los estudiantes llevarán a cabo las observaciones pertinentes en la institución, nivel y curso *asignado en el primer cuatrimestre*. Recuperarán los marcos teóricos y los enfoques didácticos específicos de la disciplina en un espacio particular de trabajo áulico, la “microexperiencia” o “microclase”, a instancias de la orientación conjunta del profesor de práctica y del profesor de la escuela asociada con respecto al contenido y enfoque a desarrollar. *Esta práctica preliminar de enseñanza se llevará a cabo en el segundo cuatrimestre, en instituciones asociadas*. La microenseñanza permite a los residentes tener una experiencia de enseñanza anticipada. Además, ofrece la posibilidad de establecer relaciones, comparaciones y análisis crítico entre las observaciones que realizan en el curso asignado en el transcurso del año en la escuela asociada y la experiencia de microenseñanza que realizarán en el segundo cuatrimestre.

Esta modalidad formativa tiene el propósito de colaborar anticipada y gradualmente con la formación profesional y con la práctica de residencia integral que llevarán a cabo el año próximo.

En atención a la creciente complejidad que asume la práctica docente, en este año, el porcentaje afectado para este fin en la institución asociada,

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

representa el 70% de la carga horaria total y el 30% restante, bajo el formato de seminario taller se desarrollará en la institución formadora.

El equipo de la práctica estará integrado por el/la coordinador/a de la práctica, el/la docente de la materia, el/la docente orientador/a. Serán responsables de la elaboración del proyecto de la práctica que se presentará a los estudiantes y docentes de la carrera y/o del IES y a las autoridades y docentes de las escuelas asociadas para su consideración, antes de la firma del convenio de asociación que debe figurar como anexo en el citado proyecto.

Objetivos

- Identificar diferentes tipos y grados de planificación para el desempeño docente: planificación institucional, anual, cuatrimestral, trimestral, bimestral.
- Elaborar plan áulico y reflexionar acerca de las fases o momentos de la clase. Elaboración de diagnóstico, registro, seguimiento y evaluación.
- Comprender la progresión de contenidos acorde con los niveles de competencias lingüísticas.
- Programar propuestas de evaluación como proceso integral para reaprender, considerando el rol del error como parte de la construcción de la inter-lengua de los alumnos/as
- Seleccionar contenidos contextualizados por niveles (Inicial y Primario).

Ejes de Contenidos: Descriptores

- **EJE 1: La dimensión pedagógica de la observación.** Observación de situaciones áulicas. La dimensión pedagógica de la observación. La observación pedagógica como insumo sustantivo para el desarrollo de las prácticas docentes.
- **EJE 2: Enseñanza colaborativa y desarrollo curricular, la microclase.** Repensando las problemáticas y características del desarrollo curricular. Los requerimientos de una buena enseñanza. La enseñanza como práctica colaborativa: el trabajo con otros y para otros. La microclase como una

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

instancia acotada, regulada, reflexiva y preparatoria de las prácticas de residencia en la institución asociada. La microclase como estrategia formativa que potencia la reflexión en la acción.

- **EJE 3: El diseño como hipótesis.** El diseño como una hipótesis de trabajo que se contrasta con la práctica real. El carácter flexible, modificable y procesual. El análisis y reflexión de las prácticas docentes en relación con lo planificado.

- **EJE 4: Planificación y Desarrollo de Prácticas Específicas.** Primeras prácticas de enseñanza en la lengua extranjera. Orientaciones del profesor de prácticas y del docente orientador. Diversos modos de enseñanza.

- **EJE 5: La selección de los contenidos.** El conocimiento escolar como dimensión social. La transposición didáctica. Construcción metodológica. El problema del currículum como problema de selección de contenidos. Organización del escenario: espacios, tiempos, objetos, estudiantes, recursos. Las estrategias como llave para la contextualización. Diferentes modos de enseñanza.

- **EJE 6: Grupo.** Los grupos en las situaciones de enseñanza. Roles y funciones. Coordinación de grupos.

- **EJE 7: La Evaluación: Enfoques.** Criterios e instrumentos. Tratamiento del error.

Bibliografía

- **ARDILES, M.** (2005) *El desarrollo profesional de los docentes de escuela media. Experiencias y aprendizajes cotidianos.* Editorial Brujas. Córdoba. Argentina.
- **AVALOS, B.** (2009) "La inserción profesional de los docentes. Profesorado". En *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*. Vol. 13. Nº1. Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART3.pdf>
- **CABRINI, E. B. y OTROS.** *La reflexión que realizan los estudiantes durante la práctica y residencia pedagógica del profesorado de EGB 1 y 2,*

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

como estrategia de búsqueda y construcción del rol docente. Facultad de Educación Elemental y Especial. UNCuyo. Disponible en: elsacabrini@speedy.com.ar

• **GARCÍA CABRERO, B.; ENRÍQUEZ, J. L. y CARRANZA PEÑA, G.** (2008), “Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión”. En *REDIE Revista Electrónica de Investigación Educativa*, pp. 1-15, Universidad Autónoma de Baja California. México.

• **GONZÁLEZ VELASCO, L.** *Enseñanza colaborativa para aprendizajes colaborativos*. Disponible en:

http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/291/1/VIIIEI-Ense%C3%B1anza_Colaborativa-UdeG.pdf

• **HERRERO NIVELA, M. L.** (1997), “La importancia de la observación en el proceso educativo”. En *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/actas/viii/orienta.htm>

• **PERRENOUD, P.** (2004), *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Graó. Barcelona.

• **SANDOVAL FLORES, E.** (2009), “La inserción a la docencia. Aprender a ser maestro de secundaria en México”. En *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*. Vol. 13, Nº1. Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART12.pdf>

• **SANJURJO, L.** (2003), *Volver a pensar la clase*. Homo Sapiens. Buenos Aires.

• **ZAÑARTU, L.** (2003), “Aprendizaje colaborativo: una nueva forma de diálogo interpersonal en red”. En *Contexto Educativo. Revista digital de Educación y Nuevas Tecnologías*. Disponible en: <http://contextoeducativo.com.ar/2003/4/nota-02.htm>

• **GRABINA, D.; GHIGLIONE, S. y OTROS** (2010) *Formando (nos): Rupturas y aprendizajes*. Universidad Nacional de Río Cuarto. Disponible en: <http://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/pdf/pract-educativas/7-Cuaderno-Practicas-Educativas.pdf>

Documentos Curriculares

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- *Diseño Curricular Bachiller en LCE Ciclo Orientado*. Campo de la Formación Específica. Ministerio de Educación. Prov. de Tucumán.
- *Diseño Curricular LCE Nivel Medio*. Ministerio de Educación. Prov. de Tucumán.
- *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) del área de Lenguas Extranjeras (LE)*. Resolución CFE N° 181/12
- *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación s*
- *Secundaria Obligatoria*. Resolución CFE N° 93/09.

4º AÑO

CAMPO DE LA FORMACION

GENERAL

FG4.1 – EDI II INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de la Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º Año

Carga Horaria: 3hs. cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

En el marco de la Formación Docente, la *inclusión* y la *integración* son dos principios sobre los cuales se deberá construir el sentido de una escuela inclusiva y su articulación con las competencias necesarias de un futuro

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

docente a fin de lograr el aprendizaje de los distintos sujetos y atendiendo a los diversos contextos.

En este sentido implica poder eliminar las barreras que existen para el aprendizaje y la participación de muchos niños/as, jóvenes y adultos, con el fin de que las diferencias culturales, socioeconómicas, individuales, de género no se conviertan en desigualdades educativas y, por esa vía, en desigualdades sociales. En definitiva, la educación inclusiva centra su preocupación en el contexto educativo y en cómo mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para que todos los/as alumnos/as participen y se beneficien de una educación de calidad.

Desde este posicionamiento en torno a la inclusión educativa uno de los ejes que debe ser abordado por la Formación Docente Inicial se vincula con la interculturalidad y sus implicancias. Abordar el concepto de *Interculturalidad* supone despojarse de preconcepciones, lo cual sólo es posible cuando se logra aprehender que existen otras posibilidades de ser y estar en este mundo, tan válidas como la que sustentan existencialmente a cada persona.

Actualmente se reconoce la necesidad de una educación intercultural en relación con tres grandes cuestiones. En primer lugar, los derechos específicos de grupos étnicos o minorías nacionales. En segundo lugar, la búsqueda del equilibrio interno y de articulaciones funcionales en nuestra sociedad en donde se han insertado masas de inmigrantes. Y por último, la necesaria adecuación de los sistemas educativos a las pedagogías modernas que consideran la realidad de un mundo cada vez más globalizado e internacionalizado. Otro de los ejes que también debe ser abordado por la Formación Docente Inicial se relaciona con la integración escolar de alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Desde el marco de la política de la integración educativa, se reafirma el derecho a ser diferente y se rechazan los enfoques centrados en la discapacidad y con ello los calificativos discriminatorios para atender a los/as niños/as y jóvenes con una perspectiva integral, se pretende contribuir al aprendizaje a partir de las fortalezas y competencias de los/as alumnos/as y, con ello reconocer las necesidades y explorar sus aptitudes.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

La presencia de alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales en las instituciones plantea nuevos desafíos a las mismas y sobre todo a los docentes, que deberán poner en marcha una serie de cambios y transformaciones, lo cual se vincula con la necesidad de crear espacios adecuados, flexibilizar recursos tanto materiales como humanos para brindar una oferta educativa de calidad a todos los niños, proporcionando un servicio pedagógico que se adecue a cada necesidad en particular y en especial a los que tienen Necesidades Educativas Especiales.

Objetivos

- Aportar, desde una perspectiva histórico-antropológica, elementos conceptuales que permitan al futuro docente dar respuestas a las necesidades y demandas de los sujetos y el contexto.
- Adquirir conocimientos y herramientas vinculadas a la práctica de Integración Escolar y a la importancia del rol docente en la misma.
- Analizar críticamente las condiciones personales e institucionales para la integración de las personas con Necesidades Educativas Especiales.
- Propiciar espacios de reflexión sobre integración, sustentados en una mayor información sobre estos procesos y la posible socialización de los mismos.

Ejes de Contenidos: Descriptores

- **EJE 1: Concepto de Cultura.** Diferentes tipos de Cultura: urbana (global), Folk o Campesina y Etnográficas o Indígenas. Relativismo Cultural: posición ideológico-filosófica.
- **EJE 2: Sociedades Actuales.** Sociedad y Cultura Urbana. Tribus urbanas y pertenencia. Grupos sociales marginales. Problemática socioeconómica de la urbanidad. Caracterización general de las sociedades rurales: folk o campesinas y etnográficas o indígenas.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **EJE 3: Análisis de los códigos y principios sociales vigentes** (éticos, morales, espirituales). Otros códigos y principios vigentes tanto urbanos (propios de la post-modernidad) como del ámbito rural (campesinos e indígenas).

- **EJE 4: Mitología Etnográfica.** Leyendas Folk o campesinas. Mitos y leyendas urbanas. Creencias. Lo sagrado como regla de comportamiento. Sincretismos religiosos.

- **EJE 5: La sociedad del NOA actual.** Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del INDEC y de otras fuentes documentales como fundamento para el logro de un panorama descriptivo del NOA multilingüe y multiétnico. La permanencia de ritos ancestrales, fiestas tradicionales y patronales, costumbres, como conceptos para la construcción del ser norteco. La construcción social de la identidad. El NOA gaucho. El NOA y la influencia del turismo.

- La problemática de la educación en contextos socio-culturales-lingüísticos diversos. Aportes para su resolución.

- **EJE 6: La Escuela Inclusiva.** Las condiciones básicas institucionales de la escuela inclusiva. Los fundamentos del modelo de escuela inclusiva. Las barreras arquitectónicas e ideológicas. Equidad y calidad educativa.

- Los recursos materiales y profesionales de la escuela inclusiva. El Proyecto Educativo Institucional para la inclusión. La formación docente y la escuela inclusiva y obligatoria. El modelo 1 a 1. Prácticas inclusivas.

- **EJE 7: Las NEE y la Integración Escolar.** Definición conceptual. Características del proceso. Condiciones para el desarrollo de la integración escolar. Modalidades de integración escolar.

- **EJE 8: La dinámica institucional.** La cultura de la colaboración y el trabajo en equipo. Las condiciones del alumno integrado. Los contextos escolares y el grupo de pares.

- **EJE 9: Necesidades Educativas Especiales y Curriculum.** Adaptaciones curriculares. Tipos de adaptaciones. Estrategias de adecuación curricular.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **AINSCOW, M.** (2001), *Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Narcea. Madrid.
- **AINSCOW, M.; ECHEITA, G. y DUCK, C.** (1994), *Necesidades Especiales en el Aula. Una iniciativa de la UNESCO para la formación del profesorado en el ámbito de la integración escolar*. Aula de Innovación Educativa. España.
- **ARNAIZ, P.** (2003), *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Aljibe. Málaga.
- **COLL, C. y MIRAS, M.** (2001), “Diferencias individuales y atención a la diversidad en el aprendizaje escolar”. En Coll, C.; Palacios, J. y Marchesi, A. (Ed.), *Desarrollo psicológico y educación. Vol.2.* (pp. 331-356). Madrid: Alianza.
- **GONZÁLEZ GIL, F.; CALVO ÁLBAREZ, M. Y VERDUGO ALONSO, M. Á.** (2003), *Últimos avances en intervención en el ámbito educativo*. Publicaciones del INICO. Salamanca, España.
- **LOZANO, J. y GARCÍA, R.** (1999), *Adaptaciones Curriculares para la Diversidad*. España.
- **MARCHESI, A.; COLL, C. y PALACIOS, J.** (1994), *Desarrollo Psicológico y Educación III. Necesidades Educativas Especiales y Aprendizaje Escolar*. Alianza. Madrid.
- **MORIÑA, A.** (2004), *Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva*. Aljibe. Málaga.
- **PUIGDELLIVOL, I.** (1999), *La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad*. Grao. Barcelona. España.
- **SALINAS, D.** (1994) “La planificación de la enseñanza: ¿técnica, sentido común o saber profesional? En: Angulo, J. F. y Blanco, N. (coord.) *Teoría y desarrollo del currículum*. Aljibe. Málaga.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **SCHÖN, D.** (1992), *La formación de profesionales reflexivos*. Paidós. Barcelona.
- **VERDUGO ALONSO M. A.; DE URRÍES VEGA, J. y DE BORJA F.** - Coords.- (2003) *Investigación, Innovación y Cambio*. V Jornadas Científicas de Investigación Sobre Personas con Discapacidad. AMARU. Salamanca. España.
- **VERDUGO ALONSO M. A.; DE URRÍES VEGA, J. y DE BORJA, F.** (2001), *Apoyos, Autodeterminación y Calidad de Vida*. AMARU. Salamanca. España.
- **VERDUGO ALONSO, M. Á.; DE URRÍES VEGA, J. y DE BORJA F.** (1999), *Hacia una concepción de la discapacidad*. Amarú Ediciones. Salamanca.
- **VERDUGO ALONSO, M. A.; RODRÍGUEZ, M.; LÓPEZ, D.; GÓMEZ, A. y MARTÍN, M.** -Coords.- (2001), *Congreso de Rehabilitación en Salud Mental: situación y perspectivas*. Publicaciones del INICO. Salamanca, España.

Legislación y Materiales Curriculares

- **RESOLUCIÓN N° 2184/5.** *Programa Provincial de Integración Escolar*. Ministerio de Educación. Provincia de Tucumán. Argentina.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL 128/5** (2001), Normativas para la implementación del Programa Provincial de Integración Escolar. Ministerio de Educación y Cultura. Argentina.
- **MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN** (1998) *Hacia un sistema integrado e integrador I*. Argentina.
- Documento *“Educar en la diversidad”* (2003), Ministerio de Educación de Brasil. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

FG 4.2 – FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de la Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras semanales

Total: 32 horas cátedras

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Finalidades formativas

Esta propuesta pedagógica se fundamenta en la necesidad de actualizar los contenidos de la asignatura “Formación Ética y Ciudadana”, de forma de brindar herramientas tanto para clarificar las nociones teóricas de la Ética como para establecer una adecuada relación con algunas situaciones actuales que involucran valores. Se pretende también crear un espacio reflexivo en el que los/as alumnos/as se sientan involucrados y participen activamente, de forma tal de desarrollar destrezas para la argumentación moral en un clima pacífico de discusión racional, adquirir la disposición a escuchar al otro y respetar las disidencias. Se busca sensibilizar al alumno sobre problemáticas morales actuales (la discriminación, los Derechos Humanos, la importancia del respeto por la Constitución) a la vez que favorecer el desarrollo de la reflexión crítica orientada hacia el análisis de los discursos circulantes.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Introducción a la Ética. La Ética como un espacio para reflexionar sobre las conductas desde la perspectiva de los valores. La moral como el conjunto de normas y valores propios de una determinada comunidad. Normas y valores. El Orden del Deber y el Orden del Ser. Los grandes problemas de la Ética Filosófica: universalismo o relativismo; objetivismo o subjetivismo de los valores, deontologismo o consecuencialismo,

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

concepciones sobre qué es lo bueno. Las principales tradiciones filosóficas: Kant y el Imperativo Categórico; John Stuart Mill y el Utilitarismo.

-Eje 2: El problema de la Discriminación. La discriminación como forma de violencia. La reducción de la persona a una de sus características. Distintas formas de discriminación: por color, clase social, orientación sexual, género, imagen corporal, etc. Los estereotipos. La experiencia de ser discriminado y sus consecuencias. Reconstrucción y crítica de pautas de discriminación socialmente vigentes. Situaciones de discriminación en la vida cotidiana. La discriminación en el aula y su tratamiento. El Acoso Escolar. Estrategias para combatir los prejuicios. Importancia de la actitud de tolerancia para facilitar la convivencia en la diversidad.

-Eje 3: La vida en Democracia y la Constitución Argentina. Raíces históricas e ideológicas de la democracia. El principio de Soberanía Popular frente al poder de las minorías en otras formas de organización del Estado. El Liberalismo y la garantía de los derechos del individuo. El Republicanismo y la división de poderes. Soberanía Popular, Liberalismo y Republicanismo en la Constitución Argentina. Estados no-democráticos. Golpes de Estado.

El papel del consenso y del disenso en la vida democrática. El respeto por las minorías. El voto universal. Autoridades nacionales, provinciales y municipales: sus facultades. Otras formas de participación ciudadana. La democracia como forma de convivencia pacífica en el disenso. La democracia en los grupos pequeños y en las instituciones.

-Eje 4: Los Derechos Humanos. Concepto de Derechos Humanos. Los principales Derechos Humanos: Libertad, Igualdad, Vida, etc. Delitos de lesa humanidad. Los derechos humanos en la historia. La ONU y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La incorporación de pactos de DDHH en la Constitución Argentina. Casos históricos de violaciones masivas de Derechos Humanos: el Nazismo. La violación de Derechos Humanos en la Dictadura Argentina.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **BOBBIO, N; MATEUCCI, N. y PASQUINO, J. F.** (1997) *Diccionario de Política*. Siglo XXI. México.
- **BULYGIN, E.** (1987) “Sobre el status ontológico de los derechos humanos”. En *Revista Doxa* n° 4. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/sobre-el-status-ontolgico-de-los-derechos-humanos-0/>
- **CASALI DE BABOT, J.** -Comp.- (2008-2010) *Breve vocabulario de Cultura Política*. Tomos I y II. EDUNT. Tucumán.
- **CHEBEL D’APPOLLONIA, A. y VIVANCO, J.** (1998) *Los racismos cotidianos*. Bellaterra. Barcelona.
- **CORTINA, A. y MARTÍNEZ NAVARRO, E.** (2001) *Ética*. Akal. Madrid.
- **DI TELLA, TORCUATO** -Comp.- (2001) *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Emecé. Buenos Aires.
- **ELLIOT, J.** “Una clase dividida”. Documental. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=SrfJAjm4bsl>
- **ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES** (1979) Aguilar. Madrid.
- **FEIERSTEIN, D.** (2007) *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- **FRONDIZI, R.** (1972) *¿Qué son los valores?*. Fondo de Cultura Económica. México.
- **GARCÍA MÁYNEZ, E.** (1944) *Ética*. Universidad Nacional de México. México.
- **GUIBOURG, R.** (1996) “Igualdad y discriminación”. En *Revista Doxa*, N° 19. En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/igualdad-y-discriminacin-0/>

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **HIDALGO, A.** (1993) *Reflexión ética sobre el racismo y la xenofobia*. Ed. Popular/Jóvenes contra la intolerancia. Madrid.
- **KANT, I.** (1973) *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Espasa Calpe. Madrid.
- **KEKES, J.** (2006) *Las raíces del mal*. El Ateneo. Buenos Aires.
- **MALIANDI, R.** (2004) *Ética: conceptos y problemas*. Biblos. Buenos Aires.
- **MILL, J. S.** (1966) *El utilitarismo*. Aguilar. Buenos Aires.
- **NINO, C.** (1997) *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las Juntas del Proceso*. Emecé. Buenos Aires.
- **PETER, S.** -Comp.- (1995) *Compendio de Ética*. Alianza Editorial. Madrid.
- **PINTO, M.** (2004) “Los Derechos Humanos. Una noción nueva e internacional”. En *El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*. FCE.
- **PUYOL GONZÁLEZ, A.** (1996) “Que hay de malo en la discriminación”. En *Revista Doxa*, Nº 29, En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/qu-hay-de-malo-en-la-discriminacion-0/>
- **RACHELS, J.** (2007) *Introducción a la filosofía moral*. FCE. México.
- **ZAVADIVKER, N.** (2004) “Kant y la razón práctica”. En Maidana, S. (Comp.) *Los problemas de la filosofía*. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Tucumán.
- **ZAVADIVKER, N.** (2004) *Una ética sin fundamentos*. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Tucumán.
- **ZAVADIVKER, N.** -Comp.- (2008) *La ética en la encrucijada*. Prometeo. Bs. As.

Documentos

- *Constitución Nacional Argentina (1994)*.
- *Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)*.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- *Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969).*

- *Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979).*

CAMPO DE LA FORMACION

ESPECÍFICA

FE 4.1- FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 4° año

Carga horaria: 4 hs. Cátedra semanales.

Total: 128 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades Formativas

Es difícil englobar en una visión unitaria un cuadro completo de la filosofía contemporánea. Nuestra época ha sabido enriquecer diversos campos del saber que recibió como herencia, como son la filosofía del lenguaje, la epistemología, la antropología, por nombrar algunos.

También ha sido testigo del nacimiento de corrientes irracionalistas que pusieron en tela de juicio la afirmación del principio de immanencia y los postulados propios de la postura racionalista.

No han faltado quienes definen nuestra época como *posmoderna*, término con el que se hace referencia a la aparición de un conjunto de factores capaces de determinar cambios significativos y duraderos, como son la asunción de una perspectiva caracterizada por lo provisional y lo fugaz, la ausencia de certezas y la carencia total de sentido.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Este último es uno de los rasgos más importantes de nuestra condición actual. Entre los factores que han contribuido a semejantes crisis puede señalarse la multiplicidad de datos, en buena medida de carácter científico, que, al fragmentar el saber, hace difícil si no van a la búsqueda de un sentido. Por su parte, la pluralidad de teorías y de puntos de vista sobre la vida del hombre y sobre el mundo que intentan dar respuestas agudiza la duda acerca de la cuestión de un sentido hasta desembocar en el escepticismo, la indiferencia o el nihilismo.

Este nihilismo encuentra además una cierta confirmación en la dolorosa experiencia del mal que ha acompañado el último tramo de nuestra historia, experiencia que ha echado por tierra el optimismo racionalista que veía en la historia el avance victorioso de la razón, fuente de felicidad y de libertad, y ha puesto al hombre ante la tentación de la desesperación.

El presente curso pretende introducir al estudio riguroso y profundo de las doctrinas filosóficas que se desarrollaron a partir del racionalismo, en actitud crítica hacia él y en dependencia con él, un estudio de su lenguaje peculiar, de sus problemáticas y del contexto en que han surgido. En este sentido se tendrá en cuenta la referencia a la tradición, no como un mero dato histórico, sino como el reconocimiento de un patrimonio cultural de la humanidad. El reconocer nuestras raíces en la tradición permitirá expresar en nuestros días un pensamiento original, comprometido con nuestras problemáticas y proyectado hacia el futuro¹⁸.

Objetivos

-Tomar contacto con algunas de las principales corrientes del pensamiento contemporáneo, su conexión con las etapas anteriores de pensamiento, y el contexto en que surgieron.

¹⁸“Durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes El conocimiento de diversos aportes de la Filosofía para la construcción de una mirada reflexiva y crítica sobre la compleja realidad cotidiana y contemporánea”. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) para Filosofía, ciclo orientado enseñanza secundaria, Documento aprobado por Res. CFE N° 180/12.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

-Generar actitudes de recepción, análisis y discernimiento de las problemáticas que inquietaron al hombre contemporáneo, el modo de abordarlas y las respuestas esbozadas.

-Reconocer la tradición heredada como patrimonio cultural y la posibilidad de diálogo con el pensamiento contemporáneo.

-Favorecer el ejercicio de un pensamiento original, comprometido con nuestro tiempo y proyectado hacia el futuro.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: I. Temas introductorios

Corrientes precedentes. El Romanticismo. La Ilustración. El Idealismo. El Racionalismo.

La gestación de la filosofía contemporánea. El siglo XIX. La crisis. Los comienzos del siglo XX. Las nuevas corrientes.

Rasgos generales. La historia de la filosofía; proceso sucesivo y cortes. La filosofía contemporánea y el idealismo alemán. Complejidad y diversidad. Cautela hacia lo absoluto. La cuestión antropológica. Accesos alternativos a la realidad. Trabajar con una razón modesta.

Crítica a la imagen de mundo. Martin Heidegger y la Modernidad.

-Eje 2: La inversión del hegelianismo

Feuerbach. El hombre y Dios. Teología y antropología.

Marx y Engels. La praxis. La dialéctica. El materialismo. El ateísmo. El socialismo.

-Eje 3: La reacción antirracionalista

Schopenhauer. Su relación con Hegel. El mundo como representación. La causalidad. El mundo como voluntad. El pesimismo; la vida, entre el dolor y el tedio; la salvación, el arte y la ascesis.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Kierkegaard. Crítica del hegelianismo. El pensamiento subjetivo. Las esferas de la existencia.

Nietzsche. La voluntad de poder. La transmutación de los valores. El superhombre. El eterno retorno.

-Eje 4: El empirismo

Comte. La ley de los tres estados. La filosofía positiva. La sociología. La humanidad y la religión.

Freud. La concepción antropológica. El inconsciente y el comportamiento. Sublimación y Super-ego. Naturalismo antirracionalista.

El estructuralismo. Uso científico y uso filosófico del término *estructura*. Estructuralismo en antropología. El estructuralismo en la historia. El estructuralismo en psicoanálisis. El estructuralismo y el hombre.

-Eje 5: La filosofía vitalista

Bergson. El espiritualismo. El tiempo como duración. Duración y libertad. Materia y memoria. Impulso vital y evolución creadora. Instinto, inteligencia e intuición. Sociedad cerrada y sociedad abierta. Religión estática y religión dinámica.

El pragmatismo. Principios generales. Peirce y el pragmatismo lógico. James y el pragmatismo como método. Verdad y acción. La cuestión moral. La experiencia religiosa. Un universo pluralista.

Dilthey. Crítica de la razón histórica. Las ciencias del espíritu. La historicidad constitutiva del mundo humano.

-Eje 6: La fenomenología

Husserl. Orígenes de la fenomenología. Polémica contra el psicologismo. La intuición eidética. Ontologías. La intencionalidad de la conciencia. La reducción fenomenológica.

Scheler. Crítica al formalismo kantiano. La jerarquía de los valores. Las emociones. La simpatía. La persona. Mundo y Dios.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Ortega y Gasset. El alejamiento del idealismo neokantiano. El raciovitalismo. El hombre y su circunstancia. El perspectivismo. La metafísica, la trascendencia y el Ser absoluto. El pensamiento político de Ortega. El fenómeno de las masas.

Stein. Teoría fenomenológica de la empatía. La tarea de una filosofía cristiana.

-Eje 7: El existencialismo

Heidegger. El *estar ahí* y la analítica existencial. El *estar en el mundo* y el *estar con los otros*. El *ser para la muerte*, existencia inauténtica y existencia auténtica. La angustia. El tiempo. El olvido del ser. La técnica.

Jaspers. Los límites de lo racional. Esclarecimiento de la existencia. Filosofía y religión. Situaciones límite. La trascendencia. Razón y existencia.

Sartre. Conciencia e intencionalidad. El *en sí* y el *para sí*. La nada. El sujeto como negación. El hombre es una pasión inútil. El otro. Existencialismo y humanismo.

Marcel. La defensa de lo concreto. Creer y verificar. Problema y metaproblema. El misterio del ser. Ser y tener. El otro.

-Eje 8: La hermenéutica

Gadamer. Crítica de Kant. La verdad en el arte. La vivencia. El juego. La *comprensión* en las ciencias del espíritu. La traducción. Los mundos lingüísticos. Lo especulativo.

Ricoeur. Estructuras lingüísticas y subjetividad. Articulación narrativa. Integración de tendencias.

Vattimo. La razón débil. Violencia y pensamiento. El desfundamiento. Nihilismo hermenéutico. La piedad frente al pasado. La debilidad del ser.

-Eje 9:El realismo metafísico

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Russell. Rechazo del idealismo. El atomismo lógico. La teoría de las descripciones. Russell, Wittgenstein y la filosofía analítica. La moral y el cristianismo.

Hartmann. Neocriticismo y fenomenología. La fundamentación de la ontología. Metafísica del conocimiento; la fundamentación metafísica del objeto del conocimiento.

Whitehead. La jerarquía de saberes. La metafísica del ser actual. La transformación del concepto de substancia. Dios en la filosofía de Whitehead.

La neoescolástica. El surgimiento de la filosofía neoescolástica. La neoescolástica en el pensamiento de la Iglesia. Mercier y la neoescolástica en Lovaina. La neoescolástica en Francia. La neoescolástica en la universidad católica de Milán.

Bibliografía

- **ABBAGNANO, N.** (1978), *Historia de la filosofía*, 3 vols., Montaner y Simón, Barcelona.
- **BOCHENSKI, I. M.** (1969), *La filosofía actual*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **CANALS VIDAL, F.** (1977), *Textos de los grandes filósofos. Edad contemporánea*, Herder, Barcelona.
- **COLOMER, E.** (2002), *El pensamiento alemán de Kant a Heidegger*, 3 vols., Herder, Barcelona.
- **CONILL, J.** (1988), *El crepúsculo de la metafísica*, Anthropos, Barcelona.
- **CORETH, E., NEIDL, W. M.** (1997), Pfligersdorffer, G. (eds.), *Filosofía Cristiana en el pensamiento católico de los siglos XIX y XX*, 3 vols., Encuentro, Madrid.
- **CRUZ PRADOS, A.** (1991), *Historia de la filosofía contemporánea*, EUNSA, Pamplona.
- **D'ANGELO RODRÍGUEZ, A.** (1998), *Aproximación a la Posmodernidad*, Ediciones de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **FERNANDEZ, C.** (1976), *Los filósofos modernos. Selección de textos*, B.A.C., Madrid.
- **GABÁS, R.** (2011), *1ª Historia de la filosofía*, vol. 3, Siglo XX, Herder, Barcelona.
- **GARCÍA BACCA, J. D.** (1990), *Nueve grandes filósofos contemporáneos y sus temas. Bergson, Husserl, Unamuno, Heidegger, Scheler, Hartmann, W. James, Ortega y Gasset, Whitehead*, Anthropos, Barcelona.
- **LEOCATA, F.** (1979), *Del Iluminismo a nuestros días. Síntesis de las ideas filosóficas en su relación con el cristianismo*, Ediciones Don Bosco.
- **MACQUARRIE, J.** (1975), *El pensamiento religioso en el siglo XX*, Herder, Barcelona.
- **MENDOZA, R. J.** (2005), *Nihilismo y despertar religioso*, Ediciones Universidad FASTA, Mar del Plata.
- **PINTOR-RAMOS, A.** (2002), *Historia de la filosofía contemporánea*, B.A.C., Madrid.
- **REALE, G.; ANTISERI, D.** (1988), *Historia del pensamiento filosófico y científico*, vol. 3, *Del Romanticismo hasta hoy*, Herder, Barcelona.
- **ROMBACH, H.** (2007), *El presente de la filosofía. Los problemas fundamentales de la filosofía occidental y el estado actual de las cuestiones filosóficas*, Herder, Barcelona.
- **RUÍZ DE AZÚA, J.** (1997), *De Heidegger a Habermas. Hermenéutica y fundamentación última en la filosofía contemporánea*, Herder, Barcelona.
- **SÁEZ RUEDA, L.** (2009), *Movimientos filosóficos actuales*, Trotta, Madrid.
- **TAMAYO-ACOSTA, J. J.** (1998), *Para comprender la crisis de Dios hoy*, Verbo Divino, Navarra.
- **VERNEAUX, R.** (1989), *Historia de la filosofía contemporánea*, Herder, Barcelona.
- **VIAL LARRAÍN, J. DE D.** (1997), *Estructura metafísica de la filosofía*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.
- **VILLACAÑAS, J. L.** (2001), *Historia de la filosofía contemporánea*, Akal, Madrid.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

FE 4. 2 - EDI III

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Según la definición y el perfil de las unidades EDI para la filosofía que se han propuesto más arriba¹⁹ cada institución determinará aquí la unidad curricular a desarrollar. En mismo apartado se han dado algunos ejes y propuestas posibles de EDI. De manera especial aquí pueden abordarse temas planteados en alguna de las otras unidades que necesiten un tratamiento más específico y profundo (ej.: temas especiales de antropología, filosofía de las ciencias, etc.). Podrán también desarrollarse las relaciones entre el pensar filosófico y otras formas de conocimiento. Otro eje de propuestas puede girar en torno problemáticas filosóficas pensadas en el entorno sociocultural inmediato (Ej.: Antropología Cultural del NOA).

FE 4.3- FILOSOFÍA DEL ARTE

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 2 hs. Cátedra semanales.

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Anuales

Finalidades formativas

La dimensión estética constituye la existencia humana, tan profunda y radicalmente como la dimensión ética, sin quedar subsumida en esta última.

¹⁹Cfr. *Supra* p. 18-19



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Podríamos incluso señalar que todo intento de exclusión o reducción de la esfera estética, en aras de una supuesta primacía del ámbito moral y la seriedad de sus decisiones, contribuye a opacar y hasta ocultar el sentido de la libertad que ambas implican. Pues la capacidad de percepción y creación artística presupone la acción de la libertad y su posibilidad de instauración de mundos expresivos y simbólicos. En ellos, la libertad se descubre como trascendencia de lo dado, como superación de los límites, como posición de realidad. Ya no sólo como opción y compromiso (tal como se produce en el ámbito moral), sino como expansión e intensidad de la creación humana. De manera tal que el descubrimiento de la dimensión estética de la existencia constituye un ahondamiento en la profundidad de la libertad y de la variedad de sus aristas, así como un desafío para la comprensión del vínculo entre compromiso moral y creación libre. La formación en Filosofía del Arte proporciona preguntas, criterios y desafíos para configurar de manera diferente el sentido de la existencia humana y de la libertad.

En segundo lugar, la comprensión estética ha efectuado diversas interpretaciones de su objeto. La Belleza, la armonía y la medida, paradigmas del mundo clásico, han dejado lugar a los análisis del juicio y su lugar en los procesos cognitivos, así como a la distinción entre de la obra de arte y sus complejos procesos semánticos. En esta fluctuación y hasta contraposición de los objetos propuestos, puede obtenerse una nueva perspectiva sobre la historia de la filosofía, sus decisiones de sentido y su vinculación interna con la historia de los hombres y sus acontecimientos. Su estudio contribuye así a la producción de una mirada capaz de relacionar las diversas concepciones, tanto diacrónica como sincrónicamente.

En tercer lugar, la formación estética exige la profundización en la sensorialidad humana y explora los diversos puntos de síntesis en los que ésta se vuelve manifestativa y expresiva de lo que la supera. Aunque requiere de la comprensión intelectual, no puede reducirse a ella, pues supone la corporalidad y los diversos matices del horizonte sensible del hombre. De manera semejante, la investigación en los procesos estéticos muestran la imposibilidad de una penetración adecuada en los mismos sin la apelación a procesos afectivos y volitivos, ya que el impacto de la obra de arte o la

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

conmoción que ésta procura no pueden ser captados sólo desde la dimensión cognitiva de la experiencia humana. En tal sentido, proporciona un peculiar punto de integración de la experiencia humana y rechaza la reducción del hombre a su dimensión racional.

Dadas estas características, esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes Finalidades Formativas:

1. Objetivar y problematizar la capacidad de creación artística del hombre.
2. Profundizar las diversas concepciones sobre la estética y el arte que se desarrollaron a través de la historia del pensamiento.
3. Indagar criterios que permitan integrar la dimensión estética a las diversas dimensiones de la existencia humana.
4. Investigar la vinculación de las concepciones estéticas con las concepciones metafísicas, antropológicas y éticas.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: El objeto de estudio y su debate.

Los temas propios de la consideración estética. Baumgarten y el surgimiento de la Estética como disciplina. La complejidad de la Estética contemporánea respecto al objeto. La división de la historia de la Estética según E. Trías.

-Eje 2: Belleza y Arte en la filosofía antigua

La Belleza en Platón: la belleza y el bien, la idea de belleza, la medida y la proporción. El concepto de arte y su división. El conflicto con la poesía. La superación de la medida y la forma en Plotino. El concepto de arte en Aristóteles, la división de las artes. La mimesis en el arte. Consideraciones sobre la tragedia.

-Eje 3: La Belleza: entre lo categorial y el planteo de los trascendentales

Los antecedentes del planteo de la belleza en Sto. Tomás de Aquino. La integridad, la claridad y la proporción como propiedades de lo bello. El problema del conocimiento inteligible del singular sensible. La relación de lo

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

bello con los trascendentales “verdadero” y “bueno”: el debate sobre su lugar en el orden de los trascendentales. El intelecto práctico, el arte y la relación con la medida.

-Eje 4: Estética y racionalidad

La distinción entre lo bello y lo sublime en el período precrítico de Kant. El lugar sistemático de la *Crítica del juicio*. La teleología y el juicio del gusto. La universalidad y desinterés del juicio de gusto. La contraposición hegeliana entre lo bello natural y lo bello artístico. Arte y autoconciencia del Espíritu. El fin del arte.

-Eje 5: Arte y verdad.

Heidegger y el acontecer de la verdad en la obra de arte. El planteo de H. G. Gadamer de la recuperación de la pregunta por la verdad del arte. La actualidad de lo bello y sus constituyentes: la fiesta, el símbolo y el juego. Juego y ontología de la obra de arte. La Escuela de Frankfurt y la relación del arte con la sociedad: T. Adorno y el contenido de verdad de las obras de arte.

-Eje 6: Contra la interpretación y después del fin del arte

La crítica norteamericana: S. Sontag, la crítica a la interpretación y la estética del silencio. A. Danto, el fin del arte y su propuesta posterior sobre el linde de la historia. El retorno a la realidad en arte. El *Manifiesto de redefinición de las prácticas artísticas*.

Bibliografía

- **ADORNO, T. W.**, (2006), *Kierkegaard. Construcción de lo estético*. Obra Completa, 2, Akal: Madrid.
- **ADORNO, T. W.**, (2007), *Dialéctica de la Ilustración*, Obra completa, 3, Akal: Madrid.
- **ADORNO, T. W.**, (2004), *Teoría estética*. Obra Completa, 7, Akal: Madrid.
- **AGUSTÍN (SAN)**, (2007), *Sobre la música*, Gredos: Madrid.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **ARANDA TORRES, C.**, (2004), *Introducción a la estética contemporánea*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería: Almería.
- **ARISTÓTELES**, (1974), *Poética*, Gredos: Madrid.
- **BALTHASAR, H. U. V.**, (1998), *Epílogo*, Encuentro: Madrid.
- **BARBERO, S.**, (2004). “La noción de mimesis en Aristóteles”, *Ordía Prima, Studia 2*.
- **BAUMGARTEN, A. G.**, (1999), “*Prolegómenos*, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Secretaría de Publicaciones: Buenos Aires.
- **BAYER, R.**, (1993), *Historia de la Estética*, FCE: México.
- **BENJAMIN, W.**, (2000), *El concepto de crítica de arte en el Romanticismo alemán*, Península: Barcelona.
- **BENJAMIN, W.**, (1973), *Discursos interrumpidos I*, Taurus: Madrid,
- **BLANC, A.-VINCENT, J. M.** (dir.), (2004), *La recepción de la escuela de Frankfurt*, Nueva Visión: Buenos Aires.
- **CAMPANA, S. J.**, (2008), “La trascendentalidad de lo bello en Sto. Tomás de Aquino. La actualidad de la via pulchritudinis”, *Studium. Filosofía y Teología*, XI/21-22 39-68.
- **CASSIRER, E.**, (1981), *La filosofía de la Ilustración*, FCE, México.
- **CENSI, W.**, (2009), *Colusiones. Azar, arte y pensamiento en Trías, Deleuze y Baudrillard*, Baudino Ediciones: Buenos Aires.
- **CROCE, B.**, (1969), *Estética como ciencia de la expresión y lingüística general*, Nueva Visión: Buenos Aires.
- **DANTO, A. C.**, (2008), *El abuso de la belleza. La estética y el concepto de arte*, Paidós: Buenos Aires.
- **DANTO, A. C.**, (2009), *Después del fin del arte. El arte contemporáneo y la linde de la historia*, Paidós: Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **DÍAZ, E.**, (2000), *Posmodernidad*, Biblos: Buenos Aires.
- **ECCO, U.**, (1979), *Obra abierta*, Lumen: Barcelona.
- **ECCO, U.**, (1971), *La definición de arte*, Martínez Roca: Barcelona.
- **ECCO, U.**, (1997), *Arte y belleza en la estética medieval*, Lumen: Barcelona.
- **FOCCROULLE, B., LEGROS, R. Y TODOROV, T.**, (2006), *El nacimiento del individuo en el arte*, Nueva Visión: Buenos Aires.
- **FOSTER, H.**, (2001), *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*, Akal: Madrid.
- **GADAMER, H. G.**, (1993), *Verdad y método I*, Sígueme: Salamanca.
- **GADAMER, H. G.**, (1991), *La actualidad de lo bello*, Paidós: Barcelona.
- **GARCÍA BARÓ, M.**, (2007), *De Estética y Mística*, Sígueme: Salamanca.
- **GUARDINI, R.**, (1961), *Sobre la esencia de la obra de arte*, Cristiandad: Madrid.
- **HEGEL, G. W. F.**, (1989), *Lecciones sobre estética (1821-1830)*, Akal: Madrid.
- **HEIDEGGER, M.**, (2005), "El origen de la obra de arte", en *Caminos del bosque*, Alianza: Madrid.
- **HUME, D.**, (2003), *De la tragedia y otros ensayos sobre el gusto*, Biblos. Buenos Aires.
- **KANDINSKY, V.**, (2008), *Sobre lo espiritual en el arte*, Andrómeda, Buenos Aires.
- **KANT, E.**, (1984), *Sobre lo bello y lo sublime*, Espasa Calpe: Madrid.
- **KANT, E.**, (1984), *Crítica del juicio*, Espasa Calpe: Madrid.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **LABRADA, M. A.**, (2001), *Belleza y Racionalidad: Kant y Hegel*, Pamplona: EUNSA.

- **LACQUE-LABARTHE, P. Y NANCY, J-L.**, (2012), *El absoluto literario. Teoría de la literatura del romanticismo alemán*, Eterna Cadencia Editora: Buenos Aires.

- **LOBATO, A.**, (1995), *Ser y belleza*, Barcelona: Herder.

- **MENKE, C.**, (2011), *Estética y negatividad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

- **NIETZSCHE, F.**, (1973), *El nacimiento de la tragedia (1872)*, Alianza: Madrid.

- **NIETZSCHE, F.**, (1996), *Humano demasiado humano*, Akal: Madrid.

- **NIETZSCHE, F.**, (1999), *Estética y teoría de las artes*, Tecnos: Madrid.

- **PANOFSKY, E.**, (2006), *Renacimiento y renacimientos en el arte occidental*, Alianza Editorial: Madrid.

- **PLATÓN**, (1986), *Diálogos I.*, Gredos: Madrid.

- **PLATÓN**, (1986), *Diálogos III*, Gredos: Madrid.

- **PLATÓN**, (1986), *Diálogos IV*, Gredos: Madrid.

- **REALE, G.**, (2003), *Por una nueva interpretación de Platón*, Herder: Barcelona.

- **SANABRIA, J.**, (1974) "Trascendentalidad de la belleza en el pensamiento de Sto. Tomás", *Sapientia*, XXIX, 185-206.

- **SCHAEFFER, J. M.**, (2012), *Arte, objetos, ficción, cuerpo. Cuatro ensayos sobre estética*, Biblos: Buenos Aires.

- **SHELLING, F.W. J.**, (1999), *Filosofía del Arte*, Tecnos: Madrid.

- **SCHILLER, F.**, (1990), *Kallias. Carta sobre la educación estética del hombre*, Anthropos: Barcelona.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **SONTAG, S.**, (1996), *Contra la interpretación*, Alfaguara, Buenos Aires.
- **SONTAG, S.**, (1997), *Estilos radicales*, Taurus, Madrid.
- **TATARKIEWICZ, W.**, (2002), *Historia de la Estética. II. La estética medieval*, Akal: Madrid.
- **TATARKIEWICZ, W.**, (1992), *Historia de seis ideas: arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética*, Tecnos: Madrid.
- **TATARKIEWICZ, W.**, (2000), *Historia de la Estética. I. La estética antigua*, Akal: Madrid.
- **TATARKIEWICZ, W.**, (2004), *Historia de la Estética. III. La estética moderna*, Akal: Madrid.
- **TOMÁS DE AQUINO** (2001), *Cuestiones Disputadas Sobre la Verdad I, Opúsculos y Cuestiones Selectas*. Ed. Bilingüe. I. Filosofía (1), BAC Maior: Madrid.
- **TRÍAS, E.** (2010), *Lo bello y lo siniestro*, Ariel: Barcelona.
- **VATTIMO, G.** -Comp.-, (1999), *Filosofía y poesía: dos aproximaciones a la verdad*, Gedisa: Barcelona.

FE 4. 4 - FILOSOFÍA DEL LENGUAJE

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específico

Ubicación en el Plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 2 hs. Cátedra semanales.

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

El objetivo primero de la asignatura es enmarcar el problema del lenguaje en la historia del pensamiento como una articulación entre Lenguaje y Realidad.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

De esa articulación entre lenguaje, pensamiento y realidad se derivan las cuestiones generales, específicas y finales de una filosofía del lenguaje en el marco del problema del simbolismo.

En esta disciplina tendremos en cuenta lo que se ha dado en llamar el “giro lingüístico de la filosofía (Rorty), que se caracteriza por la concentración de la atención en el lenguaje, así como por la tendencia a abordar los problemas filosóficos a partir de la forma en que aparecen en el lenguaje; pues se trata ahora no tanto de preguntarse por la posibilidad o legitimidad del conocimiento, por la malicia o bondad de las conductas humanas, o por los atributos de Dios, sino más bien de hacerse cargo, de esclarecer, el significado o alcance del lenguaje cognitivo, ético o religioso. Desde la filosofía del lenguaje se pone de relieve que muchos de los problemas filosóficos hasta ahora no han podido ser resueltos por el hecho de que no han podido ser formulados con exactitud y claridad. Pues la filosofía sólo puede progresar en la medida en que se vaya progresivamente esclareciendo la estructura lógica y significativa del lenguaje humano.

Ejes de Contenidos: Descriptores

- Eje 1: Lenguaje y Realidad. Tema de una filosofía del lenguaje (Urban, Wilbur Marshall)

El problema del lenguaje en la historia del pensamiento

Problemas generales de una filosofía del lenguaje

Problemas específicos de una filosofía del lenguaje

La filosofía del lenguaje y el problema del simbolismo

El problema final de una filosofía del lenguaje.

- Eje 2: Desarrollo sistemático de la Filosofía del Lenguaje (Conesa, Francisco y Nubiola, Jaime –passim-)

El lenguaje como hecho humano

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

El hombre, ser que habla

Lenguaje y Cultura.

La filosofía y otras ciencias del lenguaje

El giro lingüístico de la filosofía

Las diversas ciencias del lenguaje

La filosofía del lenguaje como disciplina filosófica

La tarea de la filosofía.

- Eje 3: El signo lingüístico: Semiótica

Teoría de los signos

Signos, conceptos y cosas.

- Eje 4: El significado: Semántica

El problema del significado. De Frege al primer Wittgenstein

Nueva cuestión del significado. Del segundo Wittgenstein hacia una semántica realista.

- Eje 5: El acto significante: Pragmática

Significado y uso del lenguaje

Lenguaje y comunicación

- Eje 6: La teoría de la interpretación: Hermenéutica

La filosofía hermenéutica y el lenguaje

Comprender e interpretar.

Bibliografía

• **ADORNO, T. W.** (2013), *Introducción a la dialéctica*. Eterna cadencia, Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **BENJAMIN W.** (2007), *Conceptos de filosofía de la historia*, Terramar, Buenos Aires.
- **CARNAP R.** (1990), *Filosofía y sintaxis lógica*, UNAM, México
- **DERRIDA, J.** (1985), *La voz y el fenómeno*, Pre-textos, Valencia.
- **FREGE G.** (1984), *Investigaciones lógicas*, Tecnos Madrid.
- **HUSSERL, E.** (1986), *Meditaciones cartesianas*, F.C.E., 2º ed., México.
- **KENNY, A.** (1990), *El legado de Wittgenstein*, Siglo XXI, México.
- **KENNY, A.** (1973), *Introducción a Frege*. Cátedra, Madrid.
- **LÉVI-STRAUSS, C.** (1973), *Antropología estructura*. Eudeba, Buenos Aires.
- **MALCOLM, N.** (1986), *Nothing Is Hidden*. Blackwell, Oxford
- **MOORE, G.E.** (1983), *Defensa del sentido común y otros ensayos*. Hyspamerica, Barcelona.
- **NUBIOLA, J.** (1999), "Neopositivismo y filosofía analítica: balance de un siglo", *Acta Philosophica* VIII/2 (1999), 197-222.
- **NUBIOLA, J.** (1997), "Renovación en la filosofía del lenguaje: Hacia una mejor comprensión de nuestras prácticas comunicativas", *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología* XVII/1, 3-10
- **NUBIOLA, J.** (2000), "La investigación filosófica sobre el origen del lenguaje", *Pensamiento y Cultura* 3 87-96.
- **PUTNAM H.** (1994), *Cómo renovar la filosofía*. Cátedra, Madrid.
- **PUTNAM H.** (1984), *El lenguaje y la filosofía*, México, Cuadernos de crítica 34.
- **PUTNAM H.** (2003), *El pragmatismo*, Gedisa, Barcelona.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **RUSSELL B.** (1982), *La evolución de mi pensamiento filosófico*, Alianza, Madrid.
- **WITTGENSTEIN L.** (1976), *Cuadernos azul y marrón*, Tecnos, Madrid.
- **WITTGENSTEIN L.** (1982), *Diario filosófico*, Ariel, Barcelona.
- **WITTGENSTEIN L.** (1988), *Sobre la certeza*, Gedisa, Barcelona.

FE 4. 5 - TEMAS DE HERMENÉUTICA FILOSÓFICA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 2 hs. Cátedra semanales.

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades Formativas

La hermenéutica o teoría de la interpretación en una disciplina filosófica que desde la antigüedad hasta el presente fue y continúa siendo cultivada con mucho provecho. Numerosos pensadores antiguos y medievales se ocuparon de ella especialmente en el ámbito de la lógica y de la retórica. A partir del siglo XVIII se fue desarrollando cada vez más hasta provocar un verdadero “giro hermenéutico”. En la actualidad, es ineludible el estudio de la hermenéutica en relación con cuestiones de filosofía del lenguaje y de semiótica. Los abundantes estudios contemporáneos de distinguidos pensadores en torno a la hermenéutica exigen la implementación de una unidad curricular específica.

En función de lo mencionada, esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes Finalidades Formativas:

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Advertir la complejidad del campo de la hermenéutica y su potencialidad para el ámbito de la filosofía.
- Reconocer los diversos elementos que el intérprete utiliza en la tarea de comprensión de textos filosóficos.
- Reconocer y aplicar diversos criterios hermenéuticos en la interpretación de textos filosóficos clásicos.

Ejes de Contenidos: Descriptores

- Eje 1: Cuestiones de hermenéutica en el pensamiento antiguo y medieval

La hermenéutica pre-filosófica. El pensamiento de Aristóteles. La interpretación aristotélica de los pensadores que le precedieron. Cuestiones de hermenéutica en las obras lógicas de Aristóteles y en *Retórica*. La tarea hermenéutica en los comentarios a textos antiguos en la escolástica del siglo XII y XIII. Tomás de Aquino como intérprete de Aristóteles, Boecio y Dionisio Areopagita. La hermenéutica escolástica de los textos bíblicos. El uso de las fuentes en la síntesis de Tomás de Aquino.

- Eje 2: La hermenéutica en el pensamiento del siglo XIX

El movimiento romántico y la hermenéutica. El pensamiento de Friedrich Schleiermacher (1768-1834): la hermenéutica un proceso de reconstrucción del espíritu de nuestros antepasados. El círculo hermenéutico. El pensamiento de Wilhelm Dilthey (1833-1911): la consideración del contexto histórico en la tarea hermenéutica.

- Eje 3: La hermenéutica en el pensamiento de M. Heidegger

El giro hermenéutico en Heidegger. La pregunta por el ser desde el ser que pregunta. Las estructuras existenciales del ser que pregunta. La condición fundamental del ser en el mundo. La circularidad del comprender-interpretar. El existir humano entendido como comprensión.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **Eje 4: La hermenéutica en el pensamiento de H. G. Gadamer**

La definición de la hermenéutica según Gadamer. Los límites del método científico moderno. Las consecuencias metodológicas de la hermenéutica desde los modelos del humanismo, la racionalidad práctica y la retórica. La pretensión de universalidad de la hermenéutica. Las principales categorías hermenéuticas: prejuicio, tradición, autoridad, distancia en el tiempo, conciencia de la historia efectual, fusión de horizontes, aplicación.

- **Eje 5: La hermenéutica en el pensamiento de P. Ricoeur**

El planteo de P Ricoeur. La importancia del texto. La apropiación del texto y su reelaboración por parte del lector. Narración y narratividad.

- **Eje 6: La hermenéutica en el pensamiento de Mauricio Beuchot**

La hermenéutica analógica-icónica. Univocidad, equivocidad y analogía. Tipos de analogías. La necesidad de evitar los extremos. La búsqueda de posturas equilibradas. La prudencia en la tarea hermenéutica.

Bibliografía

- **BEUCHOT, M.** (1996), "La hermenéutica y su fundamentación ontológica", en *Efemérides Mexicanas*, Nº 41, pp. 219-229.
- **BEUCHOT, M.** (1997), *Tratado de hermenéutica analógica*, UNAM, México,
- **BEUCHOT, M.** (2004), "Hermenéutica y política", en *Estudios Filosóficos*, Nº 153, pp. 249-258.
- **BEUCHOT, M.** (2004), *La semiótica*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **BEUCHOT, M.** (2005), *Perfiles esenciales de la hermenéutica*, UNAM, México.
- **BEUCHOT, M.** (2008), *Hermenéutica de la encrucijada*, Anthropos, Barcelona.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **BEUCHOT, M. y ARENAS DOLZ, F.** (Dir.), (2006), *Diez palabras clave en hermenéutica filosófica*, Verbo Divino, Estella.
- **CORETH E.** (1972), *Cuestiones fundamentales de hermenéutica*, Herder, Barcelona.
- **CROATTO J. S.** (1994), *Hermenéutica bíblica*, Lumen, Buenos Aires.
- **GADAMER, H. G.** (1992), *Verdad y método II*, Salamanca, Sígueme,
- **GADAMER, H.-G.** (1977), *Verdad y método I*, Salamanca, Sígueme.
- **GARAGALZA L.** (2002), *Introducción a la hermenéutica contemporánea*, Anthropos, Barcelona.
- **GRONDIN J.** (1999), *Introducción a la hermenéutica filosófica*, Herder, Barcelona.
- **GRONDIN J.** (2008), *¿Qué es la hermenéutica?*, Herder, Barcelona.
- **GRONDIN, J.** (2000), *Hans-Georg Gadamer. Una biografía*, Herder, Barcelona.
- **HEIDEGGER, M.** (1988), *Ser y Tiempo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **HERNANDEZ-PACHECO, J.** (1996), *Corrientes actuales de filosofía*, Tecnos, Madrid.
- **LEVORATTI A.** (1997), *Hermenéutica y teología*, Lumen, Buenos Aires.
- **MACEIRAS, M.** (1990), *La hermenéutica contemporánea*, Madrid, Cincel,
- **RICOEUR P.** (2008), *Hermenéutica y acción*, Prometeo, Buenos Aires.
- **RICOEUR, P.** (2001), *Del texto a la acción*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- **RICOEUR, P.** (2003), *El conflicto de las interpretaciones. Ensayos de hermenéutica*, 3 vol., Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **SCHÖKEL L. A.** (1994), *Apuntes de hermenéutica*, Trotta, Madrid.

FE 4.6- FILOSOFÍA LATINOAMERICANA Y ARGENTINA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades Formativas

El estudio de la Historia de la Filosofía resulta de suma importancia para conocer el surgimiento y el desarrollo de las ideas en las diversas épocas. Sin embargo, el abordaje de este ámbito del saber filosófico estuvo durante mucho tiempo centrado, casi exclusivamente, en los pensadores europeos. Al parecer, se consideraba que los escritores e intelectuales de otras latitudes no habían contribuido de manera original a las cuestiones filosóficas, sino que se habían limitado a reproducir con mínimas variantes los planteos de los grandes filósofos de Europa.

Progresivamente, a la luz de relevantes investigaciones llevadas a cabo por diversos autores, se vio la necesidad de estudiar detenidamente las ideas y los aportes de los pensadores latinoamericanos y, especialmente para nosotros, los argentinos. Se fue comprendiendo que ciertos problemas de orden filosóficos se manifestaban de un modo especial y particular en Latinoamérica y en Argentina, y, por consiguiente, se abordaban con ideas, perspectivas y planteos originales.

En la actualidad, aun cuando el debate acerca de la existencia de una filosofía propia de Latinoamérica y de Argentina continúa presente, se percibe la necesidad de estudiar el pensamiento de figuras destacadas del nuestro continente y del país a fin de conocer los problemas filosóficos que abordaron y el modo en que lo hicieron. Numerosos investigadores han contribuido

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

significativamente en esta dirección. El análisis de las fuentes y los estudios realizados acerca de ellas brindarán a los alumnos los conocimientos necesarios para poder comprender en gran medida los caminos de la filosofía en nuestras tierras.

Ejes de Contenidos: Descriptores

-Eje 1: Huellas hacia una Filosofía Latinoamericana y Argentina. De la filosofía aborígen a la Escolástica Española, el Humanismo Cristiano y el Barroco de Indias.

Filosofía aborígen. De la sabiduría del Popol Vuh y la sabiduría Nahuatl a la Filosofía Andina:

- Popol Vuh. Antiguas historias de Quiché.
- La filosofía Nahuatl estudiada en sus fuentes (Miguel León Portilla)
- La Filosofía Andina o “Pachasofía” (Josef Esterman)

Pensamiento Iberoamericano. Teología y Filosofía en la Etapa Colonial:

- **La Escolástica Española:** La cuestión disputada sobre las Indias por Francisco de Vitoria OP. Las Casas frente a Ginés de Sepúlveda. *Dios o el oro en las Indias* (Gustavo Gutiérrez). Francisco Suárez SJ: Estado nacional y soberanía popular
- **Humanismo Cristiano y Renacimiento:** *Erasmus en América*. Entre la ortodoxia y la marginación (Francisco Eduardo Trusso). Las dos Américas, las dos Argentinas. Dos sueños y una utopía (Mendoza y Bolívar). De Rotterdam a las Indias: la penetración de la España heterodoxa. Influencia erasmiana en Iberoamérica.
- **Barroco de Indias:** Ideología y Filosofía de la cultura del Barroco Latinoamericano. Barroco Americano o de Indias: estructura histórica, lógica cultural, momento fundacional, y un conjunto de prácticas culturales que simultáneamente anteceden nuestra modernidad (la modernidad ilustrada) y la constituyen. Criollismo y mestizaje en la sociedad colonial, la ciudad, el pensamiento, las letras, las artes y la

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

arquitectura. El Barroco y la conciencia criolla en Hispanoamérica (Mabel Moraño)

- Eje 2: Filosofía e Independencia en Latinoamérica: De la Ilustración al Romanticismo

- La Ilustración en la América Española (Virreinato del Río de la Plata). Cultura eclesiástica y cultura laica en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII. La crítica ilustrada de la realidad (José C. Chiaramonte) La filosofía ilustrada: humanismo y secularización. La confianza en el conocimiento y en el progreso como signo de la modernidad. Llegada de ideas iluministas y configuraciones político-culturales antes de 1810. (Oscar Terán)
- Influencias filosóficas de la Revolución Francesa en Latinoamérica. Montesquieu o la razón constructiva en el liberalismo del “Espíritu de las leyes”. Voltaire, o la pasión de la razón y la idea de la libertad. Rousseau; la libertad civil o contractual; la fe en la bondad del alma y la idea de igualdad. *Rousseau en la independencia de Latinoamérica* (Boleslao Lewin). *Mariano Moreno*: el planteo de una moral republicana. *El contrato social*: Jacobinismo y radicalización. *El Plan de operaciones*.
- Influencias filosóficas de la polémica entre Ilustración y Romanticismo en Latinoamérica. La Generación del 37: Alberdi y Sarmiento: El núcleo común de la filosofía de la historia en la Ilustración (Kant) y el Romanticismo (Herder): El garante: ¿naturaleza o Providencia? La humanidad como meta de la historia. Historia como proceso educativo. El progreso y el fin de la historia. La disputa entre Ilustración y Romanticismo: Dualismo versus monismo. La cuestión política: Estado o pueblo; nación ilustrada frente a nación romántica.

- Eje 3: Itinerarios de una maduración del filosofar en Latinoamérica y en Argentina

- Para una Filosofía desde América Latina (I. Ellacuría / J.C.Scannone –compiladores-). 1.- Dimensión ética de la filosofía latinoamericana. 2.-

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Dimensión histórica de la filosofía latinoamericana. 3.- Hacia una filosofía a partir de la sabiduría popular

- Ensayos Iberoamericanos (Alberto Buela): 1.- El ser de Iberoamérica. 2.- Acerca de la filosofía en y de Iberoamérica. 3.- La otra América, América como “lo otro”
- Ideas filosóficas en la Argentina (Francisco Leocata / Luis Farré): 1. La síntesis positivista de José Ingenieros. 2. Alejandro Korn y la filosofía de la libertad. 3. La superación del Positivismo: Alberto Rougés y la renovación filosófica en el Norte Argentino. 4. Francisco Romero: Valor y persona; el pensamiento americano y argentino. 5. Filosofía católica: Nimio de Anquín; Leonardo Castellani; Juan R. Sepich; Octavio Nicolás Derisi y otros.
- **Los jesuitas:** Apreciación de la Filosofía Católica: Ismael Quiles. La filosofía moderna. El existencialismo.
- **Rodolfo Kusch.** *Esbozo de una antropología filosófica americana: Geocultura del pensamiento. Lo humano en América. ¿Qué pasa con el estar? Estar siendo como juego. Juego y práctica de lo humano en América.*

Bibliografía

Filosofía aborígen

- **ESTERMAN, J.** (1998), *Filosofía Andina*, Quito.
- **LEÓN PORTILLA, M.** (1979), *La filosofía Nahuatl estudiada en sus fuentes*; México.
- **POPOL VUH** (1963), *las antiguas historias de Qiché*, México.
- **REYES, L. A.** (2008), *El pensamiento indígena*; Bs. As.

Pensamiento Iberoamericano. Teología y Filosofía en la Etapa Colonial

- **BEUCHOT, M.** (1994), *Los fundamentos de los derechos humanos en Bartolomé de las Casas*; Barcelona.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **GÓMEZ-MÜLLER, A.** (1997), *Alteridad y ética desde el descubrimiento de América*; Madrid.
- **GUTIÉRREZ, G.** (1990), *Dios o el oro en las Indias*, Salamanca.
- **HERNÁNDEZ, R.** (1977), *Francisco de Vitoria –Un español en la ONU-*; Madrid.
- **MIRES, F.** (2006), *En nombre de la cruz –Discusiones teológicas y políticas frente al holocausto de los indios*; Bs. As.
- **MIRES, F.** (2007), *La colonización de las almas –Misión y conquista en Hispanoamérica*; Bs. As.

Humanismo Cristiano y Renacimiento

- **BATAILLON, M.** (1978), *Erasmus y el Erasmismo*; Barcelona.
- **TRUSSO, F. E.** (1991), *Erasmus en América –Entre la ortodoxia y la marginación*. Buenos Aires.

Filosofía e Independencia en Latinoamérica: De la Ilustración al Romanticismo

- **CHÁVEZ, F.** (1977), *Historicismo e Iluminismo en la Cultura Argentina*; Bs .As.
- **CHÁVEZ, F.** (2004), *Herder, el alemán matrero*; Bs. As.
- **CHIARAMONTE, J. C.** (1982), *La crítica ilustrada de la realidad –Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII-* Bs. As.
- **CHIARAMONTE, J. C.** (2007), *La Ilustración en el Río de la Plata –Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato-*; Bs. As.
- **GROETHUYSEN, B.** (1989), *Filosofía de la Revolución Francesa*; México.
- **HALPERÍN DONGHI, T.** (2010), *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*; Bs. As.
- **LEOCATA, F.** (1992), *Las ideas filosóficas en Argentina –Desde los orígenes hasta 1910, tomo I*, Bs. As.
- **LEWIN, B.**1980), *Rousseau en la independencia de Latinoamérica*; Bs. As.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **MAYOS SOLSONA, G.** (2004), *Ilustración y Romanticismo –Introducción a la polémica entre Kant y Herder*. Barcelona.
- **RUIZ PESCE, R. E.** *República Argentina: Alberdi y/o Sarmiento ¿Ilustración bárbara y/o barbarie ilustrada? -Filosofía: Ideas e Ideales en la Educación Política para la Democracia-*. Disponible en: www.paideiapoliteia.com.ar
- **TERÁN, O.** (2009), *Historia de las ideas en la Argentina –Diez lecciones iniciales, 1810-1980*; Bs .As.

Itinerarios de una maduración del filosofar en Latinoamérica y en Argentina

- **BUELA, A.** (1994), *Ensayos Iberoamericanos*, Bs. As.
- **ELLACURRÍA, I. Y SCANNONE, J. C.** (1992), *Para una Filosofía desde América Latina*; Bogotá.
- **FARRÉ, L.** (1958), *Cincuenta años de Filosofía en la Argentina*; Bs. As.
- **KUSCH, R.** (1978), *Esbozo de una antropología filosófica americana*; Bs. As.
- **LEOCATA, F.** (1993), *Las ideas filosóficas en Argentina –Desde los orígenes hasta 1910-*, tomo II, Bs. As.
- **ROIG, A. A.** (2008), *El pensamiento latinoamericano y su aventura*. Bs. As.

**FE 4. 7 - DIDÁCTICA ESPECÍFICA III: LECTURA CONTEXTUALIZADA Y
PRODUCCIÓN DE TEXTOS FILOSÓFICOS**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de estudios: 4º año

Carga horaria: 2 hs. Cátedra semanales

Total: 64 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Finalidades formativas

La formación de un profesor requiere el aprendizaje de las habilidades necesarias para su inserción en su medio, tanto institucional como socio-histórico. Estas habilidades se orientan a la producción de la reflexión filosófica y sus espacios, tanto en el aula como en la dinámica de la vida social. Pues el confinamiento de la Filosofía a los espacios áulicos reduce los límites de sus debates, la potencia argumentativa de sus discursos, el compromiso de sus sujetos con las enunciaciones y la posibilidad de cooperación eficaz en la vida sociopolítica.

La capacidad de una lectura crítica contextual y la escritura constituyen dos de esas habilidades. La lectura crítica contextual opera en dos sentidos. En primer lugar, indaga los textos filosóficos, determinando sus contextos de producción y los espacios de debate en los que han surgido. Estos espacios no son sólo estrictamente filosóficos, sino que provienen también del debate de las demás áreas de la vida histórico-social. En segundo lugar, aporta categorías y planteos filosóficos a la lectura crítica de textos no filosóficos.

La producción de textos escritos favorece el método y rigor de la especulación, contribuye a la circulación del conocimiento en el medio, favorece interacciones, genera diversas posibilidades críticas. Puede llevarse a cabo como producción de textos filosóficos o textos que aporten categorías y perspectivas filosóficas a problemas de índole socio cultural o político.

Ambas habilidades abren la posibilidad a otros dinamismos, presencias y aportes de la reflexión filosófica en el medio y a la construcción de un perfil docente capaz de gestionar otros lugares sociales.

En ese marco, esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes Finalidades Formativas:

- Ayudará a objetivar el perfil del docente en Filosofía como sujeto sociopolítico y actor de las transformaciones de la sociedad.
- Incentivará una práctica de lectura problemática, abierta a los supuestos del debate filosófico y no filosófico.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)

EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Contribuirá a la producción de categorías filosóficas capaces de interactuar críticamente y en contextos de debate.
- Propondrá estrategias de producción textual filosófica, sujeta a los cánones de la producción de textos académicos.
- Propiciará la producción textual de interacción con otras áreas del conocimiento, la sociedad y la cultura.

Ejes de Contenidos: Descriptores

- Eje 1: La dinámica social de la enseñanza de la Filosofía

La enseñanza de la Filosofía y el contexto sociopolítico. Enseñanza de la Filosofía, educación y sistema educativo. La apertura de nuevos espacios y la proyección de nuevos roles. La generación de dinámicas sociales.

- Eje 2: La lectura crítica contextual

Análisis de diferentes textos filosóficos: contexto de producción, supuestos y debates filosóficos, debates socioculturales y políticos. Análisis de textos no filosóficos: búsqueda de supuestos y propuestas de categorías críticas. Análisis de textos de filosofía del nivel medio.

- Eje 3: La investigación y la escritura académica

Sentido y alcance de la escritura académica. Estrategias de producción de monografías y tesinas. El problema y el plan de la escritura. Notas, citas, referencias, elaboración de la bibliografía. Técnicas en investigaciones cuantitativas y cualitativas.

- Eje 4: La escritura no académica. La elaboración de comentarios. La producción de propuestas. Selección y desarrollos de argumentos. La escritura de argumentos de confrontación y debate.

- Eje 5: La instauración de nuevos lugares sociales

La circulación del conocimiento filosófico por los espacios virtuales. Las propuestas de paneles, olimpiadas, foros, debates públicos como

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL N° 1431/5(Med)
EXPEDIENTE N° 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

modalidades de evaluación. Escritura juvenil de la filosofía. Apertura de espacios de consultas y de trabajo interdisciplinario.

Bibliografía

- **ALVAREZ ANGULO, T.** (2001), *Textos expositivo-explicativos y argumentativos*, Octaedro, Barcelona.
- **ÁLVAREZ, M.** (1997), *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación*, Arco Libros, Madrid.
- **ANDER EGG, E.** (2008), *La Planificación Educativa*. Editorial Magisterio del Río de La Plata, Buenos Aires.
- **BASSOLS, M. Y TORRENT, A. M.** (1997), *Modelos textuales: Teoría y práctica*, Octaedro, Barcelona.
- **BENEJAM, P.** (1997), *Enseñar y Aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria*. ICE/ HORSORI, Barcelona.
- **BERNARD DE CHANETON, J.** (1965), *La Filosofía en la Escuela Secundaria*. EUDEBA Buenos Aires.
- **BORSOTTI, C. A.** (2007), *Temas de metodología de la investigación en ciencias sociales empíricas*. Mino y Dávila Editores, Buenos Aires.
- **CALSAMIGLIA BÑANCAFORT, H. Y TUSÓN VALLS, A.** (1999), *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso*, Ariel, Barcelona.
- **CALVO, J. M.** (1994), *Educación y Filosofía en el Aula*. Paidós. Barcelona.
- **CAZAS, F.** (2006), *Enseñar Filosofía en el Siglo XXI, Herramientas para trabajar en el aula*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- **DALLERA, O.** (1996), *La enseñanza de la Filosofía*, artículo publicado en la Revista Novedades Educativas. Mayo, N° 65, pag. 67
- **DAVINI, M. C.** (2008), *Métodos de Enseñanza*. Edit. Santillana. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **FIGUERAS, C.** (2001), *Pragmática de la puntuación*, Octaedro, Barcelona.
- **JOSÉ, E. T.** (1999), *Textos y Pretextos para Filosofar*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- **LIPMAN, M.** (1998), *La Filosofía en el Aula*. Ediciones de la Torre. Madrid.
- **MARTÍNEZ DE SOUZA, J.** (2000), *Manual de estilo de la lengua española*, Gijón, Trea.
- **MEDAURA, O.** (2007), *Una Didáctica para un profesor diferente*. Lumen-Hvmanitas. Buenos Aires.
- **MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN** (1995). Documentos de la Secretaría de Programación y Evaluación Educativa: *Contenidos Básicos comunes para la Educación Polimodal*.
- **MOM DE DELL'ORO, S. NATHE DE DURAND, M ET ALTR.** (2000), *Formación Ética y Ciudadana, Propuestas de trabajo*. Buenos Aires.
- **MONDOLFO, R.** (1957), *Problemas de Cultura y Educación*. Ed. Hachette, Buenos Aires.
- **MONTOLÍO, E.** -Coord.- (2000), *Manual de escritura académica*, Ariel, 3 vols. Barcelona.
- **NICOLINI, J. Y MAIDANA, S.** (1988), *¿Enseñar Filosofía?* Artículo publicado en el diario "La Gaceta", Tucumán.
- **NICOLINI, J. Y MAIDANA, S.** (1989), *¿Hacer Filosofía?* Artículo publicado en el diario "La Gaceta", Tucumán.
- **OBIOLS, G.** (1995), *Nuevo Curso de Filosofía y Lógica*. Kapelusz. Buenos Aires.
- **OBIOLS, G.** (2002), *Una Introducción a la Enseñanza de la Filosofía*. FCE, Buenos Aires.
- **OBIOLS, G. Y FRASSINETI DE GALLO, M.** (1991), *La enseñanza filosófica en la escuela secundaria*. Ed. A-Z. Buenos Aires.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **OBIOLS, G. Y RABOSI, E.** (1992), *La filosofía y el filosofar. Problemas en su enseñanza*. CEAL, Buenos Aires.
- **OBIOLS, G. Y RABOSI, E.** -Compiladores- (2000), *La Enseñanza de la Filosofía en debate*. E. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **PALOU DE MATÉ, C.; DE PASCUALE, R. ET ALT.** (2001), *Enseñar y Evaluar, reflexiones y propuestas*. Edit geema. Cipolletti, Rio Negro.
- **PÉREZ LINDO, A.** (2010), *¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la Educación para un nuevo mundo*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- **PLANTIN, C.** (1998), *La argumentación*, Ariel, Barcelona.
- **REBAK, G. Y GONZA, G.** (1997), "La Enseñanza de la Filosofía a Fines del Milenio" en *Hacia el Fin del Milenio, V Jornadas Regionales de Filosofía del NOA*. Universidad Nacional de Salta. Víctor Manuel Hanne Editor.
- **REYES, G.** (2003), *Cómo escribir bien en español*, Arco Libros. Madrid.
- **RORTY, R.** (2002), *Filosofía y Futuro*. Gedisa Editorial. Barcelona
- **SALAZAR BONDY, A.** (1967), *Didáctica de la Filosofía*. Editorial Universo S.A. Lima.
- **SCHUJMAN, G.; SIEDE, I. A.** (2007), *Ciudadanía para armar*. Aique. Buenos Aires.
- **SERRANO SERRANO, J.** (2002), *Guía práctica de redacción*, Anaya, Madrid.
- **SIERRA BRAVO,** (1996), *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*, Paraninfo, Madrid.
- **TRILLO, F.** –Coordinador- (2000) *La educación en actitudes y valores, dilemas para su enseñanza y evaluación*. Homo Sapiens Ediciones. Santa Fe.
- **WALKER, M.** (2000), *Cómo escribir trabajos de investigación*, Gedisa, Barcelona.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **YUNI, J. A.** (2000) *Mapas y Herramientas para conocer la Escuela*. Editorial Brujas, Córdoba – Argentina.

Textos Escolares

- **CARPIO, A. P.** (1995) *Principios de Filosofía*. Ed. Glauco, Buenos Aires.
- **COMESAÑA, J. M.** (2001) *Lógica Informal, Falacias y Argumentos Filosóficos*. Eudeba, Buenos Aires.
- **DALLERA, O.** (1995) *Problemas de Filosofía*. Ediciones Don Bosco Argentina. Buenos Aires.
- **ELENA, S. Y OTROS** (1999) *Formación Ética y Ciudadana, Cuestiones de Filosofía*. Estrada. Buenos Aires.
- **FRASSINETI DE GALLO, M. Y SALATINO, G.** (2006). *Filosofía, esa búsqueda reflexiva*. A-Z Editora. Buenos Aires.
- **GAARDER, J.** (1994), *El mundo de Sofía. Novela sobre la Historia de la Filosofía*. Ed. Siruela, España.
- **GIANELLA DE SALAMA, A.** (1996). *Lógica Simbólica y Elementos de Metodología de las Ciencias*. El ateneo. Buenos Aires.
- **MORANDO, N. Y OTROS.** (2000) *Filosofía y Formación Ética y Ciudadana*. 1 y 2. Kapelusz. Buenos Aires.
- **ANTISERI, D.** (1997) *Didattica della Filosofia. Il Mestiere del filosofo*. Armando Editore, Roma.
- **BOTTONE, M.; BRIGUGLIA, A. Y OTROS** (1999) *Percorsi intertestuali di Filosofia*. Edizione Simone, Roma.
- **CERLETTI, A.** (2008) *La Enseñanza de la Filosofía como problema filosófico*. Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- **HILLERT, F. OUVIÑA, H. ET ALTR** (2011). *Gramsci y la educación*. Noveduc. Buenos Aires.

...///



**CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14**

Cont. Anexo Único

///...

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (1998) *Diseño Curricular del Ciclo de Especialización*. Humanidades. Provincia de Córdoba.
- **MOLINA SENA, C.; DOMINGO MATEO, M. DEL P.** (2005) *El aprendizaje Dialógico y Cooperativo*. Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- **OSBORNE, R. Y EDNEY, R.** (1996), *Filosofía para Principiantes I y II* Era Naciente SRL. Buenos Aires.
- **SCHUJMAN, G.** -Coordinador- (2007), *Filosofía, Temas fundamentales y aportes para su enseñanza*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- **TUGNOLI, C.** (2001) *La filosofía nella scuola*. Edit. Franco Agnelli. Milán. Italia.

CAMPO DE LA PRÁCTICA

PROFESIONAL

**FPP4. 1- PRÁCTICA PROFESIONAL IV Y RESIDENCIA DOCENTE EN EL
NIVEL SECUNDARIO**

Tipo de Unidad Curricular: Residencia Docente

Campo de la Formación Curricular: Práctica Profesional

Ubicación en Plan de Estudio: 4º año

Carga Horaria: 8 horas semanales

Total: 256 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta Unidad Curricular da continuidad y profundiza la programación de clases cuyo desarrollo dentro de un aula de la escuela asociada sea de mayor duración. El estudiante, en esta instancia formativa, ejercita su rol de manera integral y con mayor autonomía dentro de la institución asociada a la vez que participa de otras actividades académicas, culturales, sociales relacionadas

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

con la función docente, como organización de jornadas, charlas, ateneos, apoyo a los estudiantes que ingresan a la carrera, exposición en jornadas, congresos, simposios, participación en programas educativos provinciales y nacionales. También el estudiante podrá realizar prácticas en otras instituciones socioeducativas y culturales de la comunidad.

Esta Unidad Curricular encara la última etapa formativa, el momento más decisivo y de síntesis de un proceso de problematización y reflexión sobre la práctica docente. Se trata de un trabajo específico de incorporación plena al ejercicio de la tarea docente en el marco escolar.

La inmersión en el espacio de residencia recuperará los itinerarios recorridos en los espacios del campo de la formación general y el campo de la formación específica, profundizando aquellos aspectos que hacen a la consolidación de la formación, instalando procesos sistemáticos de reflexión, análisis, discusión y difusión en torno a la propia competencia profesional, el proceso formativo e integración de conocimientos y el ejercicio de las competencias básicas para la planificación, desarrollo y evaluación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje desarrolladas y exploradas.

El dictado de esta Unidad Curricular es anual, con una carga horaria de ocho horas semanales que se pueden distribuir de la siguiente manera: primer trimestre: tres horas se desarrollan en la institución formadora y las otras cinco en la escuela asociada para trabajar sobre la programación de la intervención didáctica que se llevará a cabo en las escuelas asociadas; segundo y tercer trimestre: dos horas en la institución y las horas restantes en la escuela asociada, se implementarán las programaciones en las aulas de las escuelas asociadas, además se desarrollarán en forma de micro-experiencias otras actividades culturales y académicas inherentes al rol. Se concluye esta instancia formativa con una producción elaborada en forma conjunta con sistematización de experiencias. Se puede incrementar la carga horaria en la institución formadora o en la escuela asociada/institución socioeducativa de la comunidad, según las necesidades del proyecto de la Residencia.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

El Equipo de Cátedra estará integrado por el/la coordinador/a de la práctica, el/la docente de la cátedra, los docentes que apoyan a la práctica profesionalizante, el/la docente orientador/a. Serán responsables de la elaboración del proyecto de la Práctica y Residencia que se presentará a los estudiantes y a los docentes de la carrera y/o del IES, a las autoridades y docentes de las escuelas asociadas y al Coordinador/a para su consideración antes de la firma del convenio de asociación que debe figurar como anexo en el citado proyecto.

A lo largo de la Residencia Pedagógica, el estudiante deberá asumir progresivamente diversas responsabilidades de manera integral, en relación a la enseñanza y a las prácticas docentes que el desempeño requiera rotando por los diferentes niveles de complejidades áulicas que presentan los niveles educativos para el cual se forma. La práctica conlleva la capacidad para operar en variabilidad de situaciones, de contextos, de instituciones, de culturas.

Desde allí, se hace necesario asumir un trabajo colaborador, con el desafío constante de reconocer y de respetar la diversidad, poner en suspenso posiciones de asimetrías, abrir a un diálogo de pares, hacer posible desde espacios deliberativos, reflexivos y críticos el compartir y construir nuevos conocimientos. Esta unidad curricular corresponde al cuarto año de la carrera del Profesorado y de articula en forma directa con las unidades curriculares disciplinares que apoyan a la práctica. Es su propósito la organización, construcción y sistematización de los conocimientos adquiridos en las variadas y diferentes experiencias socio- educativas recopiladas en el portafolio de las distintas unidades curriculares que comprende el campo de la práctica.

En este momento será necesaria la recuperación de los saberes, opiniones y percepciones de los sujetos que están interviniendo en un proceso de formación docente inicial, contraponiéndose, en alguna medida, a la posición academicista, que entendía que la producción teórica era la única fuente de generación de conocimiento.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Es una propuesta que busca recuperar y acumular el aprendizaje que deja la experiencia, generando un tipo de conocimiento diferente al que provee la investigación, aunque, comparta algunas de sus técnicas. Las ideas centrales sobre la definición de sistematización coinciden en cuatro elementos: es un “proceso de reflexión crítica”; se orienta a “describir y entender lo que sucedió en una experiencia”; se basa en la idea de “ordenar lo disperso o desordenado”; es necesario reconstruir la experiencia desde la perspectiva de los actores de manera de generar insumos para el ajuste de las estrategias “durante el mismo proceso de implementación de los proyectos”.

Sistematizar, acopiar y analizar estos relatos, permite conocer parte de la formación y trayectoria profesional de los docentes implicados, de sus saberes y supuestos sobre la enseñanza, de sus recorridos y experiencias laborales, de sus certezas, dudas y preguntas, de sus inquietudes, deseos y logros.

La producción de los informes o de las bitácoras de la práctica promoverá la incorporación de recursos colaborativos de las TIC y la publicación de estos documentos se realizará por medios gráficos o sitios web de la institución formadora y de la cátedra, la idea de promover materiales contextualizados debe estimular a los autores la idea de editar, función ausente en los IES en la actualidad.

La residencia docente integral que llevará a cabo en el nivel secundario de la institución asociada, y comprometerá el 70% de la carga horaria total y el porcentaje restante lo insumirá la institución formadora con el formato de seminario.

Objetivos

- Reflexionar sobre teoría y práctica en la actividad docente.
- Abordar los fundamentos teóricos y metodológicos de propuestas pedagógicas centradas en enfoques que favorecen la comunicación intercultural.
- Discutir acerca de la planificación, planes áulicos y otras herramientas pertinentes a la labor docente.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)

EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- Integrar las metodologías de enseñanza y la práctica.
- Intervenir en proyectos institucionales que desarrollen las escuelas asociadas del nivel secundario.

Ejes de Contenidos: Descriptores

- **Eje 1: Hacia una construcción interdisciplinaria de las residencias pedagógicas:** Nuevos abordajes de las disciplinas sociales. Distinción entre problema y conflicto. El terreno de la práctica como ámbito de diálogo fundado epistemológica y pedagógicamente. La práctica como eje articulador en el currículo y en el plan de estudios. Una práctica deliberada.

- **Eje 2: La doble inscripción institucional de las propuestas de residencias pedagógicas:** Análisis sobre la realidad institucional y escolar como ámbitos de formación en la práctica profesional. La observación-evaluación sobre la construcción de conocimientos. Modos de operar sobre la realidad: procedimientos, procesos, métodos y habilidades. Actitudes y valores como condiciones de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Características físicas de las escuelas. Diversidad social y cultural en las escuelas.

-**Eje 3: Hacia la construcción de nuevos sentidos de las prácticas de residencia:** El espacio de residencia como espacio deliberación-reflexión simétrica, de compromiso recíproco y propósitos compartidos y de atención mutua. Las técnicas grupales como estrategias metodológicas y para la comprensión de procesos y modos de intervención. Los medios en la enseñanza. La evaluación en y de las prácticas pedagógicas. Modelo didáctico sistémico. El complejo problema de la valoración del aprendizaje. Los instrumentos de evaluación.

Perfil del docente a cargo de este espacio curricular:

Se recomienda dos docentes a cargo del espacio de la práctica. Un Profesor/a en Pedagogía / Ciencias de la Educación y un Profesor/a Disciplinar. Los docentes responsables seleccionarán y priorizarán los contenidos de acuerdo a la orientación y los requerimientos del Profesorado.

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

Bibliografía

- **ACHILLI, E.** (1986), *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Cricso. Buenos Aires.
- **ACHILLI, E.** (2000), *Antropología e investigación educacional. Aproximación a un enfoque constructivista indiciario*. Cricso. Rosario.
- **ALFARO, M.** (2005), *La planificación por proyectos: sus potencialidades en el mejoramiento de la gestión institucional y de aula*. Encuentro Educacional. Vol. 12(2) mayo-agosto: 124 – 133.
- **ANIJOVICH, R., CAPPELLETTI, G., MORA, S. y SABELLI, M. J.** Formar docentes reflexivos. Una experiencia en la Facultad de Derecho de la UBA. *Revista Academia*.
- **ANTÚNEZ, S. y OTROS** (1992), *Del proyecto educativo a la programación del aula*. Grao. Barcelona.
- **ARMENDÁRIZ, A. y RUIZ MONTANI, C.** (2005), *El Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y las Tecnologías de la Información*. 1a ed.- Lugar Editorial. Buenos Aires.
- **BARCO, S.** (2002) *El futuro de la educación adolescente, jóvenes y adultos*.
- **CAMILLONI, A y OTROS** (1998), *La evaluación de los aprendizajes en el debate*.
- **CULLEN, C.** “*La ética en el trabajo docente*”. Conferencia. Dirección General de Cultura y Educación de Pcia. de Buenos Aires. La Matanza agosto de 2009. UNIPE: Editorial Universitaria. La Plata. Provincia de Buenos Aires. Disponible en:
http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/recursos_bibliograficos/gestion/la_etica_en_el_trabajo_docente_carlos_cullen_la_matanza_20_de_agosto_de_2009.pdf
- **CULLEN, C.** *La escuela es un escenario de socialización y legitimación del conocimiento*. Educere, vol. 7, núm. 22, julio-septiembre, 2003, pp. 249-258, Universidad de los Andes Venezuela. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/pdf/356/35602219.pdf>
Disponible en: <http://www.santillana.com.ar/03/congresos/6/66.pdf>

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

- **DUSSEL, I.** (2009) *La escuela media argentina y los desafíos de las metas 2021*. FLACSO Argentina.
- **DUSTACHAZTKY, S. & BIRGIN, A.** -Comp.- (2001), *¿Dónde está la Escuela? Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia*. FLACSO Manantial. Buenos Aires.
- **EDELSTEIN, G. & CORIA, A.** (1995), *Imágenes e Imaginación. Iniciación a la docencia*, Kapelusz. Buenos Aires.
- **EDELSTEIN, G.** (1997), *Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo*. Paidós. Buenos Aires.
- **EDELSTEIN, G. E.** (2003) *Prácticas y residencias: memorias, experiencias, horizontes*. Revista Iberoamericana de Educación - Número 33. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie33a04.htm>
- **FREIRE, P.** (2002) *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI Editores. Argentina. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2002) *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2002) *Pedagogía de la Autonomía*. Siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires.
- **GIROUX, H.** (2001) *Cultura, Política y Práctica Educativa*. Grao Ediciones. Barcelona.
- **GVIRTZ, S.** (2007), *La educación ayer, hoy y mañana*. Aique, Buenos Aires.
- **HUBERMAN, S.** (1996), *Cómo aprenden los que enseñan*. Aique. Buenos Aires.
- **JACKSON, P.** (2002) *Práctica de la enseñanza*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- **JELIN, E.** (2002), *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- **JOYCE, B & WEIL, M.** (1985), *Modelos de enseñanza*. Anaya. Madrid.
- **LARROSA, J. y OTROS** (1995), *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. Alertes. Barcelona
- **LISTON, D. P. y ZEICHNER, K. M.** (1993), *Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización*. Morata. Madrid.
- **M. E. C. y T.** (2006) *La Formación Docente en los Actuales Escenarios*,

...///



CONT. RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1431/5(Med)
EXPEDIENTE Nº 013377/230-D-14

Cont. Anexo Único

///...

desafíos, debates y perspectivas. Seminario anual en el Instituto Félix Bernasconi. Buenos Aires.

- **MEIRIEU, P.** (1998), *Frankenstein Educador*. Laertes. Barcelona.
- **PÉREZ GÓMEZ, A.** (1993), *La reflexión y experimentación como ejes de la formación de profesores*. Mimeo. Universidad de Málaga.
- **PERRENOUD, P.** (2004) *Diez nuevas competencias para enseñar*, Grao, Barcelona.